

Agenda de América del Norte para la Acción: 2000—2002



*Plan-Programa trienal de la
Comisión para la Cooperación Ambiental*



Misión

A través de la cooperación y la participación ciudadana, la CCA contribuye a la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente de América del Norte. En el contexto de los crecientes vínculos económicos, comerciales y sociales entre Canadá, México y Estados Unidos, trabaja para beneficio de las generaciones presentes y futuras.

PORTADA:

El búho manchado (*Strix occidentalis*), en sus varias subespecies, se extiende en un rango que va desde Columbia Británica, en Canadá, hasta el norte de México, cruzando Estados Unidos. Depredador de gran magnificencia en su edad adulta, algunas variedades alcanzan una amplitud de ala de más de un metro. Cada pareja requiere de un rango de caza de entre mil 600 y 3 mil 600 hectáreas y anida sólo en las copas rotas o muertas de los abetos maduros. En la mayoría de las áreas la población de búho manchado está en fuerte declinación y en unas pocas es apenas estable. Su conservación es una auténtica preocupación regional de América del Norte.

Agenda de América del Norte para la Acción: 2000–2002

*Plan-Programa trienal de la
Comisión para la Cooperación Ambiental*



2000

Prefacio	v
Introducción	1
Programa 2000 - 2002 en breve	4
Medio Ambiente, Economía y Comercio	7
Análisis de las Relaciones entre Medio Ambiente, Economía y Comercio	8
1.1.1 Tendencias Ambientales Críticas e Incipientes en América del Norte	8
1.1.2 Evaluación de las Relaciones entre Medio Ambiente y Comercio	12
1.1.3 Financiamiento y Medio Ambiente	16
Bienes y Servicios Respetuosos del Medio Ambiente	20
1.2.1 Fomento del Comercio de Bienes y Servicios Respetuosos del Medio Ambiente: Impulso de la Producción y el Comercio Agrícolas Sustentables	20
1.2.2 Fomento de la Conservación de la Biodiversidad en lo que se Refiere al Comercio de Especies de la Vida Silvestre	25
1.2.3 Turismo Sustentable en Áreas Naturales	29
Conservación de la Biodiversidad	33
Estrategias para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte	35
2.1.1 Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad	35
2.1.2 Iniciativa para el Monitoreo de Ecosistemas	39
Protección de los Ecosistemas Compartidos, Terrestres y Marinos, y de las Especies Transfronterizas	42
2.2.1 Cooperación para la Protección de los Ecosistemas Marinos y Costeros	42
2.2.2 Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte	51
2.2.3 Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte	56
2.2.4 Mecanismos para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte	60
Fortalecimiento de la Información sobre la Biodiversidad de América del Norte	68
2.3.1 Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte	68
Contaminantes y Salud	75
Cooperación en Asuntos sobre la Calidad del Aire en América del Norte	76
3.1.1 Fomento de la Coordinación Trinacional para el Manejo de la Calidad del Aire	76
3.1.2 Desarrollo de Herramientas Técnicas y Estratégicas para Mejorar la Calidad del Aire en América del Norte	82
3.1.3 Iniciativa Trinacional para el Mejoramiento de la Calidad del Aire: Corredores de Comercio y Transporte de América del Norte	84
Programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas	88
3.2.1 Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas	89
Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte	97
3.3.1 Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte	97

Prevención de la Contaminación	107
3.4.1 Desarrollo de la Capacidad para Prevenir la Contaminación	107
3.4.2 Primer Simposio de América del Norte sobre Salud Infantil y Medio Ambiente	113
Legislación y Políticas Ambientales	115
Normas y Desempeño Ambientales	116
4.1.1 Cooperación entre Laboratorios Ambientales	116
Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental	121
4.2.1 Foro Regional sobre Aplicación de la Legislación Ambiental en América del Norte	121
4.2.2 Desarrollo de la Capacidad para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental	126
4.2.3 Indicadores de la Aplicación Ambiental Efectiva	133
Otras Iniciativas de la CCA	137
Obligaciones Específicas Derivadas del ACAAN	138
Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental	138
Comité Consultivo Público Conjunto	139
Presupuesto	143
Resumen del presupuesto 2000 para proyectos	144
Resumen general del presupuesto 2000	152
Resumen gráfico del presupuesto 2000	153
Directorio del Secretariado	154

Con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) en 1993, se creó el bloque comercial más grande del mundo. Al mismo tiempo, los miembros del TLC procuraron incorporar garantías ambientales al pacto de liberalización del comercio y acordaron suscribir un convenio más: el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). Para poner en práctica el ACAAN se creó la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), organización internacional integrada por el Consejo —funcionarios ambientales pertenecientes al gabinete de los tres países—, el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) —grupo de cinco ciudadanos de cada nación firmante— y un Secretariado integrado con expertos en medio ambiente.

La CCA se encuentra hoy en el segundo año de su primer plan trienal: un instrumento de planeación flexible de mediano plazo formulado para guiar el desarrollo de programas e iniciativas y proporcionar al público interesado información fundamental sobre acciones futuras. El Plan-programa 2000-2002 continúa con la puesta en marcha del documento del Consejo: Una agenda común para la acción, que persigue el doble objetivo de buscar la sustentabilidad ambiental en los mercados abiertos y proteger el medio ambiente de América del Norte.

El Plan-programa 2000-2002 está organizado en torno de cuatro áreas programáticas nucleares: Medio Ambiente, Economía y Comercio; Conservación de la Biodiversidad; Contaminantes y Salud, y Legislación y Políticas Ambientales. Estas cuatro áreas comprenden diversos programas que profundizan las metas y los objetivos del ACAAN. Los proyectos específicos describen las medidas concretas que ha de adoptar la organización para alcanzar las metas de los programas. Ambos, programas y proyectos, continuarán evolucionando en un ciclo según los resultados de cada año.

La agenda de la Comisión en 2000 será activa y estará orientada a obtener resultados. En apego a una decisión aprobada por el Consejo en su sesión ordinaria celebrada en Banff, el Grupo de Trabajo para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas comenzará a elaborar un plan de acción regional para reducir la presencia en el medio ambiente de dioxinas, furanos y hexa-clorobenceno, sustancias de elevada toxicidad. El programa Contaminantes y Salud, a su vez, empezará a trabajar en el plan de acción de monitoreo y evaluación ambientales para contar con información más confiable y comparable en América del Norte.

En el área de Biodiversidad, la Comisión lanzará la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte, concebida para proteger a las aves y sus hábitats vitales mediante un amplio espectro de estrategias ecosistémicas. La CCA también continuará desarrollando una estrategia de largo plazo para la conservación de la biodiversidad en el subcontinente, sacando provecho de su capacidad para propiciar la coordinación y la resolución de problemas a través de las fronteras.

El programa Medio Ambiente, Economía y Comercio trabajará en el campo de los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente centrándose en el turismo en áreas naturales y productos orgánicos como el café de sombra. El programa también auspiciará un importante simposio en el cual los representantes de centros de investigación, universidades, ONG y otros pondrán a prueba el marco de trabajo elaborado por la Comisión para evaluar los efectos ambientales del TLC.

En lo que se refiere a Legislación y Políticas Ambientales, la CCA seguirá trabajando con los funcionarios gubernamentales encargados de la aplicación para formular indicadores piloto de cumplimiento, desarrollar capacidad entre el personal que vela por la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre y evaluar las repercusiones de los sistemas de manejo ambiental en el cumplimiento. El programa emitirá una iniciativa para identificar y promover la difusión de las mejores prácticas a fin de elevar el desempeño ambiental, como la medición y comparación transfronteriza de normas adecuadas que proporcionen una base empírica para evaluar los avances en la aplicación de prácticas específicas.

En el marco de las Obligaciones Específicas Derivadas del ACAAN, la Comisión facilitará los recursos necesarios para descargar varias funciones vigentes, incluidos el procesamiento de peticiones en materia de aplicación conforme a los artículos 14 y 15, la preparación de los informes anuales y los estudios elaborados al amparo del artículo 13, así como otros puntos estipulados en el Acuerdo.

El desarrollo del plan trienal reconoce la necesidad y oportunidad de establecer un plan estratégico de mediano plazo que dé dirección y constancia al trabajo de la CCA, y al mismo tiempo conserve la flexibilidad para responder a nuevos retos y oportunidades.

El contenido del plan-programa se deriva de la *Agenda común para la acción* y toma información de numerosas consultas y ejercicios de evaluación anteriores. En particular, durante los pasados cinco años, el CCPC ha convocado a varios talleres públicos en cada uno de los países del TLC en busca de aportaciones y recomendaciones sobre rumbos futuros para la CCA. A partir de las consultas públicas, el CCPC ha formulado y presentado al Consejo recomendaciones específicas e informes en torno a la dirección estratégica de la organización.

El Plan-programa 2000-2002 también incorpora muchas de las recomendaciones planteadas por otros órganos consultivos, incluidos los comités consultivos nacionales y gubernamentales, y el Comité de Revisión Independiente, este último integrado por tres miembros y creado por el Consejo para examinar el funcionamiento y la eficacia del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte. Asimismo, el plan incorpora numerosas sugerencias de miembros de los sectores público y privado actualmente relacionados con la labor de la CCA: por ejemplo, las derivadas de las consultas en torno a iniciativas específicas, como las de Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ), Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de América del Norte, y Cooperación para la Calidad Atmosférica en América del Norte, además de otros programas y proyectos.

Enfoques

La escala y el alcance de los asuntos ambientales emergentes que preocupan a la región entera exigen un grado sin precedentes de cooperación entre Canadá, Estados Unidos y México. La CCA tiene el mandato de contribuir a la creación de consenso y de una comprensión común de la naturaleza, el alcance y la magnitud del reto ambiental en América del Norte y de promover las actividades para hacerle frente.

La CCA fomenta soluciones sustentables para preservar y proteger los sistemas naturales de América del Norte mediante el trabajo conjunto con un creciente número de actores privados y públicos en las esferas local, regional y global. Estas relaciones de participación conjunta permiten a la CCA llevar al máximo el impacto de sus acciones y evitar que se duplique el trabajo de otras instancias, teniendo claramente definido su propio papel y empleando sus atributos únicos para actuar como enlace, como catalizador y como centro de análisis de políticas, investigación e información en América del Norte. El plan trienal presenta una combinación de actividades y estrategias que emplean una o más de estas funciones, dependiendo de los objetivos definidos para la actividad.

Papel de la CCA

La CCA puede cumplir diversas funciones según el asunto que aborde. Enseguida se describen algunas.

Enlace

La CCA constituye un foro regional único en su género para explorar las tendencias, reunir a los actores clave en el desarrollo de soluciones o simplemente intercambiar puntos de vista sobre asuntos relevantes en materia de protección ambiental, conservación y sustentabilidad. Dado que la CCA comprende a los tres gobiernos de América del Norte, a través del Consejo, así como a los ciudadanos, por medio de los diferentes comités consultivos y el CCPC, la institución se halla en una posición ideal para desempeñar el papel de “intermediario honesto”: convocar a los interesados directos de los sectores público y privado y construir puentes de entendimiento que propicien los resultados ambientales a los que se aspira.

Al actuar como enlace, la CCA también promueve la coordinación de iniciativas regionales para aumentar el uso eficiente de los escasos recursos humanos y financieros. Tender redes entre las comunidades científica, académica y de organizaciones no gubernamentales contribuirá al desarrollo de la capacidad en América del Norte y es una importante estrategia de participación ciudadana en el trabajo de la CCA.

Catalizador

Si actúa con oportunidad, la CCA puede también actuar como catalizador en América del Norte para alentar iniciativas valiosas, aun las emprendidas por otras instancias. En este carácter, la CCA funciona como un motor para acelerar la instrumentación regional de iniciativas o acuerdos mundiales. Mediante colaboración y asociaciones, la CCA también impulsa iniciativas prometedoras que requieren de un apoyo técnico o financiero modesto, un mayor perfil regional o una mejor coordinación. La singular constitución gobierno-ciudadanos de la CCA permite oportunidades excepcionales para servir de catalizador en actividades incipientes que produzcan resultados significativos.

Investigador y analista de políticas

Gracias a su equipo trinacional de profesionales, la experiencia de los gobiernos y la creciente red de comunidades científicas y académicas que participan en el trabajo de la institución, la CCA realiza investigaciones y análisis de políticas de gran calidad en torno a cuestiones ambientales de interés regional. Como centro de investigación sobre las políticas y los aspectos científicos de los asuntos ambientales regionales, la CCA continúa brindando orientación e información objetiva y científica a los responsables de la definición de políticas y a los ciudadanos en general.

Depositario de información

En un lapso breve, la CCA se ha establecido como un importante depositario de información regional y sobre el medio ambiente de América del Norte. Los informes, expedientes de hechos y bases de datos de la CCA proporcionan a la ciudadanía y a los gobiernos información regional importante sobre nuestro medio ambiente compartido y las políticas empleadas para protegerlo.

El Programa

El trabajo de la CCA se concentra en cuatro áreas programáticas:

- Medio Ambiente, Economía y Comercio.
- Conservación de la Biodiversidad.
- Contaminantes y Salud.
- Legislación y Políticas Ambientales.

Los objetivos de cada programa se cumplen por medio de la realización de proyectos. Para llevar a cabo los proyectos se recurre a gran variedad de herramientas e instrumentos, dependiendo de los objetivos y las metas que la CCA se plantee.

Si bien la mayoría de los proyectos incluidos en el Plan-programa 2000-2002 se iniciaron en años anteriores, hay uno nuevo que comenzará en fase de prospección, para evaluar las vías más prometedoras para trabajo futuro sobre los mecanismos financieros innovadores; ello permitirá garantizar que cualquier actividad que se emprenda, lejos de duplicar las iniciativas de otros, represente un valor agregado. Una vez delimitados los alcances, la instrumentación del proyecto puede entrañar una variedad de acciones o estrategias. Con frecuencia se recurre a pruebas piloto para evaluar o aplicar un modelo o estrategia en determinada localidad o región. Los resultados suelen aportar modelos que otros pueden reproducir y permiten a los realizadores refinar y mejorar las estrategias antes de invertir más energía y recursos en iniciativas de mayor escala. Los proyectos también pueden valerse de equipos de expertos, grupos de trabajo, comités multisectoriales u otros, para cubrir los objetivos del área de programa.

El plan trienal incluye una variedad de proyectos que cubren un amplio espectro, desde la determinación inicial de alcances hasta las últimas fases de la instrumentación. En algunos casos, los proyectos se han concebido con una duración; en otros se prevé que otras instituciones les den continuidad.

Participación ciudadana y desarrollo de la capacidad

La participación ciudadana y el desarrollo de la capacidad son fundamentales para el logro de muchos de los objetivos y las metas de desarrollo sustentable perfilados en el plan trienal. Éste se propone integrar las actividades de desarrollo de la capacidad y participación ciudadana directamente en la descripción de los proyectos, adoptando así un enfoque holista, transectorial, para el desarrollo y la planeación de los programas.

Muchas de las acciones que la CCA ha emprendido en cumplimiento de su misión y mandato fueron concebidas para incrementar al máximo las oportunidades de participación ciudadana y desarrollo de la capacidad. El ACAAN expresa el compromiso y la convicción de que las iniciativas de protección y conservación ambientales se enriquecen y multiplican a través de mecanismos sólidos de participación ciudadana. En la máxima medida de lo posible, la CCA incorpora directamente en los programas y proyectos específicos medios efectivos y oportunos que fomentan la participación de los ciudadanos.

De manera similar, las Partes reconocen que las estrategias duraderas de protección y conservación ambientales sólo pueden proseguir si se desarrollan las capacidades nacionales para formular, instrumentar y mantener las políticas y medidas adoptadas en la región. Por lo tanto, la CCA también integra directamente a su plan-programa trienal mecanismos de desarrollo de la capacidad, tales como la capacitación, el intercambio científico y tecnológico y la educación. Asimismo, el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) constituye un importante mecanismo para aumentar la participación de los grupos comunitarios en el trabajo de la CCA y mejorar su capacidad para atender las preocupaciones ambientales.

Resultados

El plan trienal establece una ambiciosa agenda para la cooperación. Al definir con claridad los objetivos y las metas de cada programa, la CCA busca aportar un patrón con el cual se puedan medir y evaluar los avances. Como institución en su conjunto, la Comisión proseguirá con las siguientes ambiciosas metas:

- Consolidar su papel como centro de información y análisis de políticas para los principales asuntos ambientales de América del Norte.
- Seguir demostrando su liderazgo para acelerar la instrumentación de las iniciativas regionales y mundiales.
- Continuar con el establecimiento de redes de profesionales, académicos, organizaciones no gubernamentales y empresas de América del Norte en asuntos seleccionados de particular importancia ambiental para la región.
- Elevar su valor como foro para evitar controversias comerciales relacionadas con el medio ambiente.
- Aumentar su ya importante contribución en la reducción y eliminación de los contaminantes en América del Norte.
- Mejorar la protección de los ecosistemas y la biodiversidad de América del Norte.

Nota: Las cifras de este documento corresponden a dólares canadienses (\$C).

Programa 2000 - 2002 en breve

I – Medio Ambiente, Economía y Comercio

1. Análisis de las Relaciones entre Medio Ambiente, Economía y Comercio

- 1.1.1 – Tendencias Ambientales Críticas e Incipientes en América del Norte
- 1.1.2 – Evaluación de las Relaciones entre Medio Ambiente y Comercio
- 1.1.3 – Financiamiento y Medio Ambiente

2. Bienes y Servicios Respetuosos del Medio Ambiente

- 1.2.1 – Fomento del Comercio de Bienes y Servicios Respetuosos del Medio Ambiente: Impulso de la Producción y el Comercio Agrícolas Sustentables
- 1.2.2 – Fomento de la Conservación de la Biodiversidad en lo que se Refiere al Comercio de Especies de la Vida Silvestre
- 1.2.3 – Turismo Sustentable en Áreas Naturales

II – Conservación de la Biodiversidad

1. Estrategias para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte

- 2.1.1 – Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad
- 2.1.2 – Iniciativa para el Monitoreo de Ecosistemas

2. Protección de los Ecosistemas Compartidos, Terrestres y Marinos, y de las Especies Transfronterizas

- 2.2.1 – Cooperación para la Protección de los Ecosistemas Marinos y Costeros
- 2.2.2 – Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte
- 2.2.3 – Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte
- 2.2.4 – Mecanismos para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte

3. Fortalecimiento de la Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

- 2.3.1 – Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

III - Contaminantes y Salud

1. Cooperación en Asuntos sobre la Calidad del Aire en América del Norte

- 3.1.1 – Fomento de la Coordinación Trinacional para el Manejo de la Calidad del Aire
- 3.1.2 – Desarrollo de Herramientas Técnicas y Estratégicas para Mejorar la Calidad del Aire en América del Norte
- 3.1.3 – Iniciativa Trinacional para el Mejoramiento de la Calidad del Aire: Corredores de Comercio y Transporte de América del Norte

2. Programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

- 3.2.1 – Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

3. Programa Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte

- 3.3.1 – Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte

4. Prevención de la Contaminación

- 3.4.1 – Desarrollo de la Capacidad para Prevenir la Contaminación

IV – Legislación y Políticas Ambientales

1. Normas y Desempeño Ambientales

- 4.1.1 – Cooperación entre Laboratorios Ambientales

2. Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental

- 4.2.1 – Foro Regional sobre Aplicación de la Legislación Ambiental en América del Norte
- 4.2.2 – Desarrollo de la Capacidad para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental
- 4.2.3 – Indicadores de la Aplicación Ambiental Efectiva

Otras Iniciativas de la CCA

- Obligaciones Específicas Derivadas del ACAAN
- Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental
- Comité Consultivo Público Conjunto

Medio Ambiente, Economía y Comercio

La Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte es la única organización intergubernamental encargada del medio ambiente que tiene sus raíces en la mayor integración económica generada por un acuerdo de libre comercio. Por ello, uno de los principales objetivos de la CCA es mejorar la comprensión de las relaciones entre el medio ambiente, la economía y el comercio, así como fomentar la cooperación entre las Partes para promover un enfoque integral de la protección ambiental.

Metas

El área Medio Ambiente, Economía y Comercio apoya las metas del ACAAN de:

- Fomentar el desarrollo sustentable con base en la cooperación y el apoyo mutuo de las políticas económica y ambiental.
- Apoyar los objetivos y metas ambientales del TLC.
- Prevenir la creación de distorsiones comerciales o nuevas barreras al comercio.
- Promover medidas ambientales efectivas y eficientes en términos económicos.
- Promover oportunidades de beneficio mutuo para alcanzar los objetivos ambientales y de desarrollo económico.

Una mejor comprensión de la relación entre medio ambiente, economía y comercio ayudará a los gobiernos y entidades no gubernamentales a identificar medios que apoyen la protección ambiental en el marco de la liberalización del comercio y el crecimiento económico, y hará que se desarrollen mecanismos para fomentar la protección ambiental en un medio competitivo y ayudar a evitar conflictos ambientales y comerciales. Este programa auspiciará proyectos que incluyan compartir información sobre mecanismos innovadores para promover sinergias entre el medio ambiente y la economía. La CCA puede cumplir también un papel como catalizador en la promoción de estas oportunidades mediante una mayor cooperación y un diálogo más intenso con los sectores interesados de América del Norte. El ACAAN y la CCA ofrecen también un marco para estimular a las Partes a que compartan información y experiencias y desarrollen de manera negociada soluciones ambientales y económicas para los asuntos regionales o mundiales.

Programas

El área Medio Ambiente, Economía y Comercio se compone de dos iniciativas de programa:

Análisis de las Relaciones entre Medio Ambiente, Economía y Comercio

- Tendencias Ambientales Críticas e Incipientes en América del Norte.
- Evaluación de las Relaciones entre Medio Ambiente y Comercio.
- Financiamiento y Medio Ambiente.

Bienes y Servicios Respetuosos del Medio Ambiente

- Fomento del Comercio de Bienes y Servicios Respetuosos del Medio Ambiente: Impulso de la Producción y el Comercio Agrícolas Sustentables.
- Fomento de la Conservación de la Biodiversidad en lo que se Refiere al Comercio de Especies de la Vida Silvestre.
- Turismo Sustentable en Áreas Naturales.

Análisis de las Relaciones entre Medio Ambiente, Economía y Comercio

Una mejor comprensión de los vínculos entre medio ambiente, economía y comercio permanece como una consideración fundamental para definir las implicaciones operativas del desarrollo sustentable.

Objetivo

El objetivo de este programa es identificar tanto las consecuencias ambientales del mayor comercio y el crecimiento económico, como los instrumentos para asegurar que el crecimiento y la protección ambiental vayan de la mano. Este aumento en el conocimiento y la capacidad analítica permitirá que los gobiernos y otros sectores identifiquen, comprendan y aborden estos vínculos de manera más eficaz.

El ACAAN proporciona un marco institucional único para el diálogo entre gobiernos y sectores de la sociedad de América del Norte, permitiendo enfoques regionales para los asuntos que vinculan el medio ambiente, la economía y el comercio. El TLC, a su vez, ofrece un contexto básico para este análisis.

Proyectos

Los proyectos de este programa destacarán las oportunidades de elevar tanto la cooperación como el diálogo para fortalecer la protección ambiental en la zona. Ello permitirá al Consejo impulsar el desarrollo económico ambientalmente sustentable y apoyar las metas ambientales del TLC sin crear distorsiones o nuevas barreras al comercio. El trabajo de este Programa se llevará a cabo mediante tres proyectos:

- *Tendencias Ambientales Críticas e Incipientes en América del Norte.*
- *Evaluación de las Relaciones entre Medio Ambiente y Comercio.*
- *Financiamiento y Medio Ambiente.*

1.1.1 Tendencias Ambientales Críticas e Incipientes en América del Norte

Resumen

El proyecto busca identificar y analizar los potenciales temas ambientales de los próximos diez a veinte años (2010 a 2020) tanto en términos de tendencias generales como de un análisis más profundo de ángulos específicos. Se emplearán métodos óptimos para desarrollar, aplicar e integrar en los diversos ciclos de planeación política herramientas ambientales concebidas para anticipar, medir y propiciar que las Partes puedan responder a futuros cambios medioambientales. En consecuencia, tendrá prioridad la identificación de las clases de datos requeridos para tales análisis, los indicadores ambientales y de sustentabilidad adecuados que se han de utilizar, los diversos modelos que se pueden usar, así como los métodos mediante los cuales se pueden lograr integraciones significativas de los datos ambientales y económicos. Una prioridad relacionada será detectar los factores económicos subyacentes que influyen en los aspectos ambientales futuros. Los resultados del proyecto buscarán comunicar diagnósticos complejos, metodologías y otros asuntos de manera transparente y comprensible. Asimismo, estarán disponibles para el público y los interesados mediante informes resumidos y reuniones públicas. A lo largo de todo el proyecto se pondrá énfasis en la creación de asociaciones con centros de investigación y de excelencia académica, el sector privado, organizaciones no gubernamentales y público en general.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es elaborar y aplicar metodologías para examinar resultados ambientales óptimos en el futuro. Se aplicarán herramientas de evaluación ambiental para elaborar los siguientes análisis: (a) identificar las tendencias de la calidad ambiental y de política con base en los actuales datos ambientales y de otra índole; (b) identificar “los mejores escenarios medioambientales” para el futuro, y (c) examinar opciones de política que contribuyan a que las metas ambientales pasen de sus actuales trayectorias a los resultados óptimos.

Entre los objetivos específicos del proyecto figuran:

- Identificar y cuantificar las tendencias críticas e incipientes en la calidad del medio ambiente.
- Evaluar las consecuencias de las diversas tendencias medioambientales.
- Medir los vínculos subyacentes entre los futuros ambientales probables y las fuerzas económicas subyacentes de cambio.
- Desarrollar o elegir los métodos, los modelos y los enfoques más modernos para evaluar los posibles escenarios medioambientales futuros. El proyecto irá a la vanguardia en el uso de modelos, indicadores ambientales y de otra índole; métodos de correlación de datos económicos y ambientales, y otros instrumentos.
- Medir efectos y consecuencias de las previsiones ambientales con base en herramientas como los escenarios.
- Ayudar a las Partes a identificar las estrategias y políticas adecuadas de manejo, prevención o adaptación del cambio ambiental futuro.
- Ayudar a las Partes a auxiliar a los sectores público y privado a responder a los escenarios ambientales probables, incluida la identificación de políticas ambientales adecuadas y otras que mitiguen o se adapten a las tendencias.

Como herramienta de planeación estratégica de políticas, el proyecto se propone identificar varios enfoques para ayudar a las Partes a integrar los escenarios de futuros ambientales en los ciclos de planeación política a corto plazo así como evaluar la utilidad de diferentes enfoques destinados a manejar, prevenir y adaptarse al cambio ambiental futuro. Se examinarán dos métodos en particular: primero, un análisis de las “huellas ecológicas” relevantes que se aplicarán a entre ocho y diez indicadores ambientales esenciales; segundo, y relacionado con el estudio de las huellas ecológicas, indicadores de flujos de recursos, con base en el análisis de flujo de materiales. Ambos métodos —huellas ecológicas e indicadores de flujo de materiales— se aplicarán para examinar las actuales trayectorias ambientales y los resultados ambientales “del mejor de los casos”.

Los resultados de este proyecto ofrecerán significativas aportaciones al Informe del Estado del Medio Ambiente de la CCA, que se prepara periódicamente conforme al artículo 12 del ACAAN, además de proveer un instrumento de utilidad para identificar áreas prioritarias para el trabajo de la Comisión en términos más generales.

Justificación

Es preferible, cuando sea posible, anticipar y prevenir los problemas ambientales antes que reaccionar a ellos una vez ocurridos. Asimismo, la experiencia sugiere que no todos los problemas futuros se pueden predecir ni las consecuencias indeseables evitar en su totalidad. Con todo, la detección temprana de tendencias es esencial para el desarrollo de respuestas oportunas y rentables de anticipación o adaptación. Más aún, las políticas ambientales son más eficientes cuando abordan no sólo los síntomas de la presión ecológica, como la pérdida acelerada de biodiversidad o las múltiples emisiones de contaminantes, sino también las causas subyacentes de la degradación ambiental. Con frecuencia factores económicos, como cambios en la asignación de recursos, la intensidad del comercio, los efectos de escala, los precios de los recursos y otros más, se combinan para ejercer importantes efectos directos e indirectos en la calidad del medio ambiente.

La elaboración de políticas ambientales ha tendido a reaccionar una vez que los problemas se presentan. Un objetivo de este proyecto es identificar, cuantificar e informar sobre cambios potenciales en los nexos entre economía y medio ambiente que contribuyan a influir en los resultados ambientales futuros.

El análisis muestra que diversas variables económicas afectan tanto la calidad como la política ambientales, como el crecimiento macro y los cambios en los patrones internacionales de comercio e inversión, así como cambios económicos en los niveles sectorial e intersectorial, mismos que pueden influir de manera importante sobre factores de producción, consumo, innovación tecnológica y cambios en los precios relativos. En consecuencia, un énfasis importante del proyecto será la estimación de las fuerzas económicas subyacentes que afectan el cambio ambiental.

Avances

Este proyecto se basará en el trabajo realizado hasta la fecha por el proyecto “Detección Temprana de Tendencias”, entre cuyos hitos figuran los que a continuación se mencionan. En diciembre de 1998, durante la primera reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Detección Temprana de Tendencias, los gobiernos de las Partes confirmaron que el trabajo de la Comisión al respecto era factible y constituía un área prioritaria de las tres naciones. El Grupo de Expertos también

identificó criterios para ayudar a conducir lo nuclear del trabajo, así como reiterar la importancia que confería al establecimiento de asociaciones con el público, el CCPC, el sector privado y otros grupos. Los dos documentos de antecedentes preparados por el Secretariado dieron un panorama general del extenso trabajo en marcha en la esfera de las tendencias ambientales incipientes o críticas. El Secretariado también proveyó información de apoyo sobre algunos aspectos técnicos, como posibles modelos, enfoques metodológicos, el empleo de indicadores (incluidos los de presión-estado-respuesta), escenarios y opciones para integrar los avances de la economía ambiental en las actividades de previsión.

En apoyo a las actividades futuras del Grupo de Expertos y sus dos grupos de trabajo, se solicitó al Secretariado un informe general de las tendencias ambientales críticas que afectan a los medios ambientales básicos, así como las fuerzas económicas subyacentes que podrían conformar los probables cambios ambientales de 2010 a 2020. Este informe se distribuyó antes de la tercera reunión del Grupo de Expertos, celebrada a finales de 1999.

Actividades de 2000

Panorama general

Las actividades para alcanzar los objetivos citados comprenden la preparación de un panorama general de las actuales tendencias ambientales críticas aprovechando las fuentes de datos de que se dispone para aplicarlos a los indicadores de las huellas ecológicas y de flujo de materiales. Se examinarán entre ocho y diez indicadores ambientales básicos en torno del aire, el agua, el uso de la tierra y la biodiversidad. Se formulará un escenario “óptimo” de amplias miras que identifique los resultados ambientales deseados para el periodo 2010 a 2020 y luego se emprenderá un análisis para identificar las opciones de política que se podrían aplicar para avanzar de las actuales trayectorias hacia los resultados óptimos.

2000		
Acción 1: Preparar un informe general que resuma las tendencias ambientales críticas e incipientes.		\$C106,000
Actividad 1: Preparación de un informe de antecedentes (o serie de informes breves) que: (a) destaque las actuales tendencias medioambientales en lo que respecta a 8-10 indicadores ambientales básicos; (b) se enmarque en los instrumentos metodológicos principales (huellas ecológicas y flujo de materiales); (c) identifique el escenario óptimo, de amplias miras, en cuanto a 8-10 indicadores básicos, y (d) identifique las opciones para alcanzar resultados óptimos.	\$C76,000	
Actividad 2: Publicación de un informe o informes de antecedentes, incluida su traducción, impresión y distribución.	\$C30,000	
Acción 2: Procurar las aportaciones de expertos independientes y de la opinión pública para el borrador del informe.		\$C67,000
Actividad 1: Reunir a un pequeño grupo de expertos independientes para que identifique los indicadores ambientales básicos en torno de los cuales se elaborarán las dos metodologías centrales, las huellas ecológicas y el análisis de flujo de materiales. Este grupo asesor habrá de incluir a los especialistas más destacados en el campo de la previsión ambiental, representantes de centros de excelencia, el CCPC y otros grupos de interés.	\$C37,000	
Actividad 2: Organizar una reunión pública para revisar los enfoques y los hallazgos iniciales de los informes preliminares y las aportaciones del grupo de expertos y de los gobiernos.	\$C30,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C173,000

Participación ciudadana

Parte integral del trabajo del proyecto será el fomento del diálogo permanente con la ciudadanía para conformar los informes iniciales y contribuir al logro de las prioridades generales del proyecto. En 2000 se realizarán consultas con grupos de interesados seleccionados a fin de solicitarles su opinión sobre los diversos enfoques y las prioridades de varias tendencias ambientales. Además se integrará un grupo consultor de expertos, que represente al sector privado y a organizaciones no gubernamentales, para que dé orientación permanente a las actividades del proyecto.

Desarrollo de la capacidad

Éste es un proyecto de investigación que intenta aumentar la conciencia de un amplio abanico de interesados sobre las posibles tendencias del medio ambiente. Un punto central será identificar maneras de mejorar la información disponible para políticos, sector privado, centros de investigación, ONG y otros grupos de interés de los tres países sobre los medios para hacer frente a las tendencias incipientes.

Resultados previstos

Alrededor de octubre de 2000 se publicará un informe interino. La primera parte del informe preliminar examinará de ocho a diez indicadores ambientales básicos evaluados en el contexto de los dos métodos clave aplicados (es decir, las huellas ecológicas y el análisis del flujo de materiales). La segunda parte formulará un escenario ambiental óptimo para los indicadores examinados en la primera sección. Los instrumentos que se aplicarán para construir el escenario podrán incluir un modelo económico-ambiental (por identificar) que asegure la consistencia interna del escenario. La sección final identificará las opciones necesarias para contribuir a lograr el escenario óptimo. El informe interino buscará entonces propiciar observaciones y comentarios de expertos, gobiernos y ciudadanía.

Participantes y asociados previstos

Se buscará la participación de asociados externos para fortalecer el desarrollo y la presentación de los estudios temáticos seleccionados.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Dada la naturaleza interdisciplinaria del proyecto, las actividades se coordinarán de cerca con otros proyectos y actividades de la Comisión. Por ejemplo, se aprovecharán los datos ambientales de diversos proyectos —como el de Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas y el de Informe del Estado del Medio Ambiente— para asegurar que los grupos de trabajo tengan acceso a los datos medioambientales más oportunos y precisos y los incluyan en sus análisis. Respecto al análisis de sectores o medios ambientales, el trabajo del proyecto se coordinará con otras actividades de la Comisión. Sería el caso del Grupo de Trabajo sobre Transporte y Calidad del Aire, cuyas actividades se coordinarán con el área programática Contaminantes y Salud de la CCA, sobre todo con las actividades del proyecto Corredores de Comercio y Transporte en América del Norte.

Actividades de 2001*Panorama general*

Las actividades de 2001 y 2002 se basarán en las recomendaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos, sus dos grupos de trabajo, el grupo consultor independiente, miembros del CCPC y otros interesados relevantes. Se espera que las futuras prioridades incluyan:

- Mayor desarrollo de los aspectos metodológicos.
- Actualización y mejoramiento del informe general sobre tendencias críticas, con base en nuevos datos, avances y hallazgos de otros equipos y organizaciones.
- Selección de áreas de trabajo más específico que habrán de adoptar los grupos de trabajo.
- Creación de acuerdos de colaboración con otros interesados, incluido el sector privado, para emprender análisis conjuntos de otros aspectos.
- Detección de las mejores opciones de respuestas políticas, a partir de los hallazgos y recomendaciones sobre tendencias críticas del Grupo de Expertos y los grupos de trabajo.
- Coordinación de los hallazgos sobre tendencias incipientes en el ciclo de planeación de los programas de la Comisión.

2001	
Por determinar (PD).	
Total aproximado de recursos requeridos	\$C222,000

Actividades de 2002

Panorama general

Las prioridades de trabajo de 2002 se determinarán con base en los resultados y la eficacia logrados en 2000 y 2001. Entre las metas de largo plazo del proyecto figura el fortalecimiento de asociaciones con diversos grupos que realicen actividades sobre tendencias ambientales incipientes y críticas. Ello tal vez incluya asociaciones con diversos institutos y asociaciones del sector privado para realizar análisis e investigaciones. Una prioridad relacionada serán las discusiones con grupos de interés pertinentes, incluidos quienes formulan la política económica, en torno de los métodos para integrar los hallazgos fundamentales del análisis de tendencias ambientales en los ciclos de planificación política.

2002	
PD	
Total aproximado de recursos requeridos	PD

1.1.2 Evaluación de las Relaciones entre Medio Ambiente y Comercio

Resumen

Con este proyecto se busca continuar el desarrollo del *Marco de trabajo analítico final para la evaluación de los efectos ambientales del TLC* (en adelante, *Marco Analítico Final*) y aplicarlo a sectores y asuntos de América del Norte. Para ello se procederá de manera abierta y participativa, invitando a organismos e instituciones interesadas en cuestiones de evaluación a que apliquen y mejoren la metodología analítica, y presenten sus hallazgos en el simposio que la CCA organizará en el otoño de 2000.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es comprender mejor los vínculos entre medio ambiente y comercio en el marco del TLC. En el largo plazo, esto fortalecerá la protección ambiental en la región y permitirá que los socios del Tratado optimicen los beneficios del libre comercio y atenúen cualquier efecto negativo.

Objetivos específicos:

- Difusión activa del *Marco Analítico Final* para evaluar los efectos en el medio ambiente de las medidas de liberalización comercial al amparo del TLC.
- Convocar a los centros rectores de las políticas comerciales y medioambientales a probar y perfeccionar la metodología para evaluar los efectos ambientales de las medidas de liberalización comercial al amparo del TLC, tal como se establece en el *Marco Analítico Final* de la CCA.

Justificación

Este proyecto se concibió para aprovechar la labor metodológica inicial emprendida por la CCA y contribuir a entender las relaciones entre medio ambiente y comercio. Además, apoyará al Consejo a cumplir su mandato en términos del artículo 10(6)(d) del ACAAN para colaborar con la Comisión de Libre Comercio del TLC en la consecución de los objetivos ambientales del Tratado “examinando sobre una base permanente los efectos ambientales del TLC”.

Avances

En el verano de 1995, la CCA comenzó la fase de exploración (fase I) del proyecto. Ésta se enfocó a los elementos primordiales del TLC, consideró las dimensiones de la calidad ecológica e identificó los procesos principales que pueden vincular el desarrollo ambiental en Canadá, Estados Unidos y México a los cambios en el comercio, la inversión y la actividad económica inducidos por el TLC.

En la fase II se emprendieron estudios sobre asuntos específicos que, en conjunto, aportaron elementos clave del marco de trabajo general con el propósito de enriquecer áreas en las que no se dispone de datos empíricos o para esclarecer los vínculos entre los aspectos ambientales y el comercio y la actividad económica. Tales estudios se sometieron a una evaluación de expertos a fines de 1997 y, una vez completa, contribuyeron a la elaboración de un segundo borrador de *Un marco de trabajo analítico para la evaluación de los efectos ambientales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC): fase II*. Este documento lo recibió el Consejo en 1998 y se sometió a una revisión de pares.

En 1999 la CCA incorporó los resultados de la revisión de pares en el borrador final del *Marco Analítico*. El Consejo, entonces, autorizó la distribución del *Marco Analítico* y alentó a que se aplicara a sectores particulares de la economía o a asuntos específicos de relevancia ambiental en América del Norte. El borrador final se sometió a debate en una reunión pública del Comité Consultivo Público Conjunto de la CCA. Los comentarios de la ciudadanía se incorporaron al *Marco Analítico Final* a finales de 1999.

Actividades de 2000

Panorama general

En junio de 1999 el Consejo difundió una convocatoria a la presentación de ponencias, invitando a participar en un Primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente, que patrocinará la CCA en octubre de 2000.

El propósito de este simposio es conjuntar a las principales instituciones y organismos de América del Norte para discutir las relaciones entre medio ambiente y comercio en el marco del TLC y, en particular, para alentar un análisis más a fondo a la luz de la metodología planteada por la CCA en el *Marco Analítico Final*. El objetivo global de este simposio es avanzar en la comprensión de los enlaces entre ambiente, economía y comercio, a fin de fortalecer la protección del medio ambiente en la región. Entender mejor los vínculos entre medio ambiente y comercio permitirá a los miembros del TLC optimizar los beneficios del libre comercio y mitigar los perjuicios. El simposio también revelará áreas promisorias para estudios posteriores.

Las ponencias se elegirán con base en los criterios establecidos en la convocatoria aprobada por el Consejo en junio de 1999. A continuación el Secretariado de la CCA someterá a una revisión de pares las ponencias recibidas, mismas que se distribuirán en el simposio como materiales de trabajo.

Los resultados que dimanen del simposio sobre identificación de áreas para estudios más profundos, tanto como las discusiones que en él se produzcan, se difundirán de modo más amplio mediante la publicación de las memorias en 2001.

2000	
<p>Acción 1: Publicación del <i>Marco Analítico Final para la Evaluación de los Efectos Ambientales del TLC</i> como número 7 de la serie Medio Ambiente y Comercio de la CCA.</p> <p>Actividad 1: Traducción e impresión. \$C30,000</p>	\$C30,000
<p>Acción 2: Organización del Primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente. El simposio se basará en las ponencias seleccionadas recibidas en respuesta a la convocatoria de junio de 1999 emitida por el Consejo.</p> <p>Actividad 1: Preparar los documentos para la conferencia. \$C59,000* (de los cuales \$C30,000 serán para incrementar el Fondo de Apoyo a las Evaluaciones del TLC)</p> <p>Ello entraña entregar ciertas cantidades de apoyo a los autores cuyas propuestas fueron seleccionadas para elaboración, pero que precisan de asistencia técnica a fin de preparar las ponencias para un simposio de tal envergadura. Los costos adicionales asociados con esta actividad incluyen los necesarios para que los textos sean revisados y se traduzcan los resúmenes.</p> <p>Actividad 2: Organización logística del simposio. Esto implica los costos de operaciones esenciales como la elaboración del programa y la invitación de participantes, así como gastos por publicidad, viáticos, intérpretes, traductores en el simposio y otros gastos. La CCA buscará organismos interesados en ser la sede del simposio. \$C74,000</p>	\$C133,000
Total aproximado de recursos requeridos	\$C163,000

* Las cifras suponen que el Fondo de Apoyo a las Evaluaciones del TLC se constituyó en 1999.

Participación ciudadana

La convocatoria a la presentación de ponencias para el Primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente se remitió a todos los organismos incluidos en el listado electrónico de la CCA. En consecuencia, las principales instituciones y organismos de América del Norte fueron alentadas a participar en este simposio en 2000. Asimismo, para abrir el proceso a organismos interesados que de otro modo no tendrían manera de participar en este ejercicio, la CCA ofrecerá una cantidad limitada de financiamiento a quienes sometan propuestas interesantes (según los criterios emitidos por el Consejo) y requieran asistencia técnica o financiera. Además, el simposio estará abierto a todos los interesados de numerosos sectores, como gobiernos, organizaciones ambientales no gubernamentales, industriales, académicos y otros que busquen un mejor entendimiento y evaluación de cómo los acuerdos de comercio interactúan con las prioridades ambientales. Un comité de revisión proporcionará orientación al Secretariado en la selección definitiva de las ponencias que se presentarán en el simposio con base en los criterios de selección elaborados por aquél.

Desarrollo de la capacidad

En años pasados, mediante la elaboración del *Marco Analítico Final*, el proyecto ha probado y perfeccionado una metodología para evaluar la relación del comercio y el medio ambiente que supera lo generado por cualquier otro organismo. Se espera que, mediante su aplicación, el marco continuará perfeccionándose y ayudará a que otros avancen en proyectos similares. En 2000, con este simposio, se buscará desarrollar la capacidad de grupos, organismos e instituciones interesadas para analizar y evaluar los vínculos entre medio ambiente y comercio. Mediante la celebración de este simposio y el apoyo a grupos seleccionados, la CCA confía en acrecentar la capacidad de los ciudadanos de América del Norte para emprender análisis profundos de los efectos ambientales que tienen los tratados de comercio y mejorar la información disponible en las tres naciones sobre las relaciones entre medio ambiente, economía y comercio.

Resultados previstos

La difusión y aplicación del marco de evaluación que elaboró la CCA ampliará nuestra comprensión de los vínculos del comercio con el medio ambiente, en momentos en que la evaluación ambiental de los acuerdos comerciales gana importancia. La CCA prevé que el modelo lo emplearán organismos internacionales, gobiernos y centros de investigación y política para ponderar las medidas de liberalización comercial. Asimismo, el simposio puede atraer la atención al trabajo en este tema, así como incrementar el interés en estudios futuros.

Se espera que, para fines de 2000, el simposio y sus resultados orienten a la CCA hacia temas importantes para estudios más completos de vínculos clave entre comercio y medio ambiente.

Participantes y asociados previstos

La CCA buscará de manera activa asociarse con instituciones que apoyen y quieran participar en el simposio. Por su parte, el CCPC ha identificado este proyecto como una de sus prioridades en 2000, por lo que participará en su planificación y ofrecerá recomendaciones al Consejo.

Actividades de 2001

2001	
Acción 1: Publicación de las <i>Memorias del Primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente</i>, en el número 8 de la serie <i>Medio Ambiente y Comercio</i>, de la CCA.	\$C44,000
Actividad 1: Seguimiento. Incluye la preparación de las memorias del simposio, así como de las conclusiones fundamentales y las propuestas para trabajos posteriores derivadas de lagunas o necesidades de información analítica adicional. Los costos asociados comprenden los relativos a traducción, edición e impresión.	\$C44,000
Acción 2: Orientaciones futuras.	\$C15,000
Actividad 1: Las Partes se reunirán para evaluar los resultados del Simposio a fin de prever el trabajo futuro en el tema de la evaluación de los vínculos entre medio ambiente y comercio.	\$C15,000
Total aproximado de recursos requeridos	\$C59,000

Actividades de 2002

2002	
PD	
Total aproximado de recursos requeridos	PD

1.1.3 | **Financiamiento y Medio Ambiente**

Resumen

Este proyecto se propone examinar y propiciar asociaciones entre el sector de servicios financieros y grupos comunitarios, ambientales y de otra índole que apoyen la protección medioambiental y el desarrollo sustentable. Entre las prioridades del proyecto figura organizar un diálogo entre representantes selectos del sector bancario comercial y de inversiones (y los respectivos de seguros, fondos de pensiones y otras actividades) y quienes representan la agenda ambiental, con objeto de identificar las tendencias en el financiamiento para el medio ambiente, incluido el desarrollo y el uso de productos financieros novedosos, oportunidades y asociaciones en áreas específicas, como los mecanismos del Protocolo de Kioto, la biodiversidad y el sector de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente.

Metas y objetivos

La principal meta de este proyecto es fomentar asociaciones de cooperación de beneficio mutuo entre el sector de servicios financieros privados en América del Norte y grupos comunitarios, medioambientales y de otra índole que apoyen la conservación ambiental.

El proyecto se centrará en cinco objetivos específicos:

- Ofrecer información oportuna y relevante al sector financiero sobre regulaciones, políticas y otras tendencias medioambientales, así como las implicaciones y oportunidades financieras que surjan de la agenda del medio ambiente de América del Norte y la internacional.
- Brindar información que apoye los esfuerzos del sector para integrar las consideraciones ambientales en el núcleo central de las decisiones sobre manejo de riesgo empresarial.
- Fomentar la participación del sector en actividades de financiamiento e inversión en apoyo de los mecanismos de Kioto, en particular el Mecanismo de Desarrollo Limpio y la Instrumentación Conjunta.
- Fomentar la participación del sector en actividades de proyectos y programas relacionados con la conservación de la biodiversidad.
- Difundir información y propiciar un diálogo entre el sector de servicios financieros y los productores relevantes de bienes y servicios respetuosos del ambiente.

Justificación

Un principio rector de este proyecto es el reconocimiento de que la protección ambiental y el desarrollo sustentable exceden las capacidades y la experiencia de las finanzas públicas y que la inversión privada representa un componente de creciente importancia para asegurar que la globalización económica y la protección ambiental se apoyen mutuamente.

Desde antes del informe de la Comisión Brundtland de 1987, *Nuestro futuro común*, se reconocía que la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable dependen del establecimiento de alianzas novedosas entre un amplio abanico de grupos públicos y privados. Entre las recomendaciones del informe de la Comisión figura la importancia de integrar aspectos medioambientales en los procesos decisivos de los aspectos económicos esenciales, como las relativas a inversión y financiamiento. Antes de la reunión de 1992 de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), en múltiples iniciativas —siguiendo el ejemplo de la Declaración de la Banca Comercial sobre el Medio Ambiente— se reconocía el importante papel que deberían desempeñar los bancos comerciales y de inversión, y otros representantes del sector de servicios financieros, en la protección ambiental. Desde entonces, el sector de servicios financieros ha participado cada vez más en diversos aspectos de la agenda medioambiental. Estas actividades incluyen el manejo del riesgo ambiental, la adopción de sistemas de manejo ambiental, la atención en áreas de rápido crecimiento en el sector de bienes y servicios ambientales, el lanzamiento de fondos de inversión “verdes” y otros campos.

Parte importante de este proyecto será la posibilidad de establecer vínculos con otros proyectos de la CCA, en especial aquellos de beneficio mutuo entre economía y medio ambiente, como el café de sombra, el ecoturismo y el comercio sustentable de la vida silvestre, así como el trabajo de la CCA de 1998 sobre cambio climático.

La iniciativa de la CCA sobre los altos del río San Pedro ofrece otro ejemplo ilustrativo, pues pone de relieve el potencial de los enfoques novedosos transfronterizos para la conservación de recursos y especies. Al identificar la iniciativa como un modelo de cooperación a través de la frontera, el Consejo solicitó a la CCA que elaborara una estrategia de instrumentación para proteger el tramo superior del río —uno de los corredores más importantes de las aves migratorias de América del Norte—, en particular la encaminada a lograr un mecanismo de financiamiento estable, de largo plazo, para apoyar las actividades de conservación en las áreas protegidas contiguas.

Avances

Si bien este proyecto es una nueva iniciativa de la CCA, se espera aprovechar los contactos ya establecidos con varias instituciones financieras del sector público, incluidos el Banco Mundial, la Global Environmental Facility, el PNUMA, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas y otros organismos pertinentes. Además, el proyecto aprovechará los avances de los proyectos relacionados de la CCA, incluido el examen de mecanismos financieros que apoyen la Protección de los Ecosistemas Terrestres y Marinos y las Especies Transfronterizas; la identificación de instrumentos económicos de apoyo al hábitat del Beaverhill Lake; análisis de los diversos mecanismos para el cambio climático, incluidos los resultados del proyecto de 1999 de evaluación sectorial y oportunidades de inversión en México relacionadas con el Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto, así como las oportunidades de la Instrumentación Conjunta para los inversionistas de Canadá y EU; las prioridades del apoyo a la conservación de las aves y las que surjan del plan estratégico para la protección de la biodiversidad, y las oportunidades derivadas de proyectos de comercio e inversión en que todos se beneficien en el sector agrícola.

Actividades de 2000

Panorama general

Este proyecto se centrará en el desarrollo de asociaciones prácticas y de colaboración con el sector privado de servicios financieros en apoyo de objetivos ambientales claramente definidos por la CCA. Como primer paso se emprenderá el análisis de las tendencias de inversión, las oportunidades y los mecanismos empleados en el apoyo de la protección ambiental y el desarrollo sustentable en América del Norte. También se identificará a los socios potenciales. El segundo paso será realizar un análisis de fondo de las oportunidades de inversión y financiamiento en tres áreas específicas: los Mecanismos de Kioto, la conservación de la biodiversidad y los vínculos que a todos beneficien en materia de comercio y medio ambiente.

Además de estas actividades, la CCA pretende poner en marcha la Resolución de Consejo 99-04 relativa a la iniciativa de los altos del río San Pedro.

2000

<p>Acción 1: Mejorar la comprensión de las tendencias y las oportunidades de financiamiento relacionadas con el medio ambiente en América del Norte.</p>	<p>\$C30,000</p>	<p>\$C30,000</p>
<p>Actividad 1: Preparar un informe general sobre el financiamiento y los mecanismos de apoyo relacionados con el medio ambiente en América del Norte.</p>	<p>\$C30,000</p>	
<p>Acción 2: Identificar socios potenciales relacionados con el sector de servicios financieros en apoyo de los Mecanismos de Kioto, con especial atención al Mecanismo de Desarrollo Limpio y la Instrumentación Conjunta.</p>		<p>\$C15,000</p>
<p>Actividad 1: Reunir los resultados del proyecto de la CCA sobre el Mecanismo de Desarrollo Limpio e Instrumentación Conjunta en un informe de aspectos generales que dé al sector información relevante en torno de las oportunidades de inversión y asociación que surgen del Mecanismo de Kioto.</p>	<p>\$C15,000</p>	
<p>Acción 3: Identificar oportunidades de inversión derivadas de los proyectos de la CCA relativos a la protección de la biodiversidad, con base en los hallazgos del proyecto Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad.</p>		<p>\$C15,000</p>
<p>Actividad 1: Preparar un informe preliminar sobre las oportunidades de inversión y las opciones de mecanismos financieros relacionados con la conservación de la biodiversidad.</p>	<p>\$C15,000</p>	
<p>Acción 4: Detectar oportunidades financieras similares que surjan de las tendencias del sector de bienes y servicios ambientales en América del Norte.</p>		<p>\$C15,000</p>
<p>Actividad 1: Elaborar un informe preliminar de las implicaciones y oportunidades financieras y de inversión que se desprendan del crecimiento previsto de los bienes y servicios respetuosos del ambiente, aprovechando el trabajo de la CCA sobre políticas, bienes y servicios verdes y otras oportunidades identificadas en el proyecto Tendencias Ambientales Críticas e Incipientes y otras fuentes según convenga.</p>	<p>\$C15,000</p>	
<p>Acción 5: Fortalecer las asociaciones multisectoriales para aumentar el financiamiento de apoyo a la protección ambiental y el desarrollo sustentable.</p>		<p>\$C37,000</p>
<p>Actividad 1: Organizar una pequeña reunión de representantes del sector de servicios financieros y expertos ambientales relevantes para identificar oportunidades, asociaciones y futuras necesidades.</p>	<p>\$C22,000</p>	
<p>Actividad 2: Identificar oportunidades de difusión en apoyo a esta iniciativa.</p>	<p>\$C15,000</p>	
<p>Acción 6: Apoyar la puesta en marcha de la Resolución de Consejo 99-04 sobre la iniciativa de los altos del río San Pedro mediante la identificación de los mecanismos de financiamiento adecuados y los socios potenciales.</p>		<p>\$C22,000</p>
<p>Actividad 1: Estudiar posibles mecanismos de financiamiento para la iniciativa.</p>	<p>\$C22,000</p>	
<p>Total aproximado de recursos requeridos</p>		<p>\$C134,000</p>

Participación ciudadana

La primera etapa de este proyecto entrañará la identificación de aspectos específicos de importancia para asegurar un aumento en la participación del sector de servicios financieros en la agenda ambiental. Una vez que la CCA haya preparado —en colaboración con diversos sectores públicos interesados como el Banco Mundial, el PNUMA y otros— los cuatro informes de identificación y detección de oportunidades señaladas (actividades en Acciones 1-4), se celebrará una reunión pública para propiciar un intercambio de información sobre puntos centrales. Se espera que entre los invitados a presentar comentarios sobre los informes y a participar en las discusiones informales haya grupos medioambientales y de conservación preocupados por el financiamiento, el cambio climático, la biodiversidad, el comercio verde y otras actividades; miembros del CCPC, y grupos ciudadanos interesados en dar seguimiento al trabajo del sector en la agenda ambiental.

Desarrollo de la capacidad

Un objetivo importante para impulsar relaciones de beneficio mutuo entre el sector de servicios financieros y la comunidad, grupos medioambientales y de otra índole que apoyen la agenda ambiental radica en ofrecer información relevante y apoyo a grupos ambientalistas, de conservación y otros en cuanto a la manera de fomentar verdaderas asociaciones en que todos ganen. Entre las metas de los informes estará la evaluación de necesidades para ayudar a la comunidad y los grupos ambientalistas y de otra índole a desarrollar relaciones benéficas.

Resultados previstos

En el informe general y otros tres más detallados sobre las tendencias y las oportunidades de inversión en la agenda ambiental se identificarán, cuantificarán y evaluarán, cuando sea posible, las diversas clases de vínculos entre el sector financiero y el medio ambiente. Entre los resultados estará una identificación más clara de las necesidades y oportunidades de financiamiento que se desprendan de las actividades específicas de la CCA, en particular los trabajos de la Comisión relativos a los vínculos economía-medio ambiente de beneficio mutuo, la protección de la biodiversidad y las actividades anteriores sobre cambio climático.

Participantes y asociados previstos

La CCA espera lograr que en este proyecto participen representantes selectos del sector privado de servicios financieros, incluidos los bancos privados y de inversión, los sectores de seguros y reaseguros, pensiones y otros fondos, representativos de organizaciones internacionales pertinentes, como el Banco Mundial y el PNUMA, además de grupos ambientalistas y de otra índole.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

La información inicial que genere el proyecto Tendencias Ambientales Críticas e Incipientes en América del Norte ayudará a decidir la orientación futura de este proyecto. Otras aportaciones provendrán del trabajo de la Comisión en el área de bienes y servicios respetuosos del ambiente.

Actividades de 2001 y 2002

Panorama general

Las actividades para 2001 y 2002 se basarán en los hallazgos de los informes preliminares y las primeras reuniones. Sin embargo, el éxito y el futuro de este proyecto se deben medir en parte por el grado en que se pueda autofinanciar. Es decir, el compromiso de la CCA con este proyecto, más allá de la etapa de estudio prevista en 2000, habrá de entrañar sólo pequeños costos administrativos y misceláneos, en el supuesto de que se encontrarán asociados del sector privado para proseguir el trabajo en esta área tan importante.

2001	
PD	
Total aproximado de recursos requeridos	\$C30,000

Actividades de 2002

2002	
PD	
Total aproximado de recursos requeridos	PD

Bienes y Servicios Respetuosos del Medio Ambiente

Una mejor comprensión de la relación entre medio ambiente, economía y comercio propiciará el desarrollo de mecanismos que permitan utilizar la mayor integración y crecimiento económicos para promover la mejoría ambiental en los regímenes de libre comercio. En el desarrollo de la capacidad de las Partes es de vital importancia definir y posteriormente promover las prácticas y los bienes y servicios que fortalezcan el desempeño y la protección ambientales, y promuevan el uso sustentable de los recursos naturales. La CCA puede cumplir un papel catalítico en la identificación y elaboración de estas oportunidades.

Objetivo

Este programa servirá de respaldo a los objetivos generales del área Medio Ambiente, Economía y Comercio mediante acciones económicamente eficientes y eficaces desde la óptica medioambiental. Ello permite al Consejo tomar en consideración y elaborar recomendaciones sobre asuntos ambientales según se refieran a desarrollo económico, implicaciones ambientales de los productos a lo largo de su ciclo de vida, etiquetado y certificación, uso de instrumentos económicos, medidas de promoción del comercio, cuentas ecológicas y otros instrumentos. Al examinar las oportunidades inherentes a las llamadas relaciones “de beneficio mutuo” el énfasis principal de la CCA será asegurar la integridad ambiental del incremento en la producción, el consumo y el comercio internacional de bienes y servicios ecológicos.

Proyectos

Los siguientes proyectos se llevarán a cabo para lograr los objetivos y promover el comercio que fortalezca el desarrollo sustentable:

- *Fomento del Comercio de Bienes y Servicios Respetuosos del Medio Ambiente: Impulso de la Producción y el Comercio Agrícolas Sustentables.*
- *Fomento de la Conservación de la Biodiversidad en lo que se Refiere al Comercio de Especies de la Vida Silvestre.*
- *Turismo Sustentable en Áreas Naturales.*

1.2.1 Fomento del Comercio de Bienes y Servicios Respetuosos del Medio Ambiente: Impulso de la Producción y el Comercio Agrícolas Sustentables

Resumen

Este proyecto busca realizar un examen detallado de las oportunidades de mutuo beneficio derivadas de la mayor oferta y demanda internacionales de bienes y servicios ambientales. En apoyo a esta meta principal, el trabajo de la CCA se concentrará en asegurar la integridad ambiental del mayor comercio de bienes y servicios ambientales. Dos componentes interrelacionados integrarán el proyecto: (a) más análisis de las dimensiones ambientales, de comercialización y de comercio exterior del uso sustentable de los recursos naturales, y (b) un examen de las políticas internas y de otra índole requeridas para propiciar el comercio internacional de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente. En el componente (a), el análisis seguirá centrado en los bienes verdes del sector agrícola, sobre todo en el trabajo continuo sobre café de sombra, así como otro producto agrícola con potencial para la conservación del hábitat; en el componente (b), el análisis se centrará en identificar las políticas que distorsionan el comercio y en propiciar el comercio de la producción agrícola sustentable.

Metas y objetivos

La principal meta de este proyecto es fomentar la expansión de la producción, el consumo y el comercio exterior del sector de bienes y servicios ambientales en América del Norte. Un elemento destacado de este proyecto será el examen del ángulo ambiental de las relaciones económico-ambientales de mutuo beneficio. En apoyo de esta prioridad ambiental, el proyecto seguirá examinando las dimensiones de apoyo a la comercialización, el financiamiento y el comercio exterior del sector agrícola, con la meta de aumentar la penetración del mercado de los artículos agrícolas respetuosos del medio ambiente, y documentará y difundirá las mejores prácticas y las lecciones aprendidas.

Entre los objetivos de las actividades de este proyecto estarán:

- Una más amplia y profunda comprensión, con base en el informe de la reunión sobre el café de sombra, acerca de los retos y las oportunidades inherentes a la promoción de este producto.
- Poner énfasis en el mercado de América del Norte, oportunidades futuras y consideraciones ambientales de un producto agrícola adicional con potencial para la conservación del hábitat.
- Un análisis más profundo sobre formas de facilitar la promoción de un comercio más amplio de productos con potencial para la conservación del hábitat.

Justificación

La agricultura se mantiene como interés principal de este proyecto por varias razones. Hay puntos de conexión importantes e inmediatos entre la producción agrícola y los diversos recursos naturales y ambientales, así como implicaciones considerables para la conservación y la protección de la biodiversidad. Además, el consumo de productos agrícolas tiene dimensiones significativas en la salud humana y del medio ambiente; la agricultura representa un área importante para salvaguardar medios de vida sustentables en las pequeñas comunidades y sigue siendo un área relevante del comercio internacional.

Recientes estudios de comercialización confirman los crecientes interés y demanda de los consumidores de bienes agrícolas respetuosos del ambiente. La mayor demanda de los consumidores refleja preocupaciones por la salud tanto humana como del medio ambiente sobre la clase de productos consumidos. En respuesta, los métodos de producción agrícolas verdes representan un segmento importante y cada vez más grande del mercado. Entre los desafíos de política pública derivados de las tendencias en la demanda del consumidor y en la oferta de bienes agrícolas respetuosos del ambiente figuran los siguientes: asegurar que las distorsiones de precio que surjan a raíz de diversas intervenciones de política comercial se minimicen; apoyar, cuando corresponda, el fomento de medidas comerciales y de comercialización en respuesta al interés de los consumidores en verificar las afirmaciones en torno de productos verdes, y proporcionar información oportuna y adecuada a los productores de bienes agrícolas respetuosos del ambiente sobre las regulaciones pertinentes y aspectos de comercialización y exportación.

Dada la complejidad y diversidad inherentes al sector agrícola, este proyecto concluirá su evaluación de una mercancía: el café de sombra mexicano. Lo prioritario de esta fase final del trabajo de la CCA sobre ese producto será poner a disposición de productores, minoristas, distribuidores, consumidores, grupos de conservación y otros, la lección del trabajo realizado mediante la publicación de las actas de la reunión de la Comisión sobre el café de sombra (que tendrá lugar a principios de 2000).

La segunda fase de este proyecto se centrará en otro producto que se pueda producir mientras se promueve la conservación del hábitat. Las lecciones aprendidas del trabajo sobre café de sombra, en términos de criterios de producción ambiental, niveles de interés de los minoristas y los consumidores, aspectos de financiamiento y la venta al menudeo, verificación de las afirmaciones sobre el producto y demás, serán la base para evaluar los beneficios ambientales y de otra índole que se podrían derivar de mayores volúmenes de producción, consumo y comercio.

El proyecto examinará la composición, escala y tendencias actuales en la producción del bien. El proyecto abordará diversos asuntos —como la verificación de los criterios de producción, interés de los consumidores, etcétera— relacionados con la producción de bienes agrícolas que también puedan fomentar la conservación del hábitat.

Avances

Este proyecto se apoya en tres proyectos emprendidos hasta la fecha por la CCA. Primero, como se dijo, en 1998 la Comisión comenzó a analizar la demanda potencial de mercado de café de sombra en América del Norte. El estudio, concluido a mediados de 1999, es la investigación más extensa que mide la conciencia e interés de los consumidores sobre el café de sombra. El estudio confirmó la fuerte y creciente demanda de dicho producto. Segundo, también en 1998, la Comisión comenzó a trabajar para ayudar a desarrollar criterios para definir los aspectos ambientales y productivos del café de sombra; a mediados de 1999, junto con el Smithsonian Migratory Bird Center, la CCA publicó criterios biofísicos que definen el café de sombra. Tercero, en 1998, la Comisión emprendió la tarea de realizar un inventario de etiquetado medioambiental, modelos de certificación, compras gubernamentales y actividades relacionadas en los tres países del ACAAN. Además, el proyecto aprovechará las enseñanzas de varias de las subvenciones del FANCA otorgadas para apoyar el cultivo, comercialización y promoción del consumo de café de sombra y otros bienes y servicios con ventajas ambientales.

Actividades de 2000

Panorama general

En el año 2000, el proyecto concluirá el trabajo sobre el café de sombra mexicano, incluidos resúmenes de las lecciones aprendidas en materia de producción (como la aplicabilidad de los criterios biofísicos emitidos en 1999) y consumo (demanda potencial del mercado), así como mecanismos de fomento del comercio respectivo. La fase final del proyecto del café incluirá la identificación de los mercados de América del Norte y de otros lugares, evaluando un abanico de herramientas de política pública disponibles en apoyo a un mayor comercio de este artículo, así como medidas necesarias para asegurar la integridad medioambiental. En 2000 la estrategia comprenderá la publicación de las actas de la reunión de la CCA sobre el café de sombra, la identificación de las mejores prácticas y lecciones aprendidas de análisis previos, así como la detección de asociaciones con diversos grupos de interés en apoyo de las relaciones de mutuo beneficio en este campo, incluidos pequeños agricultores, expertos en conservación y biodiversidad, distribuidores, minoristas, instituciones financieras, asociaciones de cafetaleros y consumidores, y otros grupos. El propósito es identificar oportunidades concretas y prácticas de comercialización, posibles instituciones o cuellos de botella relativos a la información sobre comercialización y otros aspectos.

También en 2000 el proyecto aprovechará las lecciones prácticas adquiridas durante trabajos pasados y en marcha sobre el café de sombra. Entre los asuntos que se abordarán figuran la medición de la demanda actual y potencial de un bien agrícola adicional. Este segundo producto se elegirá de acuerdo con los criterios explícitos en la descripción de este proyecto: se produce de manera ambientalmente adecuada y su producción tiene posibilidades para enriquecer la conservación del ambiente. El proyecto también evaluará los aspectos ambientales de la producción de este bien, identificará las oportunidades para que los productores de América del Norte respondan a la mayor demanda y detectará las medidas de fomento del comercio.

El proyecto comenzará por identificar y evaluar las políticas económicas, comerciales y otras para determinar los efectos positivos, negativos o nulos que pueden ejercer en el fomento de la expansión del comercio de productos agrícolas respetuosos del ambiente. Entre las cuestiones de política que se examinarán estarán el etiquetado y la certificación, los efectos de diversas restricciones al comercio de estos dos rubros de productos, así como las distorsiones y otros aspectos que se determinen.

2000		
Acción 1: Aumentar la conciencia entre los interesados pertinentes en torno de las dimensiones medioambientales y económicas del café de sombra mexicano.		\$C118,000
Actividad 1: Publicar las actas de la reunión interdisciplinaria de la CCA sobre el café de sombra mexicano, incluidas las lecciones aprendidas, las necesidades de asociación y los avances.	\$C52,000	
Actividad 2: Preparar y publicar un informe sobre las medidas de apoyo al aumento de las relaciones comerciales-ambientales de mutuo beneficio en el café de sombra mexicano (incluidos criterios de verificación del producto, necesidades financieras y de comercialización y futuras asociaciones).	\$C66,000	
Acción 2: Emprender análisis preliminares de un producto agrícola adicional cuya producción pueda contribuir a la conservación del hábitat.		\$C15,000
Actividad 1: Realizar análisis de las características ambientales y de mercado.	\$C15,000	
Acción 3: Identificar políticas públicas adecuadas de fomento del comercio internacional de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente, dando prioridad a la producción agrícola sustentable.		\$C59,000
Actividad 1: Emprender un análisis de las posibles funciones de apoyo de la certificación, el etiquetado y otras medidas como vehículo para incrementar la conciencia de los consumidores de productos agrícolas ambientalmente sustentables.	\$C22,000	
Actividad 2: Identificar cualquier barrera comercial o medidas de distorsión que potencialmente puedan limitar el aumento de productos agrícolas ambientalmente sustentables.	\$C22,000	
Actividad 3: Consultas multisectoriales sobre los principales hallazgos en relación con los productos agrícolas ambientalmente sustentables.	\$C15,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C192,000

Participación ciudadana

Se organizarán consultas con interesados selectos —como expertos gubernamentales, productores de café de sombra y otros productores, distribuidores, expertos en comercialización, grupos de consumidores, grupos ambientalistas y de conservación y otras partes relevantes— para analizar los resultados del trabajo cuando esté listo el borrador del informe. Las asociaciones incluirán comunidades y organizaciones relacionadas con el FANCA directamente vinculadas con la producción y la certificación del café de sombra y otros productos con posibilidades para la conservación del hábitat.

Desarrollo de la capacidad

Un elemento importante de este proyecto es el desarrollo de la capacidad. Un punto nuclear del trabajo será ofrecer a los productores pequeños y medianos información sobre prácticas de comercialización, incluido el mercado potencial para un rango específico de productos. El informe que aborda las “mejores prácticas” se elaborará con base en consultas con grupos relevantes participantes de los proyectos del FANCA en estos campos.

Resultados previstos

Un resultado esencial de este proyecto es proporcionar una mayor comprensión de los requerimientos prácticos para obtener resultados de mutuo beneficio en el desarrollo del mercado, así como en la conservación y la protección del medio ambiente. El proyecto contribuirá a cuantificar la producción, el consumo y las oportunidades comerciales en el sector agrícola. Además, ayudará a identificar los efectos susceptibles de medición y potenciales de las diversas políticas económicas y comerciales y otros instrumentos. Esto incluirá el papel potencial del etiquetado y la certificación entre los grupos de consumidores, aspectos de la política comercial relacionados con el acceso al mercado, la evaluación de la conformidad (satisfacción con las especificaciones de un producto), la equivalencia de criterios y el mutuo reconocimiento de los diversos modelos, así como los efectos de diversas medidas comerciales (barreras, subsidios, inspección fronteriza y otras) en relación con el objetivo general del proyecto, que radica en fomentar un mayor comercio internacional de productos agrícolas respetuosos del ambiente.

Participantes y asociados previstos

Entre los asociados previstos están los productores, distribuidores, comerciantes al menudeo, grupos de consumidores y grupos ambientalistas y de conservación, dependencias de certificación, intermediarios financieros y otros sectores involucrados en el café de sombra y otros productos con posibilidades para la conservación del hábitat.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto también aprovechará diversos proyectos recientes del FANCA (1998 y 1999) relativos al café de sombra mexicano, aspectos relacionados con la biodiversidad y la conservación de las aves, certificación y etiquetado de productos forestales no maderables y otros productos.

Actividades de 2001

Panorama general

Las actividades futuras se basarán en los hallazgos del trabajo continuo sobre café de sombra y los preliminares sobre agricultura sustentable. Los aspectos por examinar pueden incluir varios mecanismos de comercialización y de mercado para fomentar el incremento del comercio de productos agrícolas respetuosos del ambiente; información permanente y oportuna para los productores en cuanto a la comercialización y aspectos regulatorios internos y de aduanas, y otros campos que se determinen. Entre las posibles actividades para 2001 figuran:

- Mayores análisis del potencial del mercado de bienes agrícolas respetuosos del medio ambiente.
- Desarrollo y adopción de los criterios medioambientales relacionados con los métodos de producción del café de sombra y otros productos con posibilidades para la conservación del hábitat.
- Identificación de políticas públicas adecuadas en apoyo al mayor comercio de esos dos productos agrícolas.
- Identificación de otros bienes agrícolas para el mercado y otras medidas de apoyo.
- Sociedades de cooperación con agentes del sector privado y fomento de productos agrícolas respetuosos del medio ambiente.
- Mayor conciencia pública de los atributos potencialmente positivos de los bienes respetuosos del ambiente.

Presupuesto

2001	
PD	
Total aproximado de recursos requeridos	\$C170,000

Actividades de 2002

Panorama general

Las actividades de 2002 se determinarán de acuerdo con las lecciones aprendidas y las mejores prácticas identificadas mediante el trabajo sobre el café de sombra y la agricultura sustentable. Para evaluar su aplicabilidad a otras áreas de productos y sectores, se examinarán las lecciones aprendidas en las siguientes y otras áreas: implicaciones ambientales del fomento de los bienes respetuosos del medio ambiente; necesidades de evaluación ambiental; políticas de apoyo y fomento del comercio sustentable, incluidos los modelos de certificación y etiquetado; las necesidades de los productores agrícolas, y la promoción de asociaciones de fomento cooperativo de los sectores público y privado. Las mejores prácticas en el uso de los criterios identificados durante el desarrollo del proyecto ofrecerán los antecedentes para impulsar el comercio de otros bienes y servicios producidos con sustentabilidad.

Presupuesto

2002	
PD	
Total aproximado de recursos requeridos	\$C170,000

1.2.2 Fomento de la Conservación de la Biodiversidad en lo que se Refiere al Comercio de Especies de la Vida Silvestre

Resumen

Este proyecto busca contribuir a que las Partes identifiquen las oportunidades para establecer prácticas y criterios sustentables para el comercio de la vida silvestre mediante la garantía de que esas prácticas sean legales y biológicamente sustentables, fomenten la conservación in situ, generen oportunidades de desarrollo (cuando sea posible) y beneficien a las comunidades locales. Por ende, el proyecto abordará aspectos sobre la naturaleza y el volumen del comercio legal de especies y productos de la vida silvestre, así como las tendencias asociadas a ese comercio y su sustentabilidad biológica. De igual modo, examinará las oportunidades de desarrollo derivadas de ese comercio, junto con los beneficios de conservación y los efectos en las comunidades locales.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es mejorar nuestro conocimiento de las oportunidades y los retos relacionados con el comercio de especies de la vida silvestre en América del Norte. Los resultados del trabajo que se realice ofrecerán a la comunidad encargada de la conservación de la vida silvestre un conjunto de herramientas más amplio en relación con los enfoques y métodos para apoyar poblaciones silvestres biológicamente sustentables de las especies materia de preocupación.

Entre los objetivos particulares están:

- Describir y recopilar datos sobre el comercio interno e internacional de vida silvestre y sus productos en América del Norte que permitan análisis básicos del comercio y los mercados y sus productos, y si el comercio de especies o grupos de especies en particular es biológicamente sustentable.
- Identificar y realizar estudios de caso y elaborar enfoques para el uso consuntivo y no consuntivo de la vida silvestre y sus productos que se traduzcan en beneficios para la conservación in situ; pongan de relieve las oportunidades exitosas de desarrollo sustentable relacionadas con la vida silvestre y sus productos, como el ecoetiquetado y la certificación, mecanismos de financiamiento y otros incentivos, y maximicen los beneficios para las comunidades, como la eficaz comunicación con los productores y lugareños sobre la importancia de la biodiversidad para su bienestar económico.

Justificación

El Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) estipula que la CCA ha de buscar iniciativas dirigidas a la conservación y la protección del medio ambiente de América del Norte. El ACAAN también contiene referencias importantes al comercio y el desarrollo sustentable. Este proyecto busca fomentar la conservación y el uso sustentable de las especies silvestres en América del Norte en el marco del comercio y propiciar el desarrollo de enfoques regionales sobre el uso sustentable y la biodiversidad.

No se dispone con fluidez de información sobre el alcance, la variedad y la importancia del uso de la vida silvestre y sus productos en América del Norte y sus potenciales beneficios ecológicos, sociales y económicos. Además, hay un extendido comercio, a menudo no sustentable, de la vida silvestre y sus productos, no sólo en y entre las naciones del subcontinente, sino en todo el mundo. Este proyecto ayudará a las Partes a conocer mejor el volumen y la naturaleza de esos flujos comerciales y las tendencias asociadas.

Asimismo, la biodiversidad en América del Norte está amenazada por diversas prácticas, como la destrucción del hábitat a causa del uso no sustentable del suelo. Este proyecto contribuirá a que las Partes apliquen medidas apegadas a sus programas y regulaciones internas para detener la pérdida de biodiversidad demostrando a las comunidades que si bien la conservación tiene un costo, la biodiversidad y los ecosistemas son valiosos y las prácticas y el uso sustentables se pueden aprovechar para el fomento de la conservación en beneficio de todos.

Un esfuerzo de América del Norte para estudiar aspectos relacionados con el uso sustentable de los recursos y mejorar el manejo del ecosistema y la conservación contribuirá a dicha comprensión en las esferas locales, nacionales y regionales. También será de utilidad para las iniciativas mundiales que promueven el uso sustentable, como las que están en marcha en la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, y para ayudar a los países a cumplir las obligaciones de otros instrumentos internacionales.

Avances

En 1998 la CCA estableció un Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Fomento de la Conservación de la Biodiversidad en lo que se refiere al Comercio de Especies de la Vida Silvestre. Este grupo se reunió por primera vez el 16 de noviembre de 1998 para definir los objetivos de este proyecto y considerar el contenido de un informe prospectivo inicial elaborado por la organización Traffic para la CCA. Este informe detecta y reúne la información existente relacionada con el actual comercio de vida silvestre y sus productos. Se entregó al Grupo de Trabajo Intergubernamental para su revisión en septiembre de 1999.

En noviembre de 1999 el Grupo de Trabajo Intergubernamental y otros expertos participaron en una reunión de un día para revisar el informe final y discutir las nuevas actividades del proyecto. En esa reunión el Grupo de Trabajo identificó un conjunto de “factores para consideración” que contribuyeran a elegir una especie o grupo de especies objetivo como sujeto de un proyecto piloto. Los factores pertenecen a tres temas: biológico, socioeconómico y jurídico. El Grupo de Trabajo acordó que el proyecto piloto busque la manera de establecer un comercio sustentable de una especie objetivo e incluya la identificación de los diversos instrumentos necesarios para fomentar dicho intercambio. Asimismo, los factores parten de que la CCA está en mejor posición de complementar trabajo ya en marcha en los tres países que de comenzar trabajo sobre una especie de la que se disponga de poca o nula información.

Actividades de 2000

Panorama general

Para concluir la fase prospectiva del proyecto, cada Parte del Grupo de Trabajo empleará los factores acordados en la reunión de noviembre de 1999 para presentar una lista de tres especies o grupos de especies, que el Secretariado hará circular entre las demás Partes. Las actividades de seguimiento comprenderán la selección piloto de una especie o grupo de especies en enero de 2000. El Grupo de Trabajo acordó que después de la selección se elabore un plan de trabajo. El proyecto se basará en iniciativas exitosas para manejar la comercialización de la vida silvestre de modo sustentable, proteger la integridad de las especies silvestres y aligerar la presión de las especies que de otra manera estarían amenazadas o en peligro de extinción como resultado

de su aprovechamiento comercial. La primera fase del proyecto piloto, que se terminará en dos años dependiendo de la especie elegida, es un estudio medioambiental de base que examine las consecuencias ambientales del cultivo y el comercio, según sea el caso. En la segunda fase se trataría de explorar las oportunidades de desarrollo y comercialización, con base en los datos para una conservación eficaz y eficiente.

2000		
Acción 1: Estudio medioambiental básico de la especie elegida.		\$C99,000
Actividad 1: (enero de 2000) Identificar las especies o grupo de especies objetivo, así como el trabajo actual y las organizaciones asociadas con la especie objetivo seleccionada.	\$C9,000	
Actividad 2: (marzo de 2000) Formular los términos de referencia para un estudio de base sobre la especie objetivo. Incluirá aportaciones de las organizaciones asociadas y el Grupo de Trabajo Intergubernamental (vía conferencia telefónica o comentarios escritos).	\$C9,000	
Actividad 3: Preparar un esbozo detallado del estudio medio ambiental de base que incluya las fuentes de información, la disponibilidad de datos, líneas de análisis y aspectos de investigación adicional. La descripción estará disponible en julio de 2000 para que el Grupo Intergubernamental de Trabajo la revise.	\$C22,000	
Actividad 4: Actividades adicionales como corresponda de acuerdo con la conclusión del texto de base.	\$C59,000	
Acción 2: Reunión del Grupo Intergubernamental de Trabajo para el Fomento de la Conservación de la Biodiversidad en lo que se Refiere al Comercio de Especies de la Vida Silvestre.		\$C15,000
Actividad 1: El Grupo Intergubernamental de Trabajo se reunirá en julio de 2000 para examinar los avances y definir los pasos siguientes.	\$C15,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C114,000

Participación ciudadana

Se prevé que la CCA y las entidades participantes trabajen de cerca con las comunidades copartícipes en la fase piloto de la iniciativa.

Desarrollo de la capacidad

Este proyecto desarrollará información sobre los usos sustentables consuntivos y no consuntivos de la biodiversidad. También se anticipa que promueva actividades, capacitación e infraestructura en las comunidades (incluidas las indígenas) que dependen de los mercados comerciales de vida silvestre y sus productos como su principal sustento, a fin de brindar oportunidades para el desarrollo y el fomento de la conservación.

Resultados previstos

Se prevé que este ejercicio de prospección resulte en una agenda de cooperación de América del Norte sobre aspectos relacionados con la conservación de la vida silvestre, así como el comercio de ésta y sus productos.

Participantes y asociados previstos

Por determinarse con base en la especie objetivo elegida.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

A la luz de la importancia de los vínculos entre el uso de recursos, por un lado, y los esfuerzos de conservación y aplicación de la legislación ambiental, por otro, se espera que este proyecto complemente y apoye el trabajo que por medio de la CCA realiza el Grupo de Trabajo sobre Aplicación de las Leyes sobre Vida Silvestre (NAWEG) y las dependencias de los tres países encargadas de la aplicación.

Actividades de 2001

Panorama general

Se prevé que el estudio medioambiental de base se concluya en dos años.

2001	
Acción 1: Estudio medioambiental de base de la especie objetivo.	\$C80,000
Actividad 1: Concluir el estudio medioambiental de base.	\$C59,000
Actividad 2: Traducir y difundir el estudio medioambiental de base.	\$C21,000
Acción 2: Evaluación y monitoreo del proyecto piloto.	\$C21,000
Acción 3: Reunión del Grupo Intergubernamental de Trabajo para el Fomento de la Conservación de la Biodiversidad en lo que se Refiere al Comercio de la Vida Silvestre.	\$C29,000
Actividad 1: El propósito de esta reunión será revisar la versión definitiva del estudio medioambiental de base sobre la especie objetivo y los avances del proyecto piloto.	\$C29,000
Total aproximado de recursos requeridos	\$130,000

Actividades de 2002

Panorama general

El punto central en 2002 será poner en marcha, en fase piloto, mecanismos para desarrollar oportunidades de mercado para las especies objetivo, conforme a la evaluación medioambiental de base realizada en 2000-2001.

2002	
PD	
Total aproximado de recursos requeridos	PD

1.2.3 Turismo Sustentable en Áreas Naturales

Resumen

Este proyecto examinará formas en que el turismo puede ser aprovechado para apoyar la conservación regional, así como proyectos y prácticas turísticas sustentables. El proyecto se orientará fundamentalmente a la identificación de formas prácticas y concretas para fomentar el turismo sustentable en las regiones de mayor importancia ecológica de América del Norte. Se examinarán tanto áreas ya desarrolladas como aquellas con desarrollo potencial en materia de turismo sustentable.

Se aprovecharán las lecciones aprendidas hasta la fecha en las actividades de la CCA para identificar relaciones económicas y ambientales de beneficio mutuo, tales como asegurar la integridad ambiental en dichos escenarios; identificar y catalizar un proceso para evaluar riesgos medioambientales, capacidad de carga y umbrales críticos de determinadas regiones; detectar oportunidades de financiamiento, y examinar diversos instrumentos de mercado que impulsen las actividades turísticas sustentables. Al aplicar un enfoque por región específica, el proyecto examinará los efectos del turismo sustentable en las áreas naturales, con particular atención en las protegidas.

Metas y objetivos

La principal meta de este proyecto es determinar la forma en que el turismo sustentable puede contribuir a la conservación de las áreas naturales en América del Norte.

Entre los objetivos a corto plazo de este proyecto están:

- Vincular las actividades de turismo sustentable con dos regiones identificadas por el Plan Estratégico de la CCA para la Conservación de la Biodiversidad (proyecto Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad). Este enfoque regional asegurará un enfoque concreto en el turismo sustentable. Las regiones pueden incluir áreas protegidas y no protegidas. El proyecto se centrará en una ecorregión por vez; el plan de acción de la segunda se emprenderá en 2001.
- Examinar los efectos ambientales del turismo sustentable. El proyecto identificará las necesidades de evaluación ambiental para el turismo sustentable, incluidos métodos para vincular las evaluaciones con la capacidad de carga de determinadas regiones con base en la demanda actual y futura de turismo y en las clases de actividad turística y detectará socios potenciales con los cuales hacer análisis ambientales de campo.
- Preparar criterios de orientación del proyecto: un compendio de criterios de turismo sustentable basado en el trabajo de otras organizaciones, como la Organización Mundial de Turismo, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y otras, como una herramienta que ayude a detectar las implicaciones ambientales del turismo sustentable.
- Identificar oportunidades de promover o modificar actividades turísticas en áreas naturales de América del Norte para que se apeguen a los principios de sustentabilidad.

Justificación

En 1998, el turismo mundial y la industria de viajes generaron ingresos por el equivalente de 3.5 billones de dólares estadounidenses. Sólo en América del Norte el sector generó más de un billón de dólares anuales, emplea una fuerza de trabajo casi tan grande como la población de Canadá e invierte capitales anuales de 190 mil millones de dólares. El turismo relacionado con la naturaleza da cuenta de entre 10 y 15 por ciento de todos los gastos de viajes internacionales. Se trata de un sector económico de gran importancia en los tres países y, dado que se prevé que en el próximo decenio su actividad por lo menos se duplique, es preciso abordar de manera sistemática sus efectos y las oportunidades que brinda.

El mantenimiento del turismo depende, más que ningún otro sector, de un medio ambiente natural saludable. La riqueza y la belleza de la naturaleza de América del Norte son extraordinarias. Canadá, Estados Unidos y México dependen, en mayor o menor grado, de sus activos naturales y culturales —sus montañas, sus monumentos— para atraer visitantes y con ello generar dólares, y las comunidades y gobiernos nacionales se pueden beneficiar de los incrementos en el turismo internacional. Sin embargo, también puede representar pérdidas: el desarrollo descontrolado, no planeado y demasiado rápido se puede traducir en la degradación medioambiental a largo plazo, con lo que se erosionaría la calidad de los activos mismos en que se basa tal desarrollo.

Además, Canadá, Estados Unidos y México comparten muchas características naturales: los ecosistemas que cruzan fronteras, grandes formaciones geológicas —como la cadena montañosa que se extiende desde las Rocallosas canadienses hasta la Sierra Madre de México— y biota —ballenas, aves y mariposas monarca migratorias—. También comparten desafíos para manejar el efecto negativo del turismo en lugares populares de gran asistencia y desarrollar comunidades remotas, rurales o indígenas que pocos visitan. La cooperación regional en el desarrollo y la promoción del turismo puede generar mayores beneficios para todas las partes y quizá conducir al establecimiento de normas y principios comunes de operación para garantizar la sustentabilidad.

Canadá, Estados Unidos y México tienen interés en desarrollar y fomentar formas sustentables de turismo. Además, dado su potencial para vincular el desarrollo económico de los tres países con la mayor protección y enriquecimiento medioambientales, el turismo sustentable ofrece una oportunidad enorme para la cooperación regional en América del Norte por medio de la CCA.

Avances

El proyecto se llevará a cabo de 1998 a 2002 en tres etapas. La primera, un ejercicio de prospección, se concluyó a mediados de 1999. Consistió en dos actividades básicas. Una, elaborar el informe *Desarrollo del turismo sustentable en áreas naturales en América del Norte: antecedentes y oportunidades*, el cual caracteriza y evalúa la situación actual del turismo sustentable en América del Norte. Otra, la organización por parte de la CCA de un taller en Playa del Carmen, México, el 27 y 28 de mayo de 1999, para consultar con los interesados algunos aspectos esenciales comprendidos en dicho informe. Para poner a disposición de un público más amplio las discusiones y conclusiones del taller, la CCA publicó las actas a finales de 1999. Las principales conclusiones del ejercicio de prospección, incluidas las discusiones del taller y entre los funcionarios gubernamentales, han servido para determinar la orientación futura de este proyecto. La segunda y la tercera etapas se realizarán en el curso de dos años y se basarán en el documento de antecedentes de la CCA y las recomendaciones de la conferencia para preparar y poner en marcha medios prácticos de garantizar que el turismo en las áreas naturales sea sustentable.

Actividades de 2000

El proyecto aprovechará la gran cantidad de trabajo que se está realizando en el área del turismo sustentable. Al tiempo que se evita la duplicación, el proyecto capitalizará la ventaja comparativa de la CCA al centrarse en nichos regionales específicos para turismo sustentable y formará alianzas de colaboración con los principales sectores. La CCA dará apoyo a los grupos que realicen evaluaciones ambientales vinculando los efectos ambientales del turismo con los umbrales críticos.

El proyecto se centrará en una o dos regiones prioritarias para la conservación de la biodiversidad en América del Norte, mismas que se identificarán dentro de la iniciativa de la CCA sobre Orientaciones Estratégicas. El proyecto examinará las herramientas para generar, recolectar y poner a disposición del público información confiable sobre turismo. También examinará tendencias turísticas en regiones específicas; el grado de interés de los consumidores por enlazar el turismo con la protección de la biodiversidad de esas regiones, y las dimensiones ambientales del ecoturismo sustentable, con especial atención en la capacidad de carga y los umbrales críticos de una región específica.

Un punto de referencia importante es disponer de criterios de orientación que definan adecuadamente el turismo sustentable. Con este fin el proyecto elaborará un compendio de tales criterios basado tanto en el trabajo de la Organización Mundial de Turismo, la Unión Mundial para la Naturaleza, el World Business Council on Sustainable Development, el PNUMA y el Banco Mundial, como en los criterios analizados en la reunión de expertos sobre turismo sustentable organizada por la CCA en México en 1999. También destacará ejemplos de las mejores prácticas de turismo sustentable basado en los criterios existentes. Estas actividades las dirigirán diversos grupos de interés de representantes del gobierno, la industria del turismo y ONG.

2000		
Acción 1: Plan de acción sobre el turismo en áreas naturales y la conservación.		\$C92,000
Actividad 1: Publicar y distribuir las memorias, recomendaciones y lecciones de política derivadas de la reunión sobre turismo sustentable en áreas naturales patrocinada por la CCA (realizada en mayo de 1999), incluidos los costos de la publicación y asociados con ella.	\$C18,000	
Actividad 2: Preparar un compendio de criterios que definan el turismo sustentable con base tanto en el trabajo de la Organización Mundial de Turismo, la Unión Mundial para la Naturaleza, el PNUMA y otros, como en los criterios identificados en la reunión de expertos organizada por la CCA en México en 1999. Con base en este compendio, sugerir principios o criterios prioritarios para el turismo sustentable en América del Norte.	\$C15,000	
Actividad 3: Además de reunir y poner a disposición del público los criterios de turismo sustentable, el proyecto recogerá ejemplos de las “mejores prácticas” para poner en práctica los criterios y los principios. Una de las aplicaciones prácticas de tales criterios es orientar a los inversionistas que buscan diferenciar las inversiones sustentables de las no sustentables en el sector turismo. (La última parte de esta actividad se vinculará con las actividades del proyecto Financiamiento y Medio Ambiente.)	\$C0	
Actividad 4: Luego de seleccionar una región del Plan de Acción Estratégico para la Biodiversidad de la CCA que sirva de núcleo del trabajo del proyecto sobre turismo sustentable, definir las necesidades y los parámetros específicos de una evaluación ambiental de turismo sustentable en determinada región. El análisis se centrará en cómo adaptar las actividades turísticas a la capacidad de carga del medio ambiente y la biodiversidad en el área. Ello incluirá tomar en cuenta los umbrales críticos, actividades alternativas y asociaciones con las comunidades locales y otros. Además de identificar las necesidades, los métodos y los parámetros de tal evaluación, el proyecto detectará los socios potenciales (incluidas comunidades locales, organizaciones y el sector privado) y será un catalizador para emprender evaluaciones ambientales relevantes del sector.	\$C59,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C92,000

Participación ciudadana

El proyecto se ha beneficiado considerablemente de una amplia participación ciudadana. En particular, la etapa final del ejercicio de prospección entrañó una consulta de dos días con grupos de interés y expertos en la materia para analizar los aspectos planteados en la documentación preparatoria y generar recomendaciones para futuras actividades. Las actas publicadas después del taller están disponibles, de manera gratuita, en los tres idiomas para un público aún más amplio. El proyecto continuará procurando la participación de numerosos grupos de interés experimentados en ese campo para recibir observaciones y orientaciones

permanentes. El uso de Internet como un instrumento para recopilar y difundir información asegurará que esté disponible para un amplio rango de interesados. Además, la CCA hará esfuerzos para extender su red relativa al sector turístico, compartir información mediante correos individualizados y, cuando sea posible, promoviendo un diálogo permanente por medio de talleres.

Entre los colaboradores importantes en el trabajo de la CCA sobre turismo sustentable estarán el CCPC y grupos de interesados que participen en proyectos del FANCA relacionados con este campo.

Desarrollo de la capacidad

Cada área del proyecto incluirá elementos importantes de difusión para promover el intercambio de información y las oportunidades de diálogo y participación ciudadana. Se espera que esto mismo ocurra en la esfera internacional para asegurar que el trabajo del proyecto tome en cuenta el amplio rango de actividades que se está realizando actualmente en otras organizaciones internacionales. La difusión pondrá también atención en los ámbitos nacional, local y comunitario. Mediante consultas, difusión eficiente de información y con el acento puesto en las políticas y las oportunidades nacionales, así como en las experiencias locales, el proyecto proporcionará información concreta a las comunidades sobre cómo desarrollar iniciativas económicas exitosas apoyadas en turismo sustentable. Ello podría ser un vehículo importante para desarrollar capacidad en comunidades pequeñas, remotas o indígenas próximas a áreas protegidas naturales. También será prioritario impulsar la conciencia pública y de la comunidad en cuanto a los beneficios del turismo sustentable y promover las medidas prácticas necesarias para poner en marcha los criterios que definen el turismo sustentable.

Resultados previstos

La CCA estimulará a los diferentes actores a que adopten los principios del turismo sustentable en zonas naturales específicas de América del Norte con la intención de contribuir a su conservación. Se espera que en el largo plazo el proyecto institucionalice un marco de trabajo estratégico para el turismo sustentable en la región.

Participantes y asociados previstos

La CCA buscará la oportunidad de asociarse con dependencias de gobierno, organizaciones turísticas, operadores y las comunidades locales de los proyectos piloto y procurará su participación en esta iniciativa. Además, promoverá entre los sectores pertinentes la adopción de los principios de turismo sustentable derivados del programa.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

A la luz del trabajo de muchas otras organizaciones en el fomento del turismo sustentable, este proyecto aprovechará el nicho comparativo de la CCA por medio de la coordinación con áreas programáticas esenciales, en particular con: (a) Medio Ambiente, Economía y Comercio, y (b) Conservación de la Biodiversidad. El proyecto se coordinará muy de cerca con el Plan Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad de la CCA, con particular énfasis en el área identificada como de gran importancia ecológica. En caso de que las áreas marinas se incluyan en las áreas naturales elegidas por el proyecto, el vínculo se hará con la Red de Áreas Protegidas Marinas del respectivo proyecto de la CCA.

Actividades de 2001 y 2002

Panorama general

El proyecto Turismo Sustentable en Áreas Naturales brinda una herramienta o estrategia para fomentar la conservación en las regiones identificadas como prioridades de América del Norte en el Plan Estratégico de Acción para la Biodiversidad de la CCA. Por ende, las acciones en los próximos años se incorporarán en los planes de acción regional que les correspondan.

Conservación de la Biodiversidad

América del Norte tiene una de las mayores diversidades biológicas marinas y terrestres del planeta; México, por ejemplo, es un país megadiverso por su variedad de especies, diversidad de ecosistemas y los endemismos que se dan en su territorio; además, junto con otras seis naciones, alberga alrededor de 60% de las especies conocidas. Sin embargo, los problemas de la región son de tanta magnitud como su riqueza biológica: las amenazas a la biodiversidad y a la salud de los ecosistemas de América del Norte pueden poner en riesgo el desarrollo pleno de futuras generaciones y el bienestar actual de la región. La mayor parte de los problemas que afectan el medio ambiente de América del Norte son nacionales; otros son problemas compartidos entre dos de los tres países. No obstante, los efectos y consecuencias de algunos de ellos tienen el potencial de afectar tarde o temprano a todo el subcontinente.

Metas

La misión del área Conservación de la Biodiversidad es promover la cooperación entre Canadá, Estados Unidos y México para fomentar la conservación, el manejo adecuado y la utilización sustentable de la biodiversidad de América del Norte.

La CCA intensificará sus esfuerzos por agregar valor a las acciones regionales en materia de biodiversidad mediante los siguientes objetivos generales:

- Identificar y evaluar las vías más prometedoras para conservar, fomentar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos en América del Norte.
- Identificar y evaluar instrumentos y mecanismos para la conservación de las regiones, áreas y corredores utilizados por especies transfronterizas y migratorias.
- Establecer una iniciativa de monitoreo de ecosistemas que, en el ámbito de las regiones prioritarias de América del Norte, permita una alerta temprana de las emergencias y contingencias ambientales, la evaluación de las acciones de conservación de las regiones ecológicas —mediante el uso de indicadores de desempeño—, así como la identificación de tendencias sobre el uso y la conservación de los recursos naturales.
- Crear redes de expertos que analicen y recomienden acciones sobre las amenazas a la biodiversidad y las causas y consecuencias de las contingencias, y recomendar acciones para dar respuesta.
- Promover el uso sustentable de los productos y servicios de la biodiversidad.
- Mejorar la información, comprensión y conciencia en materia de biodiversidad, fomentando una mejor toma de decisiones y un incremento cuantitativo y cualitativo de la participación ciudadana en acciones para mantener, conservar, restaurar y utilizar sustentablemente dicha diversidad.

La CCA aprovechará su condición de organismo gestor, promotor de consensos y catalizador para, en colaboración con los tres gobiernos y los diversos grupos de interés de la sociedad, fomentar la elaboración y aplicación de una estrategia que permita aprovechar las oportunidades e identificar y prevenir las amenazas que el libre comercio en la región crea para la biodiversidad de América del Norte. Buscará:

- Incorporar consideraciones sobre biodiversidad y uso sustentable en aquellos sectores que influyen en su uso y degradación.
- Incluir en la planeación las consideraciones de los diversos grupos de interés, particularmente las de las comunidades indígenas.

Programas

Para avanzar en el cumplimiento de la misión, esta área se ha dividido en tres etapas, una primera de diagnóstico, en la que se identificará el estado actual en materia de conservación de la biodiversidad en la región; una segunda de elaboración de estrategias, con base en las prioridades de las regiones ecológicas y de acciones de conservación que tengan consenso entre los países y diversos grupos de interesados, y una última de instrumentación de mecanismos, proyectos y sistemas de manejo de información. Estas tres fases están integradas dentro de los siguientes programas:

Estrategias para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte

- Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad.
- Iniciativa de Monitoreo de Ecosistemas.

Protección de los Ecosistemas Compartidos, Terrestres y Marinos, y de las Especies Transfronterizas

- Cooperación para la Protección de los Ecosistemas Marinos y Costeros.
- Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte.
- Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte.
- Mecanismos para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte.

Fortalecimiento de la Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

- Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN).

Estrategias para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte

Objetivo

Un objetivo importante es identificar oportunidades para una cooperación eficaz en la conservación de la biodiversidad. El programa se centrará en elaborar estrategias para abordar los principales asuntos relacionados con la conservación y las ecorregiones identificadas por las Partes como prioritarias para la cooperación.

Proyectos

Los objetivos se alcanzarán por medio de dos proyectos:

- Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad.
- Iniciativa para el Monitoreo de Ecosistemas (comienza en 2001).

2.1.1 Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad

Resumen

La CCA desarrollará su agenda de largo plazo para la cooperación en América del Norte considerando un enfoque estratégico y concertado para asuntos relativos a la conservación de la biodiversidad en América del Norte y las regiones ecológicas prioritarias. La CCA generará una evaluación general de la situación de la biodiversidad en la región, así como un plan estratégico que se concentre en las ecorregiones prioritarias de América del Norte.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es elaborar un plan estratégico de la CCA sobre biodiversidad.

Entre los objetivos de este proyecto están:

- Identificar los aspectos clave que afectan la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad marina y terrestre en América del Norte y que pudieran beneficiarse de una acción concertada regional.
- Determinar las áreas o regiones geográficas prioritarias para la cooperación en América del Norte.
- Identificar las necesidades y prioridades en el desarrollo de capacidad en varios sectores relacionados con la conservación de la biodiversidad en América del Norte.
- Elaborar un plan estratégico de la CCA sobre conservación de la biodiversidad.

Justificación

Como se señala en *Una agenda común para la acción*, varias ONG ambientales, dependencias gubernamentales y organismos internacionales trabajan para preservar el legado natural de América del Norte. La CCA debe aprovechar los esfuerzos de esta amplia comunidad dedicada a la conservación e identificar las medidas que puedan agregarles valor en virtud de las capacidades especiales de la CCA. Por medio de un empeño coordinado, estratégico, sistemático y orientado por ecorregiones, la CCA auxiliará en el fortalecimiento de la capacidad para conservar las especies, los ecosistemas y la diversidad natural en América del Norte, dando respuesta al reto de la conservación de la biodiversidad.

Avances

Este proyecto se fundamenta en el trabajo previo y actual de la CCA, así como en otras actividades de relevancia regional, para establecer una estrategia de conservación de la biodiversidad. El trabajo anterior de la CCA (entre otros el de las *Regiones ecológicas de América del Norte* y *Ecorregiones terrestres de América del Norte: una evaluación de la conservación*, proyecto emprendido de consuno con el Fondo Mundial para la Vida Silvestre) se empleó como punto de partida del *Informe del Estado de la Biodiversidad en América*

del Norte. *Resumen de base integrado*. Éste, elaborado en 1999, compendia la situación y los puntos potenciales de acción para la preservación en la región, señalando en particular los aspectos que se beneficiarían de empeños cooperativos en escala regional. Una vez aprobado por el Consejo, el plan subsecuente, *Conservación de la Biodiversidad de América del Norte: Un plan estratégico para la Comisión para la Cooperación Ambiental*, derivado del informe y que incorpora la retroalimentación de diversos agentes regionales de conservación de la biodiversidad, se constituirá en el plan de acción para la preservación de la biodiversidad a que se atenderá la CCA, al definirle lineamientos a ésta sobre varios temas en el corto, mediano y largo plazos.

Actividades de 2000

Panorama general

En colaboración con los sectores interesados —como las comunidades indígenas, las ONG, el gobierno y el sector académico—, se identificarán áreas o regiones geográficas prioritarias, se buscará la retroalimentación y, junto con el *Resumen de base integrado*, se dará forma al Plan Estratégico. Después se desarrollarán mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y se elaborarán los dos primeros Planes de Acción Regional, enmarcados en el Plan Estratégico, que vislumbrará un conjunto de acciones específicas de escala regional para enfocar y jerarquizar los esfuerzos de la CCA.

2000		
Acción 1: Identificar áreas o regiones geográficas para el Plan Estratégico.		\$C36,000
Actividad 1: En un taller de expertos (que podrá incluir a participantes de los gobiernos, la academia y ONG) identificar las áreas o regiones geográficas prioritarias para su posterior inclusión en el Plan Estratégico.	\$C36,000	
Acción 2: Elaborar, editar y traducir el primer borrador del Plan Estratégico.		\$C18,000
Acción 3: Efectuar talleres de consulta pública para presentar estrategias, conseguir consensos y elaborar mecanismos para revisar y evaluar el Plan Estratégico.		\$C56,000
Actividad 1: Coordinar un taller para establecer un grupo trinacional (el Comité Permanente para la Biodiversidad, integrado por miembros de sectores gubernamentales, académicos, ONG y otros) que revisará, evaluará y proporcionará orientación al Plan Estratégico.	\$C24,000	
Actividad 2: Propiciar y considerar la retroalimentación del público. Exponer la versión preliminar del Plan Estratégico en un taller, además de otras reuniones a las que se invite, en particular, a representantes de comunidades indígenas y otros grupos destacados, para obtener retroalimentación e incorporarla en el documento.	\$C32,000	
Acción 4: Presentación del Plan Estratégico.		\$C15,000
Actividad 1: Editar, traducir y publicar el Plan Estratégico.	\$C15,000	
Acción 5: Comenzar la elaboración de los dos planes de acción regional a partir del Plan Estratégico.		\$C23,000
Actividad 1: Identificar personas interesadas (procedentes del gobierno, comunidades indígenas, institutos académicos y de investigación, ONG nacionales y locales, el sector privado y otros grupos de interés) para la elaboración de los planes de acción regional. Comenzar a elaborar tales planes.	\$C23,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C148,000

Participación ciudadana

En cada fase del proyecto, desde su inicio hasta su operación, será indispensable la participación de la ciudadanía. El trabajo se efectuará en coordinación con el CCPC y los comités asesores nacionales para trazar vías mediante las cuales se obtenga la retroalimentación y la participación activa de los diversos grupos interesados. La participación de la ciudadanía será un instrumento fundamental para identificar las oportunidades y amenazas en la conservación de la biodiversidad, así como los mecanismos para que la gente se comprometa en buscar soluciones a los problemas.

Desarrollo de la capacidad

El Plan Estratégico incorporará diversos enfoques y experiencias exitosas en el manejo y la conservación de la biodiversidad entre los tres países. De cada uno pueden obtenerse lecciones e intercambiarse con las de otro. Por ejemplo, lo aprendido por Canadá y Estados Unidos en cuestiones de finanzas, políticas y leyes puede intercambiarse con las experiencias de México relativas a los predios privados y comunales y a las comunidades indígenas. Con tal propósito, los resultados del *Resumen de base integrado* (1999) —estudio detallado de las fortalezas y debilidades de cada país en cada una de las líneas de acción— se están utilizando para elaborar el Plan Estratégico. La aplicación exitosa de éste dependerá no sólo del compromiso entre las Partes, sino también de la verdadera destreza de los sectores para darle cumplimiento.

Resultados previstos

Entre los resultados que se esperan de este proyecto se pueden señalar:

- Un programa de largo plazo en la CCA para la conservación de la biodiversidad que comprenda un acuerdo entre las dependencias clave del gobierno y los expertos en conservación sobre las áreas o regiones geográficas prioritarias y los asuntos que serán atendidos mediante la cooperación en América del Norte; las estrategias de cooperación en la conservación de áreas o regiones geográficas y en asuntos prioritarios (planes de acción regional): planes pormenorizados que proporcionen resultados mensurables para ponderar el éxito de los esfuerzos en el tratamiento de los temas y áreas prioritarias en el campo de la biodiversidad.
- Una recapitulación de avances y un proceso de evaluación para los planes Estratégico y de acción regional.
- Un plan financiero que dé sustento al Plan Estratégico.

Participantes y asociados previstos

Los asociados y participantes, procedentes de la comunidad académica, organizaciones ambientales no gubernamentales, organismos de gobierno, comunidades indígenas y sector privado, se determinarán a partir de lo estipulado en el Plan Estratégico y la definición de las áreas o regiones geográficas prioritarias para los dos primeros planes de acción regional. El compromiso de colaboradores y participantes en el Plan Estratégico de la CCA será crucial. El CCPC ha identificado este proyecto como una de sus prioridades. La participación del Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad del CCPC será un elemento importante en las reuniones de los sectores interesados.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto se lleva a cabo en armonía con muchos de los otros programas de la CCA para aportar un enfoque holista sobre conservación de la biodiversidad. Se establecerá un marco para la labor futura de apoyo en la definición de líneas prioritarias de acción, privilegio de regiones geográficas o temas concretos, así como del papel y la intensidad adecuados de actividad para la CCA. Por ejemplo, los resultados de esta iniciativa proporcionarán orientación a la elaboración del programa de trabajo en los ámbitos de la conservación de áreas marinas, monitoreo de ecosistemas, comercio de especies de la vida silvestre y sus productos, bienes y servicios respetuosos del medio ambiente y ecoturismo.

Actividades de 2001

Panorama general

En 2001 se terminarán los primeros planes de acción regional y se comenzará su instrumentación en colaboración con diversos grupos de interés. Con objeto de abordar con éxito las acciones presentadas en esos planes, se determinarán los colaboradores, las necesidades de desarrollo de capacidad, así como mecanismos de evaluación y financiamiento.

2001	
Acción 1: Instrumentar los planes de acción regional. Actividad 1: Coordinar talleres para concluir la elaboración de los planes de acción regional y establecer grupos permanentes multisectoriales que brinden orientación para la instrumentación de esos planes. Actividad 2: Identificar participantes entre el sector privado, los gobiernos locales y estatales, fundaciones y organizaciones multilaterales. Establecer mecanismos financieros y pedir a los participantes regionales apoyo para el Plan Estratégico. Actividad 3: Apoyar la puesta en marcha de acciones concretas estipuladas en los planes de acción regional.	
Acción 2: Configurar los mecanismos para evaluar los planes de acción regional. Actividad 1: Coordinar un taller de expertos para que establezca los mecanismos de evaluación de los primeros planes de acción regional. Actividad 2: Elaborar un marco de trabajo para un informe del estado del medio ambiente ecorregional.	
Acción 3: Establecer un mecanismo de financiamiento en áreas o regiones geográficas elegidas. Actividad 1: Organizar una reunión para identificar a los colaboradores regionales y los mecanismos financieros que ayudarán a dar sustento a los planes de acción regional.	
Total aproximado de recursos requeridos	PD

Actividades de 2002

Panorama general

En 2002 se evaluará la instrumentación del primer Plan de Acción Regional. De modo subsecuente se elaborará y difundirá un informe de las “lecciones aprendidas” basado en los resultados de la evaluación.

2002	
Acción 1: Evaluar el éxito en la aplicación del Plan de Acción Regional. Actividad 1: Efectuar un taller para evaluar los logros en la aplicación del Plan de Acción Regional. Actividad 2: Elaborar un informe de las lecciones extraídas de la instrumentación del primer Plan de Acción Regional. Actividad 3: Presentación del informe de lecciones aprendidas.	
Total aproximado de recursos requeridos	PD

2.1.2 | **Iniciativa para el Monitoreo de Ecosistemas**

Resumen

La Iniciativa para el Monitoreo de Ecosistemas (IME) es un proyecto de conservación de la biodiversidad con base en una región ecológica prioritaria; el proyecto evaluará el estado del medio ambiente de dicha ecorregión, en especial la biodiversidad y los factores que influyen en su conservación.

Con objeto de evaluar la eficacia de las acciones y políticas relativas a la conservación de la biodiversidad en escala ecorregional, la CCA fomentará la cooperación entre las instituciones regionales y nacionales relacionadas con el monitoreo. Esta iniciativa desarrollará un panorama integral del estado de la biodiversidad en el tiempo y los resultados los compartirá con grupos de interés regional, sobre todo los encargados de formular políticas y los administradores de los recursos naturales de diversos sectores y niveles, para ayudarlos en el proceso de la toma de decisiones.

Esta iniciativa es parte de un proceso iniciado con el Plan Estratégico compilado en el curso del proyecto de la CCA Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad. Los resultados del proceso de fijación de prioridades por ecorregión —definido a lo largo de ese plan— servirán para determinar la región modelo para esta iniciativa de monitoreo de ecosistemas. En el marco de la región prioritaria modelo elegida, la Iniciativa evaluará y desarrollará la capacidad institucional, así como vínculos con otras iniciativas de monitoreo.

La información del Informe del Estado del Medio Ambiente, el proyecto de Tendencias Incipientes y el Plan de Acción Regional de América del Norte sobre Monitoreo y Evaluación de la Iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas se emplearán para la preparación de esta iniciativa. En consecuencia, sus actividades no comenzarán sino hasta que concluya la fase de exploración del Plan Estratégico.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es ofrecer a los sectores público y privado objetivos prioritarios e indicadores de desempeño ambientales, así como los medios para medir la eficacia de las acciones y políticas ecorregionales. Ello permitirá mejorar la toma de decisiones y mejorará la puesta en operación de medidas preventivas. En busca de esta meta se emprenderán los siguientes objetivos:

- Evaluar la eficacia de las acciones y políticas en materia de biodiversidad en un ámbito ecorregional.
- Elaborar una iniciativa piloto de demostración de monitoreo ecosistémico, posiblemente transfronteriza, destacando los indicadores armonizados y los datos comparables de la infraestructura vigente y la capacidad disponible.
- Demostrar la utilidad del monitoreo adecuado del ecosistema para los administradores de recursos, los ecologistas, los planificadores y los encargados de tomar decisiones.
- Evaluar los resultados del proyecto piloto de monitoreo para su posible aplicación en otras regiones.

Justificación

El Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte incluye el compromiso de las Partes de informar periódicamente sobre el estado del medio ambiente de la región, además de promover medidas para hacer frente a contingencias ambientales y evaluar sus efectos en el medio ambiente.

El reto de lograr la conservación de la biodiversidad es mundial, pero las acciones de protección, mitigación y recuperación tienen que ser regionales y locales. Por ello se requieren instrumentos para la toma de decisiones y de respuesta ante contingencias ambientales. Para hacer frente a ese desafío y satisfacer esa necesidad, el programa piloto de monitoreo de los ecosistemas preparará un proceso abierto y participativo basado en los mejores datos científicos disponibles.

Avances

Este proyecto descansa de manera importante en los productos del programa Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad. En el curso de 2000, un comité trinacional de evaluación integrado por expertos y representantes de las dependencias gubernamentales de los tres países —el Comité Permanente para la Biodiversidad— se establecerá en dicho proyecto, al tiempo que se identifica un grupo de ecorregiones prioritarias. Ello constituirá el punto de partida del presente proyecto.

Actividades de 2001

Panorama general

Como parte de las actividades de 2000 del proyecto Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad, se identificarán áreas o regiones prioritarias. De este grupo se elegirá una región modelo para la Iniciativa de Monitoreo de Ecosistemas con base en la decisión de un comité permanente para la biodiversidad, formado por expertos y representantes de dependencias gubernamentales de los tres países, y de acuerdo con el Plan Estratégico elaborado en dicho proyecto. Más tarde se preparará un estudio de las capacidades, participantes y variables en diversas escalas de la región elegida.

2001	
<p>Acción 1: Definir la región modelo para la Iniciativa para el Monitoreo de Ecosistemas (IME).</p> <p>Actividad 1: Convocar a una reunión del Comité Permanente para la Biodiversidad (organismo instituido en el proyecto Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad en 2000) con objeto de definir la región modelo.</p> <p>Actividad 2: Establecer una red interdisciplinaria ecorregional de expertos que sirva de guía a la IME.</p>	
<p>Acción 2: Identificar capacidad institucional y de interconexión en la región modelo.</p> <p>Actividad 1: Analizar la capacidad institucional en la región modelo para poner en marcha la primera fase de la IME (indicadores básicos).</p>	
<p>Acción 3: Desarrollar la IME, incluidos estudios de viabilidad política, técnica y económica.</p> <p>Actividad 1: Elaborar un borrador del plan de evaluación y monitoreo del proyecto.</p> <p>Actividad 2: Organizar una reunión con la red de expertos para definir el borrador de la IME.</p> <p>Actividad 3: Enviar el borrador al Comité Permanente para la Biodiversidad a fin de recibir observaciones y su aprobación.</p> <p>Actividad 4: Editar y traducir el documento de trabajo.</p>	
<p>Acción 4: Presentar el borrador del plan del proyecto a varios grupos de interés para que lo revisen.</p> <p>Actividad 1: En diversas reuniones (incluidas, pero no exclusivamente, las del CCPC, los comités consultivos nacionales y el Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas) presentar el plan del proyecto; buscar e incorporar observaciones y comentarios.</p>	
<p>Acción 5: Alianza regional para instaurar el sistema de monitoreo.</p> <p>Actividad 1: Establecer los acuerdos y las alianzas regionales necesarios para la puesta en marcha de la iniciativa de monitoreo.</p>	
Total aproximado de recursos requeridos	PD

Participación ciudadana

La participación ciudadana es un instrumento indispensable para apoyar el monitoreo de los ecosistemas. El proyecto requiere una amplia participación de grupos de interés, desde su preparación hasta su aplicación regional. Los mecanismos para alertar e informar al público, así como para evaluar y dar seguimiento a la iniciativa, se desarrollarán en asociación con diversos grupos de interés.

Desarrollo de la capacidad

El punto de partida de este proyecto es la identificación de capacidades regionales y lagunas de recursos humanos, temáticas y de infraestructura. En el segundo año del proyecto tendrá prioridad el desarrollo de la capacidad: primero la de los principales participantes (quienes generan la información) y después la de comunicadores, responsables de tomar decisiones y usuarios.

Resultados previstos

- Selección de la región modelo.
- Establecimiento de la red ecorregional e interdisciplinaria de expertos.
- Identificación de necesidades de desarrollo de capacidad institucional en la región modelo elegida.
- Formación de alianzas estratégicas de los principales participantes.
- Logro de acuerdos sobre indicadores de desempeño, variables que se han de medir y escalas que se usarán.
- Elaboración del plan del proyecto para instrumentar la iniciativa.
- Obtención de datos detallados del ecosistema de la región modelo para evaluar su posible aplicación en zonas prioritarias.
- Aplicación de la RIBAN a la Iniciativa para el Monitoreo de Ecosistemas.

Participantes y asociados previstos

Si bien los participantes y asociados se determinarán cuando se instituya el Comité Permanente para la Biodiversidad (que se definirá en el proyecto Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad en 2000) y se elija la región modelo de la IME, se tendrán acercamientos con organizaciones públicas y privadas relacionadas con el monitoreo, la evaluación y el manejo de indicadores ambientales. Las posibilidades incluyen el PNUMA, IUCN y organizaciones nacionales.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Las actividades de la IME, sobre todo mientras se desarrolla el plan del proyecto, se coordinarán muy de cerca con proyectos de la CCA, como el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas —en particular mientras se formula el Plan de Acción Regional de América del Norte sobre Monitoreo y Evaluación (Resolución de Consejo 99-02)—, el Informe del Estado del Medio Ambiente y las Tendencias Críticas e Incipientes para aprovechar lo que se ha hecho. Los resultados de los proyectos de la Comisión, como las Áreas Protegidas Marinas, la Cooperación para la Protección de los Ecosistemas Marinos y Costeros y las Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad, se considerarán al identificar las regiones modelo de la IME.

Actividades de 2002

Panorama general

Se establecerá el sistema de monitoreo, con sus objetivos y alcance, al igual que los indicadores de desempeño, las variables que se han de medir, los mecanismos de coordinación interinstitucional, el sistema de información y los procedimientos para la toma de decisiones, la difusión de la información y la participación ciudadana. También se identificarán la infraestructura, la capacitación, los recursos humanos y las necesidades financieras.

2002	
<p>Acción 1: Acuerdo sobre indicadores de desempeño, variables que se medirán y escalas que se usarán.</p> <p>Actividad 1: Organizar un taller de la red ecorregional e interdisciplinaria de expertos para determinar los indicadores de desempeño, las variables que se medirán y las escalas que se usarán.</p> <p>Actividad 2: Elaborar un borrador del plan del proyecto.</p> <p>Actividad 3: Buscar en la sesión ordinaria del Consejo la aprobación mediante una resolución.</p> <p>Actividad 4: Publicar y promover el documento de la IME.</p> <p>Acción 2: Adaptar la RIBAN como la base de información tecnológica y de cooperación para las necesidades específicas del sistema.</p> <p>Actividad 1: Identificar las necesidades del usuario de la IME a manera de enriquecer la utilidad de la RIBAN.</p> <p>Acción 3: Definir las necesidades de desarrollo de la capacidad de corto, mediano y largo plazos.</p> <p>Actividad 1: Organizar una reunión de la red interdisciplinaria y ecorregional de expertos en la que se definan las necesidades de capacitación de corto, mediano y largo plazos y de infraestructura de la iniciativa.</p> <p>Actividad 2: Producir una estrategia para satisfacer las necesidades de capacitación, infraestructura financiamiento.</p>	
Total aproximado de recursos requeridos	PD

Protección de los Ecosistemas Compartidos, Terrestres y Marinos, y de las Especies Transfronterizas

Objetivo

Este programa está enfocado a identificar nuevos mecanismos, desarrollar las capacidades y promover la cooperación, para conservar regiones y ecorregiones prioritarias marinas y terrestres que contribuyan a la protección de las especies en América del Norte. El proyecto de conservación marina y costera tiene como objetivo la protección de los ecosistemas marinos de los efectos de las actividades humanas realizadas en tierra. Dos proyectos más complementan este programa: el primero, que comenzará en 2001, iniciará el trabajo de cartografía en los ecosistemas marinos y estuarinos de América del Norte utilizando las técnicas del Sistema de Información Geográfica (GIS), que ha sido utilizado por la CCA para definir las regiones ecológicas terrestres de América del Norte, y el otro establece las bases para crear una red de áreas protegidas marinas, vitales para la conservación de importantes ecosistemas y formas de vida marina. El proyecto de mecanismos para la conservación de la biodiversidad sirve de marco para tres iniciativas: la instrumentación de la estrategia regional para la conservación de las aves; el desarrollo de un mecanismo que propicie la conservación coordinada de las especies migratorias y transfronterizas que están en peligro, y la puesta en marcha de mecanismos innovadores para proteger áreas y corredores ecológicos prioritarios.

Proyectos

El trabajo en esta área se llevará a cabo mediante los siguientes proyectos:

- Cooperación para la Protección de los Ecosistemas Marinos y Costeros.
- Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte [comenzará en 2001].
- Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte.
- Mecanismos para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte.

2.2.1 Cooperación para la Protección de los Ecosistemas Marinos y Costeros

Resumen

Este proyecto tiene por objeto proteger los ecosistemas marinos y acuáticos frente a los efectos de las actividades humanas realizadas en tierra y las especies acuáticas invasoras. Se divide en dos iniciativas: la instrumentación del Programa de Acción Mundial (PAM) para la Protección del Medio Ambiente Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra en América del Norte y Cierre de las Rutas de las Especies Acuáticas Invasoras. Los dos proyectos piloto transfronterizos del PAM se encuentran en sus etapas finales de instrumentación y el nuevo proyecto sobre especies invasoras desarrollará la instrumentación de una campaña de prevención y control coordinada y multinacional encaminada a eliminar las rutas de introducción de especies no nativas a las aguas costeras y dulces de Canadá, Estados Unidos y México.

Instrumentación del PAM

Desde 1996, en un esfuerzo por hallar formas de proteger el medio ambiente marino, la CCA ha promovido en América del Norte la instrumentación del Programa de Acción Mundial (PAM) para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra. La CCA y el Consejo del Ártico son las únicas organizaciones internacionales que están ayudando a la aplicación del PAM en la región. Mientras el Consejo del Ártico trabaja en el ámbito gubernamental, la Comisión ha trabajado con dependencias, industrias y grupos de ciudadanos y empresarios en la elaboración de proyectos piloto binacionales acordes con el PAM para proteger los ecosistemas marinos y costeros en la cuenca marina de las Californias y el golfo de Maine, ambas zonas costeras binacionales.

Cierre de las Rutas de las Especies Acuáticas Invasoras en América del Norte

La CCA reconoce los problemas críticos incipientes de las especies invasoras acuáticas. Los ecosistemas acuáticos de América del Norte han sido invadidos, silenciosamente, por especies potencialmente devastadoras, como el cangrejo verde y el cangrejo chino con guantes (*Eriocheir sinensis*) en la costa oeste, el mejillón cebra (*Dreissana polymorpha*) y el gobio redondo (*Neogobius melanostomus*) en los Grandes Lagos y algunas clases de caracol (*Rappawhelk*) en las playas del Atlántico. Las bioinvasiones pueden transformar profundamente los hábitats costeros y de agua dulce con efectos devastadores en lo ecológico, lo económico y la salud humana. Las especies no nativas entran a nuestras aguas por una variedad de rutas, la mayoría de las cuales se originan directamente en actividades humanas, como el intercambio internacional y el comercio, navegación, pesca, exploración de petróleo y gas y acuicultura.

Una vez establecida en una región, una especie invasora puede desplazarse rápidamente por las fronteras internacionales a través de las corrientes costeras o ribereñas. Este proyecto tiene un enfoque integral frente a este reto trinacional al evaluar las principales rutas de invasiones biológicas en las cuatro regiones de América del Norte y al desarrollar medidas cuidadosamente estudiadas de prevención y control formuladas para eliminar futuras introducciones entre Canadá, Estados Unidos y México.

Metas y objetivos

Las metas de las dos iniciativas de este proyecto son proteger el medio ambiente marino fomentando la instrumentación regional del PAM y el cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas.

Instrumentación del PAM

En concreto, el proyecto busca:

- Crear infraestructura administrativa independiente de la CCA para la cooperación binacional multisectorial a fin de aplicar el PAM en la cuenca marina de las Californias y en el golfo de Maine.
- Apoyar la elaboración y aplicación de planes de acción regional para proteger el medio ambiente marino en cada una de estas áreas.
- Impulsar el intercambio de información, fortalecer la comprensión del PAM y ampliar el compromiso y la participación ciudadanos en cada región.
- Consolidar el compromiso para el cumplimiento a largo plazo del PAM en ambas regiones.
- Recopilar la experiencia regional para que constituya un modelo de la aplicación del PAM, el cual se puede compartir con otras regiones de América del Norte y de todo el mundo.

Cierre de las Rutas de las Especies Acuáticas Invasoras en América del Norte

La meta fundamental de este proyecto es eliminar las rutas de intercambio transfronterizo de especies no nativas invasoras a lo largo de los ecosistemas costeros y de agua dulce de Canadá, EU y México. El trabajo entraña el desarrollo de programas con objetivos bien definidos, multinacionales y multilingües de prevención y control formulados para las necesidades particulares de distintas regiones ecológicas marinas de América del Norte: la Costa del Pacífico, el Golfo de México, la Costa del Atlántico y los Grandes Lagos. El proyecto también examinará las rutas entre las principales cuencas de alimentación.

Justificación

Instrumentación del PAM

Asegurar la calidad del medio ambiente marino es un asunto que preocupa en México, Canadá y Estados Unidos, según se expresó en el Taller sobre Prioridades para la Cooperación en América del Norte, 1999-2001 (25 de junio de 1998). La importancia del medio ambiente marino también se reconoció en el documento del Consejo *Una agenda común para la acción*, que señala que “los habitantes de América del Norte somos depositarios de una sorprendente variedad de terrenos, climas y ecosistemas marinos y terrestres” (sin cursivas en el original).

Las áreas marinas y costeras sirven de apoyo a diversas actividades económicas importantes: la pesca, la acuicultura, el turismo, la recreación, la industria y el transporte. Estas áreas son ahora receptoras de grandes presiones que se originan en el rápido crecimiento de la población y su consecuente desarrollo, incluido el que se deriva del mayor comercio conforme las barreras tarifarias se eliminan.

Casi todas las amenazas al hábitat y la calidad del medio ambiente marino son presiones inducidas por el hombre: desde alteraciones al medio físico hasta contaminación causada por actividades humanas realizadas directamente en aguas marinas o la cuenca acuífera. La contaminación por nutrientes y bacterias resultante de escorrentías de terrenos urbanos y agrícolas, los cambios en la hidrología y la salinidad de sistemas en equilibrio natural, la erosión costera y el desarrollo excesivo son todos factores que ejercen presión en el medio ambiente costero y marino. Las actividades en tierra afectan la calidad del medio ambiente marino lo que, a su vez, influye en otras actividades terrestres y marinas y en la salud humana.

Es creciente el reconocimiento internacional respecto a la necesidad de proteger el medio ambiente marino de las actividades realizadas en tierra, sobre todo después de que 1998 fue declarado Año Internacional de los Océanos por la ONU. En 1995 Canadá, Estados Unidos y México participaron en las negociaciones y la firma del PAM, que exhorta a la cooperación regional y subregional en la identificación de los problemas, las prioridades y las medidas para proteger el hábitat marino y lograr el manejo sustentable de los ecosistemas marinos y costeros.

Cierre de las Rutas de las Especies Acuáticas Invasoras en América del Norte

Antecedentes

Todos los días, importantes ecosistemas costeros marinos de todo el mundo se transforman y degradan silenciosamente a causa de especies invasoras: plantas y animales que evolucionaron en otro lado y que llegan a hábitats nuevos como resultado de las actividades humanas. Los efectos de las especies invasoras pueden ser severos y devastar ecosistemas saludables y minar las economías locales que sustentan. Una vez arraigadas, las especies invasoras pueden desplazar a importantes especies nativas, llevar a la extinción a especies raras, diezmar la biodiversidad y la estructura trófica de los ecosistemas costeros, comprometer la integridad ecológica de las áreas protegidas marinas, destruir la pesca comercial y recreativa e impedir los usos tradicionales culturales de los recursos costeros. Los costos sociales de las invasiones biológicas son asombrosos. Sólo en EU los costos de controlar las especies marinas invasoras se calculan en cientos de millones de dólares anuales. A medida que llegan nuevos invasores y las especies existentes se diseminan, estos costos crecen de manera exponencial.

Dimensiones internacionales de las bioinvasiones

Aunque las bioinvasiones acuáticas pueden originarse en cualquier parte, el aumento reciente del comercio y la migración en América del Norte eleva el riesgo de introducciones transfronterizas más amplias de especies no nativas entre los países vecinos del TLC: Canadá, Estados Unidos y México. En consecuencia, este proyecto se ha concebido específicamente para centrarse en las rutas transfronterizas de América del Norte. Desde luego, muchos de los aspectos abordados también serán aplicables a problemas similares más amplios.

Las especies no nativas invasoras se establecen en hábitat costeros mediante su introducción accidental o intencional. Actualmente la ruta principal de invasión en América del Norte es el agua de lastre naviero recogida en puertos extranjeros y descargada como inóculo vivo en las aguas costeras nacionales, a menudo con efectos devastadores en la flora y la fauna nativas. Por ejemplo, en la bahía de San Francisco, donde perduran unas cuantas especies nativas, cada 14 semanas se establece con firmeza una nueva especie no nativa invasora como resultado de las aguas de lastre descargadas en el puerto. Este riesgo se puede incrementar a medida que se edifican megapuerto a lo largo de las tres costas. Otras rutas de introducción en las aguas costeras incluyen intentos de crear una nueva pesquería acumulando especies no nativas, descargando con descuido carnada viva sobrante, liberando animales de acuario indeseados y con escapes accidentales de animales cautivos o sus enfermedades, y parásitos de las plantas de acuicultura o investigación. En la mayoría de los casos, la migración de las especies invasoras a través de las fronteras internacionales es sólo cuestión de tiempo.

A diferencia de otras formas de contaminación que permanecen localizadas, los invasores biológicos rara vez se quedan confinados en su punto inicial de introducción ni respetan fronteras de soberanía. Los invasores acuáticos más bien se difunden con rapidez a lo largo de las corrientes costeras o ribereñas dominantes y las especies expanden su población cientos o miles de kilómetros con frecuencia en un solo ciclo reproductivo. Para una especie acuática invasora, los ecosistemas costeros multinacionales realmente “no tienen frontera” y son pocos los impedimentos para su migración. Por ende, una sola invasión localizada en un país en realidad representa una amenaza internacional de consideración en toda América del Norte, como ocurre con las rutas que rutinariamente llevan especies no nativas de un país a otro o de una cuenca de alimentación a otra.

Necesidades actuales de capacitación

Pese a las repercusiones internacionales potenciales de las invasiones transfronterizas, la mayoría de los esfuerzos de manejo para prevenir y controlar la propagación de especies invasoras tienden a centrarse en lo nacional y rara vez trascienden las fronteras políticas tan fácilmente transitadas por los invasores mismos. Más aún, hay pocos esfuerzos de educación multilingües o que tomen en cuenta las diferencias culturales entre las poblaciones afectadas, y por lo tanto excluyen a un segmento grande de la población objetivo relevante. Tal vez más que cualquier otro problema medioambiental, las especies invasoras requieren la colaboración internacional integral y sostenida, como la existente entre el estado de Washington y Columbia Británica sobre aspectos relativos a invasiones en las aguas compartidas de la región de los estrechos de Georgia y de Puget.

Avances

Instrumentación del PAM

A la fecha, los dos proyectos regionales del PAM han constituido coaliciones binacionales multisectoriales integradas por personas que representan a dependencias federales, estatales y locales, organizaciones sin fines de lucro, investigadores y representantes de asociaciones privadas y grupos indígenas, todos ellos con metas y perspectivas comunes. Han elaborado, asimismo, planes de acción regional para la instrumentación del PAM y su metodología, y se han identificado en forma preliminar las asociaciones y fuentes potenciales de financiamiento para las actividades de instrumentación.

Golfo de Maine

En el transcurso de 1998 el Comité Ad Hoc del Golfo de Maine, conocido como Coalición del Programa de Acción Mundial para el Golfo de Maine (CPAMGM), ha desarrollado con éxito un proceso de cinco etapas para elaborar planes de acción específicos, de acuerdo con el PAM, para proteger los ecosistemas costeros y marinos en el golfo de Maine. Luego de identificar una lista prioritaria de contaminantes y hábitats en el golfo, se organizó un taller para evaluar las actuales actividades relacionadas con las prioridades definidas. Los resultados de este taller incluyen planes de acción concretos para llenar vacíos o mejorar las actuales medidas. El taller también realizó una identificación preliminar de posibles asociaciones y fuentes potenciales de financiamiento para las actividades de instrumentación.

Luego de los dos talleres de 1998, el CPAMGM, en su reunión de St. Andrews, Nueva Brunswick, el 25 y 26 de enero de 1999, recomendó que la CCA proporcionara financiamiento inicial para las siguientes actividades:

- Un taller que examine los nuevos arreglos institucionales entre Canadá y Estados Unidos para tratar aspectos de preocupación regional, como el manejo de los contaminantes del drenaje y otras sustancias químicas tóxicas.
- Una conferencia para desarrollar un programa de investigación y hacer recomendaciones de política para manejar el cultivo de especies de bajo trofismo, como las fucáceas y el camarón antártico.
- “Comunidades Unidas por el Golfo de Maine”, actividad que busca expandir los esfuerzos comunitarios para monitorear la calidad del medio ambiente mediante uso de recursos en red, entrenamiento y uso de protocolos comunes. Se coordinará con la Red Costera, red binacional que vigila la calidad del agua y otros indicadores de la salud del medio ambiente.
- Elaboración de materiales educativos en torno de las fuentes terrestres de contaminación marina destinados al público en general y a los niños en edad escolar sobre los efectos de sus actividades en el medio marino y lo que pueden hacer al respecto.
- Una base de datos regional sobre las oportunidades de restauración de ciénagas salinas, criterios y protocolos estandarizados regionalmente aplicables para evaluar el éxito de los proyectos de restauración de la estructura y las funciones de los sistemas naturales. Aprovechando el trabajo acumulado sobre la materia, la iniciativa establecerá una red regional de sitios, consolidará y actualizará las bases de datos costeros y comenzará un proyecto de demostración.

El Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA), de la CCA, es otra fuente potencial de financiamiento para iniciativas comunitarias identificadas mediante el proceso de la CPAMGM para evitar la degradación marina proveniente de las actividades terrestres en el golfo de Maine. Cuatro propuestas de la región del golfo de Maine se recibieron durante el ciclo 1999. Dos de ellas recibieron el financiamiento.

Cuenca marina de las Californias

En la cuenca marina de las Californias se han logrado grandes avances en la definición de la estructura del Comité Ad Hoc para instrumentar el PAM en la región. El primer Comité Ejecutivo, elegido durante la reunión del Comité Ad Hoc de mayo de 1998, trabajó con intensidad en la realización de una encuesta entre los miembros del Comité Ad Hoc y, con base en los resultados, elaboró un borrador del Programa de Actividades 1999-2000. En su reunión más reciente, celebrada el 29 y 30 de abril de 1999, el Comité Ad Hoc aprobó este Programa de Actividades en el que se describen las acciones y los proyectos específicos para hacer frente a los efectos adversos en los recursos costeros y marinos compartidos de la cuenca de las Californias, de acuerdo con los objetivos y la metodología del PAM. Un nuevo Comité Ejecutivo, elegido en la misma reunión, prepara actualmente el plan de trabajo en que se describen con mayor detalle las tareas específicas, los plazos y los recursos necesarios para instrumentar el Programa de Actividades. Entre otras:

- *Estudio de monitoreo:* El Comité Ad Hoc fue esencial para reunir a científicos del Proyecto de Investigación sobre Aguas Costeras del Sur de California (SCCWRE, Southern California Coastal Water Research Project) y de la Universidad Autónoma de Baja California para conducir el primer estudio de monitoreo con cobertura de toda la cuenca marina que incluyó la fauna béntica, microbiología costera, toxicidad sedimentaria y calidad del agua. Más de 30 organizaciones de ambos lados de la frontera se reunieron para esta actividad. El primer informe sobre microbiología costera se publicó en abril de 1999. El siguiente informe se concluirá en octubre del mismo año. El registro de los resultados del estudio de monitoreo concluirá en la primavera de 2000. Este esfuerzo producirá una valiosa evaluación transfronteriza del estado de la cuenca marina de las Californias.
- *Inventario de fuentes puntuales:* El año pasado el Comité Ad Hoc recibió una subvención de la Agencia Internacional para el Desarrollo, de EU, por 50,000 dólares estadounidenses, para elaborar un inventario con información geográfica binacional de las fuentes puntuales de contaminación en la cuenca de las Californias. Un taller de planeación binacional se programó para septiembre de 1999 con objeto de definir con claridad los objetivos y los parámetros del inventario.

Actividades de 2000

Instrumentación del PAM

Panorama general

Región del golfo de Maine

A manera de cierre, se organizará en 2000 un taller para evaluar el éxito de la instrumentación general del PAM, en el que se dará a conocer el informe sobre las experiencias elaborado el año previo.

Región de la cuenca marina de las Californias

El trabajo proseguirá en la cuenca marina de las Californias en 2000 para apoyar la transición de la planificación a la acción. La CCA propiciará la ejecución del Programa de Actividades elaborado en 1999, así como el financiamiento inicial para esas iniciativas. Se elaborará una estrategia de financiamiento que permita aumentar estos recursos fundadores.

Informe de lecciones aprendidas

Hay un gran potencial para compartir las lecciones aprendidas mediante la puesta en marcha del PAM en los dos proyectos piloto con otras regiones de América del Norte e incluso fuera del subcontinente. Para ello, la CCA elaborará un informe impreso y en CD-ROM que resuma la experiencia de la instrumentación del PAM en la región. El informe de Lecciones Aprendidas se compartirá en todo el mundo mediante el centro de intercambio de información del PNUMA y la oficina coordinadora del PAM.

Intercambio de la experiencia con otras zonas de América del Norte

Sirviéndose del informe de lecciones aprendidas, la CCA identificará dos proyectos piloto iniciales y organizará talleres en otras regiones de América del Norte para transferirles la experiencia ganada. Se tienen dos probables regiones binacionales objetivo para compartir la metodología del PAM:

- Los estrechos de Georgia y de Puget, las aguas marinas compartidas de Washington y Columbia Británica.
- El golfo de México, con el que colindan cinco estados mexicanos y cinco estadounidenses.

Cierre de las Rutas de las Especies Acuáticas Invasoras en América del Norte

Panorama general

Para emprender este esfuerzo se organizará un taller para evaluar las actuales capacidades y mecanismos para prevenir y controlar las invasiones a través de las principales rutas regionales (aguas de lastre, acuicultura, navegación recreativa, etc.) en diferentes regiones acuáticas de América del Norte: costa del Pacífico, golfo de México, costa del Atlántico y los Grandes Lagos, incluidas algunas de las principales cuencas de alimentación. Entre los participantes estarán biólogos especializados en especies invasoras, lo mismo que administradores de recursos de Canadá, EU y México. Se realizará en conjunción con una reunión programada del Equipo de Tarea para las Especies Acuáticas Dañinas de EU para capitalizar las experiencias y programas existentes y minimizar los gastos de viaje.

Con base en los resultados de ese taller y en las necesidades que identifique, se preparará un informe que detecte y analice las posibilidades de proyectos específicos de prevención y control para las rutas de invasión prioritarias en regiones específicas.

2000		
Acción 1: Golfo de Maine.		\$C36,000
Actividad 1: Preparar y distribuir el informe de la experiencia del golfo de Maine entre los miembros de la CPAMGM y el de lecciones aprendidas al instrumentar el PAM en América del Norte.	\$C7,000	
Actividad 2: Taller para evaluar la instrumentación general del PAM en el golfo de Maine y definir los arreglos institucionales para proseguir con la puesta en marcha de aquél en la región.	\$C22,000	
Actividad 3: Incluir los hallazgos del taller en el informe de lecciones aprendidas.	\$C7,000	
Acción 2: Cuenca marina de las Californias.		\$C88,000
Actividad 1: Continuar con la puesta en marcha de acciones concretas identificadas en el Programa de Actividades 1999-2000 para evitar la degradación marina de las actividades realizadas en tierra al promover la coordinación binacional y catalizar los fondos iniciales.	\$C44,000	
Actividad 2: Organizar un taller para evaluar los avances de la instrumentación. Incluir los resultados del taller en el informe de lecciones aprendidas.	\$C22,000	
Actividad 3: Celebrar una reunión del Comité Ad Hoc de la Cuenca Marina de las Californias para determinar una estrategia de transición.	\$C15,000	
Actividad 4: Establecer una estrategia de transición que aborde la viabilidad de largo plazo de la instrumentación del PAM, incluidos los arreglos institucionales, los mecanismos de financiamiento, la transferencia de la lista de correo electrónico, etcétera.	\$C7,000	
Acción 3: Informe de lecciones aprendidas.		\$C29,000
Actividad 1: Elaborar un borrador de informe que analice y resuma la experiencia de los dos proyectos piloto.	\$C7,000	

2000 (continuación)		
Actividad 2: Difundir el borrador de informe entre los miembros de los dos comités regionales para sus comentarios.	\$C7,000	
Actividad 3: Preparar un informe final y un CD-ROM para compartir con otras regiones.	\$C15,000	
Acción 4: Compartir la experiencia ganada con otras regiones de América del Norte.		\$C29,000
Actividad 1: Identificar a un equipo de expertos en la instrumentación del PAM de los dos proyectos piloto iniciales.	\$C1,000	
Actividad 2: Organizar talleres en el golfo de México y en la región de los estrechos de Georgia y de Puget para compartir las lecciones aprendidas de la instrumentación del PAM.	\$C28,000	
Acción 5: Iniciar las actividades de la Iniciativa sobre el Cierre de las Rutas de las Especies Acuáticas Invasoras en América del Norte.		\$C74,000
Actividad 1: Efectuar un taller para evaluar las actuales capacidades y mecanismos para cerrar el paso y controlar a las especies acuáticas no nativas; elegir una región prioritaria para las medidas objetivo de educación, prevención y control (que se aplicarán en 2001).	\$C74,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C256,000

Participación ciudadana

Instrumentación del PAM

La participación ciudadana ha sido fundamental en la instrumentación del PAM en ambas regiones. Los comités ad hoc que han ayudado a poner en práctica el PAM en cada región tienen una amplia representación ambiental, económica y social que ha permitido una oportunidad pionera de participación ciudadana significativa en la protección del medio ambiente marino. La organización de los talleres ha ampliado esta oportunidad hacia un auditorio más extenso. Los esfuerzos por buscar un mayor compromiso ciudadano han incluido la elaboración de materiales y herramientas de difusión y comunicación, como boletines y páginas de Internet.

Cierre de las Rutas de las Especies Acuáticas Invasoras en América del Norte

La población de cada país tendrá oportunidades para participar en todos los aspectos del proyecto de especies invasoras acuáticas, desde la planeación del taller hasta la instrumentación (por medio de esfuerzos comunitarios de conservación) para divulgar los resultados (en Internet).

Desarrollo de la capacidad

Instrumentación del PAM

El desarrollo de la capacidad ha sido esencial en estos proyectos piloto del PAM. Las actividades en cada región han incluido el establecimiento de comités multisectoriales Ad Hoc y el desarrollo de instrumentos de comunicación que faciliten el intercambio de información e intercomunicación entre los miembros de los comités para enriquecer la comprensión del PAM en toda la región.

En el caso de la cuenca marina de las Californias, la CCA ha apoyado la participación de científicos mexicanos en el primer estudio de monitoreo a lo largo de la cuenca. Esta iniciativa no sólo ha permitido que los científicos mexicanos desarrollen métodos de monitoreo comunes a los de sus contrapartes estadounidenses, sino que además ha abierto un foro para el intercambio transfronterizo de información sobre la calidad del medio ambiente marino.

Cierre de las Rutas de las Especies Acuáticas Invasoras en América del Norte

El proyecto sobre especies acuáticas invasoras desarrollará considerables capacidades de gestión en los tres países, pues fortalecerá el conocimiento y la pericia de los participantes y desarrollará programas multinacionales para prevenir y controlar futuras bioinvasiones. Estas capacidades serán fácilmente transferibles a necesidades futuras más allá del alcance de este proyecto (por ejemplo, bioinvasiones originadas fuera de América del Norte).

Resultados previstos

Instrumentación del PAM

Una vez concluidas estas actividades de instrumentación del PAM en América del Norte, la CCA habrá establecido un marco de trabajo para la cooperación regional en la protección del medio ambiente marino en la cuenca marina de las Californias y en el golfo de Maine. Al poner en práctica el PAM, la CCA habrá desarrollado un modelo regional de cooperación. Hay grandes oportunidades para compartir las lecciones aprendidas con otras regiones de América del Norte, y de obtener reconocimiento internacional mediante la difusión de los resultados de esta experiencia.

Los resultados particulares de este proyecto serán:

- Una infraestructura de organización, independiente de la CCA, para la puesta en marcha del PAM en la cuenca marina de las Californias y el golfo de Maine.
- La instrumentación regional de los planes en las dos regiones, el establecimiento de plazos y prioridades de acción y el inicio de los pasos para su puesta en marcha.
- La demostración, mediante la activa participación en actividades regionales por parte de grupos locales, dependencias y público en general, del compromiso de instrumentar el PAM.
- El intercambio de información y una mayor comprensión del PAM, que se logrará en cada región con páginas en Internet, conferencias y boletines.
- La obtención del apoyo financiero e institucional para las actividades del proyecto.
- Un informe que resuma la experiencia regional para compartirla como modelo de instrumentación del PAM.
- El intercambio con otras regiones de la zona y de todo el mundo de las lecciones aprendidas en la instrumentación del PAM mediante el centro de información del PNUMA y la oficina coordinadora del PAM.

Cierre de las Rutas de las Especies Acuáticas Invasoras en América del Norte

El proyecto de especies acuáticas invasoras producirá varios resultados: informes de las necesidades de capacidad regional de prevención y control, formulación de proyectos para la prevención y control multilingüe en escala regional, mayor acceso a información ecológica crítica y, lo más importante, reducción de riesgos de futuras invasiones de especies no nativas.

Participantes y asociados previstos

Instrumentación del PAM

Grupo consultor técnico

El grupo para este proyecto incluye a funcionarios de la División Medioambiental Marina de Environment Canada, el Instituto Nacional de Pesca (INP) de la Semarnap y la Oficina de Asuntos Internacionales de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA). El Comité Ad Hoc de la Cuenca Marina de las Californias incluye a cerca de 80 personas que representan tres niveles de gobierno, comunidades indígenas, académicos y ONG de esta región binacional. La Coalición del Programa de Acción Mundial del Golfo de Maine comprende a 30 representantes de estos mismos sectores en ambos lados de la frontera.

Cierre de las Rutas de las Especies Acuáticas Invasoras en América del Norte

El proyecto de las especies acuáticas invasoras entrañará la participación de dependencias de recursos naturales, el sector académico y la ciudadanía de los tres países. También, el proyecto complementa muchos proyectos en marcha del Equipo de Tarea para las Especies Acuáticas Dañinas de EU y sus entidades miembro. Se han iniciado discusiones preliminares entre otros asociados potenciales.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Instrumentación del PAM

Este proyecto está estrechamente vinculado con otros de la Comisión. La participación de la CCA en la cuenca marina de las Californias y el golfo de Maine ha propiciado, a su vez, la de diversos grupos de interés en las dos regiones binacionales con la misión de proteger sus recursos compartidos marinos y costeros de las actividades realizadas en tierra mediante diversas iniciativas de prevención de la contaminación y conservación de los hábitats. Cuando concluya la experiencia piloto inicial, será importante proseguir con el fomento de vínculos con otros proyectos de la CCA cuyas metas se yuxtaponen, como los que se describen enseguida.

- *Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte*. Este proyecto, que comenzará en 2001, proporcionará un contexto de la biodiversidad geográfica de América del Norte para las actividades más finas y detalladas en la cuenca marina de las Californias y el golfo de Maine. El proyecto cartográfico puede también beneficiarse de la experiencia obtenida de los sistemas de clasificación costera y marina emprendida en ambas regiones por instituciones locales.
- *Red de Áreas Protegidas Marinas (APM) de América del Norte*. Este proyecto también vinculará las APM en ambas regiones, que tienen gran experiencia en el manejo de APM en el marco binacional.
- *Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ)*. Como parte de este proyecto, se está organizando un taller de expertos sobre las rutas de los contaminantes químicos en el medio ambiente marino que se tiene planeado para el año 2000. Además, la Resolución de Consejo 99-02 ordena el desarrollo de un Plan de Acción Regional de América del Norte sobre Monitoreo Ambiental. De nueva cuenta, ambas regiones tienen experiencia que ofrecer en el ámbito regional. El Consejo del Golfo de Maine ha patrocinado un programa de monitoreo que ha reunido diez años de datos recopilados en escala binacional mediante su *Gulf of Maine Mussel Watch Program*. La investigación de monitoreo binacional de la cuenca marina de las Californias también será de utilidad para identificar el destino y la acumulación de sustancias tóxicas en las aguas marinas, la biota y las interacciones de la cadena alimenticia. El trabajo potencial en otras regiones de América del Norte enriquecerá la capacidad del MASQ para extenderse al reino marino.
- *Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) en América del Norte*. Uno de los proyectos que se ha emprendido en la cuenca marina de las Californias usando los fondos de la Agencia Internacional para el Desarrollo, de EU, es la preparación de un inventario binacional —con sistemas GIS— de fuentes puntuales y no puntuales. Esta iniciativa será de utilidad para los esfuerzos del proyecto RETC dirigidos a calcular las emisiones de fuentes no puntuales en el subcontinente. Uno de los retos de la cuenca marina de las Californias, como en otras regiones binacionales, es lograr que la información generada en dos países sea comparable.
- *Desarrollo de Herramientas Técnicas y Estratégicas para el Mejoramiento de la Calidad del Aire en América del Norte*. Una de las fuentes de contaminación marina reconocidas por el PAM es la deposición atmosférica. El proyecto de Calidad del Aire se ha desarrollado junto con El Colegio de la Frontera Norte para elaborar un inventario de emisiones, basado en el GIS, de las comunidades de Tijuana, Rosarito y Tecate. Es importante vincular este inventario con el de fuentes puntuales que se prepara para la cuenca marina de las Californias. El proyecto de Calidad del Aire ha elegido también el golfo de Maine para el proyecto piloto que desarrollará un módulo de química del mercurio que genere sinergia para ambos proyectos. La CPAMGM identificó el mercurio como uno de sus aspectos prioritarios en el golfo de Maine.

Cierre de las Rutas de las Especies Acuáticas Invasoras en América del Norte

El proyecto sobre especies acuáticas invasoras complementa y apoya los siguientes proyectos en marcha de la CCA:

- Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Acuáticos de América del Norte.
- Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte.
- Red de Información de la Biodiversidad de América del Norte, en concreto el componente de especies invasoras de la RIBAN.

Actividades de 2001

Instrumentación del PAM

Panorama general

Cuenca marina de las Californias

Como actividad de cierre se organizará un taller para evaluar el éxito de la instrumentación general del PAM en 2000 y presentar el informe con las experiencias de la cuenca marina de las Californias.

Intercambio de experiencias con otras regiones de América del Norte

Las actividades para 2001 y los años siguientes se determinarán con base en los resultados de los talleres organizados en 2000 en las dos nuevas regiones.

Cierre de las Rutas de las Especies Acuáticas Invasoras en América del Norte

Panorama general

Con base en los resultados del taller de 2000 se desarrollarán y pondrán en marcha programas de prevención y control en una región o regiones prioritarias. Los proyectos específicos se definirán por las necesidades locales identificadas, pero se espera que se centren sobre todo en esfuerzos de educación y divulgación, con especial atención en los programas multinacionales multilingües.

2001	
Acción 1: Cuenca marina de las Californias.	\$C37,000
Actividad 1. Taller para evaluar el éxito de la instrumentación general en la cuenca marina de las Californias.	\$C37,000
Acción 2: Intercambio de experiencias con otras regiones de América del Norte.	PD
Acción 3: Preparar un informe del taller de 2000 y desarrollar medidas multinacionales, multilingües, de mitigación, educación, prevención y control de las especies invasoras para una región prioritaria.	\$C202,000
Total aproximado de recursos requeridos	PD

2.2.2 Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte

Resumen

Este proyecto, que dará comienzo en 2001, identificará y coordinará la elaboración de sistemas de clasificación comparables de los ecosistemas marinos y estuarinos y de los hábitats para que las Partes los incorporen en el Sistema de Información Geográfica (GIS) de América del Norte. Esto constituirá el primer paso crítico necesario para la identificación de áreas de biodiversidad básicas para la conservación, la restauración o el uso sustentable. Esto servirá a su vez para cubrir otras necesidades estratégicas, como el desarrollo de un sistema representativo de áreas protegidas costeras y marinas de América del Norte. Esta actividad está muy relacionada con el proyecto Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte.

Metas y objetivos

El objetivo del proyecto es proveer un marco geográfico para la conservación y el uso sustentable de los ecosistemas marinos y costeros. En concreto el proyecto:

- Identificará y recopilará los enfoques vigentes en cuanto a clasificación y elaboración de mapas de los ecosistemas y los hábitats marinos y estuarinos.
- Contribuirá a la elaboración y la puesta en marcha de enfoques congruentes y comparables, en particular sobre los ecosistemas compartidos.
- Propiciará que las Partes elaboren un mapa GIS de las principales regiones ecológicas marinas y costeras de escala intermedia con imágenes sobrepuestas de las actuales áreas marinas protegidas.
- Perfilará sistemas de clasificación de hábitats y ecosistemas y mostrará cómo los hábitats encajan en las regiones ecológicas.
- Empezará un análisis de necesidades en áreas marinas para ofrecer a los administradores, planificadores, científicos y políticos la información necesaria para que fijen prioridades para la conservación de los ecosistemas costeros y marinos.

Justificación

La necesidad de información sobre los ecosistemas marinos y costeros de América del Norte y sus respectivos recursos jamás había sido tan apremiante. Conforme aumentan las obras en las zonas costeras y la explotación de recursos mar adentro, más y más organismos marinos —peces, mamíferos marinos y tortugas de mar— y ecosistemas completos (humedales costeros y arrecifes) se enfrentan a amenazas cada día mayores. La pérdida de biodiversidad marina —de la variedad de organismos marinos y los complejos ecológicos de los que son parte— es una de las mayores preocupaciones de las entidades encargadas del manejo de los recursos naturales de Canadá, Estados Unidos y México. Los cambios en la biodiversidad son también indicadores de la destrucción de los hábitats y de la degradación de recursos fundamentales para el crecimiento y la estabilidad económicos y para la conservación de la naturaleza. Sin embargo, hoy en día se carece de instrumentos para detectar las áreas críticas para la conservación y proporcionar mediciones objetivas de los cambios (por ejemplo, biológicos y físicos) sufridos por los recursos acuáticos o el éxito de las políticas de manejo y los esfuerzos de restauración.

En trabajos anteriores, la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) ha apoyado el desarrollo de mapas y descripciones GIS de las regiones ecológicas terrestres de América del Norte. Ello sirvió para enriquecer la capacidad de organizaciones tanto no gubernamentales como públicas para evaluar la naturaleza, las condiciones y las tendencias de los principales ecosistemas de América del Norte. Dichos trabajos también fueron el punto de partida para promover un lenguaje y comprensión comunes de esos ecosistemas. El proyecto propuesto de Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos extendería estos enfoques a las zonas costeras y marinas del subcontinente. También proveería un contexto de la biodiversidad geográfica para actividades de escala más fina, como los proyectos pilotos de la CCA para instrumentar en América del Norte el Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Ambiente Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra.

Esta actividad constituye el primer paso en la elaboración de un programa de análisis de necesidades en áreas marinas. Dicho análisis es un programa científico para identificar el grado en que las especies nativas de animales y las comunidades naturales están representadas en nuestra composición de áreas de conservación. Las especies y comunidades que no están representadas de manera adecuada en la red de áreas de conservación constituyen “lagunas” de conservación. Los enfoques del análisis de lagunas se aplican hoy en día para proporcionar información geográfica amplia sobre el estado que guardan las especies y sus ecosistemas o hábitats terrestres en Canadá, Estados Unidos y México. Estos programas proporcionan a administradores, científicos y políticos la información necesaria para tomara decisiones mejor informadas. De gran éxito en el medio ambiente terrestre, este enfoque se puede enriquecer al incluir el análisis de necesidades en el medio acuático.

Avances

Hacia finales de 1999 se habrá establecido un comité permanente, se habrá contratado a un consultor y se habrán comenzado las primeras fases de la recopilación de los actuales enfoques para la clasificación de ecosistemas y hábitats marinos y costeros. La participación en la conferencia sobre Desarrollo de un Sistema Nacional de Clasificación de los Hábitats Marinos y Estuarinos, de EU, organizada por la Sociedad Ecológica de ese país, que se celebrará del 26 al 28 de octubre de 1999, servirá para identificar algunos de esos enfoques. Un miembro del Comité Permanente de Cartografía Costera y Marina asistirá al taller sobre áreas protegidas marinas que se celebrará en noviembre de 1999 para identificar las necesidades y los vínculos con este proyecto cartográfico. Debido a un considerable recorte presupuestario, las actividades restantes de este proyecto se reiniciarán en el año 2001.

El proyecto se basa en los esfuerzos en marcha de los tres países:

1. *Canadá*: En 1996 los departamentos del medio ambiente; pesca y océanos, y parques perfeccionaron un modelo de clasificación del ecosistema marino canadiense con base en la cartografía básica y los conceptos de clasificación de los comités encargados de clasificar las tierras ecológicas del país. Se identificaron zonas, provincias, regiones y distritos ecológicos en Canadá. La clasificación de las zonas ecológicas fue revisada por el Consejo Canadiense sobre Áreas Ecológicas y constituye la base de la representación de los ecosistemas y el estado del trabajo medioambiental. También lo emplea el Servicio Canadiense para la Vida Silvestre como marco ecosistémico de sus actividades relativas a áreas silvestres marinas. El desarrollo de un sistema nacional de áreas marinas protegidas de Canadá reconoce la necesidad de esta clase de clasificación mediante un enfoque sistemático de planeación de la perspectiva ecológica (Marco de Trabajo de las Áreas Marinas y Pesqueras Protegidas de Canadá). Un sistema detallado de clasificación de los hábitats marinos del océano Pacífico se prepara en la actualidad; también se realiza un proyecto piloto en la plataforma de Nueva Escocia en el Atlántico para preparar una clasificación ecológica. Además, los departamentos del medio ambiente y de pesca y océanos elaboran un sistema de indicadores de la salud del ecosistema marino.
2. *Estados Unidos*: Estados Unidos ha establecido la Alianza para la Conservación y Restauración Acuáticas encabezada por el US Geological Survey y la National Oceanic and Atmospheric Administration. Su meta es caracterizar y elaborar mapas de las especies y comunidades de agua dulce, estuarinas y marinas, y sus hábitats, en escala panorámica. Con esta información, los administradores y funcionarios de alto rango de los ámbitos locales, estatales y nacionales pueden evaluar los recursos acuáticos y tomar decisiones mejor informadas sobre los recursos terrestres y acuáticos. Además, la Sociedad Ecológica organizó la conferencia Desarrollo de un Sistema Nacional de Clasificación Marina y Estuarina de 1999, la cual avanza en el proceso de definir enfoques congruentes y comparables en todo el territorio estadounidense.
3. *México*: El Instituto Nacional de Ecología (INE) de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), en coordinación con la Dirección General de Acuicultura de la misma secretaría, emprendió tres programas de ordenamiento ecológico en zonas costeras. Con este punto de partida, el INE trabaja para definir criterios de ordenamiento ecológico para un programa nacional de ordenamientos ecológicos en zonas costeras; asimismo, está en marcha el programa de Ordenamiento Ecológico del Mar de Cortés. En paralelo, el Instituto Nacional de Pesca —también de la Semarnap— elabora una caracterización y evaluación de los recursos acuáticos en lagunas costeras. Además, tanto la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad como la Semarnap participan en actividades destinadas a fijar prioridades en cuanto a las áreas protegidas marinas.

Actividades de 2001

Panorama general

Con base en los resultados de la compilación, se realizará un taller para intercambiar información y fomentar enfoques congruentes y comparables para la clasificación y la elaboración de mapas de ecosistemas, hábitats y biodiversidad, en especial de los ecosistemas compartidos. En el taller participarán de 30 a 40 expertos de los tres países, elegidos según su experiencia y conocimientos en materia de clasificación y cartografía de los ecosistemas y los hábitats costeros y marinos. Entre los especialistas figurarán representantes de los gobiernos, el sector académico y organizaciones no gubernamentales.

2001	
<p>Acción 1: Identificar y recopilar los actuales enfoques de clasificación de los ecosistemas y los hábitats marinos y estuarinos.</p> <p>Actividad 1: Informe en que se compilarán los actuales enfoques de clasificación marina y estuarina, además de estudiar y resumir aspectos esenciales y actividades en marcha en América del Norte. Será un documento preparatorio para los participantes del taller.</p>	\$C30,000
<p>Acción 2: Contribuir al desarrollo y puesta en marcha de enfoques congruentes y comparables, sobre todo de ecosistemas compartidos.</p> <p>Actividad 1: Taller de expertos que identificará las principales regiones ecológicas marinas y costeras y enfoques de clasificación congruentes y comparables de las clases más importantes de ecosistemas y hábitats marinos y estuarinos.</p>	\$C52,000
Total aproximado de recursos requeridos	\$C82,000

Participación ciudadana

Aunque el desarrollo de sistemas regionales de clasificación de los ecosistemas y los hábitats marinos y costeros de América del Norte y los mapas GIS se basarán en la experiencia técnica de académicos, gobierno y ONG de los tres países, los resultados serán una herramienta de valor incalculable para un diálogo público mucho más amplio y de mayor eficacia sobre las prioridades de conservación de las tres naciones. Actualmente, las decisiones en torno de la ubicación y los beneficios de las áreas protegidas se toman básicamente en un ámbito local, con poca información sobre cómo la protección de un área influye en las metas generales de conservación de la biodiversidad. La definición y elaboración de mapas de los principales ecosistemas y hábitats marinos y costeros facilitará la identificación de grupos remotos de interesados que puedan verse afectados por las acciones de manejo (por ejemplo, la pesca regional cuyos recursos dependen de ciertos hábitats durante etapas críticas de su vida). El programa de análisis de necesidades del medio terrestre se caracteriza por la amplia participación de las ONG, universidades y gobiernos locales, estatales y federales. El proyecto entrañará la mayor participación ciudadana mediante la producción de materiales y mapas, materiales que estarán disponibles en las páginas de Internet.

Desarrollo de la capacidad

Este proyecto aumentará la capacidad de los tres países para identificar, caracterizar y elaborar mapas de los hábitats y la biodiversidad de los medios marinos y costeros. Cada país de la región tiene su particular experiencia en aspectos de este enfoque que beneficiarán el esfuerzo combinado. El proyecto identificará las necesidades y las posibles alianzas para la instrumentación de actividades transfronterizas de conservación marina.

Resultados previstos

El proyecto reunirá los actuales enfoques para la caracterización y la elaboración de mapas de los ecosistemas y los hábitats marinos y costeros de Canadá, Estados Unidos y México. Constituirá una herramienta concebida explícitamente para ayudar a establecer la red y las prioridades de las áreas protegidas marinas en América del Norte, en complemento del proyecto paralelo sobre la red de áreas protegidas marinas. Ofrecerá los resultados que se enumeran enseguida.

- La identificación y recopilación de los actuales enfoques, experiencias y bases de datos de los tres países. La compilación es el primer paso de cualquier enfoque coordinado para el análisis de necesidades y se presentará en un informe que, una vez revisado, será la base del taller de seguimiento.
- El desarrollo de enfoques congruentes y comparables para la clasificación de los hábitats marinos y estuarinos, sobre todo de los ecosistemas compartidos.

- La elaboración de un mapa GIS de las principales regiones ecológicas marinas de escala intermedia de América del Norte con mapas transparentes superpuestos de las áreas marinas protegidas de los tres países.
- Mayor capacidad de los administradores, planificadores, científicos, políticos y otros interesados para evaluar la naturaleza, las condiciones y las tendencias de los principales ecosistemas marinos de América del Norte.

Participantes y asociados previstos

El comité permanente propuesto lo formarán dos representantes de cada uno de los tres países. La participación se extenderá según corresponda con expertos que representen a otros sectores de los tres países.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto estará fuertemente vinculado con las actividades del proyecto Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte y el proyecto Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad. Una vez desarrollados, la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN) se servirá de los mapas GIS de las principales regiones ecológicas marinas y costeras de escala intermedia de América del Norte. También proporcionará un marco de referencia de biodiversidad geográfica para actividades de escalas más finas, como la instrumentación de los proyectos piloto del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Ambiente Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra mediante el proyecto de Cooperación para la Protección de los Ecosistemas Marinos y Costeros.

Actividades de 2002

Panorama general

Durante 2002 las Partes identificarán a algún consultor u organización adecuado para que la información disponible recopilada en el primer año se incorpore a un formato de mapa GIS. Este sistema será patrocinado y mantenido por las Partes. El principal resultado de esta actividad será la producción de un mapa GIS de las principales regiones ecológicas marinas de escala intermedia de América del Norte, con mapas superpuestos de las actuales áreas protegidas marinas. El informe final describirá los sistemas de clasificación de los ecosistemas y hábitats y mostrará cómo los hábitats encajan en las regiones ecológicas. El informe incluirá también la descripción de las actuales áreas protegidas marinas en los tres países. (Esto ya se realizó en Estados Unidos.) De esta manera, el proyecto proporcionará una primera aproximación que pueda identificar las clases de ecosistema y hábitat no incorporados correctamente en los sistemas vigentes de áreas protegidas.

El mapa y el informe de las principales regiones ecológicas marinas y costeras se usarán entonces para el desarrollo de un análisis de necesidades marinas. Esta actividad estará muy vinculada con el trabajo realizado en la Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte. El análisis de necesidades es un programa científico para identificar el grado en que las especies animales nativas y las comunidades naturales están representadas en la actual composición de zonas de conservación. Las especies y comunidades que no estén bien representadas en la red de áreas de conservación constituyen lagunas o necesidades. Los enfoques del análisis de necesidades se aplican en la actualidad para proporcionar amplia información geográfica sobre el estado de las especies y sus hábitats terrestres en Canadá, Estados Unidos y México. Estos programas ofrecen a los administradores, planificadores, científicos y políticos la información necesaria para tomar decisiones mejor informadas. De mucho éxito en el medio terrestre, este enfoque puede ampliarse de manera eficaz a las zonas marinas y costeras.

2002

Acción 1: Desarrollo de un mapa GIS de las principales regiones costeras y marinas de escala intermedia.

Actividad 1: Elaboración de un mapa Arc View (o Arc/Info) de las regiones ecológicas marinas y costeras de escala intermedia.

Actividad 2: Mapas sobrepuestos de las actuales áreas protegidas marinas en América del Norte (trabajando muy de cerca con los representantes correspondientes de la Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte).

Acción 2: Publicación del informe final.

Actividad 1: Publicación del informe final que describirá los sistemas de clasificación costeros y los hábitats; las principales regiones ecológicas costeras y marinas mostrarán cómo encajan en ellos los hábitats.

Acción 3: Iniciar el análisis de necesidades marinas.

Actividad 1: Taller conjunto de los grupos de trabajo de América del Norte de las Áreas Protegidas Marinas y Cartografía Marina para comenzar las actividades del análisis de necesidades marinas.

Acción 4: Identificar prioridades para la conservación costera y marina en América del Norte.

Actividad 1: Con base en los resultados del taller, formular un plan de acción que determine las prioridades y acciones para la conservación de los ecosistemas costeros y marinos de América del Norte.

Total aproximado de recursos requeridos

\$C133,000

Las actividades para 2002 se elaborarán en estrecha colaboración con el proyecto Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte.

2.2.3 Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte

Resumen

Este proyecto enriquecerá la conservación de la biodiversidad en los hábitats marinos críticos en América del Norte por medio del establecimiento de vínculos funcionales y el intercambio de información entre las actuales áreas protegidas marinas (APM). El trabajo entraña dos etapas: (a) la creación y coordinación de una red permanente de APM de América del Norte vinculada electrónicamente vía Internet, y (b) el desarrollo y la instrumentación de iniciativas transectoriales de conservación en las que participen los sitios de las APM que compartan vínculos ecológicos (por ejemplo, hábitats migratorios críticos) a lo largo y ancho de Canadá, Estados Unidos y México. Con esta red todas las APM se beneficiarán de los mayores esfuerzos de conservación, el intercambio de lecciones aprendidas y el mayor acceso a información oportuna sobre amenazas incipientes, estrategias de manejo novedosas y oportunidades de financiamiento o difusión.

Metas y objetivos

La meta del proyecto es establecer una red permanente de APM para enriquecer y fortalecer la protección de la biodiversidad marina en América del Norte mediante la vinculación de las APM de los tres países. En particular, se busca:

- Enriquecer la protección de los hábitats y la biodiversidad marinos y costeros críticos en América del Norte mediante el intercambio de enfoques de conservación eficaces y el desarrollo de iniciativas de conservación de corte transectorial en las APM con vínculos ecológicos compartidos.
- Incrementar la colaboración entre los tres países para hacer frente a asuntos y desafíos comunes inherentes a la protección de la biodiversidad marina.

- Desarrollar capacidad local, nacional e internacional para conservar los hábitats marinos y costeros mediante el intercambio de lecciones aprendidas, nuevas tecnologías y estrategias de manejo, así como un mayor acceso a la información pertinente.
- Propiciar la preparación y establecimiento de un sistema globalmente representativo de las APM de toda América del Norte y el mundo, de acuerdo con lo convocado por la Unión Mundial para la Naturaleza.

Justificación

Las áreas protegidas marinas se suelen considerar herramientas eficaces para salvaguardar y conservar los hábitats costeros críticos en las variadas zonas biogeográficas de América del Norte. Sin embargo, aunque hay muchos sitios y programas de APM en todo el mundo, éstas funcionan, en buena medida, de manera independiente y entre ellas es relativamente poco el intercambio de información, estrategias y lecciones. Más de 270 APM están en manos de diversas autoridades en América del Norte para conservar y emplear de manera sustentable la biodiversidad marina de los países integrantes de la CCA.

Si bien en lo individual estos sitios significan una valiosa protección de la biodiversidad marina nacional, se obtendría un mayor beneficio (nacional y mundial) si los diversos sitios de América del Norte colaborasen y forjasen enlaces relevantes en cuanto a especies y usos específicos. Por ejemplo, muchas APM geográficamente distantes pueden estar vinculadas ecológicamente por su importancia en los patrones de migración (ballenas grises) o porque apoyan diversas etapas de la vida (huevo, larva, etapa joven y etapa adulta, por ejemplo) de especies relevantes.

Avances

La investigación inicial sobre las posibilidades de esta propuesta reveló una gran laguna en la coordinación de las actuales APM. Ello fue confirmado por la respuesta entusiasta a este proyecto por parte de diversas organizaciones no gubernamentales internacionales dedicadas a la conservación, las cuales expresaron un gran apoyo al concepto de las redes de APM.

En 1999 se seleccionó a los miembros del Comité Permanente de América del Norte de entre dependencias gubernamentales y organizaciones de conservación no gubernamentales de los tres países. El Comité ha estado ayudando en la organización de un taller y la preparación del documento preparatorio respectivo. El taller y el documento permitirán avanzar en el Análisis de los Vínculos Ecológicos y las características comunes entre las actuales APM de América del Norte, al establecer un marco de trabajo dirigido a desarrollar capacidad local, nacional e internacional para conservar los hábitats costeros y marinos críticos mediante el intercambio de experiencias, nuevas tecnologías y estrategias de manejo, y al propiciar el diseño y establecimiento de un sistema de América del Norte de APM. El taller, celebrado la tercera semana de noviembre de 1999, sentó las bases para la elaboración de un plan de acción que incluirá los pasos necesarios para crear una red de América del Norte de APM. Un representante del proyecto Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte participará en el taller para asegurar la vinculación entre proyectos. El documento preparatorio del taller está en redacción y se distribuirá a finales de septiembre de 1999. En este documento se recopiló un inventario de APM de América del Norte junto con un panorama general de la legislación y los mandatos de las dependencias relacionadas con las APM, los problemas y asuntos a que se enfrentan las APM compartidas por los tres países y los acuerdos de cooperación vigentes en América del Norte. Con las aportaciones de los participantes en el taller se elaborará un plan de acción con las acciones específicas para 2000.

Actividades de 2000

Panorama general

Las actividades se determinarán según los resultados de taller de noviembre de 1999, cuyo fruto serán diversas iniciativas transsectoriales de conservación que enriquezcan la protección de la biodiversidad entre los sitios participantes. Estas iniciativas podrán incluir actividades de cooperación entre los sitios de APM que: (a) contribuyan a fortalecer los sistemas nacionales (ponderar los actuales protocolos de monitoreo y evaluación para elaborar parámetros centrales, desarrollar programas transfronterizos de educación para uso de las comunidades costeras y otros interesados, etc.), y (b) generen oportunidades y mecanismos para mejorar el manejo de sitios específicos y conservar la biodiversidad mediante esfuerzos de cooperación. Además, los participantes del taller de 1999 serán invitados a la creación de una alianza permanente de APM en América del Norte que continúe compartiendo información crítica que permita mejorar la eficacia de los esfuerzos de conservación de la biodiversidad marina en escala nacional, regional e internacional.

2000		
Acción 1: Plan de acción de APM de América del Norte.		\$C37,000
Actividad 1: Elaborar un informe del taller de noviembre de 1999, incluido el plan de acción de APM.	\$C37,000	
Acción 2: Instrumentar el plan de acción de APM de América del Norte (las actividades se determinarán con base en los resultados del taller de noviembre de 1999).		\$C74,000
Actividad 1: Emprender las acciones prioritarias identificadas en el taller para mejorar la protección de los hábitats y la biodiversidad marinos y costeros de América del Norte. <i>Ejemplo de actividad:</i> establecer proyectos regionales piloto.		
Actividad 2: Iniciar acciones prioritarias identificadas en el taller para elevar la colaboración encaminada a abordar desafíos y asuntos comunes. <i>Ejemplo de actividad:</i> desarrollo de normas comunes para evaluar la eficacia de las APM.		
Actividad 3: Llevar a cabo acciones prioritarias identificadas en el taller para desarrollar capacidad local, nacional e internacional dirigida a conservar los hábitats costeros y marinos. <i>Ejemplo de actividad:</i> realizar un programa de intercambio o prácticas entre los encargados de las APM		
Actividad 4: Desempeñar acciones prioritarias identificadas en el taller para facilitar el diseño y el establecimiento de un sistema globalmente representativo de APM.		
Acción 3: Coordinar y apoyar las actividades de la red de APM.		\$C30,000
Actividad 1: Crear y operar en Internet una red de APM.	\$C30,000	
Acción 4: Participar en las actividades del proyecto Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte.		\$C7,000
Actividad 1: Coordinar y participar en el taller para identificar las principales regiones ecológicas marinas y costeras.	\$C7,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C148,000

Participación ciudadana

Se promoverá la participación ciudadana en la mayoría de los aspectos de estas labores, desde el diseño general de la red hasta la instrumentación local de sitios específicos de APM. Se convocará la participación en el taller de diversos sectores. Se consultará a la comunidad académica y las organizaciones no gubernamentales que tengan que ver con las áreas protegidas marinas para recibir sus sugerencias sobre el establecimiento de vínculos. A medida que el proceso evolucione, se prepararán materiales de divulgación generales para explicar a una audiencia más amplia los beneficios de la biodiversidad marina derivados de vincular los sitios.

Desarrollo de la capacidad

El propósito fundamental de crear una red integral e interactiva de las APM de América del Norte es desarrollar capacidad general mediante el intercambio de información sobre las lecciones aprendidas acerca de estrategias de conservación eficaces, amenazas incipientes para las áreas protegidas y oportunidades de financiamiento o difusión. Se prevé que todos los miembros de la red se beneficien por igual del intercambio.

Resultados previstos

La Red de APM de América del Norte producirá dos resultados relacionados. Primero, generará una alianza permanente de las APM de toda América del Norte que seguirán compartiendo información crítica para mejorar la eficacia de los esfuerzos de conservación de la biodiversidad marina en las esferas nacionales, regionales e internacionales. Segundo, resultará en diversas iniciativas transectoriales de conservación que enriquecerán la protección de la biodiversidad entre las áreas participantes.

Participantes y asociados previstos

Se nombrarán dos representantes de cada país para el comité permanente, elegidos de las entidades gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales de conservación. Además, otros asociados previstos son los 45-50 participantes en el taller de noviembre y otros especialistas nacionales, según convenga. Estos nuevos asociados representarán a funcionarios gubernamentales, encargados de APM, miembros del sector académico, de las ONG y otros sectores.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto está muy vinculado con el de Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte. Los mapas elaborados servirán como el punto de partida para preparar un análisis de necesidades marinas. Dicho análisis proporcionará una orientación importante en el desempeño de las actividades de la Red de Áreas Protegidas Marinas.

El proyecto también estará muy ligado al de Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad. Los resultados del taller de noviembre de 1999 sobre APM se deberían incluir en el proceso de desarrollo del plan estratégico para la conservación de la biodiversidad.

El proyecto Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte también está potencialmente vinculado con otros tres proyectos de la Comisión:

- *Turismo Sustentable en Áreas Naturales*. Las APM son con frecuencia destinos turísticos. El fomento del turismo sustentable podría ser una opción para generar recursos importantes para la conservación.
- *Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ)*. El proyecto MASQ incluye un taller de expertos sobre las rutas de los contaminantes químicos en el medio ambiente marino como parte de sus actividades de 1999. Además, la Resolución de Consejo 99-02 ordena el desarrollo de un plan de acción regional de América del Norte sobre monitoreo y evaluación ambiental. Las APM son ideales para establecer sitios de medición de índices.
- *Cooperación para la Protección de los Ecosistemas Marinos y Costeros*. La CCA trabaja desde 1996 en la instrumentación del Programa de Acción Global para la Protección del Medio Ambiente Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra en dos regiones costeras de la región: el golfo de Maine y la cuenca marina de las Californias. Ambas zonas cuentan con programas de conservación marina y costera que se podrían vincular con la Red de APM de América del Norte.

Actividades de 2001

Panorama general

Durante 2001 el proyecto Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte seguirá instrumentando las prioridades identificadas en 1999 y 2000. Se mantendrá el estrecho vínculo con el proyecto de Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte para preparar el trabajo de análisis de necesidades marinas que se realizará en 2002. Las actividades identificadas para ese año ayudarán también a consolidar la Red. A finales de 2001 se evaluarán de los avances.

2001	
PD	
Total aproximado de recursos requeridos	PD

Actividades de 2002

Panorama general

Las labores de este año incluirán la elaboración del mapa y el informe de las principales regiones marinas y costeras de escala intermedia y un análisis de necesidades marinas. Esta actividad estará muy vinculada con el trabajo del proyecto Cartografía de Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte. El análisis de necesidades es un programa científico para identificar el grado en que las especies nativas de animales y las comunidades naturales están representadas en la actual composición de zonas de conservación. Las especies y comunidades que no estén bien representadas en la actual red de áreas protegidas constituyen lagunas de conservación. Los enfoques de análisis de necesidades se aplican hoy en día para proporcionar amplia información geográfica sobre el estado de las especies y sus hábitats terrestres en Canadá, Estados Unidos y México. Estos programas ofrecen a los administradores, planificadores, científicos y políticos información necesaria para tomar decisiones mejor informadas. De gran éxito en el medio ambiente terrestre, este enfoque puede extenderse con éxito a las áreas marinas y costeras.

2002	
<p>Acción 1: Desarrollo de un mapa GIS de las principales regiones marinas y costeras de escala intermedia.</p> <p>Actividad 1: Elaboración de un mapa Arc View (o Arc/Info) de las regiones ecológicas marinas y costeras de escala intermedia.</p> <p>Actividad 2: Mapas sobrepuestos de las actuales APM de América del Norte (trabajando de manera muy estrecha con el equipo del proyecto Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte).</p>	
<p>Acción 2: Emprender el análisis de necesidades marinas.</p> <p>Actividad 1: Taller conjunto de los grupos de trabajo de América del Norte sobre Áreas Protegidas Marinas y Cartografía Marina para comenzar la preparación del análisis de necesidades</p>	
<p>Acción 3: Identificar prioridades para la conservación marinas y costeras de América del Norte</p> <p>Actividad 1: Con base en los resultados del taller, se formulará un plan de acción que identifique prioridades y acciones para la conservación de los ecosistemas marinos y costeros de América del Norte</p>	
Total aproximado de recursos requeridos	PD

2.2.4 Mecanismos para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte

Resumen

Este proyecto busca promover actividades de colaboración para proteger a las poblaciones de aves de América del Norte y apoyar la conservación de especies migratorias y transfronterizas y sus hábitats. Estas actividades incluyen la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAN) y la iniciativa Conservación de las Especies Migratorias y Transfronterizas de América del Norte. La ICAN entrará en su primer año de instrumentación mediante la formulación de sus planes de acción y elección de un sitio modelo; a su vez, la segunda iniciativa avanzará mediante la elección de una iniciativa piloto con la participación del Comité Trilateral.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto reside en establecer actividades de colaboración para proteger las poblaciones de aves y apoyar la conservación de las especies migratorias y transfronterizas y sus hábitats de América del Norte.

Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte

Los objetivos específicos son, entre otros:

- Comenzar la puesta en marcha de iniciativas coordinadas para conservar las poblaciones de aves en América del Norte, como se expresa en la ICAAN.
- Establecer y poner en operación el organismo administrativo responsable de formular y coordinar las actividades nacionales en el marco de la ICAAN.
- Elaborar una estrategia financiera de largo plazo, así como indicadores de los procedimientos de evaluación y el desempeño.

Conservación de las Especies Migratorias y Transfronterizas de América del Norte

Los objetivos específicos incluyen:

- Publicar, difundir y promover el informe de 1999: *Estado de la conservación de las especies migratorias y transfronterizas de América del Norte*.
- En colaboración con el Comité Trilateral:
 - Propiciar la habilitación de las Partes para emprender acciones específicas coordinadas dirigidas a conservar las especies migratorias y transfronterizas de preocupación.
 - Lanzar una iniciativa piloto que apoye la conservación de las especies prioritarias que se consideren adecuadas para la acción coordinada.

Justificación

El Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte insta a tomar medidas para fomentar la conservación de la vida silvestre y su hábitat, en particular la protección de especies en peligro de extinción.

América del Norte tiene el orgullo de albergar a un número y variedad extraordinarios de flora y fauna silvestres, y cada país está comprometido a conservar sus tesoros biológicos. Se precisa la acción conjunta de las tres naciones para garantizar la supervivencia de las especies transfronterizas, de las amenazadas o en peligro de extinción y de las que desempeñan una función fundamental en el funcionamiento de los ecosistemas.

Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte

Las poblaciones de aves son indicadores importantes de la salud general de la biodiversidad porque responden con rapidez a los cambios y presiones que sufren los ecosistemas. Las prioridades de conservación de las aves serán esenciales para establecer criterios biológicos y de urgencia, conforme el proyecto Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad se concentra en la determinación de las ecorregiones prioritarias.

Si bien se han emprendido esfuerzos coordinados internacionales para proteger grupos de aves específicos —el Plan de Manejo de las Aves Acuáticas de América del Norte ha rendido frutos—, se requiere un esfuerzo similar para coordinar la conservación de todas las especies de aves de América del Norte. La ICAAN se emprendió en respuesta a esa necesidad.

En 1996 el Consejo instó a que se formulara una iniciativa y un plan de acción para realizar esfuerzos cooperativos encaminados a conservar las aves de América del Norte con metas, objetivos y perspectivas comunes. En 1999 se cumplió ese mandato con la creación de la Estrategia y Plan de Acción de la ICAAN, los cuales describen “estrategias más amplias esenciales para la conservación eficaz de las aves de América del Norte”, y un Plan de Acción específico para que la CCA siga apoyando la ICAAN durante los siguientes tres años. Las actividades que se indican en seguida se basan en la Estrategia y Plan de Acción de la ICAAN y buscan dar el impulso inicial para asegurar que la iniciativa se cumpla a cabalidad.

Conservación de las Especies Migratorias y Transfronterizas de América del Norte

Si bien cada país valora su biodiversidad, las diferencias en los mecanismos regulatorios y las fronteras jurisdiccionales dificultan la eficacia de los esfuerzos de conservación y exigen la estrecha colaboración de las dependencias encargadas de velar por la vida silvestre y otras entidades interesadas en conservar la vida silvestre y el hábitat del que dependen. Además, el amplio conocimiento del estado de la conservación de las poblaciones silvestres de preocupación contribuirá a determinar los indicadores de desempeño de la conservación de las ecorregiones y corredores biológicos.

Avances

Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte

Las tareas de la CCA para la identificación de áreas importantes para la conservación de las aves (Aicas) fue el primer paso para la creación de una iniciativa de conservación de las aves de América del Norte. El proyecto aglutinó organizaciones de cada país dedicadas a dicha detección, lo que se tradujo en la identificación de más de 150 zonas de esa naturaleza en la región.

En noviembre de 1998, más de 125 expertos de las tres naciones se reunieron en Puebla, México, para revisar un documento conceptual que ha servido para delinear un plan de acción para la conservación de las aves de América del Norte. Con base en la retroalimentación de los expertos, se definieron líneas (o temas) de acción en materia de cartografía, objetivos de conservación, monitoreo, instrumentación y apoyo financiero de esas áreas. Ello permitió redactar una estrategia para la ICAAN y un plan de acción para la iniciativa de la CCA. Estos documentos se concluyeron y más tarde, en junio de 1999, fueron aprobados por el Consejo. En la Resolución 99-03 el Consejo también reiteró su compromiso en torno de las aves de América del Norte al mantener su continuo apoyo a la RIBAN por un periodo de tres años.

En 1999 la CCA instituyó comités directivos nacionales trinacionales y coordinadores nacionales, lanzó un proyecto piloto sobre aves en la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN) e inició NABCI Net, el sistema de información en Internet de la iniciativa.

Se emprendieron también esfuerzos para clasificar especies protegidas y fenómenos naturales de América del Norte de acuerdo con las ecorregiones identificadas en el informe de la CCA *Regiones ecológicas de América del Norte*. Derivado de Puebla, en 1999 un grupo de seguimiento de EU elaboró un informe sobre la propuesta de un marco de trabajo para delinear unidades ecológicas de planeación, puesta en marcha y evaluación de la conservación en cooperación de las aves de EU (*A Proposed Framework for Delineating Ecologically-based Planning, Implementation, and Evaluation Units for Cooperative Bird Conservation in the US*), lo que constituye el primer paso del proceso de América del Norte. Después se creó un mapa preliminar de trabajo de las Regiones para la Conservación de las Aves de América del Norte, se resolvieron aspectos pendientes y se tomó una decisión para usar ese mapa los tres años siguientes. Luego de este periodo, el mapa se abriría para otra ronda de revisiones.

Conservación de las Especies Migratorias y Transfronterizas de América del Norte

La segunda iniciativa de este proyecto se concentró en propiciar la cooperación sobre las especies migratorias y transfronterizas amenazadas. Durante el Taller de Expertos de 1999 y las conferencias telefónicas subsiguientes, los funcionarios representantes de los tres gobiernos decidieron por consenso cuáles especies cuya conservación es preocupación común se habían de estudiar. Las elegidas por las Partes para esta fase del proyecto fueron aves terrestres y especies de mamíferos. En 1999 la CCA preparó un informe con base en los inventarios nacionales (la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Conabio; el US Fish and Wildlife Service, y la Canadian Wildlife Service, entre otros) e información adicional proporcionada por organizaciones de conservación y científicos especializados en especies amenazadas o en peligro de extinción. Este informe, *Estado de la conservación de las especies migratorias y transfronterizas de América del Norte*, analiza el estado de la conservación y los programas de conservación asociados de las especies transfronterizas y migratorias, sobre todo en lo que se refiere a las especies de preocupación de cada país. El informe contribuirá a la determinación de prioridades de la acción conjunta para la recuperación de especies y poblaciones amenazadas o en peligro de extinción en América del Norte, además de ser un instrumento para identificar ecorregiones prioritarias e indicadores de desempeño de la conservación.

Actividades de 2000

Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte

Panorama general

La CCA iniciará la puesta en marcha de la Estrategia y el Plan de Acción de la ICAAN aprobados por el Consejo. El paso inicial serán los esfuerzos nacionales en el marco de América del Norte. La Comisión apoyará un programa modelo in situ, formulará un plan de financiamiento de largo plazo y enriquecerá las actividades de comunicación y difusión de la ICAAN.

2000		
Acción 1: Entrada en operación de la ICAAN en escala nacional: facilitar el desarrollo y la administración de estrategias y planes de acción nacionales.		\$C185,000
Actividad 1: La CCA apoyará directamente a los comités directivos nacionales y a los coordinadores nacionales de la ICAAN a fin de establecer y poner en marcha estrategias y planes de acción nacionales. Los recursos asignados a esta actividad: 1) apoyarán el establecimiento de los tres coordinadores nacionales, incluido el apoyo administrativo, y 2) coordinará reuniones de cada uno de los tres comités directivos nacionales en la creación de estrategias y planes de acción nacionales (que estarán listos el 1 de mayo de 2000). Las estrategias y los planes de acción nacionales incluirán los términos señalados en la Estrategia y Plan de Acción de la ICAAN: 1) planeación biológica integral; 2) sólidos acuerdos de colaboración para la puesta en marcha; 3) evaluación y bases científicas sólidas; 4) cooperación internacional, y 5) recursos suficientes.	\$C185,000	
Acción 2: Como se describe en la Resolución de Consejo 99-03, la ICAAN identificará programas modelo para aplicar las estrategias de conservación y los enfoques desarrollados para las regiones prioritarias de América del Norte.		\$C109,000
Actividad 1: Organizar un taller trinacional que defina los programas modelo de la ICAAN (proyectos y regiones).	\$C47,000	
Actividad 2: Apoyar talleres (dos o tres, según los resultados de la actividad 1) a fin de desarrollar los planes de acción nacional para las ecorregiones modelo de la ICAAN.	\$C62,000	
Acción 3: Estrategias y mecanismos de financiamiento a largo plazo.		\$C12,000
Actividad 1: Trabajar de cerca con el proyecto Financiamiento y Medio Ambiente, de la CCA; elaborar un plan de financiamiento para la ICAAN, y desarrollar su capacidad financiera y mecanismos de financiamiento (incluidos los vinculados con las iniciativas ambientales relacionadas).	\$C6,000	
Actividad 2: Organizar reuniones con organismos financieros bilaterales y multilaterales que brinden apoyo a la ICAAN.	\$C6,000	
Acción 4: Tareas de comunicación y difusión.		\$C19,000
Actividad 1: Identificar las necesidades del usuario de la ICAAN para enriquecer la utilidad de la RIBAN.	\$C6,000	
Actividad 2: Mejorar el actual sistema de información (NABCI Net) para promover un mayor intercambio de conocimientos.	\$C13,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C325,000

Conservación de las Especies Migratorias y Transfronterizas de América del Norte

Panorama general

En 2000 la CCA publicará, difundirá y promoverá el informe elaborado el año previo: *Estado de la conservación de las especies migratorias y transfronterizas de América del Norte*, cuyas conclusiones serán de utilidad para fijar las ecorregiones prioritarias de las Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad. La CCA ofrecerá entonces un foro para que los tres países establezcan asociaciones y definan acciones sobre las especies de preocupación prioritarias.

2000		
Acción 5: Publicar el informe <i>Estado de la conservación de las especies migratorias y transfronterizas de América del Norte</i>.		\$C59,000
Actividad 1: Editar, traducir y publicar el informe.	\$C59,000	
Acción 6: Formular y poner en marcha una iniciativa piloto para propiciar la conservación de las especies migratorias y transfronterizas y sus hábitats.		\$C21,000
Actividad 1: Incorporar las conclusiones del informe en las Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad. Presentar esta información al Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas. En lo que toca a las especies migratorias y transfronterizas, buscar un acuerdo con el Comité Trilateral sobre las posibles medidas siguientes.	\$C6,000	
Actividad 2: Apoyar la actividad piloto.	\$C15,000	
Total		\$C80,000
Total aproximado de recursos requeridos		\$C405,000

Participación ciudadana

Es ampliamente reconocido que la biodiversidad y sus hábitats terrestres y acuáticos se protegerán de acuerdo con el valor que se les atribuya. Una parte considerable de las áreas ecológicas prioritarias de la región está en manos privadas. La participación de los dueños de esas tierras o aguas será, así, esencial para la conservación de las especies, sus hábitats y otros fenómenos naturales de América del Norte. Este proyecto identificará mecanismos para la participación no gubernamental en la conservación de la biodiversidad, tanto en áreas protegidas naturales como en sitios no protegidos por decretos o reglamentos gubernamentales.

Desarrollo de la capacidad

En el informe *Estado de la conservación de las especies migratorias y transfronterizas de América del Norte* se identificarán necesidades y socios potenciales para el desarrollo de la capacidad, en particular en las dependencias gubernamentales. Los resultados del informe se tomarán en cuenta en la formulación de la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad.

Resultados previstos

Iniciativa para la Conservación de la Biodiversidad de las Aves de América del Norte

- En su primer año de funcionamiento la ICAAN será el núcleo de la coordinación de las iniciativas para la conservación de las aves de importancia subcontinental.
- Se prepararán, revisarán e iniciarán los planes de acción nacional y los del programa modelo de la ICAAN, ofreciendo una base para evaluar el progreso hacia un esfuerzo coordinado para proteger las aves de América del Norte.
- Se elaborará un plan financiero para la ICAAN, se emprenderá una campaña para recolectar fondos y se realizará una mesa redonda con organismos financieros bilaterales y multilaterales.
- Se tendrá un mejor instrumento de colaboración al enriquecer la ICAAN y la página NABCI Net, así como mediante la elaboración de un documento de perspectivas y comercialización de la ICAAN.

Conservación de las Especies Migratorias y Transfronterizas de América del Norte

- Se publicará el informe *Estado de la conservación de las especies migratorias y transfronterizas de América del Norte* para informar a los grupos y personas interesados acerca de las necesidades y las oportunidades de cooperación a través de las fronteras.
- Se definirán las ecorregiones prioritarias (proyecto Orientaciones Estratégicas) con base, entre otros criterios, en los resultados del informe *Estado de la conservación de las especies migratorias y transfronterizas de América del Norte*, que confiere especial atención a las especies amenazadas o en peligro de extinción.
- En colaboración con el Comité Trinacional para el Manejo y Conservación de los Ecosistemas y la Vida Silvestre, se emprenderán acciones concretas para conservar las especies migratorias y transfronterizas de preocupación.

Participantes y asociados previstos

Iniciativa para la Conservación de la Biodiversidad de las Aves de América del Norte

Las siguientes dependencias y organizaciones han desempeñado una función de liderazgo importante en la consolidación de la ICAAN y se espera que continúen como asociados o participantes en el futuro: la American Bird Conservancy, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), la EPA de EU, la Dirección General de Vida Silvestre del Instituto Nacional de Ecología, el Long Point Bird Observatory, Bird Studies Canada, la Tennessee Wildlife Resources Agency, la National Audubon Society, el US Fish and Wildlife Service, la Canadian Nature Federation, la Canadian Wildlife Service y la Universidad de San Nicolás de Hidalgo de Michoacán. Hay, además, muchas organizaciones en los tres países que hacen aportaciones significativas para esta empresa (Wildlife Management Institute, the North American Wetlands Conservation Council, de Canadá). Otros socios de este proyecto —demasiados para mencionarlos aquí— incluyen dependencias de gobierno, ONG, comunidades locales e industria silvícola, aparte de universidades y centros de investigación científica que participaron en la reunión de Puebla.

Conservación de las Especies Migratorias y Transfronterizas de América del Norte

Se anticipa que en el desarrollo de la iniciativa para la Conservación de las Especies Migratorias y Transfronterizas participarán de manera importante la Canadian Wildlife Service, la Dirección General de Vida Silvestre del Instituto Nacional de Ecología, el US Fish and Wildlife Service, el Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas, así como la Species Survival Commission de la UICN.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte

Los resultados del proyecto Financiamiento y Medio Ambiente contribuirán al desarrollo de un plan financiero para la ICAAN. Los avances de la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte, RIBAN: a) se realizarán en consultas con los usuarios de la ICAAN para enriquecer la utilidad de la RIBAN, y b) incluirán los posibles vínculos con instituciones de conservación y ecológicas con las que tenga que ver la RIBAN.

Conservación de las Especies Migratorias y Transfronterizas de América del Norte

Los vínculos con otros proyectos de la CCA incluyen aplicar los resultados del informe sobre el *Estado de la conservación de las especies migratorias y transfronterizas de América del Norte* en el establecimiento de ecosistemas prioritarios del proyecto Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad.

Actividades 2001-2002

Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte

Panorama general

En 2001-2002 la CCA seguirá apoyando la ICAAN con un cambio de prioridad: del apoyo al fortalecimiento institucional se pasará a contribuir a los esfuerzos prácticos de campo y recomendaciones jurídicas y de políticas.

2001	
<p>Acción 1: La ICAAN en el ámbito nacional: propiciar la puesta en marcha de estrategias y planes de acción nacionales.</p> <p>Actividad 1: Organizar una reunión del Comité Directivo Trinacional para revisar las estrategias y los planes de acción nacionales.</p> <p>Actividad 2: Apoyar a los comités directivos nacionales y a los coordinadores nacionales para proseguir con la instrumentación de las estrategias y los planes de acción.</p>	
<p>Acción 2: Puesta en marcha de los programas modelo de la ICAAN.</p> <p>Actividad 1: Apoyar el primer programa modelo de la ICAAN mediante la formación de un equipo por ecorregión o tema. Elaborar y poner en marcha un plan estratégico del programa modelo.</p>	
<p>Acción 3: Apoyo financiero de la ICAAN.</p> <p>Actividad 1: Seguir recabando fondos para la ICAAN en las esferas trinacional, nacional y para el programa modelo.</p>	
<p>Acción 4: Comunicación y difusión.</p> <p>Actividad 1: Apoyar la creación de un documento de visión-mercadotecnia que cubra todas las iniciativas sobre las aves en América del Norte.</p> <p>Actividad 2: Vincular con la RIBAN a instituciones de conservación y ecológicas que tengan acervos de información relevantes para el programa modelo de la ICAAN.</p>	
Total	PD

2002	
<p>Acción 1: La ICAAN en el ámbito nacional: continuar con el apoyo a la puesta en marcha de las estrategias y los planes de acción.</p> <p>Actividad 1: Por determinar; definida en las estrategias y los planes de acción nacionales (se elaborarán en 2001).</p>	
<p>Acción 2: Puesta en marcha de los programas modelo de la ICAAN.</p> <p>Actividad 1: Apoyar el segundo y el tercer programas modelo de la ICAAN mediante la creación de equipos por ecorregión o tema. Elaborar e iniciar la operación de los planes de acción.</p>	
<p>Acción 3: Apoyo financiero.</p> <p>Actividad 1: Proseguir con la recaudación de fondos en las esferas trinacional, nacional y para el programa modelo.</p>	
<p>Acción 4: Comunicación y difusión.</p> <p>Actividad 1: Apoyar la publicación y la promoción del documento de mercadotecnia sobre las iniciativas para las aves en América del Norte.</p> <p>Actividad 2: Seguir vinculando con la RIBAN a las instituciones de conservación y ecológicas que tengan acervos de información relevantes para el programa modelo de la ICAAN.</p>	
Total	PD
Total aproximado de recursos requeridos	PD

Conservación de las Especies Migratorias y Transfronterizas de América del Norte

Las acciones y las actividades para 2001-2001 estarán sujetas al acuerdo a que lleguen la CCA y el Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas. Podrán incluir, sin a ellas limitarse, las que: a) promuevan la cooperación de las Partes para aplicar los instrumentos y mecanismos para la recuperación de las especies prioritarias identificadas, y b) se relacionen con la elaboración de una estrategia trinacional destinada a mejorar la información, la comprensión y la conciencia sobre la biodiversidad mediante el fomento de una toma de decisiones más informada y un mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la participación ciudadana en las actividades para mantener, conservar, restaurar y hacer un uso sustentable de la biodiversidad.

2001-2002	
PD	
Total	PD
Total aproximado de recursos requeridos	PD

Fortalecimiento de la Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

Objetivo

El objetivo de este programa es crear una red de información sobre la biodiversidad de América del Norte mediante la interconexión de sistemas de datos sobre la materia. Con ello se podrá encontrar soluciones a problemas relacionados con la incompatibilidad y acceso a los datos. El problema de la incompatibilidad se puede resolver mediante la creación de un sistema en Internet para recuperar, integrar y presentar datos que residen en diversas computadoras y organizados por clasificación taxonómica. Otros problemas se pueden resolver si se proporciona acceso gratuito e irrestricto a la información sobre la biodiversidad.

Proyecto

Este programa será puesto en práctica en principio mediante un proyecto:

- Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte.

2.3.1 Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

Resumen

Este proyecto ayudará a instituciones y dependencias que reúnen, manejan o usan datos sobre biodiversidad para que proporcionen un acceso más expedito a la información de toda América del Norte. El proyecto también vinculará la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN) con otras iniciativas nacionales e internacionales, como la Red de Información sobre la Biodiversidad Canadiense (CBIN), la Infraestructura Nacional de Información Biológica (NBII), de EU; la Red de Información de la Biodiversidad Interamericana (RIBI) y el Mecanismo de Intercambio (CHM, por sus siglas en inglés) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en la creación de una red de información de biodiversidad mundial que sea públicamente accesible y gratuita.

El proyecto también aborda asuntos relacionados con el desarrollo de la RIBAN, como la elaboración de normas relacionadas con la información y protocolos para su intercambio. La CCA propiciará discusiones entre instituciones públicas y privadas clave que recogen, administran y usan datos sobre la biodiversidad. La utilidad y eficacia del proyecto se demostrarán mediante el proyecto en curso que vincula las instituciones con acervos de información significativa sobre biodiversidad. El nacimiento de esta nueva red de América del Norte enlazará los proyectos nacionales con los internacionales, con lo que participará en un sistema de información sobre biodiversidad internacional.

El desarrollo y la puesta en práctica de la RIBAN es un proyecto de largo plazo que requerirá actualización permanente. El continuo apoyo de la CCA hasta 2002 asegurará que el proyecto mantenga su perspectiva y objetivos trinacionales. También contribuirá a poner en operación estrategias trinacionales relativas a participación ciudadana y difusión de información.

Metas y objetivos

La principal meta del proyecto es ayudar a instituciones y dependencias que reúnen, manejan o usan datos sobre biodiversidad para que, mediante la colaboración, proporcionen un acceso más expedito a la información de América del Norte.

El proyecto se centra en el desarrollo de una Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte, que:

- Creará una red descentralizada y en colaboración de información sobre la biodiversidad.
- Ampliará la base de usuarios y los orientará hacia nuevas fuentes de datos taxonómicos.
- Promoverá el intercambio de datos sobre biodiversidad entre entidades públicas y privadas.
- Identificará lagunas en los datos y el conocimiento.
- Ofrecerá liderazgo a iniciativas sobre biodiversidad nacionales, regionales y mundiales (NBII, RIBAN, CHM, etcétera).

Justificación

Un buen manejo para la conservación ambiental exige información científica accesible y precisa. Muchos sistemas ambientales de América del Norte trascienden fronteras y es preciso compartir la información.

No hay una comprensión integral a escala de América del Norte sobre qué datos relativos a la biodiversidad existen, dónde están, qué tan confiables son y cómo se puede acceder a ellos. La información sobre biodiversidad está dispersa en varios formatos y sólo a veces está documentada. Numerosas iniciativas de dependencias federales, estatales, provinciales y no gubernamentales están en camino de desarrollar bases de datos ambientales nacionales y mundiales, incluida información sobre especies y otros recursos naturales, normas de manejo de información y diversos sistemas de clasificación taxonómica. No existe en la actualidad un esfuerzo orientado a identificar el conjunto de datos existente en América del Norte y la forma de llegar a ellos. La RIBAN busca llenar este vacío.

Compartir y tener acceso a datos sobre biodiversidad en una escala tan amplia puede ayudar a evitar conflictos ambientales y facilitar acciones de cooperación más cohesivas. La colaboración a lo largo de América del Norte para hacer accesibles los datos sobre biodiversidad producirá economías de escala y evitará duplicación de esfuerzos. Finalmente, una iniciativa regional permitirá que América del Norte lleve el liderazgo en los esfuerzos mundiales por organizar y hacer más accesible la información sobre la biodiversidad.

Avances

En la primera fase del proyecto se inició un estudio piloto sobre las aves, el cual:

- Identifica los asuntos asociados con la vinculación de información diversa mediante la traducción a un conjunto común de nombres.
- Revisa la información sobre el estado de la conservación empleada para fijar prioridades de inventario y establecer metas de conservación.
- Examina asuntos asociados con los metadatos, incluidas la documentación de fuentes y la determinación de la calidad de los datos en la red.

Se ha concluido un sistema de consulta (mecanismo de búsqueda) distribuido en su versión beta, llamado Analista de Especies, para tener acceso a múltiples bases de datos que están en servidores remotos y dispersos. A la fecha, el Analista de Especies permite la búsqueda concurrente en cuando menos doce bases de datos de consideración ubicadas en toda América del Norte. Además, el sistema está configurado con programación geoespacial, lo cual permite a los usuarios obtener datos sobre la distribución en América del Norte de las especies, su migración, etcétera. La Fundación Nacional para la Ciencia (NSF), de Estados Unidos, concedió una subvención inicial de 500,000 dólares para que el sistema amplíe sus objetivos y campo de acción. Incluso, las actividades de la RIBAN han servido como catalizador para un gran número de propuestas que han obtenido financiamiento.

Fuente de financiamiento	Actividades financiadas	Cantidad
Actividades de la base de datos de la Fundación Nacional para la Ciencia (NSF) sobre biología	Desarrollo del prototipo de la red de datos distribuidos de América del Norte con cinco nodos institucionales, con especial atención a las aves; elaboración del software y de protocolo e integración de datos.	\$EU500,000
Actividades de la base de datos de la NSF sobre biología	Desarrollo de normas para la integración de datos con el protocolo Z39.50, realización del software cliente-huésped y creación de consenso institucional.	\$EU100,000
Inteligencia distribuida y conocimiento de la NSF	Aplicaciones de la investigación de la fusión de datos biológicos, algoritmos predictivos y perspectivas del GIS sobre biodiversidad; realización del software cliente-huésped y creación de consenso.	\$EU2,000,000
Banco Mundial	Bajo la égida de la RIBAN, capacitación de los usuarios en la instrumentación de la tecnología de la RIBI para propiciar la interconexión de las instituciones.	\$EU50,000

Actividades de 2000

Panorama general

El objetivo básico de la RIBAN en el periodo 2000-2002 será integrar el uso del Analista de Especies a otros proyectos de la CCA, con lo que se enriquecerá la calidad de sus conjuntos de datos y acervos de información. Por ejemplo, la RIBAN cooperará con la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte al vincularla con el Analista. Como resultado de esta colaboración, los participantes de la RIBAN tendrán un recurso de valor y uso inmediatos para ayudarlos a lograr sus objetivos. La RIBAN seguirá colaborando con otras iniciativas nacionales e internacionales. Primero, ofrecerá sus conocimientos y experiencia a la RIBI para optimizar recursos y proyectos que han de beneficiar a América del Norte como región. Ejemplo de esta colaboración es una donación de \$EU50,000 del Banco Mundial bajo la égida de la RIBI para capacitar personal en la instrumentación de la tecnología de la RIBAN. Otro ejemplo será la participación de esta última en el proyecto piloto sobre especies invasoras de la RIBI. La tecnología de la RIBAN permitirá a los usuarios interconectar bases de datos sobre especies invasoras y emprender análisis geospaciales de los datos. Las bases de datos comprenderán información sobre las especies acuáticas y terrestres invasoras y las instituciones que la suministran. Se creará una lista de expertos en especies invasoras de los tres países. El análisis geoespacial incluirá cartografía de los ecosistemas marinos y terrestres, especies en riesgo y las principales rutas de las especies acuáticas invasoras para apoyar los esfuerzos de reducción y control. Se estudiarán las posibilidades de interconectar fuentes de información (como los sitios en Internet) relativas a los actuales esfuerzos de educación y difusión sobre la reducción y control de las especies acuáticas invasoras y se estudiarán las respectivas necesidades. Se buscarán otras fuentes de financiamiento para detectar los aspectos de política identificados.

Mediante esta iniciativa será posible eliminar la duplicación de esfuerzos y hacer un fondo común de recursos y experiencia y al mismo tiempo ofrecer a los políticos y al público un instrumento valioso y necesario de manejo ambiental. Como valor agregado, ya que los usuarios de la RIBAN tienen acceso a información sobre biodiversidad de otras regiones aparte de América del Norte, se percibirá como una iniciativa regional básica para apoyar las iniciativas hemisféricas y mundiales. Por último, la RIBAN continuará desarrollando el Analista de Especies: nuevas instituciones se enlazarán, se invitará a ONG a participar —de manera destacada la Nature Conservancy— y se ofrecerán nuevas herramientas de información taxonómica, como el Sistema Integrado de Información Taxonómica.

2000		
Acción 1: Integrar los recursos de información de la RIBAN con áreas programáticas relacionadas de la CCA.		\$C14,000
Actividad 1: Aumentar la utilidad del Analista de Especies para contribuir con las actividades y las metas de los proyectos de la CCA.	\$C7,000	
Actividad 2: Presentar el Analista de Especies a los participantes de la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte.	\$C7,000	
Acción 2: Aumentar la colaboración y la participación con la RIBI, el CHM y otras iniciativas.		\$C73,000
Actividad 1: Aumentar el intercambio de información con la RIBI y desarrollar iniciativas conjuntas con América del Norte, como por ejemplo polinizadores, salud, normas técnicas y otros puntos.	\$C15,000	
Actividad 2: Formular estrategias y metas conjuntas de la RIBAN y la RIBI para América del Norte.	\$C7,000	
Actividad 3: Participar y apoyar el proyecto de especies invasoras emprendido por la RIBI; uso del Analista de Especies para crear el componente de América del Norte de una base de datos distribuida de especies invasoras (que incluya las especies marinas invasoras).	\$C44,000	
Actividad 4: Contribuir al desarrollo de otras iniciativas internacionales ofreciendo experiencia y tecnología de la RIBAN.	\$C7,000	
Acción 3: Apoyar la ampliación y la base de usuarios del Analista de Especies.		\$C90,000
Actividad 1: Generar consenso institucional y aumentar la integración de datos con representantes institucionales y políticos; seguir apoyando y entrelazando el Sistema Integrado de Información Taxonómica y otros similares.	\$C30,000	
Actividad 2: Interconectar otras instituciones al Analista de Especies, sobre todo las que tienen un rico acervo de información sobre biodiversidad de América del Norte.	\$C30,000	
Actividad 3: Iniciar discusiones con ONG (TNC, WRI, etcétera) para interconectar sus recursos de información con el Analista de Especies, impulsando la colaboración entre museos y comunidades de conservación.	\$C30,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C177,000

Participación ciudadana

La participación ciudadana en los objetivos de la RIBAN está asegurada mediante la creación de una base de datos descentralizada con información sobre biodiversidad. El acceso irrestricto y gratuito a la información sobre la biodiversidad asegura aún más la participación al ofrecer a los ciudadanos de América del Norte los recursos necesarios para la investigación, la toma de decisiones y el derecho de exigir de la comunidad. Sin duda, mediante su enfoque integral de intercambio y difusión de datos, la RIBAN da al público de América del Norte las herramientas para analizar los asuntos ambientales que afectan directamente a sus comunidades y región.

Desarrollo de la capacidad

La RIBAN promueve enlaces entre comunidades públicas y de investigación vinculando sus recursos de información. Esta conexión gratuita e irrestricta de información sobre la biodiversidad ofrece a las comunidades y los gobiernos de América del Norte los medios para elegir mejor entre las opciones de políticas y las maneras de instrumentarlas. La RIBAN ofrece también un modelo asequible para que otras comunidades integren y compartan la información ambiental. En suma, al dar acceso a información más completa a diversos grupos de interesados, la RIBAN garantiza mejores herramientas de ayuda para quienes establecen las políticas, un manejo ambiental enriquecido, la habilidad de todas las comunidades de entender y participar en un tema ambiental, una mayor colaboración e intercambio de experiencia y un modelo para otros proyectos e iniciativas de información.

Resultados previstos

El proyecto ofrecerá a grupos nacionales, regionales e internacionales el conocimiento para tratar problemas tales como los metadatos, las bases de datos con información incompleta y residentes en plataformas distintas, y cuestiones de derecho de autor, acceso público y colaboración con otros proyectos. Además ofrecerá un medio para integrar datos dispersos, con lo que dará un panorama integral a los usuarios. Y por último, por la naturaleza de colaboración del proyecto con otras iniciativas, promoverá un mayor intercambio de experiencia e información.

En la fase 2000-2002 de este proyecto en marcha se realizarán esfuerzos por incorporar otros grupos taxonómicos en el sistema distribuido de consultas. De esta manera el sistema ofrecerá:

- Una perspectiva holista de las especies de América del Norte.
- Un medio para integrar bases de datos con información complementaria u otros grupos taxonómicos que radican en diversos servidores, plataformas y regiones.
- Una solución a problemas asociados con la autoridad de clasificación taxonómica.
- Información de metadatos y análisis geoespacial.
- Mejor uso de los datos y la información de los proyectos de la CCA.
- Acceso ilimitado a información sobre la biodiversidad de América del Norte.
- Interconexión con otras clases de datos.

En la creación de una red de información sobre biodiversidad mundial y de América del Norte, el proyecto también colaborará con iniciativas nacionales e internacionales como la red CBIN, la NBII, la Conabio, la RIBI y el CHM del Convenio sobre Diversidad Biológica, por medio de:

- La identificación de la forma en que la RIBAN puede contribuir al desarrollo de las iniciativas nacionales e internacionales.
- La constitución de un foro de discusión sobre aspectos y objetivos de América del Norte para las iniciativas nacionales.
- Un sistema viable y funcional para uso de las iniciativas nacionales e internacionales.
- *Know how* y experiencia tecnológicos para otras iniciativas nacionales e internacionales.
- Colaboración para evitar la duplicación de esfuerzos.
- Un examen de cómo se pueden integrar más estrechamente los proyectos nacionales, regionales e internacionales.

Participantes y asociados previstos

- Red de Información sobre la Biodiversidad Canadiense (CBIN).
- Infraestructura Nacional de Información Biológica (NBII), de EU.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio).
- Red de Información de la Biodiversidad Interamericana (RIBI).
- Universidad de Kansas.
- Otras iniciativas, como Species 2000, el Sistema Integrado de Información Taxonómica y la Global Biodiversity Information Facility (GBIF).

Vínculos con otros proyectos de la CCA

La RIBAN se vincula muy de cerca con los actuales esfuerzos para proteger el hábitat de las aves migratorias de América del Norte al proporcionar al público acceso a una amplia base de datos sobre taxonomía de las aves. Las futuras aplicaciones de la RIBAN podrían vincular a prácticamente todos los proyectos al ofrecer correlaciones de datos específicos de los proyectos y aplicaciones para conjuntos de datos de otro modo no relacionados.

Actividades de 2001

2001		
Acción 1: Apoyar otros programas de la CCA cuando corresponda.		\$C22,000
Actividad 1: Interconexión de los datos de los proyectos de la CCA con la RIBAN (los RETC, Calidad del Aire, Tendencias Incipientes).	\$C22,000	
Acción 2: Aumentar la colaboración y la participación con la RIBAN, el CHM y otras iniciativas (La Global Biodiversity Information Facility, Species 2000, etcétera).		\$C65,000
Actividad 1: Aumentar el intercambio de conocimiento con la RIBI y desarrollar iniciativas conjuntas para América del Norte.	\$C7,000	
Actividad 2: Participar y apoyar el proyecto de especies invasoras iniciado por la RIBI; usar el Analista de Especies para crear una base de datos distribuida de especies invasoras.	\$C44,000	
Actividad 3: Contribuir al desarrollo de otras iniciativas internacionales ofreciendo experiencia y tecnología de la RIBAN.	\$C14,000	
Acción 3: Apoyar el desarrollo del Analista de Especies.		\$C90,000
Actividad 1: Crear consenso institucional e incrementar la integración de datos mediante reuniones con representantes institucionales y políticos; proseguir con el apoyo y la interconexión del Sistema Integral de Información Taxonómica y otros sistemas similares.	\$C30,000	
Actividad 2: Interconectar otras instituciones al Analista de Especies, sobre todo aquellas con acervos importantes de información sobre biodiversidad de América del Norte.	\$C30,000	
Actividad 3: Iniciar discusiones con ONG (TNC, WRI, etcétera) para interconectar sus recursos de información con el Analista de Especies, impulsando la colaboración entre museos y comunidades de conservación.	\$C30,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C177,000

Actividades de 2002

2002		
Acción 1: Apoyar otros programas de la CCA cuando corresponda.		\$C22,000
Actividad 1: Interconexión de los datos de los proyectos de la CCA con la RIBAN (los RETC, Calidad del Aire, Tendencias Incipientes).	\$C22,000	
Acción 2: Aumentar la colaboración y la participación con la RIBAN, el CHM y otras iniciativas (La Global Biodiversity Information Facility, Species 2000, etcétera).		\$C65,000
Actividad 1: Aumentar el intercambio de conocimiento con la RIBI y desarrollar iniciativas conjuntas para América del Norte.	\$C7,000	
Actividad 2: Participar y apoyar el proyecto de especies invasoras iniciado por la RIBI; usar el Analista de Especies para crear una base de datos distribuida de especies invasoras.	\$C44,000	
Actividad 3: Contribuir al desarrollo de otras iniciativas internacionales ofreciendo experiencia y tecnología de la RIBAN.	\$C14,000	
Acción 3: Apoyar el desarrollo del Analista de Especies.		\$C90,000
Actividad 1: Crear consenso institucional e incrementar la integración de datos mediante reuniones con representantes institucionales y políticos; proseguir con el apoyo y la interconexión del Sistema Integral de Información Taxonómica y otros sistemas similares.	\$C30,000	
Actividad 2: Interconectar otras instituciones al Analista de Especies, sobre todo aquellas con acervos importantes de información sobre biodiversidad de América del Norte.	\$C30,000	
Actividad 3: Iniciar discusiones con ONG (TNC, WRI, etcétera) para interconectar sus recursos de información con el Analista de Especies, impulsando la colaboración entre museos y comunidades de conservación.	\$C90,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C177,000

Contaminantes y Salud

Metas

La misión del área Contaminantes y Salud radica en trabajar en iniciativas de cooperación para prevenir o corregir los efectos adversos para la salud de los humanos y del ecosistema de América del Norte derivados de la contaminación. Los lineamientos sobre métodos para cumplir con esta tarea se encuentran distribuidos en la redacción del artículo 10 del ACAAN. Los métodos incluyen el fomento de la cooperación técnica entre las Partes; el impulso de técnicas y estrategias de prevención de la contaminación; la determinación de límites adecuados para contaminantes específicos, tomando en cuenta las diferencias en los ecosistemas; la búsqueda de enfoques para elevar la comparabilidad de las técnicas y las metodologías para recopilar y analizar los datos, el manejo de la información y la comunicación electrónicas de datos, y el fomento del acceso ciudadano a la información ambiental disponible al público de que disponen las autoridades de cada Parte.

Esta Área busca alcanzar los siguientes objetivos:

- Propiciar la coordinación y la cooperación entre los tres países en materia de protección del ambiente.
- Enriquecer la comparabilidad y la compatibilidad de los tres sistemas de protección ambiental.
- Mejorar la base del conocimiento sobre cuestiones de contaminación ambiental.
- Desarrollar herramientas técnicas y estratégicas para evitar, eliminar, reducir o manejar los contaminantes atmosféricos.
- Ampliar las capacidades científicas, técnicas y estratégicas de las dependencias encargadas de proteger el medio ambiente de América del Norte.

Las actividades planteadas en este documento son resultado del esfuerzo concertado entre los cuatro programas para llevar al máximo su beneficio combinado y se han concebido para enriquecer de manera coordinada los esfuerzos de las dependencias de protección ambiental de América del Norte.

Programas

Cuatro iniciativas de programas de la CCA abordan de modo específico la protección de la salud humana y del ecosistema. El programa incluye también la realización del Primer Simposio de América del Norte sobre Salud Infantil y Medio Ambiente.

Cooperación en Asuntos sobre la Calidad del Aire en América del Norte

- Fomento de la Coordinación Trinacional para el Manejo de la Calidad del Aire.
- Desarrollo de Herramientas Técnicas y Estratégicas para Mejorar la Calidad del Aire en América del Norte.
- Iniciativa Trinacional para el Mejoramiento de la Calidad del Aire: Corredores de Comercio y Transporte de América del Norte.

Programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

- Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.

Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes

- Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.

Prevención de la Contaminación

- Desarrollo de la Capacidad para Prevenir la Contaminación.
- Primer Simposio de América del Norte sobre Salud Infantil y Medio Ambiente

Cooperación en Asuntos sobre la Calidad del Aire en América del Norte

Objetivos

Asegurar la buena calidad del aire es esencial para proteger la salud humana y del medio ambiente y compete por igual a los tres países de América del Norte. La CCA puede desempeñar en ese campo una función de gran importancia. Si bien hay algunas iniciativas binacionales para abordar la calidad del aire a lo largo de las dos fronteras de las naciones del subcontinente, la Comisión tiene el mandato específico de abordar estos asuntos en escala trinacional de manera que también se coordinen con las actuales actividades binacionales e internacionales y las enriquezcan.

En respuesta a este desafío, las metas del programa atmosférico de la CCA residen, en primer lugar, en ampliar la cooperación y la coordinación entre los sistemas de manejo de calidad del aire de los países de América del Norte y, en segundo, identificar y abordar aspectos contemporáneos de la calidad del aire que tengan implicaciones trinacionales. El logro de estos objetivos se traducirá en la capacidad de las tres naciones para colaborar entre sí al tiempo que reconocen y respetan su soberanía y garantizan una información suficientemente comparable y compatible para realizar análisis informados y propiciar la cooperación. Ello permitirá que los asuntos de interés común se examinen con base en la realidad de las cuencas de aire de América del Norte y del subcontinente en su conjunto. De esta manera se podrán formular enfoques correctivos que sin dejar de ser particulares de cada Parte funcionen en armonía para alcanzar las soluciones deseadas.

Proyectos

Estas metas se alcanzarán mediante tres proyectos:

- *Fomento de la Coordinación Trinacional para el Manejo de la Calidad del Aire.*
- *Desarrollo de Herramientas Técnicas y Estratégicas para Mejorar la Calidad del Aire en América del Norte.*
- *Iniciativa Trinacional de Mejoramiento de la Calidad del Aire: Corredores de Comercio y Transporte de América del Norte.*

3.1.1 Fomento de la Coordinación Trinacional para el Manejo de la Calidad del Aire

Resumen

Este proyecto se centra en mejorar las comunicaciones e interacciones entre las dependencias encargadas del manejo de la calidad del aire de América del Norte, hacer más eficientes los mecanismos de intercambio de información técnica y formular estrategias para tratar asuntos sobre calidad del aire de preocupación común. Para realizar estas tareas, el proyecto se divide en cuatro iniciativas:

- Producción y seguimiento del informe *Sistemas de manejo de la calidad del aire de los países de América del Norte.*
- Sitio en Internet sobre la calidad del aire en América del Norte.
- Intercambio de información técnica.
- Programa de intercambio de científicos especializados en la calidad del aire.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es mejorar el intercambio de información técnica, así como la cooperación y colaboración en el mejoramiento de la calidad del aire entre las dependencias encargadas de su manejo en los tres países. Los objetivos serían, entre otros:

- Fomentar una mayor conciencia y comprensión de los sistemas de manejo de la calidad del aire en América del Norte.
- Promover la compatibilidad de los enfoques de manejo de la calidad del aire.
- Establecer un mecanismo de intercambio sistemático de información técnica y estrategias de mejoramiento de la calidad del aire entre los respectivos funcionarios de América del Norte.
- Mejorar la capacidad general de manejo de la calidad del aire.

Justificación

El mejor camino para elaborar estrategias de América del Norte dirigidas a reducir el transporte a grandes distancias de contaminantes a través de la atmósfera son los acuerdos de cooperación entre las dependencias encargadas del manejo de la calidad del aire. A su vez, la mayor cooperación subcontinental exige más conocimiento y comprensión de las prioridades y los programas de las citadas entidades. El mayor intercambio de información contribuirá a mejorar el manejo de la calidad del aire y, al tiempo, maximizar los recursos y evitar la duplicación de los esfuerzos realizados por otras instituciones.

Avances

En 1999 se preparó el borrador final del documento de referencia, *Sistemas de manejo de la calidad del aire de los países de América del Norte*, cuya edición, traducción e impresión está prevista para el último trimestre de 1999 y el primero de 2000; su distribución se prevé para el 1 de abril de 2000. También en 1999 se enviaron cartas a las dependencias encargadas de la contaminación del aire en las esferas federales, estatales, provinciales, locales y municipales de cada país. En las cartas se solicitó una lista de las oportunidades de mejoramiento de la calidad del aire que se podrían beneficiar de una visita de intercambio técnico de una semana o menos a alguna dependencia de manejo ambiental de alguno de los otros dos países. Las solicitudes se clasificarán según su prioridad; los intercambios resultantes comenzaron en la segunda mitad de 1999. Fue éste el año inicial del programa de intercambio para los profesionistas encargados de la calidad del aire, actividad concebida como permanente por la CCA. Los preparativos de la primera reunión anual de funcionarios encargados del manejo de la contaminación en América del Norte comenzaron en 1999. Se llegó al acuerdo sobre la sede, la ubicación y la fecha de la primera reunión, que se celebrará en Estados Unidos. Los temas y el orden del día los formalizará un comité trinacional. Se han realizado discusiones conceptuales relativas a la sede de la segunda reunión, que tendrá lugar en Canadá en 2001. Asimismo, se ha brindado apoyo para que México establezca una reunión anual de sus funcionarios a cargo del aire, la cual servirá posteriormente como sede de la reunión de los funcionarios encargados del manejo de la contaminación de los tres países en 2002.

Actividades de 2000

Panorama general

A continuación se describen las acciones de las cuatro actividades básicas del proyecto.

Informe: Sistemas de manejo de la calidad del aire de los países de América del Norte

A finales de 1998 y durante 1999 se emprendieron esfuerzos para elaborar un documento integral: *Sistemas de manejo de la calidad del aire de los países de América del Norte*. Este informe fomentará la conciencia y la comprensión sobre los sistemas de manejo de la calidad del aire en las tres naciones. La mayor comprensión consiguiente ampliará la capacidad de las dependencias responsables de cada nación para trabajar en cooperación y coordinación con sus contrapartes de los otros dos países de la zona. Se prevé que este informe sirva de referencia importante para todas las partes interesadas (públicas, privadas, académicas) en el manejo de la calidad del aire en el subcontinente. Esta actividad está comprendida en el plan trienal, de manera que el esfuerzo iniciado en 1998 continúe hasta su publicación a principios de 2000. Aunque esta iniciativa está programada para concluir en ese momento, se emprenderá otra más como seguimiento (véase más adelante), que abordará los aspectos de incompatibilidad sistémica observados en el informe.

Sitio en Internet sobre la calidad del aire en América del Norte

Esta actividad tiene el fin de preparar una página en Internet como sitio nuclear de la información sobre aspectos relativos a la calidad del aire en América del Norte. Se podría tratar de un sitio dedicado sólo a América del Norte o bien del segmento del subcontinente de una página más global sobre la materia. Esta última posibilidad depende de las oportunidades de copatrocinio y financiamiento del sitio. Cabe esperar que, al incluir el citado informe de la CCA, el sitio brinde una comprensión básica de los sistemas de manejo ambiental de América del Norte. Un índice organizado de vínculos electrónicos con otras páginas y bases de datos ofrecerá al usuario un solo sitio desde el cual investigar prácticamente todos los ángulos del manejo de la calidad del aire en la región, con lo que habrá más posibilidades de que políticos, científicos y público en general estén mejor informados y, en particular, de que la opinión pública participe de modo más significativo en los procesos de decisión.

Intercambio de información técnica: reunión de funcionarios encargados del manejo de la calidad del aire de América del Norte

La primera reunión anual de funcionarios encargados del manejo de la contaminación atmosférica de América del Norte se celebrará en Estados Unidos en abril de 2000, con apoyo de la CCA y de manera simultánea con la reunión de primavera de los Administradores del Programa sobre Contaminación Atmosférica de los Estados y Territorios (STAPPA, por sus siglas en inglés) y la Asociación de Funcionarios Locales de Control de la Contaminación del Aire (ALAPCO), en calidad de anfitriones. La ubicación de esta reunión anual se rotará entre los tres países de América del Norte. Durante el año se concluirán los planes de una reunión canadiense en 2001, y comenzarán a prepararse los de la reunión que tendrá lugar en México en 2002. Esta reunión anual de dichos funcionarios ofrecerá la oportunidad para compartir estrategias de mejoramiento de la calidad atmosférica e información técnica y tecnológica. Las oportunidades de interacción profesional también contribuirán a la colaboración científica entre el personal de las diversas dependencias.

La CCA también respaldará los esfuerzos para incluir datos sobre partículas finas en la Ciudad de México para analizarlos en el simposio al respecto de la Estrategia de América del Norte para la Investigación del Ozono Troposférico (NARSTO), que incluirá la participación de Environment Canada, la EPA y el Departamento de Energía de EU, y la Semarnap (acción 2).

Programa de Intercambio de Científicos Especializados en la Calidad del Aire

Este programa de intercambio, iniciado en 1999, permite que personal técnico y de planeación trabaje breves periodos con sus contrapartes de uno de los países de América del Norte. Estas ocasiones de compartir el lugar de trabajo frente a frente hacen posible intercambiar conocimiento en cuestiones de importancia específica para cada país. El monitoreo ambiental, la modelación de efecto y trayectoria inversa, el inventario de emisiones y los programas de manejo del humo son algunos ejemplos. Asimismo, esta actividad mejorará la capacidad general de manejo de la calidad del aire en América del Norte mediante el intercambio de conocimiento técnico y estratégico entre los tres países. También multiplicará las oportunidades de coordinación en el subcontinente, como resultado de la mejor comprensión de las técnicas empleadas en cada país, y aumentará la familiaridad de los miembros del personal. La CCA sondeará de nuevo a cada una de las Partes para actualizar la lista de necesidades. Luego buscará los programas actuales en los ámbitos local, municipal, estatal, provincial y federal para identificar las oportunidades de intercambio en materia de esas necesidades. La Comisión dará preferencia a las posibilidades de intercambio relativas a aspectos de calidad del aire de preocupación en América del Norte. Se prevé que en 2000 este programa apoyará oportunidades de intercambio para hasta diez personas por un total general de 50 días.

2000		
Acción 1: Producción final y presentación de la obra <i>Sistemas de manejo de la calidad del aire de los países de América del Norte.</i>		\$C117,000
Actividad 1: Concluir la traducción, edición y publicación.	\$C117,000	
Acción 2: Apoyar la participación mexicana en el simposio de la NARSTO y la inclusión de los datos de partículas finas de la Ciudad de México.		\$C14,000
Actividad 1: Dar apoyo para cubrir los costos del transporte de la participación de los investigadores mexicanos en el simposio de la NARSTO.	\$C4,000	
Actividad 2: Ofrecer apoyo analítico y de investigación al estudio de las partículas finas de la Ciudad de México.	\$C10,000	
Acción 3: Preparar una página en Internet sobre la calidad del aire.		\$C45,000
Actividad 1: Diseñar una página en Internet.	\$C15,000	
Actividad 2: Registrar los datos requeridos y poner en marcha el sitio de Internet.	\$C30,000	
Acción 4: Ofrecer apoyo a la Reunión de funcionarios encargados de manejar la contaminación atmosférica de América del Norte		\$C128,000
Actividad 1: Contribuir a la selección de temas y asuntos del orden del día.	\$C0	
Actividad 2: Ofrecer interpretación simultánea en la reunión.	\$C22,000	
Actividad 3: Facilitar la asistencia de funcionarios canadienses y mexicanos.	\$C102,000	
Actividad 4: Determinar la sede y preparar la reunión de 2001.	\$C4,000	
Acción 5: Programa de intercambio para especialistas en calidad del aire.		\$C52,000
Actividad 1: Formular y actualizar la lista de peticiones.	\$C0	
Actividad 2: Identificar y propiciar oportunidades de intercambio, incluidos viajes, hospedaje, comidas y transporte local.	\$C52,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C356,000

Participación ciudadana

El punto central de este proyecto es aumentar la colaboración entre funcionarios y científicos del aire, aunque también es prioritario propiciar que la ciudadanía esté mejor informada y por tanto en mejor posición para participar en cuestiones de política relacionadas con la contaminación atmosférica transfronteriza mediante una página en Internet sobre la calidad del aire en América del Norte.

Desarrollo de la capacidad

El mayor intercambio de información y experiencia entre los funcionarios encargados de la calidad del aire aumentará la calidad general, la disponibilidad y el acceso a la información sobre la calidad del aire de América del Norte y ampliará de manera considerable la actual capacidad para lograr un manejo cooperativo de la calidad del aire en toda la región.

Resultados previstos

Al concluir estas actividades se espera que las dependencias encargadas del manejo del aire en América del Norte habrán elevado sensiblemente su conocimiento mutuo, lo que mejorará las comunicaciones y la interacción entre las dependencias; creará mecanismos más adecuados para que intercambien información con oportunidad, y aumentará las posibilidades de desarrollar estrategias que aborden cuestiones de preocupación común sobre la calidad del aire.

Participantes y asociados previstos

Environment Canada, Canadian Council of Ministers of the Environment (CCME), Greater Vancouver Regional District (GVRD), Montreal Urban Community (MUC), Semarnap (INE, Profepa), dependencias estatales y municipales de control de la contaminación atmosférica de México, la EPA de EU, State and Territorial Air Pollution Program Administrators (STAPPA) y la Association of Local Air Pollution Control Officials (ALAPCO).

Actividades de 2001

Panorama general

Seguimiento del informe *Sistemas de manejo de la calidad del aire de los países de América del Norte*

Esta actividad tiene por objeto abordar las áreas de incompatibilidad sistémica señaladas en el informe *Sistemas de manejo de la calidad del aire de los países de América del Norte* de la CCA e identificar los enfoques de solución. Al principio se fijarán prioridades en las áreas de incompatibilidad que se detecten. Después se formarán equipos consultores especialistas, específicos para cada una de ellas, para que desarrollen enfoques de solución. En 2000 se prevé abordar la primer área prioritaria de incompatibilidad. Dos más se tratarán en 2001.

Página en Internet sobre la calidad del aire en América del Norte

Como se dijo, se tiene programada la elaboración de un sitio en Internet sobre la calidad del aire en América del Norte. El mantenimiento y la actualización se requerirán en 2001 y más adelante de manera regular para asegurar que la página ofrezca información vigente. El sitio busca ofrecer al usuario una comprensión del sistema o sistemas de manejo ambiental aplicados en América del Norte y, mediante vínculos electrónicos con otros sitios y bases de datos, se constituirá en un solo lugar a partir del cual se podrán investigar prácticamente todos los aspectos del manejo de la calidad del aire en la región. Esto brindará información importante para políticos, científicos y público en general, lo que permitirá que ciudadanos comunes y corrientes participen de modo más significativo en los procesos de decisión.

Reunión anual de funcionarios encargados del manejo de la contaminación atmosférica de América del Norte

La segunda reunión anual de los funcionarios encargados del manejo de la contaminación atmosférica de América del Norte tendrá lugar en Canadá en 2001 con el patrocinio de la CCA. Como los lugares se rotarán anualmente, durante el año se elaborarán los planes de una sede mexicana para la reunión en 2002. Esta reunión anual brindará oportunidades para compartir estrategias mejoradas e información técnica y tecnológica en materia de calidad del aire. Esas ocasiones de interacción profesional contribuirán también a propiciar la colaboración científica entre el personal de las diversas dependencias. La CCA seguirá buscando las posibles sedes para las próximas reuniones en Canadá y México.

Programa de Intercambio de Científicos Especializados en la Calidad del Aire

Este programa de intercambio, iniciado en 1999, permite que personal técnico y de planeación trabaje breves periodos con sus contrapartes de uno de los países de América del Norte. Estas ocasiones de compartir el lugar de trabajo frente a frente hacen posible intercambiar conocimiento en cuestiones de importancia específica para cada país. El monitoreo ambiental, la modelación de efecto y trayectoria inversa, el inventario de emisiones y los programas de manejo del humo son algunos ejemplos. Asimismo, esta actividad mejorará la capacidad general de manejo de la calidad del aire en América del Norte mediante el intercambio de conocimiento técnico y estratégico entre los tres países. También multiplicará las oportunidades de coordinación en el subcontinente, como resultado de la mejor comprensión de las técnicas empleadas en cada país, y aumentará la familiaridad de los miembros del personal. La CCA sondeará de nuevo a cada una de las Partes para actualizar la lista de necesidades. Luego buscará los programas actuales en los ámbitos local, municipal, estatal, provincial y federal para identificar las oportunidades de intercambio en materia de esas necesidades. La Comisión dará preferencia a las posibilidades de intercambio relativas a aspectos de calidad del aire de preocupación en América del Norte. Se prevé que en 2001 el programa apoyará oportunidades de intercambio mediante el pago del transporte y viáticos para hasta 20 personas por un total general de 100 días.

2001	
<p>Acción 1: Seguimiento de <i>Sistemas de manejo de la calidad del aire de los países de América del Norte.</i> Actividad 1: Formar equipos asesores de expertos. Actividad 2: Abordar una segunda área de incompatibilidad; tema por determinar. Actividad 3: Abordar la tercer área de incompatibilidad; asunto por determinar. Actividad 4: Redactar una lista con las acciones recomendadas para los gobiernos.</p>	\$C220,000
<p>Acción 2: Operación y actualización de la página en Internet sobre la calidad del aire de América del Norte.</p>	\$C15,000
<p>Acción 3: Apoyar la reunión de funcionarios encargados del manejo del aire de América del Norte. Actividad 1: Ayudar a elegir los temas y elaborar el orden del día. Actividad 2: Ofrecer interpretación simultánea en la reunión. Actividad 3: Facilitar la asistencia de funcionarios canadienses, estadounidenses y mexicanos. Actividad 4: Determinar la sede y preparar la reunión de 2002.</p>	\$C180,000
<p>Acción 4: Apoyo constante al Programa de Intercambio de Científicos Especializados en la Calidad del Aire. Actividad 1: Actualizar la lista de solicitudes. Actividad 2: Identificar y propiciar oportunidades de intercambio.</p>	\$C103,000
Total aproximado de recursos requeridos	\$C518,000

Actividades de 2002

Panorama general

Página en Internet sobre la calidad del aire en América del Norte

Como se dijo, se tiene programada la elaboración en 2000 de un sitio en Internet sobre calidad del aire en América del Norte. El mantenimiento y la actualización se requerirán en años posteriores para asegurar que la página ofrezca información vigente. El sitio busca ofrecer al usuario una comprensión del sistema o sistemas de manejo ambiental aplicados en América del Norte y, mediante vínculos electrónicos con otros sitios y bases de datos, se constituirá en un solo lugar a partir del cual se podrán investigar prácticamente todos los aspectos del manejo de la calidad del aire en la región. Esto brindará información importante para que políticos, científicos y público en general estén informados, lo cual permitirá que ciudadanos comunes y corrientes participen de modo más significativo en los procesos de decisión.

Reunión anual de funcionarios encargados del manejo de la contaminación atmosférica de América del Norte

La tercera reunión anual de los funcionarios encargados del manejo de la contaminación atmosférica de América del Norte tendrá lugar en México en 2002 con el patrocinio de la CCA; aún no se determina la sede en México. Las sedes se rotan anualmente entre los tres países del subcontinente. Durante el año se concluirá la elaboración de los planes para la reunión de 2003, en conjunción con la reunión de STAPPA/ALAPCO. Esta reunión anual brindará oportunidades para compartir estrategias mejoradas e información técnica y tecnológica en materia de calidad del aire. Esas ocasiones de interacción profesional contribuirán también a propiciar la colaboración científica entre el personal de las diversas dependencias.

Programa de Intercambio de Científicos Especializados en la Calidad del Aire

Este programa de intercambio, iniciado en 1999, permite que personal técnico y de planeación trabaje breves periodos con sus contrapartes de uno de los países de América del Norte. Estas ocasiones de compartir el lugar de trabajo frente a frente hacen posible intercambiar conocimiento en cuestiones de importancia específica para cada país. El monitoreo ambiental, la modelación de efecto y trayectoria inversa, el inventario de emisiones y los programas de manejo del humo son algunos ejemplos. Asimismo, esta actividad mejorará la capacidad general de manejo de la calidad del aire en América del Norte mediante el intercambio de conocimiento técnico y estratégico entre los tres países. También multiplicará las oportunidades de coordinación en el subcontinente, como resultado de la mejor comprensión de las técnicas empleadas en cada país, y aumentará la familiaridad de los miembros del personal. La CCA sondeará de nuevo a cada una de las Partes para actualizar la lista de necesidades. Luego buscará los programas actuales en los ámbitos local, municipal, estatal, provincial y federal para identificar las oportunidades de intercambio en materia de esas necesidades. La Comisión dará preferencia a las posibilidades de intercambio relativas a aspectos de calidad del aire de preocupación en América del Norte. Se prevé que en 2002 el programa apoyará oportunidades de intercambio mediante el pago del transporte y viáticos para hasta 20 personas por un total general de 100 días.

2002	
Acción 1: Mantenimiento a la página en Internet sobre la calidad del aire de América del Norte.	\$C15,000
Acción 2: Apoyar la Reunión de funcionarios encargados del manejo del aire de América del Norte. Actividad 1: Ayudar a elegir los temas y elaborar el orden del día. Actividad 2: Ofrecer interpretación simultánea en la reunión. Actividad 3: Facilitar la asistencia de funcionarios canadienses, estadounidenses y mexicanos. Actividad 4: Determinar la sede y preparar la reunión de 2003.	\$C180,000
Acción 3: Apoyo constante al Programa de Intercambio de Científicos Especializados en la Calidad del Aire. Actividad 1: Actualizar la lista de solicitudes. Actividad 2: Identificar y propiciar oportunidades de intercambio.	\$C103,000
Total aproximado de recursos requeridos	\$C298,000

3.1.2 Desarrollo de Herramientas Técnicas y Estratégicas para Mejorar la Calidad del Aire en América del Norte

Resumen

Este proyecto busca estimular el desarrollo de las herramientas necesarias para alcanzar y mantener una calidad sana del aire en América del Norte. Además del desarrollo de herramientas y programas novedosos, retroalimentará las estrategias para reducir la contaminación y pondrá de relieve las mejores prácticas. Es importante señalar que éste es el último año de este proyecto. Luego de la conclusión y publicación de tres informes en el primer semestre de 2000, el proyecto habrá terminado.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es estimular el desarrollo de herramientas técnicas de aplicación trinacional de planificación y los programas de reducción de la contaminación en América del Norte.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Destacar y fomentar los programas regulatorios y voluntarios exitosos relacionados con el manejo de la calidad el aire.
- Mejorar la modelación de las emisiones de dioxinas y mercurio.

Justificación

El aire como medio genera efectos ambientales a través de las fronteras de los tres países de América del Norte. La información fidedigna y precisa es crucial para abordar los problemas de contaminación en las cuencas de aire transfronterizas. A fin de propiciar esfuerzos de cooperación se requiere de información confiable sobre las características y la dinámica de las cuencas de aire transfronterizas, su interacción y el movimiento de contaminantes emitidos al ambiente a través de la atmósfera. Disponer de herramientas y estrategias eficaces para abordar contaminantes específicos puede ayudar a las jurisdicciones de la zona a avanzar en el mejoramiento de la calidad del aire. En 1996 el Consejo de la CCA acordó fomentar la recopilación y el intercambio de información pertinente y elaborar y aplicar modelos adecuados para la gama de sustancias químicas preocupantes, según las define la misma Comisión. (Resolución de Consejo 96-05.)

Avances

En el curso de 1999 el Centro para la Biología de Sistemas Naturales (CBNS) de la City University de Nueva York fue contratado por la CCA para desarrollar un inventario inicial de dioxinas en México y, en combinación con los inventarios de Canadá y Estados Unidos, modelar los efectos de esas emisiones continentales en la región polar de América del Norte. El propósito de esa actividad fue aquilatar la eficacia del modelo Hysplit aplicado en escala subcontinental y determinar las principales áreas-fuentes de contaminantes por medio de distribución proporcional inversa de su deposición. Si, como se espera, el modelo demuestra su aplicabilidad subcontinental, permitirá formular estrategias de control más acotadas y, por tanto, más rentables para abordar problemas ambientales específicos. Si bien el informe se completará a principios de 2000 con fondos de 1999, los costos de edición, traducción e impresión se reflejarán en el presupuesto de 2000. También en 1999 la CCA celebró un contrato con el Proyecto de Política sobre el Mercurio para elaborar un informe que describiese los mejores programas para reducir el mercurio de los flujos públicos y privados. El informe también abordará las barreras con que se podrían topar los esfuerzos para imitar esos programas, así como las recomendaciones sobre la manera de sortearlas. Esta información estará disponible para los gobiernos federales, estatales, provinciales, municipales y locales, así como para empresarios y grupos ambientales públicos de América del Norte. Al igual que en el caso del documento previamente descrito, los costos de edición, traducción e impresión del informe se reflejarán en el presupuesto de 2000. Asimismo, también en 1999 la CCA celebró un contrato con la Oficina Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), de EU, para la preparación de un módulo sobre la química del mercurio que permitiera evaluar el transporte a largas distancias de ese elemento y calcular la distribución proporcional inversa de su deposición hacia las principales áreas. Una vez concluida, la plantilla técnica del módulo de la química del mercurio se colocará en la página en Internet de la NOAA junto con la plantilla actual del modelo Hysplit. Se preparará un informe final que publicará la CCA. Los costos de edición, traducción e impresión se reflejarán en el presupuesto de 2000. La CCA también solicitó al Colegio de la Frontera Norte, en Tijuana, México, que elaborara un inventario de emisiones, basado en el GIS, de las comunidades de Rosarito, Tijuana y Tecate. La Comisión siguió procurando en 1999 el establecimiento de una organización de grupos de interesados que atendiera los aspectos de la calidad del aire en la cuenca atmosférica de San Diego-Tijuana/Rosarito. Este punto de atención se modificó para que la organización Alianza para el Aire funja como asesora de las entidades gubernamentales federales y estatales encargadas de controlar la contaminación del aire en ambos lados de la frontera.

Actividades de 2000

2000	
Acción 1: Modelación subcontinental de las emisiones de dioxinas. Actividad: Editar, traducir y publicar el informe final.	\$C16,000
Acción 2: Desarrollar y analizar el modelo del transporte del mercurio. Actividad: Editar, traducir y publicar el informe final.	\$C7,000
Acción 3: Reducción del mercurio en los flujos de residuos. Actividad: Editar, traducir y publicar el informe final.	\$C10,000
Total aproximado de recursos requeridos	\$C33,000

Participación ciudadana

Como las actividades que se realizarán en 2000 se limitarán a la edición, traducción y publicación de los informes elaborados como parte del plan de trabajo de 1999, la participación ciudadana será limitada. Se tiene previsto poner de relieve el informe sobre modelación subcontinental de las emisiones de dioxinas en la primera reunión anual de funcionarios encargados del manejo de la contaminación atmosférica de América del Norte, programada para abril de 2000, cuando se pondrá a disposición de todo el público. Por las mismas fechas se publicarán los informes sobre la reducción del mercurio en los flujos de residuos y el desarrollo y análisis del modelo del transporte del mercurio.

Desarrollo de la capacidad

Este proyecto contribuirá al desarrollo de la capacidad entre los encargados de velar por la calidad del aire al perfeccionar los medios para abordar la contaminación atmosférica transfronteriza mediante el desarrollo y el fomento de instrumentos y estrategias exitosas.

Resultados previstos

El proyecto de modelación subcontinental de las emisiones de dioxinas y el desarrollo y análisis del modelo del transporte del mercurio proporcionarán herramientas en la forma de técnicas de modelación para evaluar los efectos y las fuentes de mercurio y dioxinas transportados por el aire. La tercera acción, reducción del mercurio en los flujos de residuos, ofrecerá un conjunto de opciones con descripciones de los mejores programas de reducción del mercurio en los desechos, las barreras potenciales para su aplicación y los enfoques para superar éstas.

Participantes y asociados previstos

Centro para la Biología de los Sistemas Naturales (CBNS) en el Queens College, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), el Proyecto de Política sobre el Mercurio, organizaciones no gubernamentales, Environment Canada y la EPA de Estados Unidos.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

La modelación de las emisiones de dioxinas se vinculan directamente con las actividades sobre dioxinas y furanos de la iniciativa de Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ). El modelo del transporte del mercurio también se liga con ese proyecto, así como con el de la modelación de la deposición del mercurio en el golfo de Maine que se realizará durante la puesta en marcha del proyecto sobre Cooperación para la Protección de los Ecosistemas Marinos y Costeros. La reducción del mercurio en las corrientes de desechos también se relaciona con los esfuerzos para reducir el mercurio efectuados por la iniciativa MASQ.

3.1.3 | Iniciativa Trinacional para el Mejoramiento de la Calidad del Aire: Corredores de Comercio y Transporte de América del Norte

Resumen

Este proyecto busca abordar aspectos relevantes de la calidad del aire que afecten a las tres naciones de América del Norte. El punto central en el año fiscal 2000 es el tratamiento de aspectos de la calidad del aire y otros aspectos ambientales asociados con el transporte a lo largo de los corredores comerciales del subcontinente.

Metas y objetivos

La meta de esta iniciativa es identificar y promover las oportunidades de colaboración sobre aspectos de la calidad del aire en el marco de los corredores de comercio y transporte. Se espera que la iniciativa rinda buenos frutos en materia de cooperación transfronteriza y que ayude a mejorar la economía y, al mismo tiempo, el medio ambiente.

Los objetivos de la iniciativa son:

- Identificar y emprender un proyecto piloto orientado a propiciar la cooperación para lograr una reducción de corto plazo en las emisiones de diésel del transporte.
- Detectar los principales corredores actuales —y los futuros probables— de comercio y transporte de América del Norte, junto con las oportunidades para la cooperación medioambiental asociadas con ellos, incluido el intercambio sobre las mejores prácticas.
- Determinar y concretar oportunidades de colaboración sobre los medios de transporte.

Justificación

En 1998 y 1999 el programa del aire de la CCA emprendió un proyecto para desarrollar instrumentos técnicos y estratégicos para el control y la prevención de la contaminación del aire. Como resultado de esa experiencia, cada día es más claro que el mayor valor de la CCA se realizará mediante esfuerzos para identificar y abordar aspectos actuales de la calidad del aire de relevancia trinacional. Esto produce un enfoque más coherente en combinación con el proyecto sobre Fomento de la Coordinación Trinacional en el Manejo de la Calidad del Aire. Ese proyecto se pensó para ayudar a que las dependencias de control de la contaminación de los tres países estén en una posición en que puedan trabajar mejor entre sí. La Iniciativa Trinacional para el Mejoramiento de la Calidad del Aire se concibió con el fin de crear oportunidades para que así suceda.

El proyecto de los Corredores de Transporte de América del Norte se elaboró para promover oportunidades de mutuo beneficio y avanzar en las mejoras tanto ambientales como de transporte a lo largo de los corredores de América del Norte.

El comercio está en auge en América del Norte. A medida que se acelera el comercio regional, lo mismo ocurre con los flujos de bienes y servicios que circulan por las arterias comerciales del subcontinente: por tierra, aire y agua. La red que apoya nuestras transacciones comerciales cada vez más integradas es una infraestructura compleja e interrelacionada que comprende carreteras, vías aéreas, rutas navegables, líneas y cables transmisores y ductos de gas y petróleo, por nombrar algunos elementos. La corriente de bienes, servicios e información a través del sistema de América del Norte está determinada y a veces constreñida por múltiples factores físicos y administrativos. Los autos y camiones pierden horas en los cruces fronterizos mientras los inspectores aduaneros revisan su contenido, el tráfico por tierra se alienta en virtud de rutas inconvenientes u otros cuellos de botella y las rutas ferroviarias directas son cada vez más difíciles de encontrar.

Si bien en muchos casos factores como los patrones comerciales internos, el crecimiento demográfico o el crecimiento suburbano pueden explicar las presiones que sufre la infraestructura, estudios recientes identifican incrementos significativos del comercio en América del Norte, sobre todo de viajes de camiones pesados a lo largo de las principales rutas comerciales interamericanas. Las carreteras son el medio de transporte dominante del comercio del subcontinente: mueve 80 por ciento de las exportaciones de EU a Canadá y 60 por ciento de las de Canadá a EU. El comercio de México con Estados Unidos y Canadá refleja porcentajes similares. Más de 70 por ciento del valor del comercio entre Canadá y EU es transportado por camiones, que también dan cuenta de la mayoría del comercio con México. La información señala que el tráfico de camiones se incrementó considerablemente en la década pasada y que la tendencia continuará en el futuro.

Las comunidades han respondido al tráfico incrementado en las carreteras internas proponiendo un amplio espectro de medidas, como las que buscan facilitar el comercio regional a través de los corredores de transporte. Sólo en Canadá se han lanzado no menos de diez iniciativas regionales sobre corredores específicos. Algunos ejemplos incluyen el Proyecto de Movilidad Internacional y Corredores Comerciales, el Corredor Canamex, el Corredor Comercial de América del Centro y del Norte, el Equipo de Tarea para el Corredor del Comercio Internacional del Continente Medio, la Asociación del Corredor Comercial Internacional de América del Norte, la Coalición de Supercarreteras de América del Norte y la Carretera Este-Oeste. Algunas de éstas, como el corredor Canamex, incluyen propuestas sobre un medio ambiente regulatorio armonizado y una planeación distribuida de infraestructura; muchas de esas iniciativas incluyen rasgos interesantes para otros ejercicios de planeación regional. En Estados Unidos, la Ley de Equidad en el Transporte para el Siglo Veintiuno (TEA-21) ha asignado hasta \$EU140 millones anuales durante cinco años a dos programas: el de Desarrollo y Planeación de los Corredores Nacionales y el Programa Coordinado de Infraestructura Fronteriza. En 1999 se aprobaron \$EU124 millones para financiar 55 proyectos relativos a corredores.

Las dimensiones ambientales son inherentes a todas las propuestas de los corredores de comercio, algunas de relevancia fronteriza o de toda América del Norte. Esas iniciativas pueden conducir al enriquecimiento de la cooperación para llevar al máximo los beneficios ambientales y de comercio y transporte.

En este marco dinámico, la CCA puede hacer aportaciones importantes para reunir a diversos representantes de los sectores público y privado para compartir información sobre las mejores prácticas y estimular empresas de colaboración.

Avances

Se realizó un trabajo inicial de prospectiva durante la segunda mitad de 1999, que se tradujo en la preparación de los *Corredores de Comercio y Transporte de América del Norte* (septiembre de 1999). El informe identificó los proyectos más significativos, dependencias participantes y niveles actuales de coordinación asociada con los corredores del transporte de América del Norte.

Actividades de 2000

2000	
Acción 1: Identificar y emprender un proyecto piloto para reducir las emisiones de diésel derivadas del transporte.	\$C44,000
Acción 2: Compilar y evaluar datos relativos al corredor elegido de comercio y transporte para cuantificar las emisiones vehiculares actuales y futuras.	\$C30,000
Acción 3: Desarrollar y conducir análisis de escenario sobre los efectos ambientales futuros asociados a los corredores de comercio y transporte.	\$C59,000
Acción 4: Convocar a un taller de expertos técnicos para que revisen los análisis de escenario.	\$C30,000
Acción 5: Celebrar una reunión trinacional de funcionarios de dependencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para presentar los análisis de escenario e identificar oportunidades de colaboración y cooperación.	\$C30,000
Acción 6: Identificar oportunidades de colaboración y cooperación.	\$C30,000
Total aproximado de recursos requeridos	\$C223,000

Participación ciudadana

La participación ciudadana tendrá lugar en reuniones a las que se invitará a representantes ciudadanos y grupos de empresarios a revisar los asuntos y participar en su resolución.

Desarrollo de la capacidad

Desarrollar capacidad para evaluar los efectos ambientales regionales y las opciones de política que trasciendan las fronteras locales, estatales, provinciales o federales.

Resultados previstos

- Mayores oportunidades para una calidad del aire mejorada en el corto plazo en las proximidades de las rutas de comercio y transporte.
- Mejor comprensión de los futuros efectos ambientales derivados del creciente transporte terrestre.
- Entendimiento más profundo de los efectos negativos o positivos de los corredores del transporte en el aire.
- Coordinación entre los tres países, y entre las dependencias responsables de cada uno, para desarrollar corredores de transporte al servicio de la transferencia de bienes entre los países de América del Norte.
- Mayor consideración de las necesidades del medio ambiente durante el desarrollo del sistema de los corredores de transporte.

Participantes y asociados previstos

Dependencias de comercio, transporte, salud y medio ambiente de los tres países, grupos ambientalistas, gobiernos locales, empresarios. El CCPC ha identificado a este proyecto como una de sus prioridades de trabajo y se le invitará a que participe en una de las reuniones con los sectores interesados.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El diálogo de América del Norte sobre consideraciones ambientales asociadas con los corredores de transporte permanece en su etapa de formación, dando con ello a la CCA una oportunidad para desempeñar un papel proactivo y preventivo en este campo de veloz desarrollo. Como una tarea interdisciplinaria, la iniciativa requerirá la estrecha colaboración interna con el programa de Salud y Contaminación y el de Medio Ambiente, Economía y Comercio.

Actividades de 2001

2001	
PD	
Total aproximado de recursos requeridos	\$C148,000

Actividades de 2002

2002	
PD	
Total aproximado de recursos requeridos	\$C148,000

Programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

Resumen

El Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) es un programa intergubernamental en marcha para reducir los riesgos que las sustancias tóxicas persistentes representan para la salud humana y el medio ambiente. Las acciones incluyen la eliminación gradual y la prohibición definitiva de determinadas sustancias químicas preocupantes, la prevención de la contaminación y el descenso de las emisiones. El Grupo de Trabajo de América del Norte para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (en adelante Grupo de Trabajo), sus cuerpos filiales y el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) seguirán ayudando a instrumentar las decisiones y los compromisos establecidos en la Resolución de Consejo 95-05 sobre el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, incluida la puesta en marcha de las instrucciones dictadas posteriormente por el Consejo de la CCA conforme a esa Resolución.

En la Resolución, las Partes se comprometieron a cooperar en escala regional “para el manejo adecuado, en todo su ciclo de vida, de toda la gama de sustancias químicas de mutua preocupación, incluida la prevención de la contaminación, la reducción de fuentes y el control de la contaminación”. Las Partes giraron instrucciones para que el Grupo de Trabajo, al abordar las decisiones y los compromisos contenidos en la citada Resolución, recomiende —como lo estipula el capítulo 19 de la Agenda 21— “actividades concertadas para reducir los riesgos que representan las sustancias químicas tóxicas en todo su ciclo de vida. Estas actividades podrían incluir medidas tanto regulatorias como no regulatorias, como el fomento del uso de productos y tecnologías más limpias; cuotas máximas de emisiones; el etiquetado de los productos; limitaciones de uso; incentivos económicos, y la eliminación gradual o la prohibición de sustancias químicas que representan un riesgo poco razonable y de otra manera inmanejable para la salud humana o del medio ambiente, así como de aquellos tóxicos persistentes y bioacumulativos cuyo uso no se puede controlar de manera adecuada”.

Este programa es en buena medida una iniciativa en la que tienen que ver tanto el medio ambiente como la economía; las sustancias químicas que se abordan son producto de las actividades industriales y económicas que realizan los seres humanos. Los productos considerados para la acción regional están o han estado contenidos en bienes comerciables (BPC, plaguicidas como el DDT, el clordano y el lindano, y metales como el plomo y el mercurio) o bien son subproductos de actividades industriales (dioxinas, furanos, hexaclorobenceno y mercurio).

Objetivo de largo plazo

Un objetivo general del programa es proporcionar un foro permanente y cada día más eficaz para propiciar tanto la cooperación como los acuerdos y las acciones trinacionales en materia de manejo y reducción de la contaminación química en América del Norte. Un ejemplo lo constituyen los esfuerzos de colaboración y cooperación realizados por los tres países en las negociaciones en torno a las decisiones y los compromisos futuros en el escenario internacional, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de Estados Americanos (OEA) o el Foro Intergubernamental sobre la Seguridad Química (IFCS, Intergovernmental Forum on Chemical Safety). Un ejemplo reciente es la aportación de la iniciativa del MASQ de la CCA en la primera reunión de negociaciones para establecer un instrumento mundialmente obligatorio en lo relativo a los contaminantes orgánicos persistentes (COP), celebrada del 29 de junio al 3 de julio de 1998 en Montreal.

El programa ofrece a Canadá, Estados Unidos y México mecanismos contribuir a que la región se constituya —y así se le perciba— en la vanguardia de los esfuerzos internacionales para mejorar el manejo adecuado de las sustancias químicas. Un objetivo de largo plazo importante (tres a cinco años) es propiciar que Canadá, EU y México figuren entre los primeros países en firmar y ratificar la Convención sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes que actualmente se negocia bajo los auspicios de Naciones Unidas. Este programa constituye un vehículo para disminuir los riesgos de las sustancias químicas, así como la exposición a ellas, sobre todo de las que son persistentes y tóxicas, se transportan a grandes distancias a través de las rutas atmosféricas y acuáticas, y se bioacumulan.

El programa del MASQ ha establecido alianzas activas con otras iniciativas regionales y binacionales, como la Comisión Internacional Conjunta, la Estrategia Binacional derivada del Acuerdo sobre la Calidad del Aire de los Grandes Lagos, los Gobernadores de Nueva Inglaterra y los primeros ministros del este de Canadá.

Muchas de las actividades del programa MASQ entrañarán una cooperación significativa con otros proyectos de la CCA, en particular los relacionados con la calidad del aire y la cooperación para la aplicación.

Otro objetivo instrumental consiste en formar y conservar un conjunto de ciudadanos y grupos de interés que conozcan el programa y estén dispuestos a colaborar con él.

Proyecto

Los objetivos del programa se cumplirán mediante un solo proyecto:

- Proyecto Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.

3.2.1 | Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

Resumen

El proyecto Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) es una iniciativa intergubernamental permanente para reducir los riesgos que las sustancias tóxicas persistentes representan para la salud humana y el medio ambiente. Al centrarse en las sustancias tóxicas, persistentes y bioacumulativas, el proyecto ofrece un foro para a) identificar aspectos prioritarios de la contaminación química de preocupación regional; b) desarrollar planes de acción regional de América del Norte (PARAN); c) vigilar la puesta en operación de los PARAN aprobados, y d) propiciar y fomentar el desarrollo de capacidad en apoyo de las metas generales del MASQ con especial atención en la instrumentación de los PARAN aprobados.

El enfoque sustancia por sustancia seguirá constituyendo una parte significativa del proyecto. Sin embargo, se espera prestar mayor atención a otros aspectos más proactivos del manejo adecuado de las sustancias químicas, como: 1) el fortalecimiento de la capacidad para instrumentar todas las decisiones y los compromisos incluidos en la Resolución de Consejo 95-05; 2) el monitoreo, la modelación y la investigación para evaluar la exposición a las sustancias químicas y los riesgos que ello implica, así como valorar los avances de la iniciativa MASQ; 3) la consideración de grupos de sustancias químicas y sectores industriales específicos o complejos industriales, y 4) otros enfoques y tecnologías innovadores.

Metas y objetivos

La meta general de esta iniciativa es ofrecer un foro permanente y cada vez más eficaz que propicie la colaboración y acuerdos y acciones trinacionales para reducir la contaminación química en América del Norte. Las actividades se han estructurado para establecer un marco de trabajo general para los tres países destinado a disminuir la contaminación química, en particular las sustancias persistentes y tóxicas y que se bioacumulan en los organismos vivos.

Los objetivos específicos de la iniciativa de Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas incluyen:

- Ayudar al Grupo de Trabajo a poner en marcha las decisiones y compromisos derivados de la Resolución de Consejo 95-05 sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, o desarrollados a raíz de ese documento, incluidos los PARAN sobre BPC, mercurio, lindano, clordano, DDT y dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.
- Impulsar la puesta en operación de los PARAN mediante el apoyo del desarrollo de capacidad específica y acciones de instrumentación.
- Dar seguimiento a los avances en la puesta en marcha de los PARAN.
- Buscar financiamientos nuevos y adicionales para ayudar a las Partes en materia de MASQ.

Justificación

Las sustancias químicas, sobre todo las tóxicas y persistentes, se bioacumulan en los organismos vivos y se transportan largas distancias tanto a través del medio ambiente como en su calidad de productos comerciables, por lo que han generado gran preocupación ciudadana y política en América del Norte. La naturaleza, el alcance y el significado de los asuntos relacionados con esas sustancias exigen respuestas y cooperación eficaces en el ámbito internacional. Numerosas disposiciones del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) estipulan el mandato formal de este proyecto. En particular el artículo 10(5)(b), que insta al Consejo a promover y, cuando proceda, a elaborar “recomendaciones sobre los límites adecuados

para contaminantes específicos, tomando en cuenta las diferencias en los ecosistemas”, y 2(2), que señala el compromiso de “cada una de las Partes” de examinar “la posibilidad de incorporar a su derecho cualquier recomendación que elabore el Consejo conforme al artículo 10(5)(b)”.

El énfasis creciente en la intensificación de las actividades encaminadas al desarrollo de la capacidad para instrumentar los PARAN vigentes y futuros refleja el reconocimiento de que si bien cada uno de los tres países tiene necesidades de desarrollo de capacidad y de coordinación relacionados con el MASQ, los costos mayores asociados a dicha instrumentación corresponderán a México; las preocupaciones inmediatas tienen que ver con los PARAN sobre el DDT, el clordano, los BPC y el mercurio. Tal énfasis refleja también la reconocida necesidad de apoyar vigorosamente a México para que ponga en marcha estas decisiones y compromisos mediante el desarrollo de la capacidad y el uso de recursos de la CCA como capital inicial para obtener fondos adicionales que apoyen la cabal instrumentación de los PARAN y otros puntos de la Resolución de Consejo 95-05.

Avances

Se elaboró y adoptó un acuerdo marco contenido en la Resolución de Consejo 95-05 sobre el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas para propiciar la cooperación y las medidas regionales y abordar las sustancias químicas persistentes y tóxicas en América del Norte. El Grupo de Trabajo también se estableció conforme a la citada Resolución con objeto de que trabajara con la CCA para poner en marcha las decisiones y compromisos establecidos en aquel documento. El trabajo inicial se centró en las secciones de la Resolución que buscan una planeación conjunta colaborativa para elaborar los planes de acción regional (PARAN) sobre sustancias químicas persistentes y tóxicas. El Grupo de Trabajo se suele reunir dos veces al año para revisar y estimular los avances, realizar consultas con los grupos de interés y ofrecer una orientación general y específica a los cuerpos afiliados y al Secretariado.

Los PARAN correspondientes a las tres sustancias que aparecen en la lista del PNUMA de contaminantes orgánicos persistentes —los BPC, el DDT y el clordano— se han formulado y han recibido la aprobación del Consejo de la CCA. Un cuarto PARAN, sobre el mercurio, fue concluido y aprobado por el Consejo como la fase 1 de un plan de acción más amplio sobre el mercurio, el cual se terminará a principios de 2000. También se desarrolló y aprobó el Proceso para Identificar Sustancias Elegibles para la Acción Regional Conforme a la Iniciativa del Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas. Estos documentos se pusieron en la página de Internet de la CCA y también están disponibles en el informe consolidado *Iniciativa del Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas al amparo del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte: compromisos y planes de acción regionales*.

La fase de instrumentación de cada PARAN aprobado la conduce un equipo de tarea que reemplazó al que originalmente elaboró dichos planes. El Equipo de Tarea para la Selección de Sustancias supervisa el proceso de identificación de sustancias. Los gobiernos han preparado expedientes de nominación para el hexaclorobenceno, las dioxinas y furanos, el lindano y el plomo, mientras que el Equipo de Tarea concluyó la evaluación del hexaclorobenceno, las dioxinas y furanos. El plomo y el lindano se evalúan actualmente de acuerdo con el proceso aprobado.

Como el programa ya ha madurado, es creciente la necesidad de realizar un seguimiento selectivo de la “instrumentación” de los PARAN. Un seguimiento similar se ha requerido para otros compromisos contenidos ya sea en la Resolución 95-05, o en otros documentos del Consejo, los Representantes Alternos o el Grupo de Trabajo. Este último ha subrayado repetidamente la necesidad de una participación adecuada y activa de sus miembros, los miembros de los equipos de tarea correspondientes y el Secretariado de la CCA en la puesta en marcha de los aspectos conjuntos y colaborativos de los PARAN aprobados.

El aspecto de “instrumentación” entraña dos conjuntos de actividades relacionadas pero distintas. Las primeras se manejan como parte del núcleo del programa MASQ bajo la dirección general del Grupo de Trabajo y sus organismos filiales. Estas actividades de cooperación o colaboración han sido por lo general una respuesta a las necesidades de instrumentación detectadas durante la fase de desarrollo de los PARAN o que se han hecho evidentes durante esa fase; con ellas se pretende propiciar e impulsar la instrumentación de los PARAN y otros compromisos del programa MASQ. Se les considera como extensiones de la planeación trinacional conjunta de los PARAN. En 2000 se dispondrá de algunos recursos, sobre todo para actividades que requieren acción conjunta, para fomentar la instrumentación del PARAN del mercurio.

El segundo conjunto de actividades se agrupa en el rubro de desarrollo de la capacidad y apalancamiento (acción 3) y con ellas se busca ayudar a México a generar apoyo financiero para que instrumente programas que propicien la puesta en marcha de los PARAN y satisfaga otras necesidades derivadas de la Resolución de Consejo 95-05 sobre el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas. El desarrollo de la capacidad es esencial para la puesta en marcha de la iniciativa del MASQ y para el desarrollo de los PARAN elaborados al amparo de ella. Se espera que el Grupo de Trabajo del MASQ, sus cuerpos filiales y el Secretariado de la CCA estén atentos para aprovechar las oportunidades de establecer sociedades y allegarse recursos externos para promover el desarrollo de la capacidad en apoyo de la iniciativa MASQ. El Equipo de Tarea para el Desarrollo de la Capacidad, establecido en octubre de 1998, se ha colocado a la cabeza del desarrollo de la estrategia y la base conceptual para conducir los esfuerzos futuros en este campo. El desarrollo de la capacidad del MASQ comenzó de manera modesta en 1996 con pequeños proyectos financiados directamente con fondos de esa iniciativa y recursos del proyecto de desarrollo de la capacidad de la Comisión. Los fondos de este proyecto de desarrollo de capacidad se asignaron de acuerdo con la estrategia inicial y las siete áreas prioritarias recomendadas por un consultor. En 1996 se dieron recursos para tres actividades de este proyecto; en 1997, para 11; en 1998, 16, y en 1999, para 17 actividades.

En junio de 1999 se inició formalmente una nueva iniciativa de importancia. El Consejo, en su sexta sesión ordinaria celebrada en Banff, Alberta, Canadá, instruyó al Grupo de Trabajo a elaborar un PARAN sobre dioxinas y furanos y hexaclorobenceno (Resolución de Consejo 99-01). Este PARAN abordará un grupo de compuestos que se forman típicamente como subproductos indeseados emitidos al medio ambiente durante la producción o destrucción de productos comerciales. El Consejo también aprobó otra iniciativa importante para elaborar un PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales (Resolución de Consejo 99-02).

El Equipo de Tarea para la Instrumentación del Clordano prácticamente ha completado la puesta en marcha del PARAN respectivo, en parte aprovechando el foro del Programa de Intercambio de Información sobre Plaguicidas Estados Unidos-México. La puesta en operación del citado PARAN es una experiencia exitosa en cuanto a que el clordano ya no se fabrica ni tiene usos registrados en Canadá, Estados Unidos y México. El PARAN atrajo mucha atención del público y los gobiernos que contribuyeron a los logros del Equipo de Tarea. El Grupo de Trabajo espera que continúen las actividades de desarrollo y pruebas de alternativas del clordano, junto con el intercambio de información, capacitación y asistencia técnica. Para ayudar a cubrir estas necesidades, la CCA copatrocinó un taller sobre alternativas del clordano en McAllen, Texas, en noviembre de 1998. El Grupo de Trabajo ha pedido al Equipo de Tarea del Clordano que prepare un informe en el cual se describa cómo se pusieron en marcha las acciones recomendadas, a fin de evaluar el grado en que las metas y los objetivos del PARAN se han cumplido. El Grupo de Trabajo considera que el PARAN del clordano es un éxito y prevé que el Equipo de Tarea para su instrumentación se disolverá a finales de 1999.

El Equipo de Tarea para la Instrumentación del DDT ha trabajado junto con el Secretariado de la CCA y otras dependencias en la planeación de los principales proyectos de colaboración para el desarrollo de la capacidad a fin de generar recursos externos que ayuden a México a desarrollar medidas seguras y eficaces para controlar el paludismo, al tiempo que se reduce hasta eliminar el uso del DDT. En dicho país se ha tenido éxito en la reducción de la incidencia del paludismo y de la dependencia del DDT. Luego de la aprobación del PARAN del DDT (en 1997), la cantidad de DDT empleado se ha reducido alrededor de 50 por ciento.

El Equipo de Tarea para la Instrumentación del Mercurio ha estado muy activo en la puesta en marcha de las acciones correspondientes a la fase 1 del PARAN; actualmente la fase 2, mucho más amplia y ambiciosa, está en proceso de revisión pública. Se prevé que un borrador, que incorporará los comentarios recibidos durante la fase de revisión, esté disponible para que lo examine el Grupo de Trabajo a finales de 1999.

El Equipo de Tarea para la Instrumentación de los BPC ha recibido instrucciones para preparar una revisión del estado que guarda el PARAN respectivo, en especial sobre los diversos aspectos que no dependen del transporte transfronterizo y la destrucción de materiales indeseados de BPC.

El Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) de la CCA es otra fuente potencial de financiamiento de las iniciativas de desarrollo de la capacidad que se pueden traslapar con las metas y los objetivos de la MASQ. Los fondos del FANCA apoyan proyectos ambientales comunitarios en Canadá, Estados Unidos y México. En 1996 se financió un proyecto del

World Wildlife Fund: “El Dilema del DDT: en Busca de Opciones que Atiendan las Prioridades Comunitarias”, el cual evaluó las alternativas del DDT para controlar los vectores del paludismo en México. Se anticipa que las futuras iniciativas de desarrollo de la capacidad relacionadas con la puesta en marcha exitosa de un nuevo PARAN se beneficien del financiamiento del FANCA.

El programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas ha mantenido una estrecha relación de trabajo con los programas Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental y Cooperación en Asuntos sobre la Calidad del Aire en América del Norte. Este último aborda la modelación del transporte atmosférico de mercurio y dioxinas, que son directamente relevantes en el desarrollo e instrumentación de PARAN específicos. Además, el PARAN sobre el monitoreo y evaluación ambientales actualmente en marcha se basará en los esfuerzos de monitoreo marino en el golfo de Maine y la cuenca marina de las Californias y entablará vínculos estrechos con los proyectos que se emprenderán en el programa de Conservación de la Biodiversidad, incluidos los relativos al monitoreo de los ecosistemas y la Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte. En apoyo del programa MASQ en 2000 se llevará a cabo el trabajo prospectivo inicial sobre la naturaleza y el significado de los ecosistemas marinos y de agua dulce en el transporte y ciclo de las sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas (PBT), originalmente identificado en el plan de trabajo y presupuesto de 1999.

El Grupo de Trabajo también determinó que es preciso dar mayor prioridad al monitoreo y evaluación en apoyo de la iniciativa MASQ. Ésta será, en parte, una actividad para el desarrollo de la capacidad dirigida a mejorar la calidad, la pertinencia y la comparabilidad de la información de monitoreo recopilada en los tres países. Tiene relevancia directa para los proyectos encaminados a mejorar el desempeño de los laboratorios de análisis ambiental y también tendrá que ver con la Iniciativa de Monitoreo de Ecosistemas, bajo el programa Conservación de la Biodiversidad. El Grupo de Trabajo también ha reconocido la necesidad de ir más allá del enfoque sustancia por sustancia abordando grupos de sustancias y sectores industriales específicos.

Las prioridades y los avances del proyecto del Grupo de Trabajo del MASQ se comunican de manera regular a los Representantes Alternos de la CCA con memorandos emitidos por la presidencia del Grupo de Trabajo después de sus sesiones ordinarias, así como mediante acuerdos intergubernamentales formales que se han desarrollado con la guía del Grupo de Trabajo. Estos documentos se colocan en la página en Internet de la CCA y pretenden ser de utilidad para aumentar la transparencia y la responsabilidad de la iniciativa del MASQ.

Actividades de 2000

Panorama general

Las actividades realizadas al amparo de este proyecto están organizadas en torno de reuniones y conferencias telefónicas del Grupo de Trabajo y sus organismos filiales con el apoyo administrativo, la coordinación y la ayuda profesional de Secretariado.

La iniciativa MASQ ha entrado en una nueva fase de instrumentación que implica la integración del desarrollo de la capacidad en todos los aspectos del trabajo. En muchos casos, las principales actividades en la materia se centrarán en México, y mientras el Grupo de Trabajo y sus órganos filiales desempeñarán funciones de supervisión y orientación general, las responsabilidades cotidianas básicas para la instrumentación de la mayoría de las actividades de desarrollo de la capacidad descansarán en los miembros mexicanos de esas entidades en colaboración con la CCA. Se prestará una atención creciente al apalancamiento de fondos nuevos y adicionales para ayudar al desarrollo de la capacidad de México a fin de apoyar el programa MASQ. El documento conceptual sobre las necesidades de desarrollo de la capacidad y el Plan Estratégico actualmente en marcha, elaborados con la guía del equipo de trabajo respectivo, y la orientación y los criterios contenidos en ambos documentos ayudarán a guiar y apoyar estas actividades de desarrollo de la capacidad y significarán una base importante para el apalancamiento de recursos externos.

Se prevé que las siete categorías originales de conducción del trabajo inicial para el desarrollo de la capacidad, que en seguida se describen, conservarán su importancia.

1. La continua actualización de las bases de datos de sustancias tóxicas, persistentes y bioacumulativas en México.
2. La implantación de procedimientos administrativos para controlar y restringir la producción, la importación, el comercio y el uso de sustancias seleccionadas.
3. La identificación y la evaluación de sustancias tóxicas, persistentes y bioacumulativas que han de eliminarse de manera gradual.
4. La información de las decisiones a las partes interesadas y la comunicación de las acciones de seguimiento mediante documentos impresos y electrónicos.

5. El fomento de la investigación sobre los riesgos para la salud y el medio ambiente relacionados con el uso en México de las sustancias sujetas a los planes de acción regional.
6. Fortalecer la capacidad de muestreo y análisis ambientales y evaluación de la exposición y el riesgo relacionados con las sustancias problemáticas.
7. El diseño estratégico para la transferencia de tecnología que promueva cambios de proceso, la puesta en marcha de sistemas de control y métodos de saneamiento en cuanto a las sustancias elegibles.

En 2000 los esfuerzos de desarrollo de la capacidad se centrarán cada vez más en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas de financiamiento de consideración para apoyar el desarrollo de la capacidad en México para que el país instrumente las disposiciones específicas de los PARAN, así como las más generales de la Resolución del Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas. Ejemplos vigentes de estos esfuerzos “de consideración” son las iniciativas en que participan el Canadian International Development Research Centre (IDCR) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), encaminadas a ayudar a que México ponga en operación el PARAN de los DDT.

Las principales funciones y entidades responsables de llevar a cabo los aspectos operativos del MASQ son:

Planeación y manejo del proyecto: Supervisión del Grupo de Trabajo con aportaciones de sus organismos filiales y el Secretariado de la CCA. En 2000 el Grupo de Trabajo celebrará sus novena, décima y undécima reuniones ordinarias. Se ofrecerá información actualizada después de cada una. El Grupo de Trabajo desempeñará un papel orientador respecto del apoyo inicial de iniciativas de “asociación y apalancamiento” de mayor escala que se desarrollen durante el año. Los recursos para concluir el borrador final del Plan Estratégico preparado por el actual Equipo de Tarea para el Desarrollo de la Capacidad se han asignado en 2000 al Grupo de Trabajo. Éste será responsable de revisar los documentos de decisión preparados para las evaluaciones del lindano y el plomo que realiza el Equipo de Tarea para la Selección de Sustancias.

Como los cuatro PARAN desarrollados hasta la fecha estarán en la fase de instrumentación, o se habrán puesto en marcha hacia finales de 2000, el Grupo de Trabajo pidió a cada uno de sus equipos de tarea un informe que resuma las experiencias obtenidas. En concreto, los informes registrarán los avances en la senda de lograr o, en algunos casos (como en el del clordano) completar, los compromisos indicados en los actuales PARAN. Estos documentos, en su momento, formarán parte de una revisión y evaluación del MASQ que se tienen planeadas para 2001. Los informes sobre la puesta en marcha de los PARAN sobre los BPC y el DDT los presentarán los equipos de trabajo para la instrumentación en 2000 para que el Grupo de Trabajo los examine en su undécima reunión ordinaria.

Planeación del desarrollo de la capacidad en apoyo general a la iniciativa MASQ, incluida la formulación de un marco de trabajo conceptual y un plan estratégico más detallado. Ha sido conducida por el Equipo de Tarea para el Desarrollo de la Capacidad. Se prevé que en abril de 2000 este grupo haya sometido a la consideración del Grupo de Trabajo el borrador final del plan estratégico. El documento conceptual y el plan estratégico ayudarán a orientar las actividades de desarrollo de la capacidad y a conseguir recursos externos. Se espera que en 2000 estén en marcha al menos dos iniciativas copatrocinadas sobre el PARAN del DDT.

Instrumentación de la fase 1, y desarrollo, conclusión y supervisión de la puesta en marcha de la fase 2 del PARAN sobre el mercurio. A cargo del Equipo de Tarea para la Instrumentación sobre el Mercurio. Este grupo comenzará en 2000 la puesta en marcha de acciones específicas de la fase 2 del citado PARAN. Los fondos de instrumentación de la CCA se emplearán para apoyar los compromisos específicos descritos en la fase 2 del PARAN tomando en cuenta los potenciales vínculos con otras iniciativas de la Comisión. El Equipo de Tarea someterá el informe de sus actividades relativas al PARAN sobre el mercurio para que el Grupo de Trabajo lo estudie en su décima reunión ordinaria.

Evaluación del lindano y el plomo como elegibles para la acción regional. Bajo la dirección del Equipo de Tarea para la Selección de Sustancias del MASQ, se prevé para principios de 2000. El Equipo de Tarea preparará una evaluación del *Proceso para evaluar las sustancias elegibles para la acción regional de la iniciativa de Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas*. El documento será analizado por el Grupo de Trabajo en su undécima reunión ordinaria.

Desarrollo del PARAN sobre dioxinas y furanos, y hexaclorobenceno. Según las recomendaciones del Equipo de Tarea para la Selección de Sustancias y en respuesta a lo indicado en la Resolución de Consejo 99-01, se procede con la elaboración de un borrador para revisión y comentarios públicos.

También se sigue formulando un PARAN sobre el monitoreo y evaluación ambientales según lo dispuesto en la Resolución de Consejo 99-02. Se contará con un borrador del PARAN para revisión y comentarios públicos.

Se tiene planeado para principios de 2000 un taller de especialistas sobre las rutas de los contaminantes químicos en el medio ambiente marino. Aunque esta actividad no la realiza el Grupo de Trabajo mismo, se elabora bajo el proyecto MASQ debido a su estrecha relación con esa iniciativa. Se prevé que los participantes del taller identifiquen áreas prioritarias de preocupación en cuanto al alcance y significado de las rutas de contaminantes marinos de las sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas. El trabajo prospectivo incluirá una evaluación inicial de a) la importancia del transporte fluvial de contaminantes químicos a los ecosistemas estuarinos y marinos; b) el destino, la acumulación y las concentraciones de estas sustancias en las aguas marinas, sedimentos, biota e interacciones de la cadena alimenticia; c) el papel de las especies migratorias y las corrientes oceánicas en el transporte de sustancias químicas, y d) necesidades de investigación y monitoreo y posibles mecanismos de instrumentación.

Programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

2000	
<p>Acción 1 (Grupo de Trabajo): Apoyar las actividades en marcha relacionadas con las funciones medulares del Grupo de Trabajo del MASQ en cuanto a la dirección y coordinación general de la iniciativa; fomentar el desarrollo oportuno de productos, y evaluar e informar los avances. Ello incluirá dos reuniones regulares y numerosas conferencias telefónicas para dar supervisión y orientación a los organismos filiales; coordinar la información interna para que la analice el equipo de revisión independiente; examinar la instrumentación y los esfuerzos de desarrollo de la capacidad, y tareas asociadas.</p>	\$C146,000
<p>Acción 2: Facilitar y coordinar las revisiones de los equipos de tarea internos para la instrumentación de los BPC, el DDT, el clordano y el mercurio.</p>	\$C15,000
<p>Acción 3: Conducir las iniciativas de apalancamiento y desarrollo de la capacidad asociadas con el PARAN del DDT y la propuesta del IDCR y el FMAM, junto con otras posibles iniciativas de copatrocinio. Estos recursos representan la contribución de la CCA para las acciones copatrocinadas del IDCR y el FMAM, incluidas las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si se acepta la propuesta del IDCR y el FMAM, continuar con las actividades complementarias en México, como lo señala la propuesta. • Proseguir con la instrumentación de alternativas químicas y no químicas en otros estados, no únicamente en Oaxaca (como las pruebas sólo se han realizado en ese estado, será importante extenderlas a otras regiones ecológicas). • Mantener el sistema de información sobre el DDT y otros plaguicidas en el resto del país. • Continuar con el monitoreo ambiental y biológico del DDT y piretrinas en los años siguientes. • Seguir evaluando los efectos en la salud humana y los ecosistemas. • Preparar un inventario de alternativas al uso del DDT en apoyo del PARAN respectivo. 	\$C232,000
<p>Acción 4: Comenzar a instrumentar los compromisos específicos indicados en la fase 2 del PARAN del mercurio, en particular el inciso 4e) iv que ha sido elegido como prioridad. Se describe de la siguiente manera: “Comenzar a preparar un inventario de sitios de América del Norte en que puedan ocurrir niveles elevados de mercurio debido a actividades humanas o por influencias geológicas naturales”.</p>	\$C154,000
<p>Acción 5: Proporcionar ayuda técnica al Equipo de Tarea para la Selección de Sustancias, incluida la conclusión del proceso de revisión de las dos sustancias designadas, plomo y lindano.</p>	\$C22,000

<p>Acción 6: Iniciar el desarrollo del PARAN sobre dioxinas y furanos y hexaclorobenceno. Será éste un proceso muy largo y complejo; un taller importante de expertos y grupos de interés tendrá lugar unos seis u ocho meses después de que Estados Unidos haya emitido su reevaluación de las dioxinas, lo cual se espera para finales de 1999. La Comisión Internacional Conjunta (Canadá y Estados Unidos) ha manifestado, por medio de su Comité Consultivo Internacional para la Calidad del Aire, su voluntad de auspiciar eventos y documentos de antecedentes para contribuir al desarrollo de este PARAN.</p>	\$C128,000
<p>Acción 7: Emprender el desarrollo del PARAN sobre monitoreo y evaluación. Éste será un PARAN transectorial que necesitará una participación y apoyo considerables de expertos y funcionarios que participen en el monitoreo de largo plazo de los contaminantes químicos en los medios marino y terrestre de América del Norte. Se tiene planeado un taller de expertos e interesados que tendrá lugar en junio de 2000, tal vez en conjunción con la sesión ordinaria del Consejo. La Comisión Internacional Conjunta, de nuevo por medio de su Comité Consultivo Internacional para la Calidad del Aire, manifestó un interés entusiasta por ayudar a desarrollar este PARAN.</p>	\$C89,000
<p>Acción 8 (Rutas de contaminantes marinos): Taller y evaluación inicial del transporte, destino y ciclo de las sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas en los ecosistemas ripariano, estuarino y marino.</p>	\$C49,000
<p>Recursos necesarios para el componente esencial del proyecto MASQ (acciones 1, 2, 3, 5, 6 y 7).</p>	\$C632,000
<p>Recursos requeridos para el componente de desarrollo de la capacidad y apalancamiento del proyecto MASQ (acción 4).</p>	\$C154,000
<p>Total aproximado de recursos requeridos</p>	\$C835,000

Participación ciudadana

La CCA sigue dando una alta prioridad a la creación de oportunidades para que los expertos, la ciudadanía y los grupos de interés hagan aportaciones para ampliar sus actividades del programa MASQ. Se preparan, distribuyen y ponen en la página de la CCA en Internet un panorama general y una actualización de la iniciativa y otros proyectos con objeto de dar información a los grupos de interesados y proporcionarles materiales para su revisión y comentarios. Las aportaciones de la ciudadanía en general y los grupos de interés en particular han sido, y no dejarán de serlo, importantes en el desarrollo de los PARAN. En la mayoría de los casos se invitará al público a participar en la sesión inicial de las reuniones ordinarias del Grupo de Trabajo; los informes y las decisiones en torno del MASQ estarán disponibles para información y comentarios. Asimismo, tres especialistas (uno de Canadá, otro de México y otro más de EU) de los ámbitos académico, industrial y de ONG ambientales participan actualmente como observadores en el Equipo de Tarea para la Instrumentación relativa al mercurio y en el correspondiente a la selección de sustancias. El proceso para identificar sustancias elegibles para la acción regional, bajo la iniciativa del MASQ, incluye también diversas oportunidades para las contribuciones y comentarios de los grupos de interés y ciudadanos.

Participantes y asociados previstos

Esta iniciativa es, por su naturaleza misma, un proyecto inclusivo, de generación de consensos, e implica la participación de los diversos niveles de gobierno, las industrias, asociaciones industriales, organizaciones ambientales no gubernamentales y la comunidad académica. Las instituciones binacionales e internacionales, como la Comisión Conjunta Internacional y los Gobernadores de Nueva Inglaterra y los primeros ministros del este de Canadá, participan o copatrocinan eventos. Aún más, se prevé la participación cada día más amplia de la ayuda internacional, binacional y nacional y los organismos prestatarios. También hay una posibilidad de desarrollar enlaces más formales con el Grupo Técnico de Trabajo sobre Plaguicidas del TLC.

Resultados previstos

La puesta en marcha de las acciones fundamentales identificadas en la fase 2 del PARAN sobre el mercurio estarán avanzadas y el del DDT se aproximará a la conclusión de su instrumentación a finales de 2000. Más aún, la Comisión habrá logrado apalancar montos importantes de recursos y establecido asociaciones para asegurar la instrumentación de este PARAN. El Equipo de Tarea para la Selección de Sustancias habrá concluido su revisión y evaluación de las restantes sustancias designadas, plomo y lindano; también habrá presentado sus recomendaciones en la sesión ordinaria del Consejo en el verano de 2000. Las iniciativas de desarrollo de la capacidad se mantendrán como una necesidad importante y vigente asociada con la instrumentación de PARAN pasados, presentes y futuros. Se espera que la versión final del plan estratégico del desarrollo de la capacidad esté listo para su distribución a principios de 2000.

Los dos PARAN en desarrollo (el de dioxinas y furanos y hexaclorobenceno y el de monitoreo y evaluación ambientales) se anunciaron en la Resolución de Consejo de junio de 1999, pero ninguno de los dos se ha comenzado formalmente. Esta tardanza, así como la naturaleza compleja y el alcance de los PARAN de dioxinas y furanos y hexaclorobenceno y de monitoreo y evaluación ambientales, hacen poco factible que alguno de los dos esté listo para revisión pública y comentarios antes de junio de 2001.

La iniciativa de Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas en 2001, 2002 y después

El programa y proyecto del Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas ha sido una actividad permanente desde 1995; si bien el programa evoluciona en respuesta a nuevas necesidades, los cambios en las acciones y las actividades se anticipan modestas en 2001 y 2001. Al tiempo, se esperan niveles de recursos similares a los que hasta la fecha se han tenido, aunque la composición de acciones y actividades se modificarán un tanto en respuesta a sucesos previstos e imprevistos.

Un objetivo de largo plazo importante es lograr que Canadá, Estados Unidos y México estén en condiciones de ratificar la Convención sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes que se negocia actualmente bajo los auspicios de Naciones Unidas. Con ello en mente, el Grupo de Trabajo de la iniciativa MASQ formulará un plan quinquenal en que se señalen las prioridades estratégicas del futuro.

Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte

Objetivo

La información sobre ciertas sustancias químicas liberadas al medio ambiente o transferidas en sitio o fuera de sitio por las instalaciones industriales es proporcionada por las instalaciones mismas en forma de datos que alimentan los programas nacionales de registro de emisiones y transferencias de contaminantes (RETC) de Canadá, Estados Unidos y México. Los funcionarios de gobierno, ciudadanos y las plantas mismas pueden emplear estos datos para una gran variedad de objetivos. La meta de la CCA con este programa es fomentar la eficacia y el uso de la información de los programas nacionales de los RETC por parte de los ciudadanos y la industria al destacar los esfuerzos y los resultados de los programas; propiciar la presentación y el uso de los datos desde la perspectiva de toda América del Norte, en línea con el mandato trinacional de la CCA; proporcionar una base de información para las acciones en cooperación destinadas a reducir los contaminantes en el medio ambiente de la zona, y favorecer reducciones de emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte mediante la comparación de los datos. Con este fin la Comisión inició en 1995 su programa Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte.

En la cuarta sesión ordinaria del Consejo de la CCA, celebrada en Pittsburgh, Pennsylvania, en junio de 1997, los ministros aprobaron la Resolución de Consejo 97-04: "Promoción de la comparabilidad de los registros de emisiones y transferencias de contaminantes (RETC)". En este documento los tres gobiernos se comprometieron a elaborar un informe anual sobre las emisiones y las transferencias de contaminantes; buscar que los RETC sean más comparables y elaborar un plan de instrumentación para hacerlo; colaborar para desarrollar un sitio en Internet para presentar un conjunto de datos combinados de los tres RETC de América del Norte, y fomentar la cooperación regional para enriquecer los RETC de la región y elevar la utilidad de la información mejorando el uso y las comparaciones de los datos.

Proyecto

Dada la estrecha relación de las citadas actividades en el programa, éste las incluye en un solo proyecto.

3.3.1 Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte

Resumen

Con objeto de asegurar que los ciudadanos tengan acceso a información precisa sobre las emisiones y transferencias de sustancias químicas tóxicas, liberadas por las plantas industriales, que pueden afectarlos en sus localidades, el proyecto de los RETC de la CCA se centra en difundir información por medio de:

- La publicación de varios informes (*El todo y las partes*, las series anuales de *En balance*).
- La preparación de un sitio de los RETC en Internet.
- Trabajo con los grupos comunitarios de los RETC.
- Coordinación de los esfuerzos de la CCA con los respectivos organismos internacionales.

El proyecto también fomenta la comparabilidad y el contenido de los datos de los RETC al elevar la comparabilidad de los programas nacionales correspondientes y desplegando esfuerzos para resumir las emisiones de fuentes no puntuales de América del Norte.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es asegurar que los ciudadanos tengan acceso a información precisa sobre las emisiones y transferencias de sustancias químicas tóxicas de plantas específicas en y a través de sus comunidades.

Los objetivos de este proyecto son, entre otros:

- Proporcionar un panorama general de las emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte que contribuya a comprender mejor las fuentes y el manejo de la contaminación industrial al permitir a los gobiernos nacionales, estatales y provinciales, así como a ciudadanos e industria, a fijar prioridades en materia de descenso de la contaminación.
- Fomentar reducciones de las emisiones y las transferencias en América del Norte mediante la información comparada.
- Ayudar a los ciudadanos a integrar y entender las ramificaciones de los datos de los RETC de América del Norte.
- Desplegar esfuerzos para ofrecer un resumen de las emisiones de las fuentes móviles de América del Norte, de modo que se brinde un contexto para comprender mejor las fuentes de la contaminación industrial.
- Fomentar la comparabilidad de los sistemas RETC de América del Norte.
- Coordinar las tareas de los RETC de América del Norte con actividades internacionales similares.

Justificación

Los RETC proporcionan información sobre las clases, la ubicación y las cantidades de sustancias preocupantes liberadas en sitio y transferidas fuera de las plantas industriales. Muchas empresas también usan los datos para informar a la ciudadanía sobre su desempeño ambiental. El seguimiento de las sustancias ambientales preocupantes mediante los RETC es fundamental para elevar la calidad medioambiental; aumentar la comprensión de los ciudadanos y los industriales sobre las clases y cantidades de sustancias químicas de preocupación emitidas al medio ambiente y transferidas fuera de sitio como residuos; promover que la industria prevenga la contaminación, reduzca la generación de desechos, disminuya las emisiones y las transferencias y asuma su responsabilidad por el uso de sustancias químicas; dar seguimiento a los avances ambientales y ayudar al gobierno a identificar prioridades. En América del Norte hay dos sistemas RETC que comprenden datos de varios años: el Inventario Nacional Canadiense de Emisión de Contaminantes (NPRI, Canadian National Pollutant Release Inventory) y el Inventario de Emisiones Tóxicas (TRI, Toxic Release Inventory) de Estados Unidos. México comienza a recopilar información para su Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC), contenida en la Cédula de Operación Anual (COA).

Pueden surgir inquietudes en torno de las sustancias químicas liberadas en cualquier medio ambiental. Además, las emisiones a un medio se pueden transportar a otros. Las sustancias químicas volátiles en las emisiones de agua, por ejemplo, se pueden evaporar. De ahí la importancia de registrar las emisiones y transferencias químicas a todos los medios ambientales.

Muchos de los beneficios de los RETC se derivan de la exposición pública de su contenido. La activa difusión es importante porque fomenta la participación ciudadana.

La utilidad de los RETC ha sido reconocida por otras organizaciones internacionales. El capítulo 19 de la Agenda 21 señala que los gobiernos y los organismos internacionales, con la cooperación de la industria, han de “mejorar las bases de datos y los sistemas de información sobre las sustancias químicas tóxicas” y que “la mayor conciencia posible sobre los riesgos químicos es un requisito para lograr la seguridad en esa materia”. En 1996 el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) recomendó que “los países miembro deben considerar el intercambio periódico de resultados de la instrumentación de tales sistemas, tanto entre ellos mismos como con países no miembros, en particular en lo tocante a los datos de áreas fronterizas” y que al establecer sus sistemas RETC las naciones miembro deberían tomar en cuenta el conjunto de principios contenidos en el anexo de la Recomendación de la OCDE, incluyendo que “los sistemas de los RETC han de permitir en lo posible hacer comparaciones y propiciar la cooperación con otros sistemas nacionales RETC y la posible armonización con bases de datos internacionales similares”.

Avances

En noviembre de 1996 la CCA publicó *El todo y las partes*, informe que presenta un panorama general del estado y la compatibilidad de los programas de registro de emisiones y transferencias de contaminantes de Canadá, Estados Unidos y México. En julio de 1997 la Comisión publicó el primer informe anual sobre emisiones y transferencias de contaminantes: *En balance: emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte, 1994*, que analiza los datos públicos de los RETC de 1994 registrados en Canadá y Estados Unidos, así como los perfiles del proyecto piloto de México. El documento contribuirá a determinar el camino para que otros países compartan y comparen sus datos. Se trata de la primera vez que se contrastan y analizan subconjuntos de las bases de datos nacionales completas. Asimismo, pone de relieve diferencias importantes entre el NPRI y el TRI, las cuales resultaron de interés para los gobiernos nacionales.

El segundo informe de esa naturaleza, *En balance: emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte, 1995*, se publicó en octubre de 1998. El tercer informe anual, con datos de 1996, se publicó a finales de julio de 1999 y el cuarto, con la información de 1997, está programado para el primer semestre de 2000. Para elaborar estos informes la CCA se sirvió de un amplio proceso consultivo de revisión, incluidas reuniones públicas y la preparación de documentos de respuesta a comentarios. La Comisión publicará anualmente un informe que analice los datos públicos presentados a los gobiernos de América del Norte, según lo dispuesto por el Consejo.

En 1998 la CCA auspició la preparación inicial de un sitio trilingüe en Internet para presentar el subconjunto de datos combinados de cada uno de los tres RETC nacionales y dar información sobre su grado de comparabilidad, así como otra información acordada. El sitio está disponible al público desde el otoño de 1999 con los datos de los registros de 1996.

La CCA ha comenzado una actividad multianual para definir y calcular otras fuentes de emisión de contaminantes en América del Norte, ya que los RETC presentan sólo parte del panorama de las sustancias químicas liberadas al medio ambiente natural como resultado de la actividad humana. Las fuentes de contaminantes que no presentan informes en los citados registros son:

- Fuentes móviles (transporte).
- Fuentes pequeñas (talleres de autos, tintorerías).
- Fuentes de área (agricultura, minería, estacionamientos).

Al respecto, la Comisión y las oficinas de los RETC nacionales han acordado seleccionar tipos discretos de fuentes no puntuales y determinar la existencia de técnicas de cálculo disponibles y cómo éstas se aplican en América del Norte; asimismo, se calcularán las fuentes no puntuales de América del Norte para un año calendario.

Esta actividad consta de dos etapas. En 1998 y principios de 1999 la fase 1 determinó la información existente e identificó las metodologías disponibles y estudió la viabilidad de los sistemas y la aplicabilidad del GIS (Sistema de Información Geográfica). Concluido el informe final de la fase 1 en el otoño de 1999, la Comisión junto con los representantes de los RETC nacionales decidirán los plazos de inicio de la fase 2: el cálculo de la contribución de sectores específicos de fuentes no puntuales a la totalidad de la contaminación de América del Norte.

(Esta actividad se complementa con una correspondiente al proyecto sobre la calidad del aire en América del Norte: compilación de estudios sobre las categorías de fuentes de emisión que busca mejorar la comprensión e identificar las oportunidades para minimizar la magnitud y los efectos de la contaminación transfronteriza, así como propiciar un mayor intercambio de información sobre estos asuntos. Asimismo, el informe, en apego al artículo 13 sobre Rutas Continentales de los Contaminantes, reconoce la importancia de las fuentes de contaminación no puntuales: “Las principales fuentes de contaminación continentales incluyen las centrales eléctricas, el sector transporte y la combustión industrial de combustibles fósiles, los incineradores municipales y médicos, y el uso de sustancias químicas en la agricultura”. Los dos proyectos colaboran en la primera fase de esta actividad.)

En un taller celebrado el 2 y el 3 de diciembre de 1998 se examinaron las posibilidades de emprender diversos proyectos piloto multinacionales para demostrar cómo se puede evaluar y usar la información de los RETC en el ámbito comunitario. La Comisión analizó, determinó el alcance y patrocinó diversos proyectos.

- La elaboración de un mapa trinacional para contribuir a que la infraestructura local comprenda el uso de los datos RETC y fomentar que industrias y comunidades trabajen juntas en esos registros para preparar uno de cada país (véanse más adelante los Resultados previstos). Este mapa se publicó en noviembre de 1999.
- Se amplió la interacción y la cooperación de América del Norte al contar con la participación de Estados Unidos y Canadá en los talleres de ONG mexicanas para aumentar la comunicación sobre aspectos de los RETC de América del Norte. Esto se concluyó en mayo de 1999.

El 2 de marzo de 1999 —cuando también se analizaban otros proyectos— se reunieron grupos de industriales para celebrar un taller. Los participantes mostraron especial interés en que se hiciera una comparación sectorial de los RETC: análisis por código SIC y por sustancia, los cuales permitirían a las plantas obtener la información subyacente; sin embargo, no ofrecieron a la Comisión la información de seguimiento necesaria para lograr un estudio de esa naturaleza.

Las reuniones iniciales de los grupos de interacción comunitarios e industriales servirán de base para establecer en 2000 un grupo multisectorial de expertos que se centrará en iniciativas piloto específicas o investigará aspectos relacionados con el uso de los datos de los RETC de América del Norte, ello como complemento de las actuales actividades del proyecto. Se examinará también el patrocinio de la Comisión para actividades relacionadas con los RETC que entrañen la participación de grupos comunitarios y otros interesados.

Asimismo, la Comisión auspició (junto con el INE, el UNITAR, la OCDE y el PNUMA) el taller de los RETC de las Américas celebrado en Querétaro, México, a finales de julio de 1997, en el cual participó la mayoría de los países americanos. La CCA y los programas nacionales de los RETC se han coordinado con la OCDE y con iniciativas hemisféricas para evitar la duplicación de esfuerzos y colaborar con la difusión de la información.

Actividades de 2000

Panorama general

Informe sobre los RETC de América del Norte, datos de 1998-1999

El objetivo de estas actividades es elaborar los informes anuales de emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte con base en la información pública de los inventarios de cada año. Se publicará el de los datos de 1998 y se programará el de 1999. Además se incluirá información sobre tendencias con años previos. La información de México se incorporará cuando esté disponible. Estas actividades incluyen la actualización de la metodología para aumentar la comparabilidad de los datos. La elaboración del informe incluye una revisión consultiva previa a su preparación, así como una de control de calidad por parte de un pequeño grupo de asesores antes de su conclusión.

Operación y actualización del sitio en Internet de los RETC de América del Norte

La página trilingüe en Internet, iniciada en 1998 para presentar el subconjunto de datos combinados de cada uno de los tres RETC nacionales, proporciona información sobre el grado de comparabilidad de los registros de América del Norte y otra información acordada y se actualizará de manera permanente con los últimos datos de los RETC. El sitio debe desarrollar capacidades de búsqueda que reflejen las actuales necesidades de la región.

Actualización del plan de instrumentación para enriquecer la comparabilidad de los RETC de América del Norte

Los RETC nacionales analizarán elementos específicos de sus programas que puedan ser adecuados para coordinarse entre sí a fin de aumentar la comparabilidad. Se reconoce que se debe dedicar más esfuerzo a este campo una vez que México haya revisado y concluido las regulaciones de su RETC, aunque algunas áreas se pueden abordar de inmediato. Será preciso actualizar anualmente el plan de instrumentación.

El plan incluirá metas de corto y largo plazos, un mecanismo para evaluar los avances, recomendaciones para aumentar la comparabilidad y sugerencias para elaborar informes temáticos especiales. Todos los problemas potenciales se considerarán en el plan de instrumentación preliminar.

Definición y cálculo de otras fuentes de emisiones de contaminantes en América del Norte

Según sea el estado del desarrollo de los datos trinacionales de fuentes puntuales multimedia y la decisión de los representantes de los RETC nacionales junto con la CCA, con base en la revisión de los resultados de los ejercicios de prospección, ésta podrá emprender o proseguir con las actividades para calcular las emisiones de fuentes no puntuales de emisiones en América del Norte con objeto de incluir la información en los futuros informes *En balance*.

Apoyo al desarrollo, la instrumentación y la difusión del RETC mexicano

La CCA seguirá dedicando esfuerzos significativos al desarrollo e instrumentación del programa vinculante del RETC mexicano. Independientemente de la fecha en que las normas sobre el RETC de México se publiquen, la CCA está preparada para colaborar con ese programa mediante actividades de difusión y capacitación, según convenga. No se han definido todas las actividades específicas de 2000-2002, pero uno de los núcleos en 2000 será la divulgación en las plantas, sectores industriales y otros socios potenciales y la exploración de las posibilidades de iniciar, en los sectores industriales interesados de los tres países, un programa sobre reporte voluntario en México, en una región o sectores específicos en 2001. Esto podría incluir el mejoramiento de la orientación técnica para la industria en los campos críticos para la presentación de registros en el RETC. Se reconoce que la necesidad de generar apoyo en torno de los registros es un punto crucial del éxito de esta iniciativa. La meta final es obtener datos voluntarios por planta para ponerlos a disposición pública en aras de avanzar hacia el desarrollo de sistemas RETC comparables en América del Norte. Se revisará el progreso en cuanto a la obtención de datos mediante tales programas en aras de asegurar que el apoyo de la CCA en México se dirija a actividades que contribuyan lo más eficazmente al desarrollo e instrumentación del RETC.

Mejoras del acceso a los datos de los RETC y búsqueda de medios para aumentar la comprensión de la información; apoyo a las actividades del equipo de tarea multisectorial de expertos

La CCA continuará trabajando con grupos de interés multisectoriales para encontrar los medios de fomentar el acceso y enriquecer el uso de la información sobre las emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte, tales como el posible patrocinio de actividades relevantes de los grupos comunitarios. En 2000 la CCA auspiciará la formación de un equipo de tarea multisectorial de expertos de América del Norte para que estudie maneras de mejorar el acceso y enriquecer la comprensión de la información de los RETC. El equipo de tarea se centrará en iniciativas piloto específicas o en ángulos de investigación formulados para complementar el actual enfoque del proyecto RETC de la región. Los aspectos que el equipo ha de abordar se elegirán, tomando en cuenta la viabilidad y el nivel de interés expresado por las partes y otros grupos de interés, de una breve lista de temas que compile el Secretariado de la CCA y las partes con miras a complementar el trabajo del actual grupo consultivo. El equipo de tarea tendrá: 1) 18 participantes, 2) una composición equilibrada por país y en términos de los grupos de interés (ONG ambientales, industria, gobierno, organismos laborales, académicos de salud y comunidades indígenas), 3) tareas y resultados esperados claramente definidos, y 4) términos de referencia, elaborados por el Secretariado de la CCA en consultas con los Representantes Alternos, que orienten su trabajo. Luego de un proceso público de candidaturas, los integrantes del grupo serán elegidos por el Secretariado de la CCA en consultas con los representantes de los RETC nacionales a fin de lograr un buen equilibrio y asegurar la gama necesaria de expertos en los temas seleccionados. Las actividades del grupo, así como sus informes y otros resultados, se pondrán a disposición pública. El informe inicial del equipo de tarea se someterá al Secretariado de la CCA y se remitirá a los Representantes Alternos a finales del otoño de 2000 junto con otros documentos que se hayan presentado, según sea el caso. La CCA brindará apoyo para que el equipo de tarea emprenda sus actividades, incluida la organización en 2000 de dos o tres reuniones facilitadas por una tercera parte independiente.

Coordinación con la OCDE, actividades hemisféricas de los RETC y difusión general

La CCA y los programas nacionales de los RETC se han coordinado con la OCDE y otras iniciativas hemisféricas para evitar la duplicación de esfuerzos y contribuir a la difusión de la información. Asimismo, la Comisión recibe numerosas solicitudes para participar en conferencias relacionadas con los RETC a lo largo del año y considera esencial para el programa la actual participación en esas actividades de difusión.

2000		
Acción 1: Publicación del informe <i>En balance</i> con datos de 1998.		\$C109,000
Elaboración del informe, incluida su publicación y distribución (fase 2).	\$C109,000	
Acción 2: Selección de consultores y trabajo inicial de <i>En balance</i> 1999.		\$C92,000
Elaboración del informe (fase 1)	\$C92,000	
Acción 3: Operación y actualización de la página en Internet de los RETC de América del Norte.		\$C45,000
Acción 4: Preparación del plan de instrumentación para aumentar la comparabilidad de los RETC de América del Norte.		\$C5,000
Acción 5: Apoyo al desarrollo, instrumentación y difusión del RETC mexicano; difusión y preparación de un programa voluntario de información industrial.		\$C81,000
Acción 6: Mejoras del acceso a los datos de los RETC y mayor uso de éstos; apoyo a las actividades del equipo de tarea multisectorial de expertos.		\$C81,000
Acción 7: Coordinación con la OCDE, actividades hemisféricas de los RETC y difusión general.		\$C4,000
Total aproximado de recursos requeridos		\$C417,000

Participación ciudadana

La Resolución de Consejo 97-04 encomienda específicamente al Secretariado de la CCA que fomente y propicie la “participación significativa del público y los gobiernos, incluida la de organizaciones no gubernamentales, empresariales e industriales; de los gobiernos provinciales, estatales y municipales, así como académicos, técnicos y expertos en política para desarrollar sus recomendaciones de mejoramiento de la comparabilidad”.

Uno de los productos principales del programa de los RETC de la CCA es la elaboración de los informes anuales *En balance*, que comparan y analizan la información pública de las bases de datos de los RETC nacionales y presentan un panorama desde la perspectiva de América del Norte. Desde el principio, la retroalimentación pública ha sido un elemento esencial del proceso de elaboración del informe. Aunque los comentarios son muy apreciados en cualquier momento, el proceso formal de consulta ciudadana incluye:

- *Identificación de las personas* que pueden interesarse en participar en la fase de consulta. La CCA pregunta a los representantes de los RETC nacionales para determinar si la lista constituye un reflejo fiel de los intereses de sus países.
- *Consulta* con los ciudadanos que figuran en la lista de las reuniones previas de consulta. Para los registros *En balance* publicados en octubre de 1998 y julio de 1999, la CCA solicitó comentarios sobre la estructura del informe incluso antes de comenzar el trabajo. Éste resultó un método eficaz que permitió a la Comisión tomar en cuenta las recomendaciones en las primeras fases del proceso y se utilizará en los siguientes informes *En balance*. Por lo tanto, la fase de consulta, que consiste en una reunión pública seguida por recomendaciones escritas de los comentaristas, se concluye en las primeras fases del proceso.
- *Respuesta a los comentarios*: documento que detalla los comentarios escritos y orales recibidos y la forma en que la CCA pretende incorporarlos en el informe; se elabora al final de la consulta pública formal.

Se hicieron cambios significativos a los informes *En balance* en respuesta a los comentarios recibidos.

La formación del grupo multisectorial de expertos para tratar aspectos específicos de los datos de los RETC y su uso constituirá otro mecanismo para fomentar la participación.

Desarrollo de la capacidad

Los esfuerzos por apoyar el desarrollo y la instrumentación del sistema del RETC de México han sido y seguirán siendo una prioridad del programa de los RETC de América del Norte, pues forman parte del objetivo de enriquecer la comparabilidad de los registros de los tres países. El desarrollo de la capacidad se ha centrado en esfuerzos comunitarios para elevar la comprensión de la utilidad de la información generada por el proyecto. Más allá de la publicación de los propios informes *En balance*, ello ha entrañado reuniones amplias sobre el derecho de las comunidades a la información, la coordinación del esfuerzo de los RETC de América del Norte con la OCDE y otros RETC en todo el mundo y la construcción de un sitio en Internet con la información más reciente de América del Norte.

Resultados previstos

Los objetivos se reiteran en seguida, cada uno con la actividad correspondiente.

- Presentar un panorama general de las emisiones y transferencias de contaminantes de América del Norte que ayude a comprender mejor las fuentes y el manejo de la contaminación industrial. Ello permitirá a los gobiernos nacionales, estatales y provinciales, así como a industrias y ciudadanos, fijar prioridades para la reducción de la contaminación. Exhortar a que se reduzcan las emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte mediante la comparación de la información.
 - Publicación de *En balance*, 1997 (primavera 1999-2000).
 - Publicación de *En balance*, 1998 (diciembre de 2000).
 - Publicación de *En balance*, 1999 (diciembre de 2001).
 - Publicación de *En balance*, 2000 (diciembre de 2002).
- Ayudar a la ciudadanía a integrar y comprender las ramificaciones de los datos de los RETC de América del Norte.
 - Operación y actualización del sitio en Internet de los RETC de América del Norte.
 - Publicación del mapa que presente los datos disponibles de tres ciudades de América del Norte (Querétaro, México; Port Charles, Louisiana, y Hamilton, Ontario).
 - Patrocinio de la participación de ONG canadienses en los talleres de México (concluidos en mayo de 1999).
 - Formación del equipo de tarea multisectorial para mejorar el acceso y explorar formas de aumenar la comprensión de los datos de los RETC.
- Acciones para ofrecer un resumen de las emisiones de fuentes no puntuales en América del Norte a fin de presentar un marco de referencia que permita comprender las fuentes de contaminación industrial.
 - Definir y calcular otras fuentes emisoras de contaminantes en América del Norte, fase 1, estudio de antecedentes (otoño de 1999).
 - Definir y calcular otras fuentes emisoras de contaminantes en América del Norte, fase 2, cálculos (según los resultados de la revisión de la fase 1 por parte de la CCA y representantes de los RETC nacionales, realizada en el otoño de 1999).
- Fomento de la comparabilidad de los sistemas de los RETC de América del Norte.
 - Apoyo al desarrollo, la instrumentación y la difusión del RETC mexicano (cuando sea necesario y conveniente).
 - Programa voluntario de información industrial en México (diciembre de 2000).
 - Desarrollo del plan de instrumentación para enriquecer la comparabilidad de los RETC de América del Norte (2000, con actualizaciones anuales).
- Coordinar las actividades de los RETC de América del Norte con actividades internacionales similares.
 - Continuación de los esfuerzos de difusión de la CCA con la OCDE, el UNITAR y otros organismos.

Participantes y asociados previstos

La CCA busca trabajar con:

- Representantes nacionales de los RETC que designen los gobiernos nacionales.
- Grupo de revisión y consulta (la lista se proporciona previa solicitud)
- Grupos comunitarios interesados y sectores industriales y empresas (cuyos nombres se incluyen en la lista de revisores consultivos).
- Dependencias internacionales relacionadas con trabajos similares (sobre todo la OCDE y el UNITAR).

Actividades de 2001

Panorama general

Informe RETC de América del Norte, datos de 1999-2000

El objetivo de estas actividades es elaborar los informes anuales de emisión y transferencia de contaminantes de América del Norte con base en la información pública de los inventarios. Por separado se preparará un informe de los datos de cada año. Los datos del informe de 1999 entrarán en proceso de elaboración y se programará el de 2000. Se incluirá información de las tendencias de años anteriores. Los datos de México se incorporarán cuando estén disponibles. Estas actividades incluyen la actualización de la metodología para hacer comparables los datos. La elaboración del informe incluye una revisión consultiva antes de su elaboración y una de control de calidad por parte de un pequeño grupo de expertos antes de su conclusión.

Operación y actualización del sitio en Internet de los RETC de América del Norte

El sitio trilingüe en Internet, iniciado en 1998 para presentar el subconjunto de datos combinados de cada RETC nacional, proporciona información sobre el grado de comparabilidad de los RETC de América del Norte y otra información acordada; se tendrá que actualizar de continuo con la información más reciente de los RETC. El sitio deberá adaptarse de modo permanente para reflejar los intereses en América del Norte.

Actualización del plan de instrumentación para enriquecer la comparabilidad de los RETC de América del Norte

Los RETC nacionales analizarán elementos específicos de sus programas que sean apropiados para coordinarse entre sí a fin de incrementar su comparabilidad. Se reconoce que se debe hacer un esfuerzo adicional en este campo una vez que México haya revisado y concluido las normas de su RETC; en algunas áreas esto se puede abordar de inmediato. El plan de instrumentación se actualizará anualmente.

El plan incluirá metas de corto y largo plazos, un mecanismo para evaluar los avances, recomendaciones para incrementar la comparabilidad y sugerencias para elaborar uno o varios informes especiales. Todos los asuntos potenciales se considerarán en el plan de instrumentación preliminar.

Definición y cálculo de otras fuentes emisoras de contaminantes en América del Norte

Según el estado de los datos de las fuentes puntuales multimedia de México y la decisión de los representantes de los RETC nacionales, junto con la CCA, ésta podrá iniciar o proseguir sus esfuerzos para calcular las emisiones de América del Norte de fuentes no puntuales con el fin de incluir la información en el informe *En balance*.

Apoyo para el desarrollo, la instrumentación y la difusión del RETC de México

La CCA seguirá realizando esfuerzos para el mayor desarrollo y la puesta en marcha del programa del RETC mexicano. Al margen de cuándo se publiquen las regulaciones del RETC, la Comisión está preparada para contribuir con el programa mexicano mediante difusión y capacitación, según convenga. De acuerdo con los resultados de las actividades preparatorias en 2000 y el interés de las plantas por participar, en 2001 se instrumentará un programa voluntario de información industrial en una región o sectores específicos. Se tienen planeadas otras actividades de apoyo para complementar las necesidades del desarrollo del programa de México.

Mejoras del acceso a los datos de los RETC y mayor uso de éstos; apoyo a las actividades del equipo de tarea multisectorial de expertos

La CCA continuará trabajando con grupos de interés para encontrar las maneras de fomentar el acceso y enriquecer el uso de la información sobre las emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte, incluido el posible patrocinio de actividades relevantes de los grupos comunitarios. La CCA revisará el trabajo del equipo de tarea multisectorial en cuanto a mejorar el acceso y buscar medios de mejorar la comprensión de la información de los RETC, publicará los resultados del equipo de tarea y convocará a reuniones adicionales según convenga.

Coordinación con la OCDE, actividades hemisféricas de los RETC y difusión general

La CCA y los programas nacionales de los RETC se han coordinado con la OCDE y las iniciativas hemisféricas para evitar la duplicación de esfuerzos y ayudar a la difusión de la información. Asimismo, la Comisión recibe a lo largo del año numerosas solicitudes para participar en conferencias relacionadas con los RETC y considera esta participación en las actividades de difusión como algo esencial para el programa.

2001		
Acción 1: Publicación del informe <i>En balance, 1999</i>.		\$C109,000
Actividad 1: Elaboración del informe (fase 2)	\$C109,000	
Acción 2: Selección de consultores y trabajo inicial de <i>En balance, 2000</i>.		\$C100,000
Actividad 1: Elaboración del informe (fase 1).	\$C100,000	
Acción 3: Operación y actualización del sitio en Internet de los RETC de América del Norte.		\$C48,000
Acción 4: Desarrollo del plan de instrumentación para enriquecer la comparabilidad de los RETC de América del Norte.		\$C5,000
Acción 5: Definición y cálculo de otras fuentes emisoras de contaminantes en América del Norte.		\$C26,000
Acción 6: Apoyo a la elaboración, la instrumentación y la difusión del RETC de México; instrumentación del programa voluntario de información industrial.		\$C65,000
Acción 7: Mejoras del acceso a los datos de los RETC y mayor uso de éstos; apoyo a las actividades del equipo de tarea multisectorial de expertos.		\$C65,000
Acción 8: Coordinación con la OCDE, actividades hemisféricas de los RETC y difusión general.		\$C4,000
Total aproximado de recursos requeridos		\$C422,000

Actividades de 2002

2002		
Acción 1: Publicación del informe <i>En balance</i>, 2000.		\$C109,000
Actividad 1: Elaboración del informe (fase 2).	\$C109,000	
Acción 2: Selección de consultores y trabajo inicial de <i>En balance</i>, 2001.		\$C100,000
Actividad 1: Elaboración del informe (fase 1).	\$C100,000	
Acción 3: Operación y actualización del sitio en Internet de los RETC de América del Norte.		\$C48,000
Acción 4: Elaboración del plan de instrumentación para enriquecer la comparabilidad de los RETC de América del Norte.		\$C5,000
Acción 5: Definición y cálculos de otras fuentes emisoras de contaminantes en América del Norte.		\$C26,000
Acción 6: Apoyo a la elaboración, la instrumentación y la difusión del RETC de México; instrumentación del programa voluntario de información industrial.		\$C65,000
Acción 7: Mejoras del acceso a los datos de los RETC y mayor uso de éstos; apoyo a las actividades del equipo de tarea multisectorial.		\$C65,000
Acción 8: Coordinación con la OCDE, actividades hemisféricas de los RETC y difusión general.		\$C4,000
Total aproximado de recursos requeridos		\$C422,000

Prevención de la Contaminación

Objetivo

El objetivo de este programa es ilustrar las ventajas económicas y ambientales asociadas con la reducción de los residuos generados y, por medio de un mecanismo financiero, fomentar la prevención de la contaminación. El programa incluye también la iniciativa del Consejo sobre la Salud infantil y el medio ambiente.

Proyectos

Con los siguientes proyectos se buscará cumplir las metas de este programa:

- Desarrollo de la Capacidad para Prevenir la Contaminación.
- Primer Simposio de América del Norte sobre Salud Infantil y Medio Ambiente.

3.4.1 Desarrollo de la Capacidad para Prevenir la Contaminación

Resumen

La prevención es una estrategia exitosa en la reducción de la carga contaminante de la industria, al tiempo que mejora su productividad y competitividad. La CCA ha venido trabajando en diversos proyectos tendientes a fomentar medidas para prevenir la contaminación en las industrias de América del Norte: diagnóstico del estado actual de las actividades de prevención, estudios de caso para ilustrar sus ventajas, apoyo a las actividades de difusión e información sobre el tema y creación de fuentes de financiamiento para proyectos sobre prevención de la contaminación.

El proyecto prevé sentar las bases para organizar una mesa redonda sobre prevención de la contaminación en la que puedan aprovecharse las experiencias obtenidas por distintos sectores para generar sinergias y enriquecer las iniciativas. Con ello se busca propiciar la creación de vínculos y el intercambio de experiencias entre distintas organizaciones, instituciones y empresas que trabajan en esta área en América del Norte, con objeto de facilitar la instrumentación de iniciativas de prevención de la contaminación en la región.

Por otro lado, se busca lograr la autosuficiencia a largo plazo del Fondo de Prevención de la Contaminación (Fiprev) y propiciar la participación en su comité técnico de las asociaciones industriales de América del Norte, entre ellas Concamín y los consejos empresariales de Canadá y EU.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es emprender acciones concretas para promover la prevención de la contaminación en América del Norte.

Los objetivos incluyen:

- Promover el uso de técnicas y tecnologías de prevención de la contaminación en la pequeña y mediana industrias de México y apoyarlas en el desarrollo de sus capacidades de gestión ambiental.
- Apoyar la aplicación de medidas de prevención de la contaminación en las industrias mediante la oferta oportuna de asistencia técnica, información y financiamiento para proyectos de esta naturaleza.
- Sentar las bases para la organización de una mesa redonda sobre prevención de la contaminación en México.
- Fomentar la autosuficiencia financiera del Fiprev a fin de que continúe financiando proyectos para prevenir la generación de contaminantes en la pequeña y mediana industrias de México.
- Promover la formación de un grupo de donantes para incrementar los recursos financieros del Fondo y vincularlo con las actividades de la mesa redonda sobre prevención de la contaminación en México.

Justificación

Uno de los objetivos del ACAAN es promover prácticas y políticas de prevención de la contaminación. En su artículo 10.2 se autoriza a la CCA para que desarrolle recomendaciones relativas a las estrategias y técnicas de prevención de la contaminación necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo. Con todo, el porcentaje de empresas de América del Norte que han establecido programas de prevención de la contaminación es aún bajo. Para promover este tipo de iniciativas es necesario fortalecer los mecanismos de intercambio de información sobre el tema en América del Norte, así como ofrecer apoyo técnico y financiero oportuno para las pequeñas y medianas industrias de la región.

Mediante el fortalecimiento de los vínculos entre los distintos sectores relacionados con la prevención de la contaminación en América del Norte, así como a través de la consolidación del Fiprev, este proyecto complementa y consolida las iniciativas adoptadas hasta ahora. El Fiprev fue creado en términos de la Resolución de Consejo 96-12, en la que se plasma el memorando de entendimiento entre la CCA, la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (Funtec) y la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín) de México.

Cabe mencionar que una herramienta útil para prevenir la contaminación ha sido la organización de mesas redondas en las que se difunden los beneficios de este tipo de iniciativas, se discuten los problemas que se presentan en la instrumentación y se establecen vínculos entre las diversas instancias participantes. Esta clase de proyectos ya ha demostrado éxito en Canadá y Estados Unidos.

La promoción de una mesa redonda es un complemento eficaz de las actividades que realiza la CCA para apoyar la aplicación de las iniciativas de prevención en el sector industrial de México. En su carácter de organización internacional de fomento de la cooperación entre los países de América del Norte para desarrollar actividades orientadas al desarrollo sustentable de la región, la CCA puede cumplir un papel de catalizador del proyecto, además de ayudar a establecer vínculos con participantes de mesas redondas en Estados Unidos y Canadá.

Avances

En 1995 la CCA llevó a cabo un estudio para evaluar el estado de las actividades de prevención de la contaminación en América del Norte. Del estudio se derivó una serie de recomendaciones para los tres países, tomando en consideración sus diferentes condiciones económicas y de desarrollo. En el estudio se concluyó que las iniciativas de las instituciones que promueven la prevención de la contaminación son maduras en Canadá, razonablemente maduras en Estados Unidos y apenas en desarrollo en México. Entre las principales causas de que este tipo de iniciativas no se lleven a cabo se encuentran la falta de información, tecnología y financiamiento.

Para mejorar la situación, el documento recomendó:

- Promover el intercambio de información para garantizar que las actividades de prevención no estén aisladas.
- Ofrecer apoyo técnico a las actividades de prevención de la contaminación.
- Poner en marcha proyectos que ilustren ante los empresarios los beneficios de las iniciativas de prevención.
- Fomentar la creación de mecanismos financieros apropiados para este tipo de proyectos.
- Instrumentar políticas y prácticas industriales en las que se estimule a las compañías a construir relaciones de cadenas productivas que incorporen principios de prevención de la contaminación.

La CCA ha venido desarrollando actividades acordes con estas recomendaciones, mismas que en su mayoría se consolidaron en 1998. Los beneficios económicos y ambientales de la instrumentación de este tipo de medidas se han demostrado ya en estudios realizados por la Comisión en diversas ramas industriales.

La CCA emprendió diez proyectos piloto para ilustrar los beneficios económicos y ambientales de las técnicas y tecnologías de prevención de la contaminación: dos proyectos de curtiduría, uno de producción de vidrio, uno de producción de pinturas, dos de fundición, dos de resinas sintéticas, uno de fabricación de alambre recocido y uno de producción de aceites vegetales comestibles.

Mediante la Resolución de Consejo 96-12 la CCA creó, en septiembre de 1996, un fondo piloto para proyectos de prevención de la contaminación en empresas pequeñas y medianas de México. La CCA proporciona apoyo técnico al fondo administrado por Funtec. Ambas instituciones contribuyeron con \$EU100,000 cada una como capital inicial para el Fiprev en 1996 y 1997. En 1999 la CCA aportó \$EU75,000 y Funtec \$EU150,000 adicionales para incrementar el capital del fondo. Montos adicionales provendrán de otras organizaciones mediante donaciones que apruebe el comité técnico del Fiprev.

En la actualidad, el Fiprev financia actividades de diversas pequeñas curtidurías en las que se obtendrán considerables ahorros de agua y uso de sustancias químicas mediante la reutilización de baños y otras modificaciones en los procesos. Según estudios técnicos preliminares, se espera que con estos cambios de proceso las curtidurías reduzcan entre 60 y 80 por ciento su consumo de agua y sustancias químicas. Asimismo, las descargas de aguas residuales y los efectos ambientales asociados disminuirán de manera considerable.

A julio de 1999 se han otorgado cuatro créditos por alrededor de 900,000 pesos y se han autorizado nueve más por poco más de 2 millones de pesos. Del total de proyectos financiados, diez corresponden a la industria del curtido y tres a las ramas de alimentos, fundición y galvanoplastia. Actualmente se analizan las solicitudes de financiamiento para 34 proyectos más, principalmente en las ramas de curtiduría y galvanoplastia.

La recuperación de créditos, a julio de 1999, alcanza un monto de alrededor de 200,000 pesos, de acuerdo con los calendarios establecidos para ello. Se estima que los beneficios ambientales generados por estos cuatro proyectos en el primer semestre del año han implicado el ahorro de 150 toneladas de productos químicos y poco más de 3,000 metros cúbicos de agua.

Actividades de 2000

Panorama general

Las actividades de los próximos años estarán orientadas a complementar y consolidar las iniciativas adoptadas hasta ahora por la CCA en materia de prevención de la contaminación. Se promoverá una mesa redonda sobre prevención de la contaminación buscando involucrar a todas las partes relacionadas con el tema en México y especialmente a instancias relevantes en Estados Unidos y Canadá. De particular interés es crear un mecanismo que a mediano plazo otorgue a la mesa redonda carácter institucional, con un comité organizador intersectorial. En la mesa redonda se incluirá un informe y un análisis de las experiencias y oportunidades relacionadas con la sinergia de subproductos, con base en el proyecto de 1999 "Enfoques compartidos para la sinergia de subproductos".

Se buscará fomentar la plena autosuficiencia financiera y operativa del Fiprev, para lo que se requiere incrementar sus recursos financieros. Las estimaciones de Funtec señalan la necesidad de aportaciones adicionales tanto de la CCA como de Funtec.

Asimismo, se intensificarán las acciones para fomentar el financiamiento de proyectos de prevención de la contaminación en las industrias pequeñas y medianas. Otra actividad importante será el apoyo a la instrumentación de proyectos de prevención de la contaminación en instalaciones industriales relacionadas entre sí y, finalmente, se realizarán los esfuerzos necesarios para promover la vinculación del Fiprev con los trabajos regionales para el establecimiento de una mesa redonda sobre prevención de la contaminación en América del Norte.

2000	
Acción 1: Actividades para promover el Fiprev entre las empresas medianas y pequeñas a través de Funtec y la Concamin.	\$C1,000
Acción 2: Dos reuniones del Comité Técnico del Fiprev.	\$C7,000
Acción 3: Tres reuniones de la Comisión Ejecutiva del Fiprev.	\$C1,000
Acción 4: Dos reuniones del Comité de donantes.	\$C1,000
Acción 5: Actividades para obtener contribuciones al fondo por parte de grandes corporaciones y fundaciones.	\$C1,000
Acción 6: Buscar mecanismos para transferir las acciones de la CCA en Fiprev a la mesa redonda sobre prevención de la contaminación.	\$C2,000
Acción 7: Aportación de la CCA al Fiprev.	\$C111,000
Acción 8: Mesa redonda sobre prevención de la contaminación, incluido el informe sobre las experiencias y oportunidades relacionado con la sinergia de subproductos.	\$C30,000
Total aproximado de recursos requeridos	\$C154,000

Participación ciudadana

La participación ciudadana ha sido ampliamente considerada en el proyecto, mismo que, de hecho, se inició a propuesta de un grupo trinacional de expertos que analizó un documento sobre estrategias para prevenir la contaminación. La elaboración de estudios de caso ha contado con la participación de diversas asociaciones de industriales y se agilizó gracias a los empresarios que participaron en dichos proyectos. En algunos casos se contó incluso con la participación de estudiantes de instituciones locales de enseñanza superior a quienes se deben muchas de las recomendaciones derivadas de los estudios.

El Comité Técnico que rige al Fiprev incorpora, por su parte, a financieros, académicos, industriales, expertos gubernamentales y tres miembros del CCPC (uno por país). Adicionalmente, en el proceso de toma de decisiones de la Comisión Ejecutiva también se incorpora a representantes de los gobiernos federal y locales, el sector académico y banqueros y empresarios.

El proyecto de la mesa redonda contempla, por su propia naturaleza, la participación de prácticamente todos los sectores de la sociedad.

Desarrollo de la capacidad

El proyecto está orientado por completo al desarrollo de capacidades tanto para apoyar la instrumentación de medidas de prevención de la contaminación en pequeñas y medianas empresas como para crear los mecanismos financieros que permitan apoyar dicha instrumentación.

En los proyectos de demostración se ha buscado la participación de empresarios, ingenieros de las empresas y, en algunos casos, estudiantes de carreras afines con las prácticas de prevención, para capacitarlos en la identificación, evaluación e instrumentación de estas iniciativas. Con ello se ha ofrecido la oportunidad de generar capacidad *in situ* mediante el principio de “aprender haciendo”, para favorecer que se continúen practicando iniciativas de prevención aun cuando los consultores ya no estén disponibles.

Asimismo, la operación del Fiprev mejora la capacidad de México para promover iniciativas de prevención de la contaminación al ofrecer créditos competitivos para las pequeñas y medianas industrias que requieran apoyo financiero para la instrumentación de iniciativas de esta naturaleza.

En su oportunidad, la organización de la mesa redonda sobre prevención de la contaminación creará y fortalecerá vínculos que faciliten los flujos de información necesarios para la promoción e instrumentación eficaz de prácticas de prevención.

Resultados previstos

La mesa redonda sobre prevención de la contaminación ofrecerá un foro para promover el desarrollo, instrumentación y evaluación de los esfuerzos dirigidos a evitar, eliminar o reducir la contaminación en su fuente de origen en América del Norte, en especial en México. Este foro promoverá el diálogo y el intercambio de ideas entre los industriales, instituciones financieras, el gobierno, el sector académico y las organizaciones no gubernamentales para coordinar sus esfuerzos de una manera más efectiva y alcanzar más fácilmente sus objetivos. Con ello se logrará reducir la duplicación de esfuerzos y llenar los huecos existentes en las actividades de prevención de la contaminación. Un beneficio adicional será el espíritu de cooperación que se generará entre los involucrados, mismo que ayudará a difundir información y hará más fácil la transferencia de tecnología.

La mesa redonda ofrecerá la oportunidad de establecer discusiones informales sobre temas específicos, establecer contactos permanentes entre los participantes y constituirá un mecanismo para generar consensos sobre estrategias eficaces para la instrumentación de iniciativas de prevención de la contaminación.

Con la consolidación del Fiprev se esperan los siguientes resultados y beneficios:

- Otorgamiento de financiamiento a:
 - 30 nuevas empresas durante 2000,
 - 40 adicionales en 2001 y
 - 60 más en 2002.

Con lo que se esperan los siguientes beneficios ambientales:

- Reducir el consumo de agua en:
 - 56,000 metros cúbicos durante 2000,
 - 70,000 metros cúbicos durante 2001 y
 - 105,000 metros cúbicos durante 2002.
- Reducir la generación de residuos en:
 - 2,600 toneladas durante 2000,
 - 3,200 toneladas durante 2001 y
 - 4,800 toneladas durante 2002.

Participantes y asociados previstos

Las instituciones asociadas con este proyecto se integran a los órganos rectores del Fiprev, ya sea la Comisión Ejecutiva o al Comité Técnico. Participan representantes de las siguientes instituciones: Concamín, United States Council for International Business (USCIB), Canadian Council for International Business (CCIB), Funtec, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, Nacional Financiera, el Instituto Nacional de Ecología, el Banco Nacional de Comercio Exterior y el World Environmental Center.

Se espera la participación y asociación con otras instituciones relacionadas con la promoción de la mesa redonda sobre prevención de la contaminación.

Actividades de 2001-2002

2001	
Acción 1: Actividades para promover el Fiprev entre las empresas medianas y pequeñas a través de Funtec y la Concamín.	\$C1,000
Acción 2: Dos reuniones del Comité Técnico del Fiprev.	\$C7,000
Acción 3: Transferencia de las actividades del Fiprev a la mesa redonda sobre prevención de la contaminación.	\$C7,000
Acción 4: Promoción de la mesa redonda sobre prevención de la contaminación.	\$C74,000
Total aproximado de recursos requeridos	\$C89,000

2002	
Acción 1: Actividades para promover el Fiprev entre las empresas medianas y pequeñas a través de Funtec y la Concamin.	\$C1,000
Acción 2: Dos reuniones del Comité Técnico del Fiprev.	\$C7,000
Acción 3: Seguimiento de las actividades de la mesa redonda sobre prevención de la contaminación.	\$C21,000
Total aproximado de recursos requeridos	\$C29,000

Cronograma

2000	
Actividades permanentes de promoción del Fiprev entre pequeñas y medianas industrias a través de Funtec y Concamin.	Enero a diciembre
Dos reuniones del Comité Técnico del Fiprev.	Abril y noviembre
Tres reuniones de la Comisión Ejecutiva del Fiprev.	Marzo, julio y octubre
Establecimiento del patronato de donantes del fondo.	Septiembre
Actividades permanentes para obtener aportaciones de fundaciones y grandes compañías.	Enero a diciembre
Reuniones de promoción de la mesa redonda sobre prevención de la contaminación.	Abril y agosto

2001	
Actividades permanentes de promoción del Fiprev entre pequeñas y medianas industrias a través de Funtec y Concamin.	Enero a diciembre
Dos reuniones del Comité Técnico del Fiprev.	Abril y noviembre
Tres reuniones de la Comisión Ejecutiva del Fiprev.	Marzo, julio y octubre
Establecimiento del patronato de donantes del fondo.	Septiembre
Actividades permanentes para obtener aportaciones de fundaciones y grandes compañías.	Enero a diciembre
Mesa redonda sobre prevención de la contaminación.	Septiembre

2002	
Actividades permanentes de promoción del Fiprev entre pequeñas y medianas industrias a través de Funtec y Concamin.	Enero a diciembre
Dos reuniones del Comité Técnico del Fiprev	Abril y noviembre
Tres reuniones de la Comisión Ejecutiva del Fiprev.	Marzo, julio y octubre
Actividades permanentes para obtener aportaciones de fundaciones y grandes compañías.	Enero a diciembre
Seguimiento de la mesa redonda sobre prevención de la contaminación.	Enero a diciembre

3.4.2 | **Primer Simposio de América del Norte sobre Salud Infantil y Medio Ambiente**

En la sesión ordinaria de 1999 realizada en Banff, Canadá, el Consejo de la CCA solicitó una iniciativa especial para su próxima reunión que abordara aspectos científicos y políticos relevantes de la salud infantil y el medio ambiente en América del Norte. Lo que a continuación se describe ayudará al Consejo a determinar cómo puede la CCA contribuir mejor al fortalecimiento de la protección de los recursos más importantes de América del Norte: los niños.

Organización del simposio

La Comisión trabajará con las Partes para organizar y auspiciar un simposio con la participación de destacados expertos de América del Norte en materia de salud infantil y medio ambiente. En el simposio se analizará el estado del conocimiento científico sobre la naturaleza y el alcance de las amenazas ambientales para la salud infantil a la luz de investigaciones científicas recientes y estudios epidemiológicos; identificará enfoques para la protección de la salud infantil frente a amenazas ambientales y estudiará campos de cooperación en áreas particulares de preocupación común. Luego del simposio los representantes de los gobiernos se reunirán para examinar los resultados del encuentro, analizar las iniciativas regulatorias y de política gubernamentales y estudiar las oportunidades de acción conjunta.

El Secretariado preparará un breve documento de antecedentes y una compilación de los materiales relevantes para apoyar las discusiones y el seguimiento del simposio. Dicho documento, los materiales de presentación y las memorias se publicarán antes de la sesión ordinaria del Consejo en 2000.

Calendario

(Enero-marzo) De manera conjunta con las Partes, preparar el documento de antecedentes, identificar e invitar a los expertos y a los especialistas en política de los gobiernos para una reunión de seguimiento.

(Mayo) Celebrar el Primer Simposio de América del Norte sobre Salud Infantil y Medio Ambiente con una reunión de seguimiento de los especialistas en política de los gobiernos.

(Mayo-junio) Publicar el documento de antecedentes, el resumen de la evolución del simposio y materiales relacionados.

Presupuesto		\$C142,000
--------------------	--	-------------------

Legislación y Políticas Ambientales

Meta

La meta del área Legislación y Políticas Ambientales es abordar las prioridades regionales relativas a las obligaciones y los compromisos del ACAAN en cuanto a las normas ambientales y su instrumentación. Las iniciativas del Programa monitorean y dan a conocer las tendencias regionales de la puesta en marcha y la aplicación de las normas ambientales, incluidas las innovaciones en materia normativa, los instrumentos económicos y las iniciativas voluntarias. Al Programa también corresponden las obligaciones del Acuerdo en torno a la participación ciudadana en los procesos de instauración y aplicación de normas ambientales.

Programas

Al fin de alcanzar sus metas, el trabajo del área se divide en dos programas. El primero, Normas y Desempeño Ambientales, se centra en los objetivos del ACAAN de fortalecer la cooperación regional en el desarrollo y mejoramiento de las leyes y reglamentos ambientales. Constituye un foro regional para el intercambio de información sobre opciones de estrategias nacionales para instrumentar normas ambientales mejoradas, metodologías para establecer normas y mecanismos de participación ciudadana en el proceso de establecimiento de normas. También apoya la tarea de elevar la compatibilidad regional de las regulaciones técnicas, las normas ambientales y los procedimientos de evaluación de cumplimiento congruentes con el TLC, así como el fomento de las iniciativas voluntarias complementarias.

El segundo programa, Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental, responde directamente a la obligación de las Partes de aplicar de manera efectiva sus leyes y reglamentos ambientales. Además, en respuesta al mandato del Consejo de asegurar la cooperación regional en materia de aplicación, brinda apoyo al foro regional de funcionarios de alto rango encargados de hacer cumplir las leyes y estudia enfoques alternativos para lograr la aplicación efectiva y el acceso de los particulares a los recursos jurídicos.

Normas y Desempeño Ambientales

- Cooperación entre Laboratorios Ambientales.

Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental

- Foro Regional sobre Aplicación de la Legislación en América del Norte.
- Desarrollo de la Capacidad para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental.
- Indicadores de la Aplicación Ambiental Efectiva.

Normas y Desempeño Ambientales

Objetivos

Entre los objetivos del ACAAN figura el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo y el mejoramiento de las leyes y los reglamentos ambientales, así como la compatibilidad de las normas técnicas, entre ellas las del sector privado. El artículo 3 estipula el derecho de cada Parte a establecer su propio nivel nacional de protección ambiental, fijar sus prioridades y políticas de desarrollo en la materia y adoptar o modificar en consecuencia sus respectivas leyes y reglamentos. Cada Parte está obligada también a asegurar que su legislación estipule niveles altos de protección ambiental y buscar de manera permanente el mejoramiento de sus leyes medioambientales. El artículo 4 dispone que las Partes instrumenten procesos adecuados para la notificación y los comentarios ciudadanos en torno de cualquier propuesta de ley, reglamento, procedimientos y normas administrativas relacionados con asuntos que caen en el ámbito del ACAAN. Por último, el Consejo está obligado, en términos del artículo 10(3), a fortalecer la cooperación para el desarrollo y el mejoramiento continuo de las leyes y reglamentos ambientales mediante el fomento del intercambio de información sobre criterios y metodologías empleados para formular las normas ambientales nacionales y, sin reducir los niveles de protección, el establecimiento de procesos para lograr una mayor compatibilidad de los reglamentos técnicos, las normas y los procedimientos de evaluación de conformidad ambientales, de manera congruente con el TLC.

El programa de normas y desempeño ambientales busca constituirse en un foro regional para la revisión conjunta de las normas ambientales y su instrumentación en leyes o políticas. Asimismo, persigue el análisis regional del desempeño ambiental, incluidos los enfoques alternativos para satisfacer o exceder las normas u objetivos, como la evaluación o prueba piloto de otras modalidades voluntarias o reglamentarias. Por último, examinará las posibilidades de la participación ciudadana en la instauración de las normas.

Un punto nuclear del Programa será un proyecto piloto sobre la compatibilidad y comparabilidad de las normas del sector privado. Para tal fin, explorará la viabilidad del reconocimiento mutuo del control de calidad y normas de operación de los laboratorios ambientales públicos y privados de América del Norte. Otra área del programa apoyará las obligaciones específicas del ACAAN conforme al artículo 10(3) (antes referido) al proporcionar el enlace del componente de normas jurídicas con los programas vigentes de la CCA.

Proyecto

Esta área programática tiene actualmente el proyecto siguiente:

- Cooperación entre Laboratorios Ambientales.

4.1.1 Cooperación entre Laboratorios Ambientales

Resumen

La CCA reunirá a los principales actores de los laboratorios ambientales y facilitará sus actividades tendientes a lograr el reconocimiento mutuo de las normas operativas en América del Norte a fin de que la información por ellos generada sea aceptada como fidedigna. Además de que hay acuerdo respecto de la necesidad de dicha compatibilidad, también existe interés de los laboratorios públicos y privados de la región por establecer mecanismos para comparar sus resultados y fomentar el reconocimiento mutuo de sus mediciones ambientales.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es facilitar el comercio de servicios de laboratorios ambientales en la región mediante el mutuo reconocimiento de sus normas operativas.

Los objetivos son:

- Identificar etapas necesarias para lograr el mutuo reconocimiento de los programas de acreditación de laboratorios ambientales en América del Norte.
- Evaluar los requerimientos para incrementar la capacidad de los laboratorios ambientales de México.

Justificación

El artículo 1210 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte incluye criterios para emitir licencias y certificaciones, la formulación de las normas y el reconocimiento mutuo. Esos parámetros deben basarse en criterios objetivos y reglas transparentes respecto de la competencia profesional y de la capacidad para prestar un servicio determinado, y no han de ser más complejos de lo necesario para garantizar un buen servicio ni constituir barreras disfrazadas para el flujo transfronterizo de servicios. El TLC también establece que los gobiernos insten a sus organizaciones profesionales a elaborar criterios voluntarios para el reconocimiento mutuo de servicios profesionales y su certificación.

Entre los objetivos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, firmado por los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos en 1993, se encuentran evitar la creación de distorsiones o nuevas barreras en el comercio y fortalecer la cooperación para elaborar y mejorar las leyes, reglamentos, procedimientos, políticas y prácticas ambientales. En su artículo 10.2 se autoriza a la CCA a que desarrolle recomendaciones relativas a las técnicas y metodologías comparables para la recolección y el análisis de datos, el manejo de información y la comunicación de datos respecto de los asuntos comprendidos en el Acuerdo.

El reconocimiento mutuo de los programas de acreditación puede facilitar la difusión oportuna, confiable y comparable de información ambiental a través de las fronteras. La meta final es ayudar a quienes buscan el reconocimiento de la certificación de laboratorios en América del Norte, asegurando que estos servicios no se conviertan en una potencial barrera comercial.

Los beneficios asociados radican en que:

- Se evita el manejo de numerosos sistemas de acreditación, según la zona geográfica, el área de trabajo o la clase de pruebas.
- Los laboratorios comerciales reducen el número de inspecciones necesarias para cumplir con varios sistemas de acreditación, lo cual disminuye los costos.
- Se mejora la calidad de los laboratorios y los datos que producen.
- Mejoran la aceptabilidad y credibilidad de los datos ante los consumidores y las autoridades.
- Aumenta la competitividad de los laboratorios.
- La generación de datos ambientales se hace de manera más uniforme y comparable.
- Se promueve el intercambio de información y experiencia entre los laboratorios y las entidades involucradas.
- Se reducen barreras comerciales no arancelarias mediante:
 - Procedimiento uniforme de acreditación en los tres países.
 - Un nivel uniforme de competencia entre los organismos de acreditación.
 - Confianza en los sistemas nacionales de acreditación reconocidos.
 - Aceptación de informes y certificados acreditados en toda la región (los clientes requerirán de un solo informe, válido en toda la región).
 - Aseguramiento de la trazabilidad de las mediciones.

Avances

En Estados Unidos funciona el National Voluntary Laboratory Accreditation Program (NVLAP) mediante el National Institute of Standards and Technology (NIST). En él participan los gobiernos federal y estatales y una serie de laboratorios privados dedicados a una gran variedad de pruebas entre las que se incluyen las ambientales. El National Environmental Laboratory Accreditation Program (NELAP) es un programa de la EPA de Estados Unidos que verifica a las autoridades estatales y federales de acreditación y funciona como autoridad de acreditación para algunos laboratorios estatales.

En Estados Unidos operan también otros sistemas de acreditación de laboratorios, como el de la American Association for Laboratory Accreditation, de origen privado pero sin fines de lucro. Esta asociación acredita laboratorios en diversas áreas entre las que se encuentra la ambiental.

Canadá cuenta con el Programa de Acreditación de Laboratorios (Palcan), administrado por The Standards Council of Canada (SCC). Este programa trabaja de manera muy similar al NVLAP de Estados Unidos y con criterios muy parecidos para otorgar la acreditación de laboratorios, aunque existen algunas diferencias en cuanto a la forma de operación.

Por otro lado, la Canadian Association for Environmental Analytical Laboratories (CAEAL) es una organización privada, sin fines de lucro, de la cual los laboratorios ambientales pueden obtener acreditación. La asociación trabaja mediante un acuerdo de colaboración con el SCC. Con esta cooperación la CAEAL opera el programa conjunto SCC/CAEAL de acreditación de laboratorios ambientales. La CAEAL ha desarrollado algunas iniciativas de pruebas y acreditación ambientales. También la Asociación Internacional de Laboratorios de Pruebas Ambientales promueve el reconocimiento mutuo de la certificación de las prácticas de laboratorio.

En México la acreditación de laboratorios ambientales ha estado a cargo de la Dirección General de Normas (DGN) mediante el Sistema Nacional de Laboratorios Analíticos de Pruebas (Sinalp). El Sinalp dejará de ser la institución acreditadora de los laboratorios ambientales y sus facultades pasarán al sector privado mediante la Unidad Nacional Acreditadora. De acuerdo con las modificaciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización —publicadas el 20 de mayo de 1997 en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) y en vigor desde el 1 de agosto de 1997—, en México se permite actualmente la existencia de entidades de acreditación privadas. En tanto no se publique en el DOF la autorización de esas entidades de acreditación privadas, la DGN de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi) es la única dependencia de acreditación reconocida, nacional e internacionalmente.

Este estado transitorio ha provocado que los laboratorios privados se mantengan a la expectativa y, en consecuencia, el mecanismo de acreditación no esté funcionando de manera óptima. Por añadidura, existe la práctica de que muchas de las entidades que utilizan los servicios de los laboratorios ambientales realicen sus propias evaluaciones y mantengan sus propios listados de “laboratorios autorizados”, con lo que de hecho asumen la facultad de “certificadores”.

Muchos de los criterios y lineamientos utilizados para la acreditación de laboratorios ambientales en la región se basan y en muchos casos superan aquellos contenidos en las guías ISO/IEC 25 “Requisitos Generales para la Competencia de Laboratorios de Pruebas y Calibración” e ISO/IEC 58 “Sistemas de Acreditación de Laboratorios de Pruebas y Calibración. Requisitos Generales para su Operación y Reconocimiento”.

Se requiere facilitar el desarrollo de las recomendaciones sobre las normas para estos laboratorios y los procedimientos de certificación, así como promover la cooperación en el desarrollo de capacidades en los laboratorios ambientales. Hace falta un entendimiento común de los beneficios y los retos derivados del mutuo reconocimiento de las normas operativas entre los tres países.

Actividades de 2000

Panorama general

Enseguida se describen las actividades identificadas para 2000.

2000	
Acción 1: Preparación de un informe sobre el estado de los programas de acreditación de laboratorios ambientales en América del Norte, incluido un análisis de los sistemas de compatibilidad. El informe debe comprender recomendaciones sobre las medidas necesarias para el reconocimiento mutuo de los procedimientos de acreditación.	\$C30,000
Acción 2: Reunión de expertos para analizar el informe e identificar las acciones prioritarias que se podrían recomendar como seguimiento necesario de las Partes, el sector privado y la CCA. Esto incluirá la identificación de las necesidades de desarrollo de la capacidad de los laboratorios ambientales.	\$C15,000
Acción 3: Elaboración de un plan de acción para los sectores privado y público para instrumentar las recomendaciones contempladas en el informe sobre el estado de los programas de acreditación de laboratorios ambientales en América del Norte, así como las emanadas de las reuniones de expertos.	\$C7,000
Total aproximado de recursos requeridos	\$C52,000

Participación ciudadana

El proyecto ha evolucionado mediante un proceso de consultas públicas, incluidas reuniones de expertos y de grupos de trabajo que se encargarán de elaborar un plan de acción para regir las actividades.

Desarrollo de la capacidad

El proyecto se orienta directamente al desarrollo de la capacidad en los laboratorios ambientales e incluye la vinculación con sistemas de acreditación que promuevan el intercambio de información y experiencia, así como programas para capacitar a técnicos de laboratorio sirviéndose de la capacidad existente en los laboratorios ambientales de América del Norte.

Resultados previstos

Se tendrá una mejor comprensión de los programas de acreditación de laboratorios en cada país y se definirán las medidas necesarias para que se establezcan modelos de compatibilidad entre los sistemas para desarrollar la reciprocidad potencial en acreditación y reconocimiento mutuo de las prácticas de los laboratorios ambientales.

Durante el periodo se identificarán las necesidades y oportunidades de cooperación para incrementar la capacidad de los laboratorios ambientales.

Participantes y asociados previstos

El proyecto prevé la participación de las dependencias competentes en los gobiernos de cada país, así como de los programas de acreditación de laboratorios administrados por ellas. También se anticipa la participación de asociaciones independientes de acreditación de laboratorios ambientales y de laboratorios públicos y privados en cada una de las tres naciones.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El proyecto ampliará las metas y objetivos en las áreas de desarrollo de la capacidad y prevención de la contaminación. A la larga, el reconocimiento mutuo apoyaría las necesidades de información de otros programas y proyectos al suministrar datos comparables.

Actividades en 2001

2001	
PD	
Total aproximado de recursos requeridos	PD

Actividades en 2002

2002	
PD	
Total aproximado de recursos requeridos	PD

Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental

Objetivos

El programa Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental, iniciado por la CCA en 1995, tiene por objeto fomentar la cooperación en América del Norte en esa materia. Sus principales objetivos son:

- Constituir un foro de cooperación de América del Norte para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental.
- Apoyar iniciativas para compartir estrategias, experiencia y conocimiento técnico relacionados con la aplicación.
- Respaldo el desarrollo de la capacidad en materia de aplicación efectiva y mejorar el cumplimiento.
- Propiciar el desarrollo y la puesta en marcha de programas e iniciativas de cooperación trilateral de aplicación.
- Examinar enfoques alternativos de aplicación y cumplimiento.
- Apoyar a las Partes en la preparación de los informes anuales de aplicación y el examen de mejores indicadores o medidas de aplicación efectiva y cumplimiento ambientales.

El Programa responde de manera directa a los compromisos y las oportunidades derivados del ACAAN, incluidos los artículos 5, 6, 7, 10(4) y 12(2)(c), que en conjunto imponen a las Partes obligaciones de aplicar con eficacia sus respectivas leyes y reglamentos ambientales, en apego a un marco de trabajo aprobado; buscar caminos de cooperación en la materia; instrumentar la obligación estipulada en el artículo 6 de dar a los particulares acceso a los recursos jurídicos, y elaborar un informe público anual sobre la aplicación de las leyes ambientales.

El Programa se desarrolla y ejecuta con base en consultas con el Grupo de Trabajo de América del Norte para la Cooperación en la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA), constituido formalmente por el Consejo en agosto de 1996 con el mandato de apoyar la cooperación y las iniciativas conjuntas de aplicación y cumplimiento ambientales, el intercambio de información y experiencia, la capacitación conjunta y la preparación del informe anual sobre aplicación. En octubre de 1996 el Grupo de América del Norte para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre (NAWEG, North American Wildlife Enforcement Group) se afilió para propiciar la cooperación en la aplicación de la legislación sobre la vida silvestre.

El programa Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental pretende abordar asuntos relacionados con la aplicación y el cumplimiento ambientales sometidos a la consideración de la CCA por entidades gubernamentales, la industria, ONG, académicos y expertos en la materia. Se realizan esfuerzos para monitorear los asuntos actuales y las innovaciones en el campo de la aplicación y el cumplimiento, así como por propiciar el intercambio de información, el análisis y la revisión de estos asuntos comunes.

Proyectos

El Programa se alcanzará mediante los siguientes tres proyectos:

- Foro Regional sobre Aplicación de la Legislación en América del Norte.
- Desarrollo de la Capacidad para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental.
- Indicadores de la Aplicación Ambiental Efectiva.

4.2.1 Foro Regional sobre Aplicación de la Legislación Ambiental en América del Norte

Resumen

De acuerdo con la orientación del Consejo, el proyecto ofrece apoyo permanente al Grupo de Trabajo de América del Norte para la Cooperación en la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA) y al Grupo de América del Norte para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre (NAWEG) en la consecución de sus objetivos. Con ello se garantiza el intercambio regional de información, experiencias y estrategias para una aplicación eficaz y un cumplimiento más riguroso. También se ofrecerá apoyo a los esfuerzos de cooperación en la preparación de los informes anuales de las Partes en torno de

sus obligaciones relacionadas con el cumplimiento. En los próximos tres años se harán esfuerzos por ampliar la red actual de manera que se incluyan otros sectores ambientales; por ejemplo, pesca, parques y bosques, tanto en dependencias federales y estatales como entre las autoridades de las comunidades indígenas.

Metas y objetivos

La meta general de este proyecto es proporcionar apoyo al GTA y al NAWEG en el logro de sus mandatos relativos a incrementar la cooperación entre las Partes en la aplicación y el cumplimiento ambientales.

Entre los objetivos de este proyecto para los próximos tres años están:

- Habilitar a las Partes para que actúen en sus respectivos mandatos relacionados con la aplicación y el cumplimiento de la legislación, incluida la preparación del informe sobre las obligaciones de aplicación ambiental y las actividades para el informe anual de la CCA, así como informes bienales especiales sobre aplicación para los años 2000 y 2002.
- Apoyar los esfuerzos para ampliar el número de miembros de los grupos de trabajo para que incorporen a otros sectores y dependencias pertinentes.
- Realizar actividades de difusión con otras redes y organizaciones relacionadas.
- Promover una mejor comunicación con la ciudadanía que incluya su participación en la selección de áreas prioritarias de cooperación.

Justificación

Este proyecto se deriva de las obligaciones que estipula el Artículo 5 para que las Partes apliquen con eficacia su legislación, y del mandato del Consejo, en el artículo 10(4), sobre la promoción de la cooperación técnica para tal fin. La iniciativa también dimana de manera directa de la Resolución de Consejo 96-06 que creó el GTA. Éste, formado por funcionarios de alto rango encargados de la aplicación de la legislación ambiental nombrados por las Partes, tiene el mandato del Consejo de:

- Tomar medidas para fortalecer la cooperación entre las Partes en la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.
- Fortalecer la cooperación entre las dependencias encargadas de aplicar la legislación ambiental, reconociendo los retos comunes en materia de vigilancia y cumplimiento de la legislación.
- Facilitar y apoyar las iniciativas de cooperación para la aplicación y el cumplimiento de la legislación.
- Intercambiar información y experiencias con enfoques alternativos para la aplicación y cumplimiento de la legislación.
- Facilitar las oportunidades de capacitación entre las tres Partes.
- Preparar en nombre de las Partes el informe sobre obligaciones y actividades de aplicación de la legislación ambiental para el informe anual de la CCA.
- Recomendar a la CCA las prioridades del programa relacionadas con la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental.
- Establecer o reconocer a cualquier subgrupo, grupo de estudio o conjunto de expertos necesario para llevar a cabo este mandato de conformidad con el Programa y presupuesto anual aprobado por el Consejo.

El GTA incluye entre sus miembros al NAWEG, red regional de funcionarios encargados de la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre. El proyecto responde además a la recomendación de la Agenda Común para la Acción en el sentido de que el programa Cooperación para la Aplicación se concentre en la asesoría en materia de cumplimiento e intercambio de información, así como en la promoción de una mayor pericia de los gobiernos en cuanto a formas alternativas de impulsar un mejor desempeño ambiental.

Avances

El GTA se constituyó en 1995 y en junio de 1996 sus miembros recibieron nombramiento oficial de las Partes. El NAWEG se afilió en el otoño de 1996 con el fin de generar un enlace regional en asuntos relacionados con la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre. Su participación adicional como un subgrupo del Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de los Ecosistemas de la Vida Silvestre ayuda a propiciar un mayor diálogo tanto sobre la aplicación como en cuanto a temas de política más amplios.

Desde 1995 la CCA ha proporcionado apoyo en las reuniones y comunicaciones entre los miembros del GTA, el NAWEG y sus respectivos equipos de tarea. Las reuniones de los dos primeros se han coordinado para permitir su eficaz participación en la elaboración y ejecución del Programa de Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental. Las redes han generado

una serie de equipos de tarea adicionales que iniciaron labores de cooperación en asuntos de preocupación regional prioritaria, entre ellos los residuos transfronterizos peligrosos, los sistemas de manejo ambiental (SMA) y otros modelos de cumplimiento voluntario, así como en el acatamiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). El apoyo sostenido al GTA garantizará la continuidad de estos esfuerzos de cooperación regional para la aplicación. Tanto el GTA como el NAWEG han ganado el reconocimiento generalizado como modelos regionales de redes para la aplicación. Otra ventaja de los grupos es que permiten un punto de contacto expedito para las dependencias y entidades encargadas de la aplicación en todo el mundo, como la Interpol, la Organización Mundial de Aduanas, la Red Internacional para el Cumplimiento y la Aplicación Ambientales (INECE) y otras redes regionales de aplicación.

El GTA y el NAWEG coordinaron la preparación de los informes anuales de las Partes sobre sus obligaciones relacionadas con la aplicación de la legislación correspondientes a 1995, 1996, 1997 y 1998. El de 1995 ofreció un panorama general de las políticas, los programas y las estrategias de los tres países que ha servido de punto de partida para los informes posteriores.

Actividades de 2000

2000	
Acción 1: Reuniones semianuales para informar sobre el Programa de Aplicación de la CCA; comunicación constante entre el GTA, el NAWEG y otros grupos.	\$C44,000
Acción 2: Reuniones paralelas de los grupos sobre aplicación.	\$C7,000
Acción 3: Intercambio entre las dependencias de información, fijación de prioridades regionales y estrategias para la aplicación y el cumplimiento de las leyes ambientales.	\$C7,000
Acción 4: Preparación de la sección sobre aplicación para el informe anual, además del informe especial de aplicación de 2000.	\$C59,000
Acción 5: Tareas de difusión mediante (a) consultas con el CCPC, los comités consultivos nacionales y otros grupos de interesados; (b) publicación anual de boletines del programa de la CCA; (c) distribución entre el público de informes relacionados; (d) organización de un seminario público sobre algún punto relativo a la aplicación que coincida con la Reunión Anual del Consejo de la CCA.	\$C12,000
Acción 6: Extensión a otras redes regionales e internacionales; ampliación del alcance del GTA a las dependencias estatales y provinciales; expansión del NAWEG a otras dependencias (sobre el mar o parques, por ejemplo, en los ámbitos estatal y provincial).	\$C3,000
Total de recursos requeridos	\$C132,000

Participación ciudadana

Como se mencionó, uno de los principales objetivos de este proyecto durante los próximos tres años será mejorar la difusión pública. Ya se han iniciado las consultas del GTA y el NAWEG con el CCPC y otros grupos. Se publicarán y distribuirán boletines de este proyecto con información actualizada sobre los miembros, las prioridades y las actividades de las redes regionales de aplicación. Todos los informes y boletines del programa están actualmente disponibles en forma impresa y en la página de la CCA en Internet. Además, se buscarán mecanismos que permitan la participación ciudadana en la selección de los asuntos prioritarios relacionados con la aplicación y que ameritan atención regional. Se pondrá atención especial en la posibilidad de que diversos sectores ciudadanos (ONG, industria, empresarios, académicos y otros grupos) participen, cuando sea pertinente, en la planeación y elaboración de iniciativas específicas de aplicación regional.

Desarrollo de la capacidad

Uno de los beneficios directos del apoyo que la CCA brinda a las redes regionales de aplicación ha sido el fortalecimiento inmediato de la capacidad de las dependencias de aplicación ambiental y de la vida silvestre de las tres Partes para cooperar a fin de cumplir con la obligación relativa a la aplicación efectiva. Los grupos de trabajo han generado además diversas iniciativas conjuntas encaminadas a enriquecer la capacidad en la práctica respecto al seguimiento y la aplicación de las leyes ambientales y sobre la vida silvestre. Entre estas iniciativas figuran la serie de seminarios regionales sobre aplicación de las leyes que regulan el comercio de especies en peligro de extinción; un proyecto para examinar formas potenciales de mejorar la cooperación en la detección y la aplicación de las leyes que norman el movimiento transfronterizo de residuos tóxicos y clorofluorocarbonos; un proyecto para mejorar la capacidad de las maquiladoras para participar en programas de prevención de la contaminación, así como de cumplimiento voluntario; una iniciativa de cooperación para el intercambio de información para mejorar las respectivas políticas y programas de cumplimiento voluntario, y una iniciativa conjunta con el fin de establecer mejores criterios para evaluar la eficacia de las políticas y estrategias de las Partes en la aplicación de la legislación ambiental.

Resultados previstos

El proyecto ofrecerá apoyo continuo a estas redes regionales en la búsqueda de sus objetivos en materia de cooperación regional para la aplicación efectiva de la legislación ambiental y para ayudarlas a que funcionen como foros para el desarrollo del programa de la CCA sobre Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental. Ello incluye dar continuidad a la responsabilidad de coordinar y preparar el informe sobre las obligaciones de cumplimiento derivadas del ACAAN, lo que incluye un informe especial sobre aplicación en 2000.

El reto para los próximos tres años consiste en reconsiderar la estructura y la representación de los grupos de trabajo para permitir la participación de otras dependencias pertinentes como, por ejemplo, las de pesca, del mar, parques y otras instancias de gobierno, entre ellos las dependencias de aplicación provinciales y estatales. Como se expuso, un reto paralelo para el futuro inmediato es encontrar los medios para satisfacer las demandas de los ciudadanos —incluidas las ONG, la industria sujeta a regulación y el sector académico— en la elaboración y puesta en práctica del Programa de Cooperación para la Aplicación.

El NAWEG ha sido reconocido como enlace regional de América del Norte ante el subgrupo sobre crímenes relacionados con la vida silvestre de la Interpol. Se analizan vínculos semejantes con la Organización Mundial de Aduanas. Se han extendido invitaciones para explorar relaciones de participación conjunta e intercambio con otras redes de aplicación, como la Red Internacional para la Aplicación y el Cumplimiento Ambientales, y la propuesta de una red de las Américas como parte de una iniciativa respaldada por la OEA.

Mientras tanto, el Secretariado analiza la posibilidad de crear vínculos entre la página en Internet de la CCA y las páginas electrónicas de las dependencias de aplicación de las Partes que faciliten el acceso a la información sobre la aplicación ambiental y el intercambio de estrategias. Se examinarán otros mecanismos para informar a los ciudadanos de América del Norte y motivar su participación en los esfuerzos de las redes regionales.

Participantes y asociados previstos

Este proyecto continuará encauzándose en colaboración con las dependencias ambientales y las encargadas de la vida silvestre en América del Norte. Se emprenderán esfuerzos adicionales para ampliar su alcance hacia otras dependencias relacionadas, entre ellas las de escala estatal y provincial que están en el examen de sus asuntos prioritarios y requieren garantizar una aplicación efectiva. La CCA continuará avanzando en el proyecto en conjunción con el GTA y el NAWEG. También se indagará sobre la posible colaboración con otras redes regionales de aplicación y organismos internacionales pertinentes como el INECE y la Interpol, así como con otras personas y organizaciones importantes. El CCPC ha identificado este proyecto entre sus prioridades. El Comité ha venido siguiendo el trabajo de ambos grupos y será invitado a participar en el mencionado seminario.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Todo el trabajo de la CCA en el programa Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental lo supervisa el Foro Regional sobre la Aplicación de la Legislación Ambiental. Existen hoy en día vínculos con el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas y con el proyecto del área Medio Ambiente, Economía y Comercio para el Fomento de la Conservación de la Biodiversidad en lo que se refiere al Comercio de Especies de la Vida Silvestre.

Acciones para 2001

2001	
Acción 1: Reuniones semianuales para asesorar en el programa Cooperación para la Aplicación de la CCA; comunicación permanente entre el GTA, el NAWEG y los grupos de tarea.	\$C44,000
Acción 2: Reuniones simultáneas de los grupos de tarea sobre aplicación.	\$C7,000
Acción 3: Intercambio de información, fijación de prioridades regionales y estrategia entre las dependencias para la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.	\$C7,000
Acción 4: Coordinación de la preparación de la sección de aplicación del informe anual.	\$C7,000
Acción 5: Difusión entre la ciudadanía mediante: (a) consultas con el CCPC, CCN y otros grupos; (b) publicación anual de boletines del programa de la CCA, y (c) distribución de informes relacionados.	\$C15,000
Acción 6: Tareas de extensión hacia otras redes regionales e internacionales; promoción del GTA entre dependencias estatales y provinciales, así como el equipo de tarea sobre aplicación ambiental del INECE y la OEA; promoción del NAWEG entre otras dependencias (sobre el mar, parques), entre ellas las de competencia estatal y provincial, así como la Interpol y la Organización Internacional de Aduanas.	\$C10,000
Total de recursos requeridos	\$C90,000

Acciones para 2002

2002	
Acción 1: Reuniones semianuales para asesorar sobre el Programa de Aplicación de la CCA; comunicación constante entre el GTA, el NAWEG y los grupos de tarea.	\$C44,000
Acción 2: Reuniones simultáneas de los grupos de tarea sobre aplicación.	\$C7,000
Acción 3: Intercambio de las dependencias de información, fijación de prioridades regionales y estrategia para la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.	\$C7,000
Acción 4: Coordinación para la elaboración de la sección sobre aplicación del informe anual, aparte de la preparación del informe bimestral sobre aplicación de 2002.	\$C59,000
Acción 5: Difusión entre la ciudadanía mediante: (a) consultas con el CCPC, CCN y otros grupos; (b) publicación anual de boletines del programa de la CCA; (c) distribución de informes relacionados.	\$C7,000
Acción 6: Extensión hacia otras redes regionales e internacionales; promoción del GTA entre dependencias estatales y provinciales; extensión del NAWEG hacia otras dependencias (sobre el mar, parques), entre ellas las de competencia estatal y provincial.	\$C7,000
Total de recursos requeridos	\$C131,000

4.2.2 Desarrollo de la Capacidad para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental

Resumen

Éste es un proyecto en curso dirigido a apoyar los esfuerzos de cooperación entre las Partes para enriquecer su capacidad en materia de aplicación efectiva de sus leyes y reglamentos ambientales. De conformidad con el ACAAN, responde a las obligaciones de incrementar las habilidades tanto del gobierno como de la comunidad. El proyecto tiene dos vertientes que corresponden a la división administrativa de las tareas de gobierno: (1) aplicación en materia de vida silvestre, y (2) seguimiento y aplicación del control de la contaminación. En cada una de estas áreas los programas de desarrollo de la capacidad de la CCA se centran en cuestiones identificadas como prioridades por las Partes.

Bajo la dirección del NAWEG, el proyecto de aplicación sobre la vida silvestre sigue centrado en desarrollar capacidad y experiencia regionales en materia de leyes y reglamentos ambientales de América del Norte para instrumentar la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) e impulsar un enfoque regional para obligaciones y prioridades de aplicación comunes.

La segunda vertiente continúa con sus actividades en respuesta al mandato del Consejo de la CCA de que el Grupo de Trabajo sobre Aplicación busque la relación entre los sistemas de manejo ambiental (SMA) voluntarios, incluida la iniciativa de la ISO 14001, y programas gubernamentales para aplicar, verificar y promover el cumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales. También se examinan, como parte de este rubro del proyecto, las oportunidades de intercambio de información y las posiciones de cooperación en cuanto al papel y los efectos de los SMA en el cumplimiento y el desempeño ambientales.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es desarrollar capacidad y experiencia regionales para las actividades de aplicación y cumplimiento respecto de aspectos de la vida silvestre y el control de la contaminación. Entre sus objetivos figuran:

- Formular y concluir iniciativas regionales conjuntas de desarrollo de capacidad para la aplicación de la legislación ambiental y sobre la vida silvestre.
- Analizar nuevos enfoques para la aplicación efectiva y el mejor cumplimiento de las leyes ambientales y sobre la vida silvestre.
- Apoyar la elaboración de bases de datos regionales sobre aplicación y mejorar las oportunidades para el intercambio entre los gobiernos de información sobre aplicación.
- Respalda la evaluación conjunta de la eficacia de los sistemas de manejo ambiental (incluida la ISO 14001) para fortalecer la prevención de la contaminación y el desempeño y cumplimiento ambientales en general, sin ignorar el análisis de posibles proyectos piloto.
- Contribuir con las Partes en el cumplimiento de la obligación derivada del artículo 6 sobre el acceso privado a los recursos jurídicos.

Justificación

El proyecto se origina en la obligación de las Partes, de conformidad con el artículo 5 del ACAAN, de “aplicar de manera efectiva sus respectivas leyes y reglamentos ambientales”. El Consejo tiene el mandato, según el artículo 10(4), de fomentar tanto la aplicación efectiva y el cumplimiento como la cooperación técnica en la materia. Además, el artículo 6 estipula que las Partes han de ofrecer a los ciudadanos el derecho de acceso a los recursos jurídicos.

Para apoyar el cumplimiento de estas obligaciones, el Consejo estableció, mediante la Resolución 96-06, el Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA), cuyo mandato incluye apoyar el desarrollo de la capacidad en materia de aplicación efectiva y mejorar el cumplimiento. Asimismo, el NAWEG cubre la cooperación en el desarrollo de la capacidad para la aplicación de las leyes y reglamentos sobre vida silvestre. Además, el proyecto responde a la orientación ofrecida por el Consejo de la CCA en la *Agenda común para la acción* en el sentido de proporcionar apoyo al cumplimiento y fortalecer la capacidad de detectar las violaciones a la CITES y aplicar las leyes correspondientes.

Bajo la guía del NAWEG, las Partes han elaborado una estrategia de largo plazo y una agenda para garantizar la aplicación efectiva de sus respectivas leyes y reglamentos para la protección de la vida silvestre, actualmente centrada en las especies en peligro de extinción en congruencia con las obligaciones estipuladas en la CITES. Este programa tiene por objeto apoyar dos objetivos: desarrollar capacidad de aplicación y construir una red regional de aplicación. Los proyectos están pensados para aprovechar el trabajo y los logros previos y conducir a las fases siguientes de una estrategia regional de aplicación efectiva. Por ejemplo, el seminario de 2000 sobre cacería de trofeo corresponde a la prioridad identificada por los funcionarios ambientales de los tres países en cuanto a los aspectos de aplicación del intercambio de información sobre los regímenes regulatorios, la naturaleza legal o ilegal de las actividades, las estrategias para detectar dichas actividades y lograr la participación de otros grupos en la búsqueda del cumplimiento.

La segunda área del proyecto comenzó en respuesta al creciente interés en poner en operación varios sistemas de manejo ambiental (SMA), incluido su papel potencial en los programas gubernamentales de aplicación y cumplimiento y su efecto potencial en el mejoramiento del cumplimiento y la aplicación ambientales. Las normas o iniciativas privadas voluntarias, como la ISO 14000 y el Cuidado Responsable, fomentan la instrumentación de los SMA. Al tiempo, los gobiernos han experimentado con el uso de éstos en los programas voluntarios de cumplimiento y aplicación, como los de carácter piloto iniciados en Estados Unidos y la inclusión de requisitos de poner en marcha SMA en las órdenes judiciales para resolver asuntos de aplicación en Canadá. Sin embargo, se precisan esfuerzos considerables para evaluar la eficacia de los diversos modelos de SMA en el logro de las metas de cumplimiento y desempeño ambientales mejorados y en el intercambio de información e ideas sobre la función potencial de esos sistemas en las políticas y programas gubernamentales concebidos para aplicar requerimientos ambientales o fomentar el cumplimiento y la aplicación.

Avances

El Programa Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental, con la guía del GTA y el NAWEG, ha concentrado con éxito el proyecto de desarrollo de la capacidad en las siguientes áreas prioritarias:

1. Aplicación de la legislación sobre vida silvestre y la CITES

a) Detección de violaciones a la CITES y la aplicación correspondiente.

Desde 1995 los esfuerzos de cooperación para el desarrollo de la capacidad se han orientado a enriquecer la habilidad de detección y aplicación regionales en la puesta en marcha de la CITES y sus leyes relacionadas en América del Norte. A finales de 1998 se habrán realizado cuatro programas regionales de entrenamiento con funcionarios encargados de la aplicación de las leyes sobre comercio de mamíferos de pelaje, aves, reptiles, corales y especies marinas invertebradas en peligro de extinción.

b) Aspectos forenses de la vida silvestre.

En 1997, en cooperación con el NAWEG, el Laboratorio Nacional Forense de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos y la Universidad Nacional Autónoma de México, la CCA patrocinó un seminario sobre técnicas forenses en el que participaron funcionarios de los tres países encargados de la aplicación de la legislación y expertos en técnicas forenses, técnicas de identificación por medio del ADN, investigación en la escena del crimen, aspectos de necropsia, identificación de especies y asuntos relacionados con el comercio de medicinas. En 1999 la CCA, junto con el NAWEG y la Asociación Noroeste de Científicos Forenses, patrocinó talleres sobre nuevas técnicas y desarrollos forenses. El NAWEG, con financiamiento de la CCA, elaboró un directorio de expertos forenses de América del Norte que ayudará a racionalizar y compartir mejor las experiencias en esta área entre las tres Partes.

c) Intercambios de entrenamiento.

En 1998 y 1999 la CCA apoyó los intercambios de capacitación. Mediante estas iniciativas conjuntas, se ofreció financiamiento para la participación de funcionarios encargados de la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre en los programas mutuos de entrenamiento para fomentar el intercambio de información y técnicas de entrenamiento entre las dependencias. Asimismo, se dio apoyo a las reuniones del Equipo de Tarea para la Inspección, del NAWEG, con miras a elaborar un programa de largo plazo, conjunto o de costo compartido, para la capacitación de inspectores.

2. Detección de la contaminación y aplicación de los reglamentos sobre su control

La segunda área prioritaria para el desarrollo de la capacidad sobre aplicación es la detección de la contaminación y aplicación de las leyes sobre su control. A la fecha se han destacado tres rubros.

a) Capacidad para detectar y hacer cumplir las leyes que regulan el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos y CFC en América del Norte.

Desde 1996 el GTA ha identificado la necesidad de cooperación para mejorar la capacidad de detección y aplicación de las leyes que regulan el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos y CFC. En 1999 la CCA publicó un informe de evaluación de las necesidades para detectar y hacer cumplir las leyes que regulan el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos en América del Norte, como material de respaldo de una reunión trilateral de los funcionarios encargados de aplicar la legislación sobre residuos peligrosos. El resultado fue un plan de acción regional para intercambiar bases de datos sobre detección e información sobre cumplimiento; fortalecer la capacidad para recopilar, utilizar e intercambiar servicios de inteligencia; mejorar la compatibilidad de los sistemas de detección; conducir programas de capacitación en materia de recopilación de datos de inteligencia, leyes y políticas regionales, seguridad, respuesta ante emergencias y derrames, y comprender la naturaleza del comercio ilegal y sus principales protagonistas.

b) Manejo adecuado de las sustancias químicas.

Desde 1997 el GTA ha sido invitado a participar en las discusiones sobre la ejecución de los planes de acción del programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas. Se ha propuesto que el GTA participe también en la etapa de formulación de los planes para garantizar que en los mismos se consideren, desde su inicio, estrategias de cumplimiento alternativas.

c) Nuevos enfoques para lograr el cumplimiento.

El programa Cooperación para la Aplicación ha ofrecido apoyo en el área de nuevas herramientas alternativas o novedosas para mejorar el cumplimiento y la prevención de la contaminación, incluidos mecanismos voluntarios gubernamentales o privados para el cumplimiento voluntario, entre ellos los sistemas de manejo ambiental. La CCA ha apoyado una serie de sesiones informativas conjuntas para las plantas maquiladoras en la frontera entre México y Estados Unidos, con el objetivo de estimular su participación en los programas gubernamentales y privados sobre prevención de la contaminación y cumplimiento voluntario.

La CCA ha apoyado también una iniciativa conjunta para una política regional sobre sistemas de manejo ambiental y cumplimiento, en términos de la Resolución de Consejo 97-05 sobre Cooperación futura respecto de los Sistemas de Manejo Ambiental y el Cumplimiento, y el respectivo informe del GTA al Consejo en 1998. En 1999 se celebró en Washington, D.C., un foro público con participación de representantes de la industria, los gobiernos y las ONG para explorar los elementos medulares de los SMA necesarios para promover el cumplimiento. El proyecto también ha entrado el apoyo a iniciativas nacionales de pruebas piloto para el uso alternativo de SMA con fines de cumplimiento, para evaluar el valor relativo de tales sistemas como detonadores del cumplimiento, así como el intercambio gubernamental de dichas experiencias.

Además del desarrollo de la capacidad, el NAWEG se ha centrado en la creación de una red regional. Mediante el apoyo de la CCA, el NAWEG ha establecido formalmente un foro regional para dar recomendaciones y brindar asistencia a la CCA y al Foro Trilateral sobre el Manejo de la Vida Silvestre. El NAWEG brinda un foro para el desarrollo de prioridades y estrategias regionales para organismos y dependencias internacionales, como la CITES, Interpol y la Organización Internacional de Aduanas. Este foro regional ha permitido que las dependencias identifiquen acciones necesarias fundamentales para mejorar la capacidad de América del Norte y detectar y aplicar leyes sobre la vida silvestre, incluida la necesidad de una red regional forense de la vida silvestre.

Actividades de 2000

2000		
Acción 1: Capacidad de detección y aplicación sobre la vida silvestre y la CITES.		\$C125,000
Actividad 1: Organizar y llevar a cabo en México un seminario sobre asuntos de aplicación de la legislación ambiental sobre cacería de trofeo, con la participación de los sectores público y privado.	\$C89,000	
Actividad 2: Apoyar asociaciones e interacción respecto del entrenamiento en aplicación sobre la vida silvestre; actualización del manual sobre los cursos de entrenamiento para la aplicación.	\$C7,000	
Actividad 3: Colaborar en el proyecto Conservación de la Biodiversidad en lo que se Refiere al Comercio de Especies de la Vida Silvestre, sobre todo sus posibles vínculos con el seminario de cacería de trofeo.	\$C3,000	
Actividad 4: Desplegar más esfuerzos para concluir y publicar el directorio de zoología forense.	\$C4,000	
Actividad 5: Dar seguimiento al seminario sobre medicina forense para proporcionar materiales de entrenamiento sobre asuntos forenses y efectuar un análisis de medios al amparo del TLC para sortear las barreras para el intercambio de tecnología e información forenses.	\$C15,000	
Actividad 6: Apoyar las interacciones y la difusión hacia dependencias centroamericanas y del Caribe para identificar prioridades de iniciativas conjuntas de desarrollo de la capacidad y detectar las fuentes potenciales de apoyo e intercambio de datos de aplicación e inteligencia.	\$C7,000	
Acción 2: Capacidad de detección de la contaminación y aplicación de las leyes sobre su control.		\$C67,000
Actividad 1: Proseguir con la iniciativa conjunta del proyecto piloto y la evaluación de los SMA como mecanismos para impulsar y mejorar el cumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales; revisar los informes nacionales de avances en las iniciativas piloto de SMA; analizar los intentos para medir los efectos en el cumplimiento.	\$C30,000	
Actividad 2: Dar seguimiento al taller sobre SMA de 1999 celebrado en Washington, D.C.; proseguir con la iniciativa conjunta para desarrollar el concepto “elementos medulares” de los SMA esenciales para promover los SMA orientados al cumplimiento y elaborar un marco de medición o indicadores para evaluar la eficacia de los “elementos medulares” propuestos.	\$C15,000	
Actividad 3: Celebrar un taller público en Canadá sobre los “elementos medulares” de un SMA orientado al cumplimiento.	\$C15,000	
Actividad 4: Desarrollar una estrategia de cumplimiento que apoye los planes de acción de la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.	\$C7,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C192,000

Participación ciudadana

Diversas iniciativas específicas se incorporarán a este proyecto en los próximos años para asegurar que las opiniones de los ciudadanos y de la industria regulada se tomen en cuenta en la selección de prioridades para la acción conjunta y en la fase final de iniciativas específicas. Una posible iniciativa, sujeta a la disponibilidad de fondos, es la revisión de las políticas y prácticas actuales de las Partes en la aplicación de sus respectivas obligaciones en términos del artículo 6 del ACAAN para ampliar las oportunidades prescritas de participación ciudadana en los procesos de aplicación de las Partes. Una segunda iniciativa incluiría el diálogo entre el GTA, el NAWEG y los ciudadanos sobre los asuntos prioritarios y las estrategias alternativas para un mejor cumplimiento. En 2000 se prestará atención especial a la inclusión del público interesado en el seminario sobre aspectos de aplicación en la cacería de trofeo.

Resultados previstos

El apoyo al desarrollo de la capacidad para la aplicación efectiva y el cumplimiento ambientales se sincronizará por plazos, reforzando los esfuerzos en curso y reflejando la asignación de recursos de este proyecto. Las iniciativas de desarrollo de la capacidad sobre la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre implicarán un apoyo continuo a los esfuerzos conjuntos del NAWEG en su búsqueda de enfoques de cooperación para compartir información y experiencia que fortalezcan la capacidad de detectar y aplicar las leyes sobre la vida silvestre. En este campo se prestará particular atención en los próximos años a la expansión de sus actividades, tanto como los recursos lo permitan, para incluir a otras dependencias y asociaciones nacionales, estatales y provinciales.

Las iniciativas sobre detección de la contaminación y aplicación de las leyes sobre su control abordarán tres prioridades: 1) evaluación de los sistemas de manejo ambiental y el cumplimiento; 2) aspectos de cumplimiento y aplicación relacionados con la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, y 3) detección y cumplimiento regionales en materia de residuos tóxicos y clorofluorocarbonos.

1. Aplicación de las leyes sobre la vida silvestre

Las futuras prioridades de actividad conjunta en esta área incluyen:

- a) Apoyo al desarrollo de una red regional sobre técnicas forenses sobre vida silvestre como seguimiento de la reunión de 1999 de científicos forenses y aplicación de las leyes sobre la vida silvestre de América del Norte.
- b) Producción conjunta de materiales de entrenamiento sobre técnicas de campo para la detección y la respuesta a violaciones de la CITES y asuntos forenses en cuanto a la vida silvestre.
- c) Organización de un seminario conjunto sobre aplicación de las leyes que regulan la cacería de trofeo.
- d) Planeación de un seminario conjunto para los funcionarios encargados de velar por la vida silvestre y el control de la contaminación para elevar la capacidad de respuesta ante violaciones que implican la mortandad de especies silvestres por contaminantes ambientales.
- e) Consultas mutuas en materia de protocolos de aplicación (como la devolución de productos de vida silvestre confiscados y el intercambio de información histórica o de tiempo real).
- f) Consultas con ONG pertinentes sobre posibles vías de cooperación en proyectos específicos para mejorar el cumplimiento de las leyes sobre la vida silvestre y otras relacionadas.

2. Capacidad de detección de la contaminación y aplicación de las leyes sobre su control

Las prioridades futuras en esta área incluyen:

- Detección y aplicación de las leyes sobre residuos peligrosos y CFC.
- Participación en la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas para aportar experiencias de aplicación y cumplimiento a las estrategias y planes de acción.
- Análisis en colaboración sobre la eficacia de los SMA (incluida la ISO 14001) para aumentar la prevención de la contaminación y el desempeño y el cumplimiento ambientales en su conjunto, como por ejemplo:
 - i. Revisar de manera conjunta las experiencias internas relativas a la aplicación piloto de los mecanismos de cumplimiento voluntario, incluidos los sistemas de manejo ambiental.
 - ii. Mejorar el control de la contaminación y el desempeño y el cumplimiento ambientales en conjunto, incluida la exploración de proyectos piloto de cooperación.

- iii. Continuar explorando las necesidades y las oportunidades para que haya mayor comprensión sobre los SMA por parte de las pequeñas y medianas empresas y asegurar su cumplimiento de las leyes ambientales y su mejor desempeño.
 - iv. Proseguir con el intercambio de información con otros países, regiones y organizaciones en materia de políticas y programas relativos a los SMA y el cumplimiento.
 - v. Avanzar en el análisis y, si corresponde, hacer recomendaciones al Consejo, en torno de los elementos medulares de los SMA (incluida la ISO 14001) para que se les considere en las políticas y programas nacionales.
- Búsqueda de mejores oportunidades para la participación ciudadana eficaz en los procesos de aplicación.

Participantes y asociados previstos

Se desplegarán esfuerzos para trabajar con los grupos industriales en la medición de los efectos de los SMA en el cumplimiento. Se mantendrá el trabajo conjunto con las dependencias de las Partes encargadas del control de la contaminación y la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre, sin cuya cooperación el programa no sería posible. Ya se han hecho esfuerzos para extender a las dependencias estatales y provinciales la red regional de aplicación para el desarrollo de la capacidad. Estos empeños se ampliarán para incluir a otras entidades relacionadas encargadas de la pesca y los parques, así como a gobiernos de comunidades indígenas. En el futuro también se buscarán asociaciones con ONG respecto del ejercicio de sus derechos y oportunidades en términos del artículo 6 del ACAAN relativo al acceso de los particulares a los recursos como un vehículo para enriquecer el cumplimiento y la aplicación de las leyes y reglamentos ambientales. Más aún, estas asociaciones contribuirán a asegurar la ejecución de los compromisos del Acuerdo en materia de transparencia y participación.

Se intensificarán los esfuerzos por establecer relaciones de trabajo con otras instituciones y dependencias; por ejemplo, el Banco Mundial, el PNUMA y la OEA para analizar las posibilidades de compartir costos en los programas de desarrollo de la capacidad.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El logro de esta iniciativa de desarrollo de la capacidad requerirá una mayor interacción entre los diversos grupos de trabajo y proyectos relacionados de la CCA, como por ejemplo:

- Iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.
- Iniciativa Conservación de las Aves de América del Norte dentro del proyecto Mecanismos para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte.
- Iniciativa del programa Normas y Desempeño Ambientales para examinar la capacidad técnica y la acreditación en laboratorios ambientales para asegurar que se tomen en cuenta las necesidades y prioridades de aplicación al formular e instrumentar los proyectos.

Más específicamente, la iniciativa Detección de la Contaminación y Aplicación de la Legislación sobre su Control mantiene sus actuales vínculos con el programa MASQ: se envía un representante a las reuniones del grupo de trabajo de dicho programa y se ofrece al grupo asesoría sobre aspectos de aplicación. Los representantes del NAWEG participan en la planeación del proyecto Fomento de la Conservación de la Biodiversidad en lo que se Refiere al Comercio de Especies de la Vida Silvestre, del área Medio Ambiente, Economía y Comercio.

Actividades de 2001

2001		
Acción 1: Capacidad de detección y aplicación sobre la vida silvestre y la CITES.		\$C111,000
Actividad 1: Planeación del trabajo para el seminario de 2000 sobre especies vegetales en peligro de extinción.	\$C15,000	
Actividad 2: Asociaciones e interacción en materia de entrenamiento en la aplicación de la legislación sobre la vida silvestre.	\$C7,000	
Actividad 3: Colaboración con el proyecto Conservación de la Biodiversidad en lo que se Refiere al Comercio de Especies de la Vida Silvestre.	\$C15,000	
Actividad 4: Seguimiento del seminario sobre cacería de trofeo.	\$C15,000	
Actividad 5: Apoyo a la interacción y difusión hacia otras dependencias para identificar las prioridades de las iniciativas conjuntas para el desarrollo de la capacidad y detección de las fuentes potenciales de apoyo.	\$C7,000	
Actividad 6: Videos de entrenamiento sobre técnicas de evasión.	\$C52,000	
Acción 2: Capacidad de detección de la contaminación y aplicación de la legislación sobre su control.		\$C96,000
Actividad 1: Participación en la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas para identificar opciones para mejorar el control mediante un mejor cumplimiento (planes de acción específica para sustancias químicas prioritarias).	\$C7,000	
Actividad 2: Apoyo constante a la iniciativa conjunta para examinar los SMA como mecanismos para elevar el cumplimiento, incluida la difusión a otras regiones.	\$C74,000	
Actividad 3: Actividades de identificación y planeación para el seminario sobre un área prioritaria de desarrollo de capacidad.	\$C15,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C207,000

Actividades de 2002

2002		
Acción 1: Capacidad de detección y aplicación sobre la vida silvestre y la CITES.		\$C140,000
Actividad 1: Seminario sobre el comercio de especies vegetales en peligro de extinción.	\$C111,000	
Actividad 2: Asociaciones e interacción en materia de entrenamiento en aplicación de las leyes sobre la vida silvestre.	\$C7,000	
Actividad 3: Colaboración en el proyecto sobre el comercio de vida silvestre.	\$C15,000	
Actividad 4: Apoyo a la interacción y la difusión con otras dependencias para identificar las prioridades de las iniciativas conjuntas de desarrollo de la capacidad y examinar las fuentes de apoyo posibles.	\$C7,000	
Acción 2: Capacidad de detección de la contaminación y aplicación de las leyes sobre su control.		\$C163,000
Actividad 1: Trabajo constante sobre los SMA y el cumplimiento.	\$C59,000	
Actividad 2: Seminario sobre el área prioritaria del desarrollo de la capacidad identificada en 2001.	\$C89,000	
Actividad 3: Proyecto para examinar la obligación de dar acceso privado a los recursos judiciales.	\$C15,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C303,000

4.2.3 Indicadores de la Aplicación Ambiental Efectiva

Resumen

El proyecto entraña un esfuerzo de cooperación multisectorial para examinar y elaborar indicadores que midan y evalúen la eficacia de las estrategias de aplicación y cumplimiento de las Partes. El proyecto fomenta el intercambio de ideas y experiencias de vanguardia entre dependencias para fortalecer la ponderación y el seguimiento de los programas y las políticas. El objetivo último es elaborar indicadores eficaces de esa naturaleza para América del Norte.

Metas y objetivos

La meta del proyecto es ayudar a las Partes en la elaboración de indicadores para medir y evaluar la eficacia de sus estrategias de aplicación y cumplimiento.

Entre los objetivos del proyecto figuran:

1. En el corto plazo:

- Documentar acciones emprendidas por las Partes a fin de instrumentar criterios y procesos para evaluar los indicadores de la eficacia de sus respectivos programas, políticas y estrategias ambientales y actuar en consecuencia.
- Propiciar el intercambio de los gobiernos sobre información y experiencia en el desarrollo y el empleo de indicadores de aplicación efectiva.
- Constituir un foro para el diálogo entre gobiernos, ciudadanos en general e industriales en torno de la elaboración y el uso de los indicadores, así como el análisis de tendencias sobre el desempeño en cada uno de los países, con miras a establecer una línea de base comparativa.

2. En el largo plazo:

- Explorar la viabilidad de los indicadores de América del Norte sobre políticas, programas y estrategias de aplicación ambiental efectiva.
- Apoyar la elaboración de indicadores más eficaces.
- Ofrecer informes públicos sobre el cumplimiento gubernamental de sus obligaciones de aplicación ambiental mediante los indicadores acordados.

Justificación

Este proyecto se relaciona de manera directa con las obligaciones de las Partes estipuladas en el ACAAN sobre la “aplicación efectiva de sus respectivas leyes ambientales”. El Consejo tiene el mandato de fomentar la cooperación técnica de las Partes para lograr la aplicación efectiva y el cumplimiento de sus legislaciones ambientales. Con este fin, la CCA, con la guía del Grupo de Trabajo para la Aplicación, emprendió en 1997 un proyecto a fin de examinar métodos para medir el desempeño de los programas de aplicación y cumplimiento. En congruencia con los principios de transparencia y participación del ACAAN, la intención es lograr la participación ciudadana y de la industria regulada en la determinación de los criterios que han de usarse para mejorar y evaluar las políticas, las estrategias y las respuestas nacionales en materia de aplicación y cumplimiento ambientales.

Avances

Desde 1997 la CCA ha preparado informes básicos sobre:

- Los sistemas actuales y las propuestas de nuevos programas en cada país para medir, informar y evaluar la aplicación y el cumplimiento, incluidas iniciativas del gobierno, la industria y el público.
- El uso de los indicadores de respuesta pública en Canadá para la instrumentación de las estrategias de aplicación efectiva.
- Un breve estudio de la experiencia europea en materia de medición y registro de la aplicación y el cumplimiento ambientales.

Estos informes de antecedentes sirvieron de punto de partida para el Diálogo de la CCA sobre Indicadores de Aplicación Ambiental Efectiva celebrado en mayo de 1998 en Puebla, México, con representantes gubernamentales, industriales y ciudadanos. La memoria de ese diálogo se distribuyó para su revisión y comentarios en 1999 y sus resultados constituyen la base para la siguiente etapa. Las Partes han acordado que esta fase siguiente sea un ejercicio piloto para elaborar indicadores en el campo de los residuos peligrosos; están en proceso de compilación de datos para su análisis y registros. La iniciativa de la CCA es uno de tantos esfuerzos realizados como parte de los intentos de los países para aprender las maneras de medir y evaluar sus programas y estrategias respectivos.

Actividades de 2000

2000	
Acción 1: Reunión del equipo de tarea del Grupo de Trabajo para la Aplicación y el Grupo Asesor de Expertos para revisar los indicadores y la metodología propuestos, así como el avance a la fecha en el área piloto de residuos peligrosos; ponderación del uso que han hecho las Partes de los indicadores acordados; un grupo interdisciplinario de expertos del gobierno y el sector privado revisará el trabajo inicial.	\$C44,000
Acción 2: Informe al Consejo de la CCA de los avances sobre el desarrollo y las pruebas de los indicadores alternativos y propuesta de informe anual; coordinación con el trabajo del equipo de tarea de SMA sobre el marco de referencia para la medición o los indicadores de los SMA.	\$C22,000
Acción 3: Intercambio permanente de la información y experiencias en la elaboración y la aplicación de los indicadores.	\$C7,000
Total aproximado de recursos requeridos	\$C73,000

Participación ciudadana

El proyecto se formuló desde su inicio como un generador de participación ciudadana, incluidas las ONG y la industria regulada. Uno de los documentos de respaldo más importantes comprendió un análisis de cómo se servía el gobierno de las opiniones y las respuestas del público como instrumento para medir la eficacia relativa de las políticas y los programas gubernamentales de aplicación ambiental. El Diálogo sobre los Indicadores de Aplicación Ambiental Efectiva incluyó a representantes de ONG, la industria y especialistas independientes. Los documentos de antecedentes y la memoria del Diálogo se distribuyeron profusamente entre el público para ampliar las oportunidades de recibir comentarios sobre el contenido y la ejecución de la iniciativa. Además, para el otoño de 1999 se programó la formación de un grupo asesor de expertos integrado por ONG, industriales y otras personas con experiencia en la materia, para trabajar de manera conjunta con el equipo de tarea de funcionarios de aplicación a fin de dar asesoría a la CCA respecto del proyecto. Por último, la CCA pretende asegurar que el enfoque de la iniciativa siga incluyendo la consideración del papel de la ciudadanía en todos los procesos de evaluación.

Desarrollo de la capacidad

Un elemento del proyecto sigue siendo el apoyo a la determinación y la aplicación de indicadores más eficaces. Como algo complementario se pretende continuar con la serie de foros regionales para intercambiar experiencias sobre las herramientas y los procesos de evaluación en marcha.

Resultados previstos

En la siguiente fase de este proyecto, los esfuerzos se encaminarán a revisar y probar los indicadores mejorados. Durante la reunión de seguimiento de los funcionarios de aplicación se analizan una serie de opciones para las siguientes fases, como:

- Revisión entre las dependencias de los indicadores innovadores y los procesos de revisión.
- Evaluación conjunta de las “mejores prácticas” en la evaluación de la aplicación, incluidos otros indicadores o criterios y procesos de evaluación.
- Aplicación piloto de indicadores o metodologías.
- Participación permanente y directa de ONG, industria, académicos y otros expertos en el curso de esta fase.
- Posible uso de los indicadores acordados en los informes anuales de aplicación.

La CCA ampliará la revisión para examinar las experiencias locales, provinciales o estatales y para lograr la participación ciudadana en el desarrollo y la revisión de indicadores y metodologías alternativos.

Participantes y asociados previstos

Este proyecto se efectuará en colaboración con el Grupo de Trabajo de América del Norte para Cooperación en la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental. Además, contará con el estrecho apoyo de las dependencias de aplicación de América del Norte, las cuales compartirán sus experiencias en la elaboración y prueba de los indicadores, con la CCA como intermediario para ayudar a distribuir esta información entre las partes. Más aún, se buscará cooperar con otras instituciones y dependencias interesadas y comprometidas en el examen de mecanismos mejorados para medir y evaluar la aplicación efectiva, tales como la Comisión Europea, la OCDE y el Banco Mundial. Como se indicó, se buscará ampliar el grupo de trabajo de la CCA para que incluya a la ciudadanía, la industria relacionada y el sector académico.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El desarrollo de indicadores de aplicación efectiva se encuentra en las etapas formativas, no sólo en los países del TLC sino en todo el mundo. Esto da a la CCA una oportunidad para desempeñar un papel proactivo en este nuevo campo. El área piloto elegida es la de los residuos peligrosos y se basará en el trabajo previo realizado en el área de Capacidad de Detección y Aplicación de la Legislación sobre el Control de la Contaminación y el programa Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental en lo tocante a los embarques transfronterizos de residuos peligrosos.

Actividades de 2001

2001	
Acción 1: Intercambio de las dependencias de información y experiencias en indicadores de la aplicación efectiva.	\$C59,000
Acción 2: El Grupo de Tarea del GTA acuerda sobre indicadores seleccionados para la sección sobre aplicación del Informe Anual.	\$C15,000
Total aproximado de recursos requeridos	\$C74,000

Actividades de 2002

2002	
Acción 1: Consulta pública para evaluar los nuevos indicadores.	\$C59,000
Acción 2: El Grupo de Tarea del GTA se reúne para reconsiderar los indicadores.	\$C15,000
Total aproximado de recursos requeridos	\$C74,000

Otras Iniciativas de la CCA

Esta sección incluye actividades directamente derivadas del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) —como es el caso de las Obligaciones Específicas (OE) o el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)— o resultado de una decisión directa de los Ministros, como la creación del Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA).

Obligaciones Específicas Derivadas del ACAAN

Además de las acciones e iniciativas descritas en este plan trienal, la CCA proseguirá con el apoyo a las obligaciones específicas derivadas del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, entre ellas:

- Fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo y el mejoramiento continuo de las leyes y reglamentos ambientales de acuerdo con el artículo 10(3).
- Fomento del acceso de los ciudadanos a la información ambiental en manos de las autoridades de cada una de las Partes, en términos del artículo 10(5)(a) del ACAAN, por medio del Centro de Información de la CCA.
- Cooperación con la Comisión de Libre Comercio del TLC, en términos del artículo 10(6).
- Evaluación del impacto ambiental transfronterizo en términos del artículo 10(7).
- Acceso recíproco a los tribunales en términos del artículo 10(9).
- Preparación del Programa y presupuesto anual según el artículo 11(6).
- Preparación del Informe Anual en apego al artículo 12(1).
- Elaboración del Informe del Estado del Medio Ambiente como lo ordena el artículo 12(3).
- Elaboración de informes del artículo 13 del ACAAN cuando el Secretariado lo considere oportuno.
- Tramitación de las peticiones ciudadanas y la elaboración de expedientes de hechos conforme a los artículos 14 y 15 del Acuerdo.
- Otras obligaciones estipuladas en el ACAAN.

Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental

En 2000-2002 el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) continuará:

- Apoyando proyectos comunitarios.
- Dando prioridad a asuntos de desarrollo de capacidad y establecimiento de asociaciones a través de fronteras y sectores.
- Destinando sus recursos a proyectos que apoyen el plan trienal de la CCA y vinculando los resultados de esos proyectos con otros componentes del programa de trabajo de la CCA.
- Poniendo de relieve la participación pública en los procesos de la CCA y otros de relevancia regional.

El año 2000 será de transición para el FANCA: la CCA lo evaluará y planteará nuevas direcciones para hacerlo más eficaz. Ello entrañará:

1. Elaborar una convocatoria de propuestas vinculadas con uno o más proyectos de la CCA. Esto sería un esfuerzo piloto para ver qué tan eficazmente el FANCA se podría usar para financiar puesta en marcha, fortalecimiento de la capacidad y pruebas de hipótesis relacionadas con proyectos de la CCA. Además de recibir financiamiento para sus proyectos comunitarios, los concesionarios se unirán en un conglomerado de proyectos afines dedicados a intercambiar y analizar su trabajo. Los resultados de su esfuerzo nutrirán directamente discusiones más amplias de la CCA, lo que representará una forma novedosa de participación pública y garantizará que las iniciativas de la CCA reflejen la realidad de campo.
2. Realizar una evaluación completa del FANCA y los proyectos financiados a la fecha centrada en los resultados obtenidos en cuanto a las metas de la CCA; las lecciones aprendidas sobre enfoques comunitarios eficaces, implicaciones de política (¿qué nos dicen esas experiencias concretas sobre la clase de políticas que apoyarían las acciones benéficas para el medio ambiente?), y las futuras orientaciones del FANCA.

3. Mayor difusión sobre el FANCA y los proyectos apoyados por el Fondo; fortalecer la interacción y el intercambio de información que ya tiene lugar. Las iniciativas particulares incluirán la expansión de la sección del FANCA en la página de la CCA en Internet; la comunicación de los resultados de la evaluación del FANCA en un formato que satisfaga las necesidades de diverso público; elaborar un folleto que suministre información básica sobre el FANCA y destaque algunos de sus logros (con fines de información pública y como paso inicial para atraer más financiamiento para el Fondo).
4. Comenzar a hacer ajustes a la estructura del Fondo, con base en los resultados de la evaluación y los esfuerzos piloto, y examinar estrategias de financiamiento sólidas y de largo plazo.

	2000	2001	2002
Total aproximado de recursos requeridos	\$C739,000	\$C1,477,000	\$1,477,000

Comité Consultivo Público Conjunto

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) es uno de los órganos constitutivos de la Comisión para la Cooperación Ambiental, junto con el Consejo y el Secretariado. En su calidad de grupo de 15 ciudadanos voluntarios, cinco de cada país, el Comité reconoce sus funciones en cierto sentido como un microcosmos de los ciudadanos: personas independientes que contribuyen con diversas experiencias institucionales y perspectivas culturales. El CCPC puede plantear recomendaciones al Consejo sobre cualquier asunto en el ámbito del ACAAN. Como representante de la comunidad de América del Norte en su conjunto, una de sus obligaciones más importantes es asegurar que sus recomendaciones al Consejo recojan las aportaciones y preocupaciones ciudadanas.

El propósito del CCPC es fomentar la cooperación regional en la protección de los ecosistemas y el desarrollo económico sustentable y asegurar la activa participación ciudadana y la transparencia en las acciones de la Comisión. Sus miembros comparten el compromiso de preservar y enriquecer el medio ambiente de América del Norte y lograr una sociedad sustentable.

El plan de trabajo del CCPC para 2000-2002 se seguirá orientando en torno del programa de la Comisión. Se realizarán sesiones plenarias con la ciudadanía durante las sesiones ordinarias del CCPC para buscar aportaciones sobre el Plan-programa trienal de la Comisión. El CCPC trabajará de cerca con el Secretariado para plantear recomendaciones al Consejo sobre la Evolución del Plan-programa y el programa de trabajo específico para los tres años.

El Plan-programa es un documento en constante evolución. Sin embargo, el CCPC ha identificado las siguientes áreas como merecedoras de mayor atención en el plan de trabajo del CCPC para 2000: tendencias incipientes y efectos ambientales del TLC, orientaciones estratégicas para la conservación de la biodiversidad, corredores de transporte del TLC, sistemas de manejo ambiental y el monitoreo y la evaluación del proceso revisado de las peticiones ciudadanas relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los artículos 14 y 15 del ACAAN.

En su calidad de comité, el CCPC debe ser flexible y capaz de absorber nuevas tareas a medida que sea necesario. Uno de los propósitos principales de las sesiones plenarias es ofrecer al CCPC orientación sobre los puntos que la ciudadanía considera prioritarios. Conforme se planteen estos asuntos, el Comité Consultivo determinará de qué manera incorporarlos en su plan de trabajo anual y, si corresponde, en el trienal. Otra función importante de este organismo es apoyar, cuando se le solicite, programas específicos de la CCA. Los planes de trabajo anuales identificarán cómo brindar este apoyo.

Además, el CCPC debe estar preparado para dar nuevas recomendaciones al Consejo y responder, en el curso del año, a solicitudes directas del Consejo. El CCPC también se reúne periódicamente con el Consejo o sus Representantes Alternos, con lo que se abre una oportunidad para dar recomendaciones al Consejo sobre la orientación estratégica de la CCA y sobre asuntos administrativos. Esta participación directa también permite al CCPC ser proactivo y abordar al interior de la CCA preocupaciones de la ciudadanía.

Acciones y actividades 2000

2000		
<p>Acción 1: Aspectos sobre la Conservación de la Biodiversidad y sesión ordinaria del CCPC.</p> <p>Actividad 1: Como parte del proyecto Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad, el CCPC asistirá al taller de la CCA sobre la manera de buscar e incorporar las perspectivas de las comunidades indígenas en el plan estratégico.</p> <p>Actividad 2: Como parte de su sesión ordinaria, el CCPC organizará una discusión plenaria con la ciudadanía sobre el Plan-programa trienal de la Comisión y ofrecerá recomendaciones al Consejo sobre diversos aspectos, entre ellos sobre Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad.</p> <p>Actividad 3: Preparación de memorandos, comunicados, recomendaciones e informes al Consejo, resumen de actas y otros documentos relacionados con las actividades 1 y 2, y su seguimiento (los recursos requeridos son para honorarios profesionales, traducción, impresión, gastos de oficina y difusión de documentos).</p>	<p>\$C7,000</p> <p>\$C37,000</p> <p>\$C20,000</p>	<p>\$C64,000</p>
<p>Acción 2: Aspectos de Cooperación para la Aplicación, sesión ordinaria del Consejo, sesión ordinaria del CCPC y reunión de los Representantes Alternos.</p> <p>Actividad 1: Como parte del programa Legislación y Políticas Ambientales, el CCPC asistirá a la reunión pública sobre el tema.</p> <p>Actividad 2: Como parte de su sesión ordinaria, el CCPC organizará una discusión plenaria en busca de aportaciones sobre el Plan-programa trienal de la CCA y proporcionará recomendaciones al Consejo sobre diversos temas, entre ellos los sistemas de manejo ambiental</p> <p>Actividad 3: El CCPC asistirá a la sesión ordinaria del Consejo</p> <p>Actividad 4: El CCPC asistirá a la reunión de los Representantes Alternos</p> <p>Actividad 5: Un miembro del grupo de trabajo del CCPC asistirá a una reunión planeada por el programa de Aplicación y Cumplimiento e informará al CCPC</p> <p>Actividad 6: Preparará memorandos, comunicados, recomendaciones e informes al Consejo, actas resumidas y otros documentos relacionados con las actividades 1 a 5 y su seguimiento (los recursos requeridos corresponden a honorarios profesionales, traducción, impresión, gastos de oficina, difusión de documentos).</p>	<p>\$C22,000</p> <p>\$C22,000</p> <p>\$C9,000</p> <p>\$C9,000</p> <p>\$C2,000</p> <p>\$C23,000</p>	<p>\$C87,000</p>
<p>Acción 3: Aspectos de Medio Ambiente, Economía y Comercio, sesión ordinaria del CCPC y reunión de los Representantes Alternos.</p> <p>Actividad 1: Un miembro del grupo de trabajo asistirá a la reunión que se tiene prevista sobre Tendencias Ambientales Críticas e Incipientes de América del Norte e informará al CCPC.</p> <p>Actividad 2: Como parte del proyecto Tendencias Ambientales Críticas e Incipientes de América del Norte, el CCPC asistirá a una reunión pública en la que estarán presentes grupos de interés relevantes para revisar los enfoques y los hallazgos iniciales sobre el borrador de los informes de los dos subgrupos de trabajo sobre tendencias incipientes.</p>	<p>\$C2,000</p> <p>\$C8,000</p>	<p>\$C52,000</p>

Actividad 3: Como parte del proyecto Evaluación de las Relaciones entre Comercio y Medio Ambiente, el CCPC asistirá al primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de las Relaciones entre el Comercio y el Medio Ambiente	\$C11,000	
Actividad 4: Como parte de su sesión ordinaria, el CCPC organizará una discusión plenaria con la ciudadanía para buscar aportaciones sobre el Plan-programa de la CCA y dará recomendaciones al Consejo sobre varios puntos, entre ellos el proyecto Tendencias Ambientales Críticas e Incipientes y el de Evaluación de las Relaciones entre Comercio y Medio Ambiente.	\$C8,000	
Actividad 5: El CCPC asistirá a la reunión de los Representantes Alternos.	\$C7,000	
Actividad 6: Preparará memorandos, comunicados, recomendaciones e informes al Consejo, actas resumidas y otros documentos relacionados con las actividades 1 a 5 y su seguimiento (incluye honorarios profesionales, traducción, imprenta, gastos de oficina, difusión de documentos).	\$C16,000	
Acción 4: Aspectos de Contaminantes y Salud y sesión ordinaria del CCPC.		\$C61,000
Actividad 1: Como parte del proyecto Iniciativa Trinacional para el Mejoramiento de la Calidad del Aire: Corredores de Comercio y Transporte de América del Norte, el CCPC asistirá a la reunión respectiva.	C \$21,000	
Actividad 2. Como parte de su sesión ordinaria, el CCPC organizará una discusión plenaria en busca de aportaciones sobre el Plan-programa trienal de la CCA y dará recomendaciones al Consejo sobre diversos temas, entre ellos el trabajo sobre los Corredores de Transporte del TLC.	\$C24,000	
Actividad 3: Preparará memorandos, comunicados, recomendaciones e informes al Consejo, actas resumidas y otros documentos relacionados con las actividades 1 y 2 y dará seguimiento (los recursos requeridos corresponden a honorarios profesionales, traducción, impresión, gastos de oficina, difusión de documentos).	\$C16,000	
Acción 5: Representación de la presidencia del CCPC.		\$C12,000
Actividad 1: Asistir a las reuniones de los Representantes Alternos y otras reuniones y actividades de la CCA.	\$C12,000	
Acción 6: Seguimiento.		\$C3,000
Actividad 1: Celebrar conferencias telefónicas entre los miembros del grupo de trabajo en torno de las recomendaciones al Consejo y otras tareas, como la evaluación de las nuevas Directrices para las Peticiones sobre Asuntos de Aplicación conforme a los artículos 14 y 15 del ACAAN	\$C2,000	
Actividad 2: Presentar una placa conmemorativa a los primeros miembros del CCPC y cubrir gastos de cortesía.	\$C1,000	
Total aproximado de recursos requeridos		\$C279,000*

* Estas previsiones presupuestarias excluyen los gastos en que se podría incurrir si el Consejo decidiera dar futuros mandatos específicos al CCPC. Los gastos de participación ciudadana relacionados con proyectos específicos de la CCA están presupuestados en cada proyecto.

Presupuesto desgregado estimado de 2000

Honorarios profesionales y gastos de viaje para las sesiones ordinarias y apoyo técnico para la presidencia del CCPC	\$C33,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reuniones	\$C183,000
Gastos de la presidencia del CCPC	\$C12,000
Grupos de trabajo del CCPC	\$C9,000
Traducción y edición	\$C23,000
Impresión	\$C5,000
Paquetería	\$C10,000
Hospitalidad y placas conmemorativas	\$C1,000
Conferencias telefónicas	\$C2,000
Artículos de oficina	\$C1,000

Acciones y actividades 2001-2002

Panorama general

El plan de trabajo del CCPC para 2001 seguirá orientado en torno del programa de la CCA y aspectos específicos que se determinen en respuesta a los comentarios públicos de 2000 y 2001. Se celebrarán discusiones públicas plenarias en cada una de las sesiones ordinarias del CCPC para buscar aportaciones sobre el Plan-programa de la CCA.

2001	
PD	
Total aproximado de recursos requeridos	\$C295,000

Panorama general

El plan de trabajo del CCPC para 2002 seguirá orientado en torno del programa de la CCA y aspectos específicos que se determinen en respuesta a los comentarios públicos de 2001 y 2002. Se celebrarán discusiones públicas plenarias en cada una de las sesiones ordinarias del CCPC para buscar aportaciones sobre el Plan-programa de la CCA.

2002	
PD	
Total aproximado de recursos requeridos	\$C295,000

Presupuesto

El presupuesto de la CCA lo integran las siguientes categorías:

Programa

Este rubro incluye:

- Costos de los proyectos (incluidos los de las publicaciones).
- Salarios del personal cuya actividad se relaciona directamente con proyectos, el Consejo y el CCPC y la Dirección Ejecutiva.
- FANCA, incluidos los costos de administración y los fondos para concesiones por hasta \$C100,000 y para los que no pasen de \$C10,000.
- Obligaciones específicas derivadas del ACAAN.
- Una parte de renta (85 por ciento).
- Costos de las sesiones del Consejo y las reuniones del CCPC y las públicas.
- Dirección ejecutiva, incluidos los costos de la oficina de Enlace en México.

Administración y apoyo

Estos rubros apoyan a la Comisión en su conjunto e incluyen administración y contabilidad, difusión pública, el resto de la renta (15 por ciento), apoyo administrativo externo, gastos de reubicación del personal, equipo y material de oficina y equipo de operación, que incluye los pagos vigentes de renta de equipo.

Fondo de Contingencia

Reserva para gastos imprevistos.

Resumen del presupuesto 2000 para proyectos

I Medio Ambiente, Economía y Comercio

1. Análisis de las Relaciones entre Medio Ambiente, Economía y Comercio

1.1.1. Tendencias Ambientales Críticas e Incipientes en América del Norte	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C59,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C75,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C39,000
Otros gastos	\$C0
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C173,000

1.1.2 Evaluación de las Relaciones entre Medio Ambiente y Comercio	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C57,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C85,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C18,000
Otros gastos	\$C3,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C163,000

1.1.3 Financiamiento y Medio Ambiente	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C52,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C53,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C25,000
Otros gastos	\$C4,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C134,000

2. Bienes y Servicios Respetuosos del Medio Ambiente

1.2.1 Fomento del Comercio de Bienes y Servicios Respetuosos del Medio Ambiente: Impulso de la Producción y el Comercio Agrícolas Sustentables	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C77,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C44,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C52,000
Otros gastos	\$C19,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C192,000

1.2.2 Fomento de la Conservación de la Biodiversidad en lo que se Refiere al Comercio de Especies de la Vida Silvestre	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C77,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C27,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C7,000
Otros gastos	\$C3,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C114,000

1.2.3 Turismo Sustentable en Áreas Naturales	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C49,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C30,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C7,000
Otros gastos	\$C6,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$0
Total	\$C92,000

II | Conservación de la Biodiversidad

1. Estrategias para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte

2.1.1 Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C35,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C70,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C36,000
Otros gastos	\$C7,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C148,000

2.1.2 Iniciativa para el Monitoreo de los Ecosistemas	
(El proyecto comenzará en 2001)	

2. Protección de los Ecosistemas Compartidos, Terrestres y Marinos, y de las Especies Transfronterizas

2.2.1 Cooperación para la Protección de los Ecosistemas Marinos y Costeros	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C103,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C44,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C29,000
Otros gastos	\$C7,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C183,000

2.2.2 Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte	
(El proyecto comenzará en 2001)	

2.2.3 Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C66,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C30,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C49,000
Otros gastos	\$C3,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C148,000

2.2.4 Mecanismos para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C227,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C97,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C73,000
Otros gastos	\$C8,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C405,000

3. Fortalecimiento de la Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

2.3.1 Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C118,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C44,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C15,000
Otros gastos	\$C0
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C177,000

III Contaminantes y Salud

1. Cooperación en Asuntos sobre la Calidad del Aire en América del Norte

3.1.1 Fomento de la Coordinación Trinacional para el Manejo de la Calidad del Aire	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C71,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C168,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C117,000
Otros gastos	\$C0
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C373,000

3.1.2 Desarrollo de Herramientas Técnicas y Estratégicas para Mejorar la Calidad del Aire en América del Norte	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C0
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C0
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C33,000
Otros gastos	\$C0
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C33,000

3.1.3 Iniciativa Trinacional para el Mejoramiento de la Calidad del Aire: Corredores de Comercio y Transporte de América del Norte	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C90,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C118,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C15,000
Otros gastos	\$C0
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C223,000

2. Programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

3.2.1 Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C430,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C196,000
Conferencias telefónicas	\$C28,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C87,000
Otros gastos	\$C52,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C835,000

3. Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte

3.3.1 Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C333,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C49,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C25,000
Otros gastos	\$C10,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C417,000

4. Prevención de la Contaminación

3.4.1 Desarrollo de la Capacidad para Prevenir la Contaminación	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C111,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C34,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C8,000
Otros gastos	\$C1,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C154,000

4. Primer Simposio de América del Norte sobre Salud Infantil y Medio Ambiente

3.4.2 Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C37,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C103,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C37,000
Otros gastos	\$C0
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C142,000

IV | Legislación y Políticas Ambientales

1. Normas y Desempeño Ambientales

4.1.1 Cooperación entre Laboratorios Ambientales	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C30,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C17,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C4,000
Otros gastos	\$C1,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Total	\$C52,000

2. Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental

4.2.1 Foro Regional sobre Aplicación de la Legislación en América del Norte	
Foro regional	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C3,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C44,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C4,000
Otros gastos	\$C0
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Subtotal	\$C51,000
Informe Anual e Informe Especial 2000 de Aplicación	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C0
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C7,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C49,000
Otros gastos	\$C3,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Subtotal	\$C59,000
Difusión	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C4,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C11,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C5,000
Otros gastos	\$C2,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Subtotal	\$C22,000
Total	\$C132,000

4.2.2 Desarrollo de la Capacidad para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental

Capacidad de detección de la contaminación y aplicación de las leyes sobre su control	
Seminario sobre cacería de trofeo	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C15,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C59,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C12,000
Otros gastos	\$C3,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Subtotal	\$C89,000
Iniciativa y entrenamiento de la red y asociaciones	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C7,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C11,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C18,000
Otros gastos	\$C1,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Subtotal	\$C37,000
Desarrollo de la capacidad para la aplicación sobre la contaminación	
Iniciativa sobre cumplimiento y SMA	
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C6,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C46,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C6,000
Otros gastos	\$C1,000
Compra de equipo (si corresponde)	\$C0
Subtotal	\$C59,000
Colaboración con el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas	
Honorarios profesionales y acuerdos de cooperación	\$C0
Viajes, comunicación	\$C7,000
Traducción e interpretación, incluidos costos de pre prensa	\$C0
Gastos de oficina (mensajería, etc.)	\$C0
Compras de equipo	\$C0
Subtotal	\$C7,000
Total	\$C192,000

4.2.3 Indicadores de la Aplicación Ambiental Efectiva

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	\$C15,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	\$C50,000
Traducción, publicación y costos de distribución	\$C7,000
Otros gastos	\$C0
Compra de equipo (si corresponde)	\$C1,000
Total	\$C73,000

Resumen general del presupuesto 2000*

General	2000	2001	2002
	Cantidad (\$C)		
1. Programa	11,122,000	12,432,000	12,491,000
1.1 Proyectos	4,629,000	4,611,000	4,611,000
1.2 Salarios	3,068,000	3,375,000	3,375,000
1.3 FANCA	739,000	1,477,000	1,477,000
1.4 Obligaciones específicas	1,120,000	1,329,000	1,329,000
1.5 Renta (programa)	532,000	591,000	650,000
1.6 Sesiones ordinarias del Consejo (incluye 66 mil de consultas públicas)	295,000	295,000	295,000
1.7 Operaciones del CCPC	281,000	295,000	295,000
1.8 Telecomunicaciones	148,000	148,000	148,000
1.9 Dirección Ejecutiva	310,000	310,000	310,000
1.9.1 Directora Ejecutiva	118,000	118,000	118,000
1.9.2 Directores	59,000	59,000	59,000
1.9.3 Oficina de Enlace en México	133,000	133,000	133,000
2. Administración y apoyo	2,068,000	2,173,000	2,165,000
2.1 Salarios	871,000	871,000	871,000
2.2 Difusión pública	459,000	467,000	511,000
2.3 Equipo de operación	118,000	192,000	133,000
2.4 Apoyo administrativo externo	295,000	295,000	295,000
2.5 Equipo y material de oficina	133,000	148,000	148,000
2.6 Renta	74,000	81,000	89,000
2.7 Reubicación y orientación	118,000	118,000	118,000
3. Fondo de contingencia	590,000	665,000	591,000
3.1 Imprevistos	148,000	222,000	222,000
3.2 Reserva por devolución de impuestos de Quebec	89,000	74,000	
3.3 Reserva por variaciones del tipo de cambio	353,000	369,000	369,000
Total	13,780,000	15,269,000	15,247,000

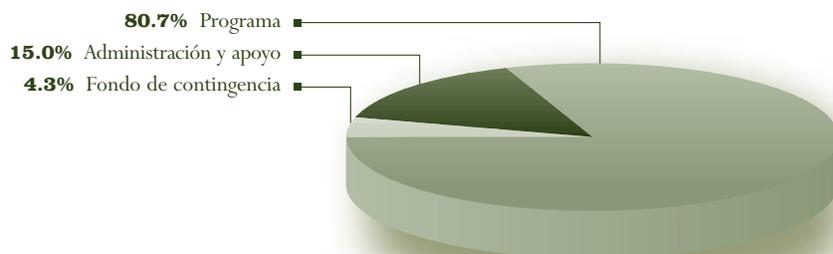
Resumen	2000	2001	2002
	Cantidad (\$C)		
1 – Programa	11,122,000	12,432,000	12,491,000
2 – Administración y apoyo	2,068,000	2,173,000	2,165,000
3 – Fondo de contingencia	590,000	665,000	591,000
Total	13,780,000	15,269,000	15,247,000

Ingresos	2000	2001	2002
	Cantidad (\$C)		
Ingresos			
Contribuciones de las Partes	13,293,000	13,293,000	13,293,000
Reutilización de recursos	369,000	0	0
Intereses	118,000	74,000	59,000
Ingreso total	13,780,000	13,367,000	13,352,000

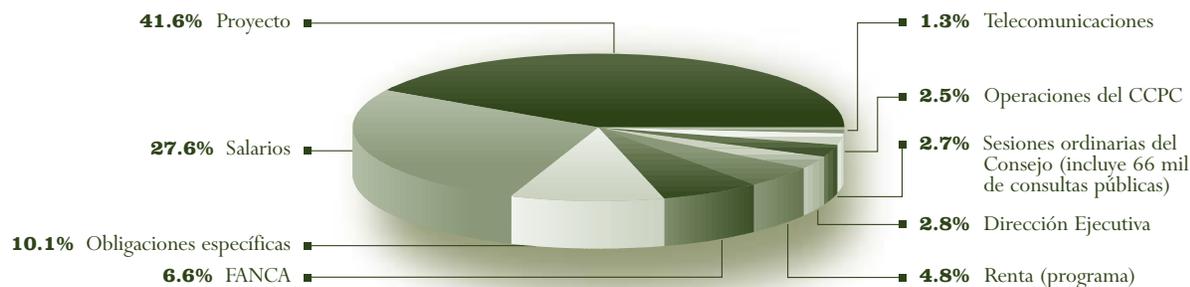
* Incluye estimaciones para 2001 y 2002.

Resumen gráfico del presupuesto 2000

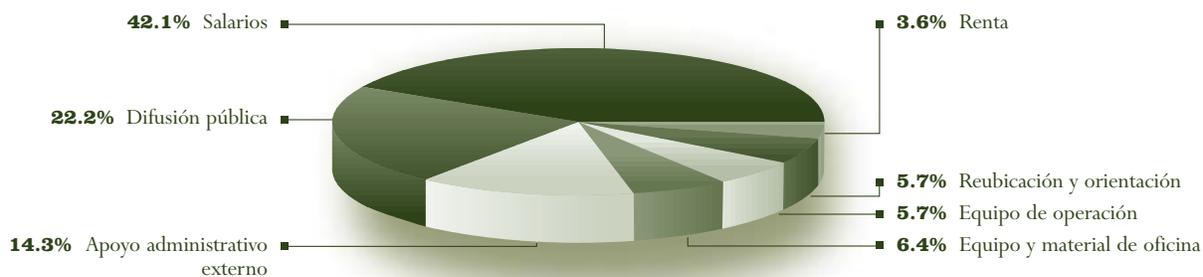
General



Programa



Administración y Apoyo



Directorio del Secretariado

Janice Astbury

Coordinadora del FANCA

Tel.: (514) 350-4353

Correo-e: jastbury@ccemtl.org

Greg Block

Director de programas

Tel.: (514) 350-4320

Correo-e: gblock@ccemtl.org

Eduardo Delgadillo

Director de administración y finanzas

Tel.: (514) 350-4354

Correo-e: edelgadi@ccemtl.org

Charles Dickson

Director de comunicaciones

Tel.: (514) 350-4308

Correo-e: cdickson@ccemtl.org

Janine Ferretti

Directora ejecutiva

Tel.: (515) 350-4303

Nathalie Daoust

Asistente ejecutiva

Tel.: (514) 350-4318

Correo-e: ndaoust@ccemtl.org

Hernando Guerrero

Director, Oficina de enlace en México

Tel.: (525) 659-5021

Correo-e: guerrero@cec.org

Andrew L. Hamilton

Asesor científico decano

Tel.: (514) 350-4332

Correo-e: ahamilto@ccemtl.org

Hans Herrmann

Jefe de programa, Conservación de la Biodiversidad

Tel.: (514) 350-4340

Correo-e: hherrman@ccemtl.org

Douglas Kirk

Jefe de redacción, Inglés

Tel.: (514) 350-4352

Correo-e: dkirk@ccemtl.org

Raymonde Lanthier

Jefe de redacción, Francés

Tel.: (514) 350-4322

Correo-e: rlanthie@ccemtl.org

Miguel López

Jefe de redacción, Español

Tel.: (514) 350-4358

Correo-e: mlopez@ccemtl.org

David Markell

Director, Unidad sobre Peticiones Ciudadanas

Tel.: (514) 350-4355

Correo-e: dmark@ccemtl.org

Nick Nikkila

Gerente de Programa, Calidad del Aire

Tel.: (514) 350-4337

Correo-e: nnikkila@ccemtl.org

Marc Paquin

Secretario del Consejo

Tel.: (514) 350-4324

Correo-e: mpaquin@ccemtl.org

Darlene A. Pearson

Jefa de Programa, Legislación y Políticas Ambientales

Tel.: (514) 350-4334

Correo-e: dpearson@ccemtl.org

Manon Pepin

Oficial de enlace con el CCPC

Tel.: (514) 350-4305

Correo-e: mpepin@ccemtl.org

Erica Phipps

Gerente de programa, Cooperación técnica

Tel.: (514) 350-4323

Correo-e: ephapps@ccemtl.org

Carla Sbert

Oficial jurídica, Unidad sobre Peticiones Ciudadanas

Tel.: (514) 350-4321

Correo-e: csbert@ccemtl.org

Marcos Silva

Gerente de información y servicios tecnológicos

Tel.: (514) 350-4348

Correo-e: msilva@ccemtl.org

Jeffrey Stoub

Gerente de publicaciones

Tel.: (514) 350-4327

Correo-e: jstoub@ccemtl.org

Scott Vaughan

Jefe de programa, Medio Ambiente, Economía y Comercio

Tel.: (514) 350-4302

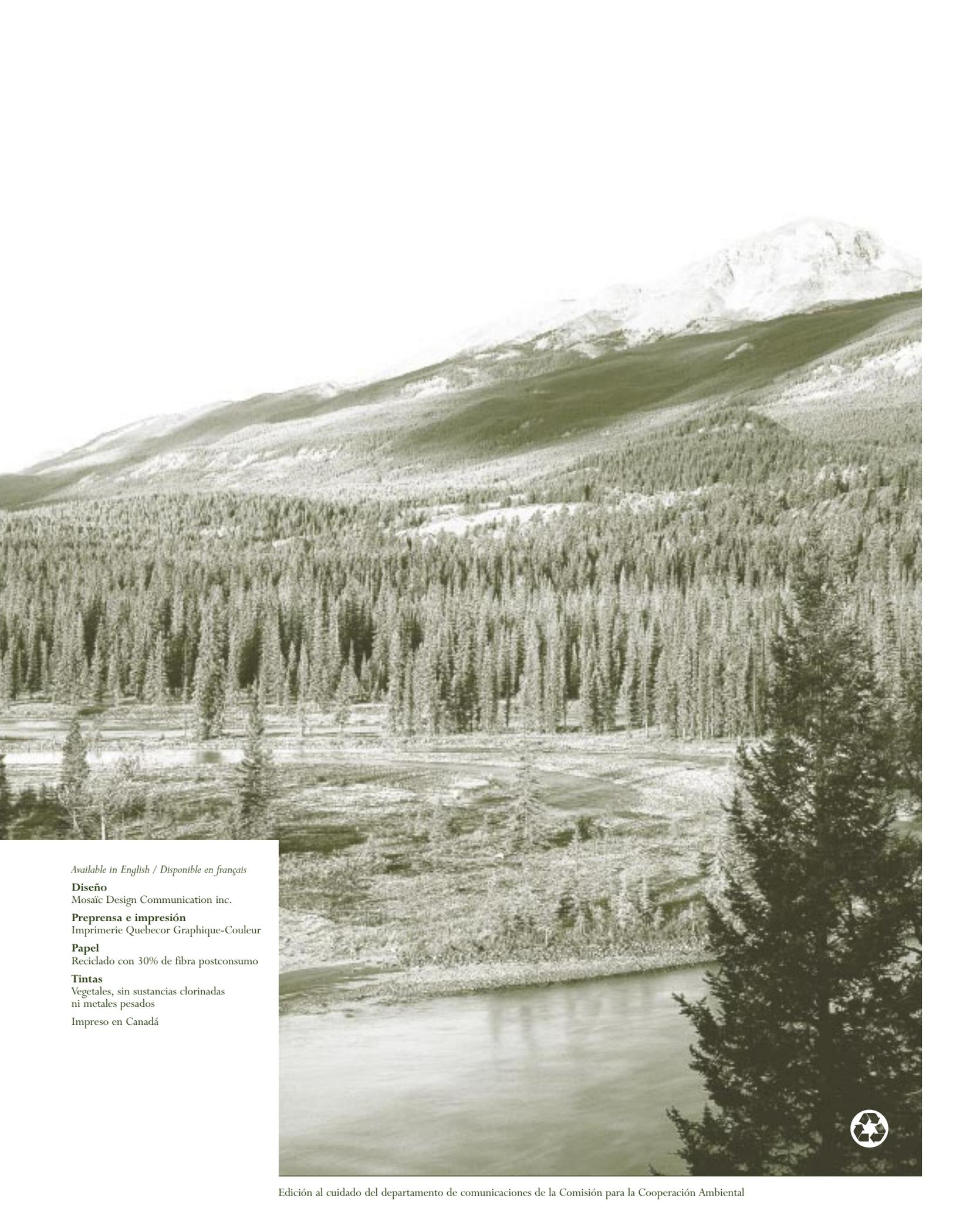
Correo-e: svaughan@ccemtl.org

Cristóbal Vignal

Oficial de planeación y evaluación

Tel.: (514) 350-4333

Correo-e: cvignal@ccemtl.org



Available in English / Disponible en français

Diseño

Mosaïc Design Communication inc.

Preprensa e impresión

Imprimerie Quebecor Graphique-Couleur

Papel

Reciclado con 30% de fibra postconsumo

Tintas

Vegetales, sin sustancias clorinadas
ni metales pesados

Impreso en Canadá



En América del Norte compartimos un rico patrimonio ambiental que incluye aire, océanos, ríos, montañas y bosques. Los elementos de esta rica herencia natural conforman la vasta red de ecosistemas que sostienen nuestra subsistencia y bienestar. Para que estos recursos continúen siendo fuente de vida y prosperidad, nuestro patrimonio natural debe ser protegido. El cuidado del medio ambiente de América del Norte es una responsabilidad compartida por Canadá, Estados Unidos y México.

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) es una organización internacional integrada por estos tres países; fue creada por el **Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN)** para tratar las preocupaciones ambientales de la región, ayudar a prevenir los potenciales conflictos entre comercio y medio ambiente y promover la aplicación eficaz de la legislación ambiental. El Acuerdo complementa las disposiciones ambientales del Tratado de Libre Comercio (TLC).

La CCA realiza su trabajo a través de la combinación de los esfuerzos de sus tres componentes principales: el Consejo, el Secretariado y el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC). El Consejo es el cuerpo gobernante y está integrado por representantes ambientales a nivel de gabinete de cada uno de los tres países. El Secretariado ejecuta el programa anual de trabajo y brinda apoyo administrativo, técnico y operativo al Consejo. El Comité Consultivo Público Conjunto está integrado por quince ciudadanos, cinco de cada uno de los países firmantes, con la función de asesorar al Consejo en los asuntos materia del Acuerdo.

La página en Internet de la CCA contiene información al día sobre los proyectos descritos en este Plan-Programa, así como sobre las publicaciones y notificaciones relacionadas. Más información sobre las actividades de la CCA, en:

<http://www.cec.org>

Correo electrónico: info@ccemtl.org



COMMISSION DE
COOPÉRATION ENVIRONNEMENTALE
COMISIÓN PARA LA
COOPERACIÓN AMBIENTAL
COMMISSION FOR
ENVIRONMENTAL COOPERATION

393, rue St-Jacques Ouest

Bureau 200

Montréal (Québec)

Canada H2Y 1N9

Tel.: (514) 350-4300

Fax: (514) 350-4314